DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 347 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Martes 23 de junio de 1992 - Nº 23605

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 1º Y 15 DE JULIO DE 1992.

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 210/992. - Desígnase Ministro Interino de Turismo

Presidencia de la República.

Montevideo, 9 de abril de 1992.

Visto: que el señor Ministro de Turismo, don José Villar Gómez habrá de trasladarse en Misión Oficial a la ciudad de Curitiba y Porto Alegre (República Federativa del Brasil).

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de abril próximo.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Turismo a partir del día 9 de abril de 1992 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Amadeo Ottati Folle.

2º Comuníquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ.

Resolución 211/992. - Desígnase Ministro Interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Presidencia de la República.

Montevideo, 9 de abril de 1992.

Visto: que el señor Ministro de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. José María Mieres Muró habrá de trasladarse en Misión Oficial a la ciudad de Valencia (España) para participar en el V Congreso Iberoamericano de Urbanismo.

Resultando que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de abril próximo.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustitutó temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a partir del día 9 de abril de 1992 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Julio César Baliño.

2º Comuníquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ.

Resolución 213/992. - Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República.

Presidencia de la República.

Montevideo, 10 de abril de 1992.

Atento: a que el señor Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Pablo García Pintos, estará fuera del país hasta el 24 de abril de 1992.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Augusto Durán Martínez, mientras dure la ausencia del titular.

2º) Comuníquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ.

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 212/992. - Desígnase Vicepresidente del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 10 de abril de 1992.

Visto: que con fecha 7 de abril de 1992 la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en calidad de miembro del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, al Ingeniero Agrónomo Eduardo Palacios Maceira.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º) Desígnase Vicepresidente del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay al Ingeniero Agrónomo Eduardo Palacios Maceira.

2º) Dése cuenta a la Asamblea General.

3º) Comuníquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - EDUARDO MEZZERA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - EDUARDO ACHE. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - CARLOS E. DELPIAZZO. - ALVARO RAMOS. - AMADEO OTATTI FOLLE. - JULIO C. BALIÑO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución 214/992. - Tribútense honras fúnebres a los restos mortales del Representante Nacional Alejandro Zorrilla de San Martín.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de abril de 1992.

Visto: que en el día de la fecha falleció el Representante Nacional Sr. Alejandro Zorrilla de San Martín.

Resultando: que el citado ciudadano desempeñaba el cargo de Representante Nacional desde el 15 de febrero de 1990.

Atento: a lo establecido en el artículo 1º del decreto ley 14.458 de fecha 11 de noviembre de 1975.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Tribútense honras fúnebres a los restos mortales del Representante Nacional Sr. Alejandro Zorrilla de San Martín.

2º) Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional.

3º) Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - IGNACIO de POSADAS MONTERO. - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 611/991. - Apruébanse modificaciones en los Preventivos del ejercicio 1991, presentados por diversas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 18 de noviembre de 1991.

Visto: que fueron aprobados los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, de las Unidades Ejecutoras 009 y 011 del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" por Decreto del poder Ejecutivo de fecha 14 de octubre de 1991.

Resultando: que ha sido elevada a la Contaduría General de la Nación, por la Contaduría Central del Inciso mencionado, solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por dichas Unidades Ejecutoras en sus preventivos, correspondientes a los fondos depositados en las cuentas que se detallan en el anexo que integra este Decreto.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con la demás disposiciones que regualan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 y 48 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 46 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, presentados por las Unidades Ejecutoras 009 "Dirección Nacional de Pequeña y Mediana Industria" y 011 "Dirección Nacional de Tecnología Nuclear" del inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", por un monto total de N$ 75:923.431.00 (nuevos pesos setenta y cinco millones novecientos veintitrés mil cuatrocientos treinta y uno) de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto que es parte integrante del presente decreto.

Art. 2º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

ANEXO

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1991 INCLUIDOS (ADJUNTOS) EN EL PROYECTO DE DECRETO

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora Denominación	Cuenta	Importe
08	009	09 Direc. Nac. de Pequeña y Mediana Empresa.	33928/1240	4:000.000.00
08	010	11 Dir. Nac. de Tecnoogía Nuclear.	33928/1170/1210	71:923.431.00
				75:923.431.00

Montevideo, 29 de octubre de 1991.

Resolución 368/991. - Impuesto a la Venta en Moneda Extranjera (IVEME), agentes de percepción del impuesto.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 16 de agosto de 1991.

Visto: el decreto 404/991 de 6 de agosto de 1991.

Resultando: que en la citada norma se establece la obligación de percibir el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVEME) por ciertos contribuyentes de ese impuesto, así como la de aportar determinada información por parte de los exportadores.

Considerando: que es necesario fijar la forma y condiciones en que dichas obligaciones habrán de ser cumplidas y los plazos de presentación de declaraciones juradas y pago del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVEME) percibido.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Directora General de Rentas,

RESUELVE:

1º) Los agentes de percepción del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVEME) deberán presentar declaración jurada por las operaciones sujetas a percepción realizadas entre los días domingo a sábado subsiguiente.

El plazo de presentación de la misma y el pago correspondiente vencerá en la misma fecha que haya sido fijada para el cumplimiento de sus obligaciones como contribuyente del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVEME).

Conjuntamente con la declaración jurada del período correspondiente deberá presentarse un anexo en el que se detalle el nombre, número de Registro Unico de Contribuyentes del percibido, e importe de la percepción totalizada por contribuyente.

2º) En la documentación correspondiente a operaciones de venta sujetas a percepción del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVEME) deberá discriminarse el monto del impuesto percibido.

3º) En la declaración jurada a que refiere el artículo 3º del decreto 404/991, los exportadores deberán consignar el monto total de ventas de moneda extranjera.

Cuando el adquirente sea una casa de cambio y/o un integrante del sistema de intermediación financiera, se deberá detallar el nombre del comprador, su número de inscripción en el Registro Unico de Contribuyente, fecha y monto de cada operación.

4º) Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - Cra. María Celia Priore de Soto, Directora General de Rentas.

Resolución 540/991. - Autorización al Laboratorio Federico Díaz del precio de venta para su producto "Multivitaminas"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1991.

Visto: el planteamiento realizado con relación al precio del bien sujeto a regulación administrativa.

Atento: a lo informado por la Asesoría de Política comercial y a lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y el numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 1990, que delega atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Autorizar al Laboratorio Federico Díaz S.A. el siguiente precio de venta para su producto elaborado en plaza:

	DROGUERIAS Y MUTUALISTAS S/IMPUESTOS	PUBLICO EN TODO EL PAIS C/ IMP.
Multivitaminas en grageas x 30	N$ 2.530.00	N$ 3.873.00

2º La empresa deberá presentar lista de precios resultantes de esta Resolución dentro de las 72 (setenta y dos) horas hábiles de su notificación.

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República y remítase copia a la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento.

4º Notifíquese, agréguese copia en el Expediente correspondiente y cumplido, archívese. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 752/991. - Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1991, proyectos de inversión de diversas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 30 de diciembre de 1991.

Visto: que fueron aprobados los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, de diversas Unidades Ejecutoras del Inciso 03, "Ministerio de Defensa Nacional" por decretos 203/991 y 204/991.

Resultando: I) Que ha sido elevada a la Contaduría General de la Nación, por la Contaduría Central del Inciso mencionado, solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por dichas Unidades Ejecutoras en sus preventivos, correspondientes a los fondos depositados en las cuentas que se detallan en el anexo que integra este decreto y que incluyen la ampliación de diversos proyectos en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1991;

II) Que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 y 48 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45, 46 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y por el artículo 90 de la ley 15.809 precitada, y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1991, los proyectos de inversión siguientes, en un monto total de N$ 5.206:608.000.00 (nuevos pesos cinco mil doscientos seis millones seiscientos ocho mil) y U$S 3:508.000.00 (tres millones quinientos ocho mil dólares de los Estados Unidos de América) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora		Monto en N$
03	002	010	Servicio de Intendencia del	

			Proyecto		
			Adquisición, Reparación de Máquinas, Equip. y Partes de Reemplazo (907)		178:000.000.00
			Construc. Varias (905)		224:000.000.00
03	003	018	Comando Gral. de la Armada		
			Proyecto		
			Incorporación de Tres Fragatas (968)	U$S	13.000.00
			Eq. Buques y Aeronaves Terrestres (933)	U$S	3:165.000.00
			Renovación de Flota Automotriz (949)	U$S	330.000.00
03	003	020	Dirección G. Material Naval		
			Proyecto		
			Adecuación de Diques (936)		105:000.000.00
03	003	021	Prefectura Nacional Naval		
			Proyecto		
			Vehículos Operativos (923)		177:000.000.00
03	004	023	Comando Gral. Fueza Aérea		
			Proyecto		
			Adquisición de Aeronaves (706)	3.150:000.000.00	
03	006	033	Servicio de Sanidad Fuerzas Armadas		
			Proyecto		
			Ampliación y Reciclaje del H. Central de las FF. AA. (962)		250:000.000.00
			Vehículos (956)		122:608.000.00
03	007	035	Servicio de Retiros y Pensiones de las FF.AA.		
			Proyecto		
			Construcción y Reformas en Local Existente (957)		1.000:000.000.00

Art. 2º Apruébanse las modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, presentados por diversas Unidades Ejecutoras del Inciso 03, "Ministerio de Defensa Nacional", por un monto total de N$ 300.121:862.659.00 (nuevos pesos trescientos mil ciento veintiún millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve) y U$S 27:472.000.00 (veintisiete millones cuatrocientos setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO.

Resolución 348/991. - Establece precios de carne vacuna, ovina y porcina en los casos de faena a façón.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 29 de julio de 1991.

Visto: los impuestos creados por el artículo 421 de la ley 13.892 de 19 de noviembre de 1970, sustituido por el artículo 319 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façón, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (incisos 2º de los artículos 9º y 15º del decreto 381/990 de 24 de agosto de 1990).

Considerando: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente a efectos de la fijación de los precios para el mes de agosto de 1991.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Directora General de Rentas,

RESUELVE:

1º) En los casos de faena a façón, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de agosto de 1991, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne bovina destino abasto	N$ 2.415
Carne bovina destino industria	N$ 1.860
Carne ovina	N$ 2.443
Carne porcina	N$ 2.875

2º) Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido archívese. - La Directora General de Rentas, Cra. María Celia Priore de Soto.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 753/991. - Apruébanse transferencias de los montos que se determinan en diversos Programas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1991.

Visto: lo dispuesto por la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, ejercicio 1991.

Resultando: I) Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 del decreto ley 15.167 del 6 de agosto de 1981, propone la distribución por rubro del crédito autorizado por la ley 16.170 del 28 de diciembre de 1990 y la ley 16.226 del 29 de octubre de 1991;

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no formula objeciones al respecto;

III) Que la Contaduría General de la Nación al tomar la intervención que la compete, manifiesta que la fecha de vigencia de los valores del citado plan es del 1º de enero de 1991;

IV) Que se han cumplido todos los requisitos legales reglamentarios en la materia.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 54 del decreto ley 15.167 del 6 de agosto de 1981 y el artículo 60 de la ley 16.170 del 28 de diciembre de 1990.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase en el Programa 001, Secretaría de Estado, la transferencia de miles de N$ 1:046.622 (miles de nuevos pesos un millón cuarenta y seis mil seiscientos veintidós) al Proyecto Nº 853, "Mantenimiento del Programa", del Programa 001; de los Proyectos Nº 701, "Gastos de Estudio", por miles de N$ 700.000 (miles de nuevos pesos setecientos mil), Nº 702, "Convenios", por miles de N$ 283.683 (miles de nuevos pesos doscientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta y tres), Nº 771, "Adquisición de Vehículos", por miles de N$ 36.304 (miles de nuevos pesos treinta y seis mil trescientos cuatro), Nº 906, "Plan Nacional de Conteos de Tránsito", por miles de N$ 25.000 (miles de nuevos pesos veinticinco mil), Nº 907, "Asistencia Técnica", por miles de N$ 1.635 (miles de nuevos pesos un mil seiscientos treinta y cinco).

Art. 2º Apruébase la transferncia en el Programa 003 -Dirección Nacional de Vialidad-, de miles de N$ 1:390.000 (miles de nuevos pesos un millón trescientos noventa mil) al Proyecto Nº 855, "Mantenimiento del Programa", del Proyecto Nº 777, "Ruta 1 Santiago Vázquez - Colonia". Financiación FIMTOP.

Art. 3º Apruébase la transferencia en el Programa 006 -Dirección Nacional de Topogragía-, de miles de N$ 200.000 (miles de nuevos pesos doscientos mil), al Proyecto Nº 858. "Mantenimiento del Programa", del Proyecto Nº 765, Expropiaciones para Obras del Plan de Inversiones. Financiación FIMTOP.

Art. 4º Apruébase el Plan de Mantenimiento del Inciso 10 -Ministerio de Transporte y Obras Públicas-, para el ejercicio 1991, que totaliza miles de N$ 109:158.744 (miles de nuevos pesos ciento nueve millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro), a valores de enero de 1991, de acuerdo con la distribución de programas y rubros de gastos indicados en los Anexos Nos. 1 a 4 que forman parte integrante de este decreto.

Art. 5º Los rubros de retribuciones personales se ajustarán de acuerdo a los incrementos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios públicos, y los restantes, en la oportunidad y por el porcentaje que determine el Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986.

Art. 6º La suma total de miles de N$ 109:158.744 a que asciende el monto del referido plan, se financia así: miles de N$ 101:756.247 (miles de nuevos pesos ciento un millones setecientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y siete) FIMTOP y miles de N$ 7:402.497 (miles de nuevos pesos siete millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos noventa y siete) Endeudamiento.

Art. 7º El Ministerio de Transporte y Obras Públicas comunicará mensualmente a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el detalle de las imputaciones, de acuerdo con los mecanismos implementados por la Contaduría General de la Nación a tales efectos.

Art. 8º Comuníquese, dese cuenta a la Asamblea General y previa toma de razón por la Contaduría Central y la Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República destacada en el mismo, archívese. - LACALLE HERRERA. - WILSON ELSO GOÑI. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 273/991 Declaranse cumplidas las obligaciones a cargo de la empresa KLM, emergentes del decreto-ley 14.845 y su decreto reglamentario 316/979.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 2 de mayo de 1991.

Visto: El acuerdo celebrado entre la Dirección General de Aviación Civil y KLM (Compañia Real Holandesa de Aviación) el 21 de abril de 1989, aprobado por Resolución 796/989 de 25 de noviembre de 1989, a fin de dar cumplimiento por la empresa designada, a lo dispuesto por el Decreto -Ley 14.845 de 24 de noviembre de 1978 y su Decreto Reglamento 316/979 de 5 de junio de 1979.

Resultando: Que con fecha 30 de setiembre de 1990 la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica dio por recibidos, en condiciones de funcionamiento, los equipos para climatización del Aeropuerto Internacional de Carrasco (II etapa).

Considerando: I) Que el acuerdo mencionado en el Visto estableció la forma en que la empresa KLM atenderá sus obligaciones y los períodos que su cumplimiento cubrirá a partir del 21 de noviembre de 1986.

II) Que se ha verificado la previsión del Acuerdo, de cumplimiento de cinco (5) años a partir de la fecha mencionada precedentemente.

Atento: A lo expresado y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declaranse cumplidas las obligaciones a cargo de la empresa KLM (Compañia Real Holandesa de Aviación), emergentes del Decreto-Ley 14.845 de 24 de noviembre de 1978 y su Decreto Reglamentario 316/979 de 5 de junio de 1979, por el lapso de cinco (5) años (21 de noviembre de 1986 a 21 de diciembre de 1991).

2º Pase al Comando General de la Fuerza Aérea para su notificación y demás efectos.

LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO. - EDUARDO MEZZERA. - WILSON ELSO GOÑI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 835/991. - Apruébanse los estatutos de la asociación civil, "Comisión Pro Fomento de Pajas Blancas", con sede en Montevideo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de setiembre de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Comisión Pro Fomento de Pajas Blancas", con sede en el departamento de Montevideo.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando, que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Pro Fomento de Pajas Blancas", con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 462/991. - Aprueba precios de venta a partir del 2/9/1991 para los alcoholes y bebidas que elabora ANCAP.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de agosto de 1991.

Visto: que la ANCAP por Oficio de fecha 23 de agosto solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que se mencionan.
Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio.
Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y lo dispuesto por el inciso f), del artículo 3º de la ley 8.764 del 15 de octubre de 1931, modificado por la ley 15.312 del 20 de agosto de 1982.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Se aprueban los siguientes precios de venta a partir de la hora cero del día 2 de setiembre de 1991 para los alcoholes y bebidas que elabora ANCAP, que se detallan a continuación:

a) BEBIDAS

Caña 42º, bot. 1/1 Lts.	N$ 3.438.00
Grappa 40º, bot. 1/1 Lt.	N$ 4.495.00
Espinillar 43º, bot. 1/1 Lt.	N$ 5.547.00
Ron 47,5º, bot. 1/1 lt.	N$ 5.585.00

Estos valores no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado los que se cargarán en factura.
Los precios fijados incluyen el valor del envase.
Para la venta en botellas de medio litro o fracción, los precios se ajustarán de acuerdo con los costos de estas modalidades de venta.
Para otras modalidades de venta se cargarán los gastos correspondientes.

b) ALCOHOLES POTABLES

Vínico 75º por litro	N$ 10.530.00
Rectificado 95º por litro	N$ 2.975.00
Extrafino 95º por litro	N$ 4.684.00
Vínico añejado 60º por litro	N$ 9.279.00

Los precios son para productos a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.
Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.
En la misma forma se procederá en caso de agregarles desnaturalizantes.
Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en factura.

c) ALCOHOLES DE FARMACIA

Farmacia 95º, bot. 1 Litro	N$ 4.327.00
Eucaliptado 70º, bot. 1 litro	N$ 3.212.00

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en factura. El precio de los alcoholes para farmacia incluye el valor del envase.

d) ALCOHOLES DESNATURALIZADOS

Eucaliptado 70º, por litro	N$ 2.273.00
Desnaturalizado 87º, por litro	N$ 2.032.00
Desnaturalizado 95º, por litro	N$ 2.134.00
Industria Gráfica 95º, por litro	N$ 2.035.00

Los precios de estos productos no incluyen ni el IMESI ni el IVA que se cargarán en la factura.
Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.
Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

e) VARIOS

Alcohol absoluto 100º por litro	N$ 8.732.00
Alcohol Metílico por litro	N$ 2.364.00
Metanol Hidratado por litro	N$ 1.266.00

Los precios de estos productos no incluyen el IVA que se cargará en factura ni el valor del envase que se facturará por separado.

Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 594/991. - Aprueban los nuevos precios de venta, para alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de noviembre de 1991.

Visto: que la ANCAP por Oficio de fecha 4 de noviembre solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que se mencionan.

Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y lo dispuesto por el inciso f), del artículo 3º de la ley 8.764 del 15 de octubre de 1931, modificado por la ley 15.312 del 20 de agosto de 1982.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Se aprueban los siguientes precios de venta a partir de la hora cero del día 12 de noviembre de 1991 para los alcoholes y bebidas que elabora ANCAP, que se detallan a continuación:

a) BEBIDAS

Caña 42º, bot. 1/1 Lts.	N$ 4.057.00
Grappa 40º, bot. 1/1 Lt.	N$ 5.079.00
Espinillar 43º, bot. 1/1 Lt.	N$ 6.545.00
Ron 47,5º, bot. 1/1 lt.	N$ 6.590.00

Estos valores no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado los que se cargarán en factura.

Los precios fijados incluyen el valor del envase.

Para la venta en botellas de medio litro o fracción, los precios se ajustarán de acuerdo con los costos de estas modalidades de venta.

Para otras modalidades de venta se cargarán los gastos correspondientes.

b) ALCOHOLES POTABLES

Vínico 75º por litro	N$ 12.222.00
Rectificado 95º por litro	N$ 3.453.00
Extrafino 95º por litro	N$ 5.437.00
Vínico añejado 60º por litro	N$ 10.770.00

Los precios son para productos a granel o envases de más de 25 litros de capacidad. Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

En la misma forma se procederá en caso de agregarles desnaturalizantes.

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en factura.

c) ALCOHOLES DE FARMACIA

Farmacia 95º, bot. 1 Litro	N$ 5.022.00
Eucaliptado 70º, bot. 1 litro	N$ 3.728.00

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en factura. El precio de los alcoholes para farmacia incluye el valor del envase.

d) ALCOHOLES DESNATURALIZADOS

Eucaliptado 70º, por litro	N$ 2.638.00
Desnaturalizado 87º, por litro	N$ 2.280.00
Desnaturalizado 95º, por litro	N$ 2.241.00
Industria Gráfica 95º, por litro	N$ 2.137.00

Los precios de estos productos no incluyen ni el IMESI ni el IVA que se cargarán en la factura.

Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

e) VARIOS

Alcohol absoluto 100º por litro	N$ 10.135.00
[illegible] por litro	N$ 2.704.00
Metanol hidratado por litro	N$ 1.448.00

Los precios de estos productos no incluyen el IVA que se cargará en factura ni el valor del envase que se facturará por separado.

Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución. Acta 210.970. - Confírmase resolución que desestimó el registro de la marca "Sedita".

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de marzo de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma "Dispal S.R.L.", de Uruguay, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de setiembre de 1990, por la cual se desestimó la gestión de registro de la marca "Sedita", Acta Nº 210.970.

Resultando: I) Que por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de diciembre de 1991, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que la denominación "Sedita" es indicativa de la cualidad del producto destinado a distinguir y, por lo tanto, no presenta característica de novedad y especialidad que exige la ley en la materia.

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de setiembre de 1990 la que desestimó el registro de la marca "Sedita", Acta 210.970, solicitada a favor de la firma "Dispal S.R.L.", de Montevideo, Uruguay, para distinguir los artículos de la Clase Int. 16.

2º Comuníquese, publíquese, y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - EDUARDO ACHE.

Resolución. - Acta 224.996. - Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "CIPROFLAX".

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 3 de abril de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Bayer Aktiengesellschaft contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de mayo de 1991, por la cual se concedió el registro de la marca "CIPROFLAX", por entender que es confundible con su marca prerregistrada "CIPRO".

Resultando: I) Por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de diciembre de 1991, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que examinadas en su conjunto, las marcas en pugna son claramente diferenciables entre sí.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo a la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de mayo de 1991, por la cual se concede el registro de la marca "CIPROFLAX", ACTA Nº 224.996, a favor de la firma Laboratorios Galien S. A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 5.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - EDUARDO ACHE.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO DELVESCOVO GRENO, (Ficha S/93/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25355 Jun 09- v Jun 23

YOLANDA MARGARITA LABAT TURON, (Ficha S. 237/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25617 Jun 11- v Jun 25

CECILIO RUBY ABREU, (Ficha S-210/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25666 Jun 11- v Jun 25

LUIS ANGEL BARRIOS TASSANO, (Ficha S-131/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25707 Jun 11- v Jun 25

MARIA ELENA BIANCHI PASTORINO y de CARLOS SECCO GONZALEZ, (Ficha S. 227/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26010 Jun 15- v Jun 29

ORLANDO ROQUE POSE CORGO, (Ficha F 955/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26013 Jun 15- v Jun 29

VIRGINIA INES RAMIS CREMES, (Ficha S. 233/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26035 Jun 15- v Jun 29

MALVINA MATILDE ORDOÑO ARAMBURU, (Ficha S/250/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26256 Jun 16- v Jun 30

SEGUNDO TURNO

JUANA TELLERIA FAGOAGA, (Ficha S/213/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero De
arco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25187 Jun 09- v Jun 23

JOSE SANTIAGO BUGALLO MERILEZ, (Ficha S/207/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26026 Jun 15- v Jun 29

UBERFIL CARLOS ECHEVERRIA VAZ FERREIRA, (Ficha S/137/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26157 Jun 16- v Jun 30

MARIA ELVIRA ALVAREZ GUILLAUMA (Ficha: S/218/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26332 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JESUS GONZALEZ MALLO, (Ficha A 224/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26442 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

TERCER TURNO

RAQUEL EPIFANIA RUBIO PEREZ, (Ficha F 221/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25620 Jun 11- v Jun 25

MARIA STILITA APOLO HARRETCHE, (Ficha F 225/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25642 Jun 11- v Jun 25

SANSONOV o SANSANOVA o SANSONOVA o SANSONONA GREGORIEVA o GRIGOREVA y de PEDRO SANSANONA o SANSANOVA o SANSONOVA o SANSANOV ZELEVAS, (Ficha S/Nº 1034/91).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26261 Jun 16- v Jun 30

AUGUSTO ESTEBENET DOMEK, (Ficha F. 175/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22529 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SADI DOMINGUEZ CABRERA, (Ficha F 247/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26331 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

HORACIO BASILIO FRANCO SANGUINETTI y AMELIA CANTISANI CHIARELLO, (Ficha 224/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26582 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA DEL CARMEN ZUNINO SABINI, (Ficha F 239/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26450 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

ANGELA PENNA FERRARI, (Ficha A/151/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25164 Jun 09- v Jun 23

ILDA TERESA MARY MACAGNO, (Ficha A/65/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25244 Jun 09- v Jun 23

GREGORIO GUILLERMO BENAVIDEZ y EMMA CHIECCHI COZZI, (Ficha A/217/92).
Montevideo, 22 de mayo 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25267 Jun 09- v Jun 23

GUY SIDNEY FUREST NIN, (Ficha A/234/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25615 Jun 11- v Jun 25

FELICIANO SENLLANES MOLINA, (Ficha A/181/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25737 Jun 11- v Jun 25

PEDRO ELBIO FATALINI o PEDRO ELBIO FATALINI BOVE, (Ficha A/74/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26017 Jun 15- v Jun 29

JOSE PARGA GIMENEZ, (Ficha A/254/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26323 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

LEONARDO SEVERO FLORES RUBI, (Ficha A/173/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26580 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

QUINTO TURNO

BRENDA ARGELIA FERNANDEZ GASTALDI o BRENDA ARGELIA FERNANDEZ DE CARVALHO, (Ficha 185/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25318 Jun 09- v Jun 23

MARGARITA o MARGARETA AUERCHAN o AUERHAN, (Ficha Nº 217 Año 1992).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25637 Jun 11- v Jun 25

ALEJO CLOTILDE LATTOF o LETTOF FURTADO, (Ficha 210/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25665 Jun 11- v Jun 25

MARIA LUISA REGGIO ARENAS, (Ficha 141/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25762 Jun 12- v Jun 26

GRAZIA o GRACIA o GRACIELA GALLO SALERNO, (Ficha 186/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25781 Jun 12- v Jun 26

JULIO FELICIANO FERREIRA o FERREYRA SOSA, (Ficha 216/1992).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25905 Jun 12- v Jun 26

CELINDA ELSA LEMA BATALLA, (Ficha 232/92).
Montevideo, 28 de mayo de1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26175 Jun 16- v Jun 30

ABELLA CLAVIJO, MODESTO ABELINO y YARABIDE MARTINEZ de ABELLA, AMELIA (Ficha 241/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26176 Jun 16- v Jun 30

JUAN VICENTE PEREZ GONZALEZ, (Ficha 219/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26177 Jun 16- v Jun 30

ADOLFO PORRO PETRONIO, (Ficha 230/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26324 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

BENIGNO DIAZ BARSAGLINI, (Ficha 234/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26584 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

SEXTO TURNO

WASHINGTON VARELA CORDARA, (Ficha 201/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25469 Jun 11- v Jun 25

LINCOLN CROCE RISSO, (Ficha 208/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26036 Jun 15- v Jun 29

CALUSD o CALOUSD ZEITOUNIAN o ZEITOUNSIAN o ZEITINDSIAN o ZEITUNSIAN, (Ficha 129/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26124 Jun 15- v Jun 29

NORMA NOVO o NORMA NOVO LEVRERO, (Ficha 187/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26168 Jun 16- v Jun 30

LUIS ARMANDO TEMPESTA CAPORALE, (Ficha 168/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26422 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JOSE DOMINGUEZ CERVIÑO, (Ficha 249/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26308 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

LUIS ANTONIO PERCIVALE GENTA, (Ficha 232/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26313 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

PESIA o POLA GEPNER de MINTZ, (Ficha 228/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26447 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEPTIMO TURNO

ROSA RAFAELA SPARANO DANIELI, (Ficha S/132/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25166 Jun 09- v Jun 23

MILTON IGLESIAS BASTOS, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25353 Jun 09- v Jun 23

AMIR RAMON OLIVERA u OLIVERA SAMPALLO, (Ficha S/137/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25643 Jun 11- v Jun 25

GUILLERMO ANTONIO ABELENDA PIACENZA, (Ficha S/219/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25731 Jun 11- v Jun 25

GLADYS TERESA o GLADYS TERESA VICTORIA BERNASCONI LUGARO, (Ficha S-227-92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25733 Jun 11- v Jun 25

TOMASA RIVERA CABRERA y JOSE PINTOS NOVA, (Ficha S/228/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26123 Jun 15- v Jun 29

CATALINA TERESA UFFRON RUA o RUBA o UFFRON RUBA de NOVA, (Ficha S/192/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26153 Jun 16- v Jun 30

AVILA BARRETO ALCIDES MARIA, (Ficha S/66/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26315 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA MORALES DE MOREIRA, (Ficha 257/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26460 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

WALTER DELGADO BARRERA, (Ficha S 230/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26675 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

OCTAVO TURNO

DORA PETRONA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha S/242/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25319 Jun 09- v Jun 23

REINA GONZALEZ MOUVEZIN o MAUVENZIN o MAUVENZIN, (Ficha S/98/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25365 Jun 09- v Jun 23

MILKA ARCE DE SOSA, (Ficha S. 28/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25476 Jun 11- v Jun 25

AVELINA DIEZ FERNANDEZ DE SANGINETO o SANGUINETTI, (Ficha S 188/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25616 Jun 11- v Jun 25

OROSMAN ALVAREZ TESSORE, (Ficha S. 140/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25621 Jun 11- v Jun 25

MANUEL CASTRO POSE, (Ficha S/230/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25644 Jun 11- v Jun 25

RAMON BARDINO MURCHIO, (Ficha S. 191/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25885 Jun 12- v Jun 26

MARIA ELENA GAULLI FENOCHIO o FENOCCHIO, (Ficha S. 213/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26011 Jun 15- v Jun 29

FERNANDO FELIX HERRERA RAMOS, (Ficha S. 260/92).

Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26125 Jun 15- v Jun 29

CAROLINA RODRIGUEZ, (Ficha S 226/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26271 Jun 16- v Jun 30

HUMBERTO CADAMURO BUOSI, (Ficha S 238/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26585 Jun 18- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

MOISES ELAZAR BACHER, (Ficha S 228/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26673 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

NOVENO TURNO

MARIA TERESA FERNANDEZ ESCUIN de LAGUARDA, (Ficha S/173/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25493 Jun 11- v Jun 25

JUANA ISLAS RABAZA y JUAN C RMELO PEREIRA CASTRO, (Ficha S/203/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, ario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25763 Jun 12- v Jun 26

DECIMO TURNO

BOLESLAO KLASIŃSKI, (Ficha F 231/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25321 Jun 09- v Jun 23

AURELIO MANUEL ROSALES LOZANO, (Ficha F 241/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25640 Jun 11- v Jun 25

JULIO CESAR MAGLIONE SANGUINETTI, (Ficha F 206/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25760 Jun 12- v Jun 26

JULIA ERNESTINA BARBOZA NUÑEZ DE LAZZONI, (Ficha 229/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25887 Jun 12- v Jun 26

CARLOS MARIA FACELIO ORTIZ.
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 16149 Jun 16- v Jun 30

JOSE CARLOS LABAT MONTOYA, (Ficha F/190/92).
Montevideo, 16 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26448 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

JOSE EGIDIO CALZAVARA MARTINEZ, (Ficha F 193/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26470 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

RAMON JOSE SANCHEZ PORTEIRO, (Ficha F 209/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Sveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26667 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

CORE HATCHONDO ROBERTO, (Ficha F 189/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26672 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS GARBINO VALLARO, (Ficha A/227/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25186 Jun 09- v Jun 23

JOSEFA ALVAREZ LOPEZ, (Ficha A/246/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25622 Jun 11- v Jun 25

MIGUEL o MICHELE SCAFFIDI SPURIO, (Ficha A/224/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25782 Jun 12- v Jun 26

ELIDA BEATRIZ NEGRO DE ASUNCION, (Ficha A/84/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25784 Jun 12- v Jun 26

MARIA ROSA VILLARRUBIA MESONES, (Ficha A/220/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25898 Jun 12- v Jun 26

DOLORES PERDIGON DOMINGUEZ, (Ficha A/197/92)
[illegible]
Es. ...licia Curi ...
01) N$ 60.800 ...

JOSE GIUSEPPE TORTOLA ... 128/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26440 Jun 17- v Jun 30
Jul 16- v Jul 16

FELIPE REAL SANTIAGO VIDAL, (Ficha A/70/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26329 Jun 18- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

EDUARDO GARCIA IPAR, (Ficha A/238/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26555 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

GOMEZ GONZALEZ ANTONIO, (Ficha 142/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25618 Jun 11- v Jun 25

LEINDEKAR BONNER, AGUSTIN ENRIQUE, (Ficha 229/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25667 Jun 11- v Jun 25

DIEGO BERROA BENTOS y LILA ASUNCION BALZARINIS DE BERROA, (Ficha Z/235/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25886 Jun 12- v Jun 26

JOSE SANTIAGO LOBELOS, (Ficha S/153/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26255 Jun 16- v Jun 30

JUANA RECULUSA ETCHEPARE, (Ficha 226/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26671 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

DECIMOTERCER TURNO

JUAN PEDRO FOGLINO, (Ficha 132/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25316 Jun 09- v Jun 23

GUZMAN ARNOLDO o GUZMAN A.T. o GUZMAN ARNALDO MARTIRENA CABRERA e ISABEL MANUELA GOMEZ MARTIRENE o MARTIRENA, (Ficha 66/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24086 Jun 10- v Jun 24

IBRAHIN AISSA BARHOUM SALOMON, (Ficha 198/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25664 Jun 11- v Jun 25

TOMAS BEDO, (Ficha 235/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25734 Jun 11- v Jun 25

ZULEMA VELAZQUEZ FERNANDEZ de BRINGA o ZULEMA MARINA VELASQUEZ, (Ficha 140/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25884 Jun 12- v Jun 26

MARIA DELIA FERNANDEZ BARREIRO de RABASSA, (Ficha 252/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26039 Jun 15- v Jun 29

... SUAREZ SAITONE, (Ficha 246/92).
... de 1992.
... junta.
... 10/pub 26061 Jun 15- v Jun 29

ROBERTO RUSSO o RUSSO DIBITONTO ... TONTO, (Ficha 222/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26164 Jun 16- v Jun 30

TOMISLAV ESTEBAN KVASINA o TOMAS ESTEBAN KVASINA BAJIC o BAICH O BAJICH, (Ficha 258/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26258 Jun 16- v Jun 30

RAMON LEITES DO CANTO SANTESTEBAN, (Ficha 190/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26273 Jun 16- v Jun 30

ANTONIO MARRONE SLONGO, (Ficha 202/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25120 Jun 17- v Jun 30
Jul 16- v Jul 16

EBOL PEREYRA TECHERA, (Ficha 172/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26317 Jun 18- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

CLOTILDE ELIDA LOPEZ PUCCI, (Ficha S/248/1992).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26321 Jun 18- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

ENRIQUE RUBEN VAZQUEZ, (Ficha 216/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26330 Jun 18- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE DOCAMPO BARROS, (Ficha S/170/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Edc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25002 Jun 11- v Jun 25

NILDA CATALINA BRUSCO MOGLIA, (Ficha S/233/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25490 Jun 11- v Jun 25

HECTOR CESAR BOLOGNA NEGRI, (Ficha S. 168/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25715 Jun 11- v Jun 25

CELICA TONELLIO SIMALDONI DE SPOSITO, (Ficha S/9/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25773 Jun 12- v Jun 26

GUIDO FREDDI LUCCHI, (Ficha S/226/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26014 Jun 15- v Jun 29

ALFONSO BESADA LOPEZ, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26122 Jun 15- v Jun 29

CARLO AGRATI RIGAMONTI, (Ficha S/205/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26167 Jun 16- v Jun 30

ELIZABET BADANIAN SANTURIAN, (Ficha S/127/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26270 Jun 16- v Jun 30

JOSE JUSTO GUTIERREZ ARROCHE, (Ficha S/120/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26468 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

GRETHE KAHL o GRETE MARIA CLOTILDE KAHL IBARRA y MARTHA o MARTA ELENA IBARRA, (Ficha A/152/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25340 Jun 09- v Jun 23

GRAZIA MARIA o MARIA o GRACIA MARIA o MARIA GRACIA IAQUINTA o YACUINTA o YAQUINTA o IACUINTA o YACUINDA o SAQUINTA PANCARO, (Ficha A/147/92).
Montevideo, mayo 6/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23359 Jun 10- v Jun 24

ANTONIO CASTRO POMBO, (Ficha A 223/90).
Montevideo, mayo 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25646 Jun 11- v Jun 25

ANTONIO ALCIDES RUOTOLO MONTAÑO, (Ficha A 92/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25808 Jun 15- v Jun 29

ADOLFO QUINTAS OLAGUE, (Ficha A 217/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26037 Jun 15- v Jun 29

MARIA ESTER ARIGONI SALONIA y ENRIQUETA ARIGONI SALONIA, (Ficha A. 307/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26320 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA VAZQUEZ PERERA o PEREIRA de ARIAS y CONSTANTINO ARIAS SANTIN, (Ficha A 248/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26581 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DECIMOSEXTO TURNO

WASHIGTON BELTRAN HORNOS, (Ficha A/169/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25337 Jun 09- v Jun 23

ANUNCIACION MARIA ANITA o ANNUNZIATINA MARIANNINA o MARIANA PARRILLO PARRILLO, (Ficha A 175/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24911 Jun 11- v Jun 25

REINA MARGOT MELA ODRIOZOLA o REINA MARGOT ODRIOZOLA MELA, (Ficha A 325/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25478 Jun 11- v Jun 25

AURELIANO DOMINGO DIAZ, (Ficha A 151/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26015 Jun 15- v Jun 29

VICTOR CONDA GARCIA, (Ficha A/246/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26254 Jun 16- v Jun 30

NARCISA REBORIDO FACAL, (Ficha A 206/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26338 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

JUAN COSME HERNANDEZ ROSANI o ROZANNI, (Ficha A 230/92).
Montevideo, 2 de junio de 199. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26552 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PEDRO MONTEMUIÑO TOME y ELENA MARRONE CAGGIANO, (Ficha A 85/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26674 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

IRMA VAZQUEZ CRUZ, (Ficha A 207/92).
Montevideo, mayo 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25732 Jun 11- v Jun 25

ELENA JULIA DOGLIOTTI ROLANDO, (Ficha A 340/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25313 Jun 12- v Jun 26

VITO CURCIO GUARINO, (Ficha A 80/9)).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25783 Jun 12- v Jun 26

JUAN ALFREDO VAZQUEZ VAZ, (Ficha A 185/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25900 Jun 12- v Jun 26

BOLIVAR ANDRES MARTINEZ GONELLA y VICTORINA o VICTORIA o VICTORIANA ALBA SCHICKENDANTZ FURRIOL o FERRIOL, (Ficha A 3/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25903 Jun 12- v Jun 26

IRMA VAAMONDE RABUñAL, (Ficha A 196/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26025 Jun 15- v Jun 29

GIL ELEMBERG o ELENBERG BACZE, (Ficha A 177/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25814 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

LUIS ALBERTO IGONET MUNILLA, (Ficha A 231/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26420 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VICTOR HUGO QUARTIANI CAMPI, (Ficha A/223/92).
Montevideo, junio 2, de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26307 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

LUIS DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha A 167/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26676 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

MARCOS RAUL HOUNIE SEUANEZ, (Ficha A/209/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25165 Jun 09- v Jun 23

LUIS HECTOR MATTERA CATALDI, (Ficha A/187/92).
Montevideo, mayo 6 de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25168 Jun 09- v Jun 23

RUBEN ANTONIO CUCCURULLO CONTRERAS, (Ficha A/200/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25354 Jun 09- v Jun 23

SEBASTIAN LUCAS LARROSA LAMAS, (Ficha A 206/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25764 Jun 12- v Jun 26

DAVID KACEVAS MILNER, (Ficha A 475/91).
Montevideo, 12 de febrero 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25906 Jun 12- v Jun 26

GUADIER GOMEZ CORTE, (Ficha A/183/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26272 Jun 16- v Jun 30

JULIETA CELESTINA GAVIOLI FRACHIA y HECTOR BERLANGIERI NAPPA, (Ficha A 162/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26579 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JESUSA MARIA BENTANCOR DELGADO, (Ficha A 226/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26467 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JOSE CALIXTO o CALISTO DA CANCEICAO, (Ficha A 176/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26623 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

CAROLINA TERESA MARQUES FERRANDO, (Ficha A 161/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25611 Jun 11- v Jun 25

MARIA ELENA BIDART ZANZI, (Ficha A/224/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26257 Jun 16- v Jun 30

MARIA ESTHER OTERO SUAREZ, (Ficha A 140/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26421 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JOSE LUIS RONCO, (Ficha A 286/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26451 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMO TURNO

CORINA RODRIGUEZ DE MARICHAL y UNMBERTO o HUMBERTO ICHAL ZAPATA, (Ficha A/151/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25167 Jun 09- v Jun 23

CARMEN o CARMELA ACCUOSTO o ACUOSTO D'ANDREA, (Ficha A/333/91).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25314 Jun 09- v Jun 23

MARIA AGUSTINA BELL PEREZ, (Ficha A 197/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25594 Jun 11- v Jun 25

OSCAR ANDRES GONZALEZ GARCIA, (Ficha A 201/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26012 Jun 15- v Jun 29

AIDA PARRADO, (Ficha A/195/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26253 Jun 16- v Jun 30

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha A 73/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26449 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EUGENIO MILANESI RAITERI y EVERGISTA BARCELO, (Ficha A/211/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26461 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAUL RODRIGUEZ CAMPOS, (Ficha S/111/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25170 Jun 09- v Jun 23

HEBER FILIPPINI de LEON, (Ficha S/571/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25901 Jun 12- v Jun 26

BERNARDINO OSCAR PEREIRA DOMINGUEZ, (Ficha S/179/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.80,00 10/pub 26041 Jun 15- v Jun 29

JUAN MARIA SOSA GIRONA, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26274 Jun 16- v Jun 30

ISIDORO ALEGRE RECUERO, (Ficha S/155/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26275 Jun 16- v Jun 30

HUGO CAIMI GALLI, (Ficha S/222/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26277 Jun 16- v Jun 30

EMILIA FERREIRO DE VARELA, (Ficha S/651/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26314 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA ANGELICA BEARES CALVO, (Ficha S/128/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26316 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARCELINO BALDOMIR VAZQUEZ, (Ficha S/193/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26423 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

JUAN CARLOS SCLAVO MARINI, (Ficha S/241/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26587 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN OCTAVIA VELAZQUEZ BASCARDAL, (Ficha S/766/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25467 Jun 11- v Jun 25

MARIA CRISTINA CASTRO QUEVEDO, (Ficha S/220/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25614 Jun 11- v Jun 25

RAUL CALO TOME, (Ficha S/898/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25641 Jun 11- v Jun 25

PEDRO LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/180/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25761 Jun 12- v Jun 26

MANUEL CELESTINO AVILES BALDRIZ, (Ficha S/233/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26024 Jun 15- v Jun 29

NICOLAS RAMON BENTANCOR MARTINEZ, (Ficha S/776/91).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26425 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

SUSANA RAQUEL CORDINI DE ROSA, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26428 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA ELBA o ELVA URRUTY BENTURINO, (Ficha S/218/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26453 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARTA AGUEDA FALERO PERALTA, (Ficha S/185/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26695 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ADOLFO CASAO MAGGIO, (Ficha S/224/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25613 Jun 11- v Jun 25

CARMEN AVELINA CAMPS RATTO DE BELORA, (Ficha S/214/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26426 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS GUILLERMO IRAZUSTA GALVALISI, (Ficha S/728/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25182 Jun 09- v Jun 23

JULIO ALBERTO SOUTO DOMINGUEZ, (Ficha S/5/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25339 Jun 09- v Jun 23

ANA BRANDL SIXT, (Ficha S/228/92).
Montevideo, mayo 26 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25645 Jun 11- v Jun 25

ORLANDO GONZALEZ, (Ficha S/171/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23128 Jun 12- v Jun 26

SAUL DE SOUZA RODRIGUEZ, (Ficha S/24/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25888 Jun 12- v Jun 26

JAIME o HAIM SOLODTCKI o SOLODTCKI NIMINSKI, (Ficha S/229/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26043 Jun 15- v Jun 29

ROSA CLAUDIA MERLO VEGLIO de GUILLEN, (Ficha S/230/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26053 Jun 15- v Jun 29

CRMELO NICOLAS MIRALDI DI CRISI o DECRISSI o DICRISI, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26150 Jun 16- v Jun 30

a) PRIMITIVO GONZALEZ RODRIGUEZ y de b) ELIDA o EUGENIA ELIDA o ELIDA EUGENIA DORREGO ARCE, (Ficha S/212/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26276 Jun 16- v Jun 30

HAYDEE RUSSO DUQUE, (Ficha S/249/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26430 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RICARDO CARBALLO MEIJUEIRO, (Ficha S/168/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26553 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

OLGA PEREZ DEUS, (Ficha S/229/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25184 Jun 09- v Jun 23

GILA CARMEN IBARRA DE PELUSO, (Ficha S/200/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25315 Jun 09- v Jun 23

ROMAN o RAMON ESPERANZA PEñA, (Ficha S/193/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25492 Jun 11- v Jun 25

RICARDO VIACAVA BUERO, (Ficha S/89/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25671 Jun 11- v Jun 25

ANGEL SUAREZ PASCAL, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25735 Jun 11- v Jun 25

CLARA REGUERA FERREÑO, (Ficha S/25/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26008 Jun 15- v Jun 29

ROBERTO ATAY RODRIGUEZ, (Ficha S/214/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26040 Jun 15- v Jun 29

KENKICHI ODA KOYA y DE YUKIE TASHIRO YASHUTAKE, (Ficha S/131/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26318 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS CAVALLO o CABALLO ANFUSI y MARIA ELBIA o ELENA o ELVIA ALBARRACIN RODRIGUEZ, (Ficha S/236/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25346 Jun 09- v Jun 23

DELFINO MARIA MOREIRA MOZZO, (Ficha S 191/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25494 Jun 11- v Jun 25

TAIBE MOVSOVICAITE o MOVSOVICH, (Ficha S 137/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25612 Jun 11- v Jun 25

PAJSACH o PEISACH FESSEL TYM, (Ficha S/247/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25638 Jun 11- v Jun 25

CESAR ARIEL BALBI TAMBORINI, (Ficha S/256/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26038 Jun 15- v Jun 29

DIMO DIMOFF BELCHEVA, (Ficha S/144/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26042 Jun 15- v Jun 29

ANGEL REGALADO REGALADO, (Ficha S/36/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26309 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

LUIS ALBERTO PIZANO BRUNO, (Ficha S/260/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26322 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RAFAEL MIGUES BASUALDO, (Ficha S/148/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26586 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JOSEFA BECERRA VAZQUEZ, (Ficha S/68/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26452 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FELIX CARMELITO ROMERO SILVA, (Ficha S/95/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26465 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LEONARDO o LEANDRO PIO AVALOS, (Ficha S/622/91).
Auxiliadora de Pobreza.
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52258 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EMPERATRIZ MARIA SANTIN, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25185 Jun 09- v Jun 23

RAMON MEDAGLIA BERNOTTI, (Ficha S/25/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25595 Jun 11- v Jun 25

ENRIQUE FERNANDO GAMBETTA CANDELA, (Ficha S/194/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26152 Jun 16- v Jun 30

HUGO ERNESTO CAMPODONICO ALVAREZ, (Ficha S/206/92).
Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26441 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

JESUS JUAN NELSON GONZALEZ PIAGGIO, (Ficha S/180/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25468 Jun 11- v Jun 25

LUIS MARIA RODRIGUEZ CARRANZA o CARRANCIO, (Ficha S/68/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25619 Jun 11- v Jun 25

JACOBO o JAKOBO AYSENSZTEYN o AYSENSZTEIN o AJZENSZTEIN o AJZENSTEJN o AYSENSZTEIN SULKES y PETRA ANA MUIÑO ARJONA. (Ficha S/182/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25639 Jun 11- v Jun 25

PETRONA VIRGEN TRIAS DE ITZAINA, (Ficha S/131/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25889 Jun 12- v Jun 26

JACOBO SCHTAMER GRINSTEIN, (Ficha S/162/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25902 Jun 12- v Jun 26

MARIA NIEVES de ANCHETTA, (Ficha S/3/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26016 Jun 15- v Jun 29

JOSE ANTONIO ARROYAL VICTORIA, (Ficha S/162/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26424 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

VICENTE ANTONIO SARNI VOLPE, (Ficha S/251/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26471 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

HAYDEE MARTINEZ ALEGRE de MANZANARES, (Ficha S/289/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26666 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMONOVENO

ENRIQUE FLORENCIO BARTHABURU GIACOIA, (Ficha S/161/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25317 Jun 09- v Jun 23

FRANCISCA MORALES, (Ficha S/164/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25320 Jun 09- v Jun 23

MARIA PAULINA PEREIRA MEDEIROS SILVA o PAULINA MEDEIROS, (Ficha S/236/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25670 Jun 11- v Jun 25

ADELINA DA SILVA ARBELIN. "Sucesión", (Ficha S-415-90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25736 Jun 11- v Jun 25

MARIA DEL CARMEN ROMERO y GUILLERMO ENERO KUHLSEN ROMERO, (Ficha S. 241/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25899 Jun 12- v Jun 26

ADRIANO AUGUSTO SAUANE o SANHUANE RODRIGUEZ o RODRIGUES, ISABEL DOS ANJOS o ISABEL DE LOS ANGELES SAUANE, ANNIBAL NACIMIENTO o ANIBAL DO NASCIMENTO SAUANE RODRIGUEZ, EMILIA DO PATROCINIO SAUA-

NE, LAU, (Ficha 179/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 25801 Jun 15- v Jun 29

JUAN ARTURO MIRANDA y AMERICA FERMINA DE LOS SANTOS de MIRANDA, (Ficha 211/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26027 Jun 15- v Jun 29

ALEJANDRINA MARIA ROSA PEREZ ALPUY, (Ficha S/209/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26469 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

OFELIA VICTORIA RIVADAVIA, (Ficha 285/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. M. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26622 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE TRIGESIMO TURNO

JORGE RUBEN COROAS GODOY, (Ficha 205/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26009 Jun 15- v Jun 29

BALDOMIRO LEANDRO ARBELO, (Ficha S/282/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25800 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA FERNANDEZ SILVA, (Ficha S/327/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25799 Jun 15- v Jun 29

YOLANDA RODRIGUEZ ROBALDO y JUAN ANGEL HUBERT o HERBERT, (Ficha S/217/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26427 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

HAYDEE IRENE LAGISQUET SUAREZ, (Ficha S/805/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26429 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

HOMERO SARALEGUI NUÑEZ o NUÑEZ LOUZADA, HOMERO, (Ficha B. 56/92).
Artigas, 20 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25913 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO CLEMENTE CHIOSSI, (Ficha "B" 25/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 30 de mayo de 1992. - Esc. Juan.M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25304 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VIVES PRIARIO, (Ficha B 32/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 10 de junio de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26617 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MIGUEL TIERNO PASCARETTA y MARIA SARA o MARIA SARA EXALTACION NUÑEZ DE TIERNO (Ficha C. V. 147/971).
Canelones, 26 de mayo de 1992.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25915 Jun 15- v Jun 29

SEGUNDO TURNO

ROSENDO LEANDRO GARCIA DOTTA (Ficha V 70/1992).
Canelones, 20 de mayo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25916 Jun 15- v Jun 29

EUGENIA BLANCA MARRERO AUZA (Ficha V 54/1992).
Canelones, 7 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25917 Jun 15- v Jun 29

FERMIN EUSTAQUIO RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha V 63/1992).
Canelones, 20 de mayo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25918 Jun 15- v Jun 29

VERILO PEREIRA ALVARIZA (Ficha V 80/1992).
- Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26337 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

MARGARITA ADELIA HERRERA OBISPO de PRIETO, (Ficha B 163/92).
Las Piedras, 30 de abril de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26583 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RUBENS ISIDRO ODELLA COSTA, (Ficha B 243/92).
Las Piedras, 26 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26481 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA ISABEL COPPOLA PINOFF, (Ficha B 233/92).
Las Piedras, 20 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26482 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LUIS CIRIACO GALLO BUSCHIAZZO, (Ficha B 279/92).
Las Piedras, 3 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26484 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ELBA GLORI CACERES DELGADO, (Ficha B 246/92).
Las Piedras, 2 de Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26485 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

RAMON HERIBERTO LAMAISON SARLA, (Ficha B. 224/92).
Las Piedras, 20 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25501 Jun 11- v Jun 25

JOSE ANTELO MANCEBO, (Ficha B. 252/92).
Las Piedras, 3 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25502 Jun 11- v Jun 25

GREGORIO JUAN CARLOS RODRIGUEZ COCCINO, (Ficha B 256/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26474 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SERAPIA LORENZA CHOCHO DE PERDOMO, (Ficha B 246/92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26483 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BENITO URIOSTE DARTAHYET, (Ficha B 488/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26486 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BLANCA ROSA SILVA DENIS, (Ficha B 272/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26487 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

SATURNINA DESIDERIA RODRIGUEZ VILA; (Ficha A/587/1992).
Pando, 26 de mayo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25961 Jun 15- v Jun 29

CUARTO TURNO

ALBERTO VIDAL CORDOBA, (Ficha A/660/1992).
Pando, 26 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25962 Jun 15- v Jun 29

MARIA ROGELIA RAMIREZ LEZAETA, (Ficha 412/A/1992).
Pando, 10 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25963 Jun 15- v Jun 29

JUAN PEDRO CUNEO CADEMARTOR o CADEMARTORI, (Ficha 680/A/1992).
Pando, 28 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25964 Jun 15- v Jun 29

ALFREDO JULIO CABRERA DELGADO, (Ficha A/662/1992).
Pando, 26 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25965 Jun 15- v Jun 29

JUAN MARIA y JUAN ETCHEHANDY ERRAMOUNDEGUI o ERRAMOUNDEGUY o ERRAMONDEGUI o ERRAMONDEGUY, (Ficha A/304/1992).
Pando, 22 de abril de 1992.

Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25966 Jun 15- v Jun 29

ENRIQUETA LUISA PAPINI RAVECCA o PAPINI DE IRVINO, (Ficha A/534/1992).
Pando, 7 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25967 Jun 15- v Jun 29

VICTOR GARCIA GONZALEZ, (Ficha A/684/1992).
Pando, 1º junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25968 Jun 15- v Jun 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FAGUNDEZ DE JARA, ELIDA EUDOCIA, EUDOSIA o EUDOXIA, (Ficha B Nº 37/87).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25425 Jun 10- v Jun 24

DE TERCER TURNO

RAMONA MARIA HERNANDEZ GARCIA, (Ficha B/107/92).
Melo, 4 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25427 Jun 10- v Jun 24

ESILDA o ECILDA MARIA o ESILDA MARIA ANTUNEZ RODALES, (Ficha B. 139/92).
Melo, 29 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26003 Jun 15- v Jun 29

GONZALEZ LUNA, TEOTIMO - "Sucesión", (Ficha B. 116/92).
Melo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26005 Jun 15- v Jun 29

HENRY RUIZ SARTORIO, (Ficha 126/92).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26064 Jun 15- v Jun 29

ELIDA CAMEJO NUÑEZ, (Ficha 127/92).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26065 Jun 15- v Jun 29

DE CUARTO TURNO

EUSEBIO PILAR MEDINA FURTADO, (Ficha B Nº103/92).
Melo, 2 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25426 Jun 10- v Jun 24

FLORA DUARTE, (Ficha 44/92).
Melo, 3 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuaria Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26002 Jun 15- v Jun 29

OSVALDO VILMAR MORALES ALDERETE, (Ficha 77/92).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26004 Jun 15- v Jun 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE CARMELO

IRMA SEVERINA BONETTO PASSARINO, (Ficha 77/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21503 Jun 15- v Jun 29

SABINA DOMINGA DOMINICI MARCHISSIO, (Ficha B/83/92).
Colonia, 6 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25922 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA OLIMPIA VIACAVA BADARACCO o MARIA OLIMPIA VIACAVA de ELGUE, (Ficha 112/B/92).
Carmelo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25805 Jun 12- v Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ARTURO, AURELIO LAUREANO Y CELIO ALFONSO GERMANET BEUX, (Ficha B.Nº 80/92).
Rosario, 20 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25433 Jun 10- v Jun 24

MARIA NEOLIA OLIVERA, (Ficha 58/92).
Rosario, 5 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 25434 Jun 10- v Jun 24

JOSEFA o JOSEFA ISABEL MARIEYHARA TOLOSA, (Ficha B.Nº 99/92).
Rosario, 29 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25453 Jun 11- v Jun 25

JULIO ALFONSO CHAUVIE COSTABEL, (Ficha B.Nº71/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25454 Jun 11- v Jun 25

MARIA IRENE PONCE CHOCHO, (Ficha B.Nº 69/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25455 Jun 11- v Jun 25

ALFREDO GREGORIO SOLSONA ZALDUA, (Ficha B. Nº 6/92).
Rosario, 27 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25456 Jun 11- v Jun 25

RICARDO MAXIMO GFELLER GUGELMEIER, (Ficha B/97/92).
Rosario, 29 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26505 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ATILIO DELGADO DALLO, (Ficha B/60/92).
Rosario, 5 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26506 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CARLOS RAUL LUSTEMBERG FERNANDEZ, (Ficha B 108/92).
Rosario, 3 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26507 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RENATO ENRIQUE POET CHANFORAN, (Ficha B 110/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26508 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN JOSE CABRERA PORTUGAL, (Ficha B 114/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26752 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO CASANOVA ETCHARTE o ECHARTE y JUSTA HERRERA GARIN, (Ficha B Nº 43/92).
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25148 Jun 09- v Jun 23

ELENA RAMIREZ de CACERES, (Ficha B. 47/92).
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25509 Jun 10- v Jun 24

OBDULIO BARRAGAN OVIEDO, (Ficha B. 3/92).
Durazno, 9 de marzo de 1992.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25572 Jun 10- v Jun 24

MARIA TELMA VIGNOLI CURBELO, (Ficha B 51/92).
Durazno, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25507 Jun 11- v Jun 25

CAYETANO CLAVIJO CABRERA, EDUARDO ELOY o ELOI, o ELOI, o ELOY EDUARDO CLAVIJO CABRERA, AMELIA o AMALIA (DORILA) CLAVIJO CABRERA, TELMO CLAVIJO CABRERA, LUISA CAPUCCIO BONDANZA, JOSEFA CAPUCCIO BONDANZA y FRANCISCO CAYETANO CABRERA CLAVIJO.
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 76.000,00 10/pub 25804 Jun 15- v Jun 29

AMERICO GERVASIO DE MIñAUR TOYOS.
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26475 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SILVA CAWEN GREGORIO, (Ficha B 8/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26476 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ADALBERTO DE FREITAS MODERNEL, (Ficha B 19/92).
Durazno, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26477 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DIONILDA RIVAS, (Ficha B 18/92).
Durazno, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26478 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FERNANDEZ MENESES MIGUEL y de MENESES DE FERNANDEZ JUANA, (Ficha B 55/92).
Durazno, 3 de junio de 1992.
Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26547 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

TERCER TURNO

ELCIRA BALERIA LUJAN ALONZO, (Ficha B 54/92).
Durazno, 6 de mayo de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25506 Jun 11- v Jun 25

POLONIO FRUCTUOSO CABALLERO GAMARRA, (Ficha B. 289/91).
Durazno, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48165 Jun 12- v Jun 26

MARIA ARTURO ECHANDIA, (Ficha B 234/91).
Durazno, 3 de abril de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26479 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FRUCTUOSA JESUS LARRAÑAGA FERNANDEZ, (Ficha B 1/92).
Trinidad, 9 de marzo de 1992.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25574 Jun 10- v Jun 24

MARIA LINA MOREIRA DE DE LA CRUZ o MARIA ELINA MOREIRA DE DE LA CRUZ o MARIA ELENA MOREIRA DE DE LA CRUZ, (Ficha B 19/92).
Trinidad, 23 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25719 Jun 11- v Jun 25

SALUSTIANO ACOSTA RAMOS, (Ficha B 37/92).
Trinidad, 14 de mayo de 1992.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25882 Jun 15- v Jun 29

ALCIDES MARIO MAYERO, (Ficha B 33/92).
Trinidad, 5 de mayo de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26056 Jun 15- v Jun 29

DOMINGO DEMETRIO PEREZ MOREIRA, (Ficha B 26/92).
Trinidad, 30 de abril de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26109 Jun 15- v Jun 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO SIERRA MARTINEZ y NATALIA TERESA PLACIDO FERRARI, (Ficha B. N. 20/92).
Florida, marzo 11 de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10/pub 25368 Jun 09- v Jun 23

ALEJANDRO MARIA SILVA GIANI y MARIA DONATA GIANI DODERA, (Ficha B. N. 98/92). - Se hace constar que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida, mayo 27 de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52015 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

TERCER TURNO

ROSA JULIA RODRIGUEZ CARLO, (Ficha B.112/1992).
Florida, 22 de mayo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25421 Jun 10- v Jun 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR WASHINGTON MENDEZ CASTILLO, (Ficha 67/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25950 Jun 15- v Jun 29

HILDA OFELIA PEREZ RIERA, (Ficha 91/92).
Minas, mayo 26 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25951 Jun 15- v Jun 29

MARIA PURA DE LEON DE LEON, (Ficha 100/92i.
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25952 Jun 15- v Jun 29

PABLO PARODI o PASCUAL PABLO PARODI BONILLA, (Ficha 103/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25953 Jun 15- v Jun 29

JACINTO MARIA GUERRA UMPIERREZ, (Ficha 104/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25954 Jun 15- v Jun 29

BREMO PEREIRA ALVAREZ, (Ficha 110/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25955 Jun 15- v Jun 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ GUADALUPE, (Ficha 239/92).
Maldonado, 27 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25246 Jun 09- v Jun 23

NUÑEZ MENDEZ ALEJO. "Sucesión", (Ficha 169/92).
Maldonado, 8 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25391 Jun 09- v Jun 23

ISABELINO PONCIANO CACERES CRISTALDO o GREGORIO PONCEANO CASEREZ CRISTALDO. - "Sucesión", (Ficha 165/92).
Maldonado, 8 de mayo de 1992.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26998 Jun 15- v Jun 29

"RAMOS EDUARDA y ROVIRA PARIS APARICIO SERGIO. Sucesiones", (Ficha B 177/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26496 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

"ISABELLA DE GERONIMO ELBA o ALBA MARIA. Sucesión", (Ficha B 173/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26497 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

NICANOR ALEJANDRO CADIMAR, (Ficha 147/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. María De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26634 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FRANCISCO MIRABALLES GALIPOLO, (Ficha 179/92).
Maldonado, 21 de mayo de 1992.
Esc. María Ce Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26635 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

TERCER TURNO

LEONARDO ELBIO ALVAREZ LOPEZ, (Ficha FA.156/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22202 Jun 12- v Jun 26

LUIS o LUIS MARIA SILVA NONGOY, (Ficha 220/92).
Maldonado, 27 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25897 Jun 12- v Jun 26

PABLO LEONCIO LAZO BAEZ (Fa. 146/92).
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta. - Maldonado, 28 de abril de 1992.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23259 Jun 15- v Jun 29

GARCIA TECHERA, MANUEL GERONIMO, (Ficha B/150/92).
Maldonado, 27 de abril de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23260 Jun 15- v Jun 29

FELIX IBAÑEZ MARTINEZ, (Ficha B/164/92).
Maldonado, 5 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23261 Jun 15- v Jun 29

RUBEN FELIX GUTIERREZ HERRERA, (Ficha 46/92).
Maldonado, 28 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23262 Jun 15- v Jun 29

ADORACION o DORILA CIGALES, (Ficha 208/92).
Maldonado, 25 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25940 Jun 15- v Jun 29

MATEO RENEE DE LEON DE LEON, (Ficha 218/92).
Maldonado, 8 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26573 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

QUINTO TURNO

ELADIO GABRIEL LARROSA NIEVAS y GRACIANA JUSTA SORIANO PARADA, (Ficha 255/91).
Maldonado, 7 de febrero de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26574 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEPTIMO TURNO

VERONICA UMPIERREZ FERREIRA, (Ficha 243/91).
Maldonado, 29 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26619 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PAULINO FAGUNDEZ DOS REIS o DOS REINZ NOVIA, (Ficha B/77/1992).
Paysandú, 10 de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25418 Jun 09- v Jun 23

FRANCISCO HERIBERTO PASTORINI MARTINEZ, (Ficha B/159/1992).
Paysandú, 19 de mayo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25510 Jun 10- v Jun 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MACAROFF DE COLLEMPA, LUBA, (Ficha B Nº 80/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25926 Jun 15- v Jun 29

RODRIGUEZ, FELIPE, (Ficha B Nº 26/1992).
Fray Bentos, 1º de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25927 Jun 15- v Jun 29

SCHULZE BIENNEVVIES o BIENNEWIES, AUGUSTO ADOLFO y CANNONIERO PRIMO, MEVIA MARIA, (Ficha letra B Nº 52/1992).
Fray Bentos, 26 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26130 Jun 15- v Jun 29

CRISTOBAL REQUITERENA, OTILIA ANGELA o CRISTOBAL REQUITERENA de BARINDELLI,

OTILIA ANGELA, (Ficha letra B. Nº 55/1992).
Fray Bentos, 3 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26243 Jun 16- v Jun 30

BENITEZ PEREZ, ATILIO BERANGEL, (Ficha letra B Nº 54/1992).
Fray Bentos, 1º de julio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26283 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

PIEROTTI SOTO, RAMON o PIEROTTI, RAMON, (Ficha letra B Nº 64/1992).
Fray Bentos, 5 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26284 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

BARGAS VARGAS, DONATO o VARGAS VARGAS, DONATO, (Ficha letra B Nº 63/1992).
Fray Bentos, 5 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26285 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

BARBOZA, MARCELINA, (Ficha letra B Nº 65/1992).
Fray Bentos, 8 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26286 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KOTVINSKY HTUKA, PEDRO, (Ficha B Nº 11/1992).
Young, 20 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26300 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VILA HERNANDEZ, JUANA, (Ficha B Nº 82/1990).
Young, 12 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26301 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ALVES RUIZ, ALEJANDRO REYNALDO, (Ficha B Nº 4/1991).
Young, 8 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26302 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

MUNIZ, RODOLFO EUSTAQUIO y BERLAN, JULIA ELENA, (Ficha B Nº 10/1992).
Young, 13 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26303 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

MIRANDA, RAMONA, (Ficha B Nº 13/1992).
Young, 11 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26304 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

IVO PEREIRA NEVES MACIEL o IVO PEREIRA MACIEL, (Ficha B/47/1992).
Rivera, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 45.600,00 10/pub 25971 Jun 15- v Jun 29

CONCEICAO MONSERRAT SOAREZ OLIVEIRA o CONCEPCION MONTSERRAT SUAREZ o SOAREZ o CONCEICAO MONSERRAT SOARES o CONCEICAO NUÑES, (Ficha B. 107/1992).
Rivera, 3 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26200 Jun 16- v Jun 30

ANTONIO MIGUEL DAHER MLUK, (Ficha B/77/92).
Rivera, 27 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26654 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DANIEL GONZALEZ DA SILVA, (Ficha B/76/92).
Rivera, 27 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26656 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

TELMO EREDES, (Ficha B/88/92).
Rivera, 12 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26657 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

ALFONSO MOREIRA VARGAS, (Ficha B/171/91).
Rivera, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 45.600,00 10/pub 25972 Jun 15- v Jun 29

LAURA LACUESTA FERREIRA, (Ficha B/14/92).
Rivera, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 45.600,00 10/pub 25973 Jun 15- v Jun 29

VALENTIN NUñEZ GONZALEZ, (Ficha B/204/91).
Rivera, 10 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26655 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CANDIDO BLANCO RODRIGUEZ TECHERA y SULPICIA BRIGIDA CORREA GONZALEZ, (Ficha 21/92).
Rocha, 4 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25976 Jun 15- v Jun 29

JOSE SALVADOR INDA y DORALINA o DORA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 95/92).
Rocha, 2 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26500 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARGARITA FRANCISCA SILVA LEDESMA LARROSA, (Ficha 789/90).
Rocha, 1º de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26501 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ANGELICA SECUNDINA GONZALEZ DE GUERRA, (Ficha 97/92).
Rocha, 1º de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26502 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PILAR PIRIZ NAVARRO, (Ficha 101/92).
Rocha, 2 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26503 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CORA BERTALIA OJEDA TECHERA, (Ficha 69/92).
Rocha, 29 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26504 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

TERRA AMARAL, ATILIO - "Sucesión", (Ficha 56/92).
Rocha, 27 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25931 Jun 15- v Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ADEMAR PEREIRA DAS NEVES PEREIRA DAS NEVES, (Ficha B/127/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25982 Jun 15- v Jun 29

AGUSTINA MARGARITA REYES de GUERRA, (Ficha B/135/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25983 Jun 15- v Jun 29

JUAN JOSE IRABUENA, (Ficha B/125/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26382 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

TERCER TURNO

CONCEPCION PIEGAS de SANCHEZ, (Ficha B/160/92).
Salto, 2 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25875 Jun 15- v Jun 29

SEVERINO GUILLERMO ACOSTA UGARTEMENDIA, (Ficha B/154/92).
Salto, 29 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26383 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUSTINA MONTELONGO PEREZ, (Ficha B/291/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Draola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26292 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SEGUNDO TURNO

JUAN GUALBERTO CLARA MALLADA, (Ficha B/218/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25438 Jun 10- v Jun 24

LUISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de LUZARDO, (Ficha B/306/92).
San José, 25 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25447 Jun 10- v Jun 24

EUGENIA MEDINA ALVAREZ de DE LEON, (Ficha B/118/92).
San José, 25 de mayo de 1992.
Dra María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25448 Jun 10- v Jun 24

FRANCISCO NIEVES DIAZ, (Ficha B/224/92).
San José, 25 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25441 Jun 11- v Jun 25

GRACIELA PEREZ MONFORTE, (Ficha B/298/92).
San José, 25 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26290 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

MARIA ELVIRA MAURI RAMOS DE DIAZ, (Ficha B/210/92).
San José, 22 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26294 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

...SA TERESA BOASSO BOCCA, (Ficha B/318/92).
...José, 1º de junio de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26295 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

TERCER TURNO

EUSEBIO LORENZO COLLAZO COLLAZO, (Ficha B/255/92).
San José, 12 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25445 Jun 10- v Jun 24

IGNACIO DELGADO PEREZ y de FRANCISCA MONTAÑO o MONTAÑA LERNER o LCHERNER o LEHERNER, (Ficha B/281/92).
San José, 26 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25446 Jun 10- v Jun 24

JUAN AGUSTIN AZPIROZ AZANZA, (Ficha B/289/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25440 Jun 11- v Jun 25

RAMON ADEMAR o ADHEMAR CALLEJAS o CALLEJA HERNANDEZ, (Ficha B/411/91).
San José, 30 de mayo de 1991.
Dra. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25442 Jun 11- v Jun 25

MOISES FACAL UNDARZON, (Ficha B/227/92).
San José, 15 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25443 Jun 11- v Jun 25

MARIO OMAR DELFINO GELPI, (Ficha B/249/92).
San José, 13 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25444 Jun 11- v Jun 25

ELENA REGE RAYMUNDO, (Ficha B/293/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26291 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CELESTINO FERNANDEZ SOSA, (Ficha B/251/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26293 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ANTONIO ABBO REBAUDO, (Ficha B/65/1992).
Dolores, 4 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26569 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

ANTONIO ALEJANDRO GASTELUMENDI BELLINI, (Ficha 330/1992).
Mercedes, 19 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25945 Jun 15- v Jun 29

MARGARITA JOSEFA MANZZI o MANZI PARDIÑAS DE PADIN, (Ficha 362/1992).
Mercedes, 26 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25946 Jun 15- v Jun 29

MARIA ALBA MANEIRO TORRES, (Ficha 408/1992).
Mercedes, 9 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26575 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

GLADYS NELLY CASTILLO MACIEL y de FERMIN LEODORO RUIZ TABORDA, (Ficha 385/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26466 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ROSA NELIDA CASTRO RUSSO, (Ficha 395/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26576 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS SALVADOR NASTA FERRERO, (Ficha B/56/1992).
Dolores, 21 de mayo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25300 Jun 09- v Jun 23

ALEJANDRO SILVERIO DUBROCA, (Ficha B/53/1992).
Dolores, 15 de mayo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25301 Jun 09- v Jun 23

VICTORIO LUIS CAIRUS BARIDON, (Ficha B/50/1992).
Dolores, 6 de mayo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 25302 Jun 09- v Jun 23

JOSE MARIA ANDRES PEREZ FONTES, (Ficha B/55/1992).
Dolores, 20 de mayo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25484 Jun 11- v Jun 25

MARIA LANGENEHIN o LANGAIN o LANGENHEIN MAIR y de MARIA LUISA WECHSUNG o WECHUNG LANGENEHIN o LANGAIN o LANGENHEIN, (Ficha B/64/1992).
Dolores, 5 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25870 Jun 15- v Jun 29

OSVALDO HERIBERTO BERTON GUIGOU, (Ficha B/54/1992).
Dolores, 15 de mayo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26117 Jun 15- v Jun 29

ALCIRA EVANGELINA SOTO SILVEYRA, (Ficha B/62/1992).
Dolores, 29 de mayo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26118 Jun 15- v Jun 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA BLANCO COLLARES, (Ficha B 11/92).
Tacuarembó, 9 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25986 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE TOMAS CIARAN, (Ficha A/54/92).
Paso de los Toros, 9 de abril de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26533 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - La Srta. Juez de Paz del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros; dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCAS MARTINEZ, (Ficha M. 52/92); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos; otorgándose el beneficio del artículo 89 inciso 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, Marzo 12 de 1992. - Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52271 Jun 22- v Jul 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ELENA ARBELO, (Ficha 218/92).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25538 Jun 10- v Jun 24

SEGUNDO TURNO

FLORENCIO BRUN TEXEIRA, (Ficha 304/92).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández., Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25303 Jun 09- v Jun 23

FLORO o FLORISMAN ALVAREZ, (Ficha 266/92).
Treinta y Tres, 30 de abril de 1992.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25387 Jun 09- v Jun 23

RAMONA BELTRAN NUñEZ, (Ficha 269/92).
Treinta y Tres, 7 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25464 Jun 11- v Jun 25

CESAR MARQUEZ, TEOFILO o TIOFILO CECILIO, (Ficha 340/92).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25718 Jun 11- v Jun 25

JUANITA NORMA o ZORMA FLEITAS FLEITAS, (Ficha 256/92).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22243 Jun 16- v Jun 30

ETELVINA SANCHEZ MARTINEZ. Treinta y Tres, 10 junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 48622 Jun 16- v Jun 30

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CADEM S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9º y 10º de los Estatutos vigentes, se convoca a los Sres. Accionista, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de julio de 1992, a la hora 16:00 en el local ubicado en la calle Arturo Santana 734 de la ciudad de Maldonado, para considerar el Orden del Día:
- Consideración de Memoria, Balance General y Estados de Resultados por los ejercicios cerrados al 31/05/88; 30/09/88; 30/09/89; 30/09/90 Y 30/09/91.
- Elección del nuevo Directorio.
El regitro de Accionistas se abrirá 3 días antes en el local antes mencionado, el cual se cerrará al iniciarse el Acto.-

15 de junio de 1992. El Directorio.
03) N$ 77.700,00 3/pub 26557 Jun 18- v Jun 23

MALTERIA ORIENTAL S.A.

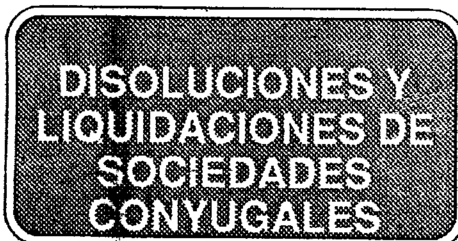
De conformidad con el artículo 27º del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de julio a las 10 y 30 horas, en Entre Ríos 1060, 1er. piso.

Orden del Día

1º Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2º Designación de un Secretario de la Asamblea.
3º Consideración de todo lo actuado por la sociedad fundadora Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. y por quienes la representaron hasta la fecha.
4º Designación de autoridades definitivas de Maltería Oriental S.A.
5º Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de reservas.
6º Consideración de la modificación del artículo 5º del Estatuto Social.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de esta Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus certificados provisorios hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la misma en Entre Ríos 1060, presentando los comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas.

En caso de no haber podido sesionar la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria por falta de quórum, queda citada la misma en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar a la hora 11 y 30, sesionando en tal caso con la asi stencia prevista en el artículo 31º del Estatuto Social. - Montevideo, mayo de 1992. - El Directorio.
03) N$ 155.400,00 3/pub 26705 Jun 22- v Jun 24



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DIAZ PIREZ, EDISON WALTER y BRADY HEALY, LINDA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 181/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25739 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CASTRILLON FERREYRA, ADELA y GAGLIARDI POSE, MILTON ANIBAL (Ficha: D. 164/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26165 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

GARCIA RODO, MONICA SANDRA y MACHADO ..YER, MARIO SERGIO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D-222/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26679 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

ACOSTA COTTO, RICHARD EDUARDO y MARIA DEL LUJAN BLANCO AMORIN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(Ficha: 194/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23397 May 27- v Jun 24

"ROSA MARTINEZ VALTER SADI c/DEL PINO GONZALEZ, GLADYS RAQUEL"
(Ficha: D/166/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25162 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

LONG GARAT RUPERTO ENZO c/ GALLI HERRERO SUSANA CARMEN
03 (Ficha: D/124/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26434 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

DUARTE GIRALDES MA. CRISTINA c/ CUTI LAENZ GUALBERTO MELITOR (Ficha: D/44/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26669 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

TERCER TURNO

DEUS SCARLATTO, JULIO NICOLAS Y RUBINO RODRIGUEZ, ALICIA MARIA (Ficha: A/181/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23757 May 28- v Jun 25

GABRIEL RUBEN ZAPICO BURZIO y BLANCA CRISTINA GIL RIERA (Ficha: E/213/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24583 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

CAO CASTRO HECTOR LUIS Y FULLONI IRRAN TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 226/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25630 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

TOPOLANSKI CASTELLS, JOSE PEDRO y KOCH REGAZZONI, MONICA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 818/87).
Montevideo, 29 de setiembre de 1987.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23745 May 28- v Jun 25

RUIZ BRUNO, WILFREDO EDUARDO y RICAGNI DE ASSIS, SABINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 208/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26032 Jun 15- v Jun 30
Jul 16- v Jul 28

QUINTO TURNO

MESSANO CORRADO HECTOR y TORRES ESPINOSA BRENDA NYDEA (Ficha: D/646/84).
Montevideo, 20 de agosto de 1984.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23490 May 27- v Jun 24

IDIARTEGARAY GRACIELA y ELBIO MARTINEZ PACHECO (Ficha: U/133/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23318 Jun 01- v Jun 29

CHAVEZ, ALBERTO CARLOS y WILMA LEONILDA ROCCA (Ficha: U/175/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23553 Jun 01- v Jun 29

WEIHS CARLOS c/ IRMA FIRPO (Ficha: U/190/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23920 Jun 02- v Jun 30

FRANCISCO DE ASIS LEONARDO FALCAO y BEATRIZ VEGH (Ficha: U/142/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24575 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

SILVEIRA GONZALO Y MARTA RACHETTI - "Dis. y L. de Soc. Conyugal" (Ficha: U/104/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25627 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

RODRIGUEZ ALBERTO Y Ma. CRISTINA GARBERO - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: U/150/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25628 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

RODRIGUEZ SEQUEIRA, RENEE GRACIELA y DANIEL MONZILLO VIERA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 238/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26178 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

FERRARI, WALTER y ADELINA PEREIRA - "D. y L. S. Conyugal" (Ficha: U/173/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuari
05) N$ 152.000,00 20/pub 26572 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

SEXTO TURNO

POPELKA PEREIRA, MARGARITA MARIA y EDGAR EMILIO ARANCIBIA ZIMMER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 166/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23338 May 27- v Jun 24

STAWSKI KATZ, EMANUEL y CHAJA ETLA HARTMAJER (Ficha: 167/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23970 Jun 02- v Jun 30

GUSTAVO JORGE SERRANO GONZALEZ Y ESTHER BARGO ROO (Ficha: 174/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24829 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEPTIMO TURNO

HAEDO, MARTA EDITH y TURRI, RAUL RICARDO (Ficha: D/195/92). Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria Titular.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23919 Jun 02- v Jun 30

BECERRA PATETTA, ALBERTO FERNANDO y ROSENDE ALONSO, ADRIANA BEATRIZ. "Dis. y

Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25392 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

PUIG, ALFREDO HERMES y PEREZ, LAURA LILA PEREZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 155/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26160 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

SALES, ORTI ROSA FLORENCIA y MARTIN, CARLOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/143/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26681 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

OCTAVO TURNO

ESPINO, MARIA DEL CARMEN Y GONZALEZ SAN MARTIN, EDUARDO MANUEL (Ficha: D 239/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24917 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CAMILO ALCIBIADES SARAVIA RODRIGUEZ y CAROLIN THOMSON GARIBOTTI (Ficha: D. 175/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25140 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MATILLA SATRIANO, WALTER ROLANDO y TRUJILLO MARCONI, CLIDE RITA (Ficha: D/208/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24828 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

AUGUSTO JOSE MULLER y MARIA TERESA SIENRA (Ficha: D-160/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26682 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Ago 03

NOVENO TURNO

BACCINO HEBERT ULISES y EGAÑA MARIA SUSANA (Ficha: D/150/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24437 Jun 02- v Jun 30

LIDEMAR AMILCAR MARTINCORENA MONTI y SUSANA GRACIELA VAZQUEZ ROSS (Ficha: D/159/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24599 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

CORDANO MOREIRA MONICA MARIA y MORALES BARREIRA JUAN IGNACIO (Ficha: D/171/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25324 Jun 09- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

MOORE PEREIRA, FEDERICO HEBERT c/ ALICIA GRACIELA SALDAÑA ROVERANO (Ficha: D/776/91). Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23905 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CAPOZZOLI MORENO RUBEN CESAR c/COLONNESE MONDELLI MABEL ROSA (Ficha: D/6/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25596 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

PABLO ROBERTO BRINGAS c/CRISTINA NOGUEIRA. "Disol. Liquidación de Sociedad Cony." (Ficha: 118/89).
Montevideo, 15 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25349 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

LOPEZ NUÑEZ MILTON ALEJANDRO c/ FUENTES ARBINI MA. VICTORIA (Ficha: D/135/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25890 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

CARRARA OLIVARES, MAGDALENA c./ SANTORO SCHIAVONE, LEON (Ficha: D. 17/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26156 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

DECIMO TURNO

FENOCCHI, WASHINGTON RUBEN y VERA, EGERIA ANTOLINA (Ficha: E/166/92).
Montev mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23320 May 27- v Jun 24

GONZALEZ MENDEZ, JUAN CARLOS c/ BALCARCEL MAÑANA, MA. DEL CARMEN (Ficha: E 112/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23467 May 27- v Jun 24

SALGADO DOMINGUEZ, DANIEL y MACHADO OTORMIN, NELLY TERESA (Ficha: E/56/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23737 May 28- v Jun 25

BING DAVID, MONICA y TOKER, ALFREDO DANY (Ficha: E 137/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24027 Jun 02- v Jun 30

GOMEZ FERNANDEZ, NEPOMUCENO y AREZO LIMA, ALBA AMADORA (Ficha: E 926/89).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24178 Jun 02- v Jun 30

DECIMOPRIMER TURNO

MARIÑO FRANCO, ALFREDO y MENDOZA MAGALLANES, ZULMA (Ficha: E 190/92).
Montevideo, once de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23555 May 27- v Jun 24

ZUPPARDI JULIO CESAR y CASSERONE GALUCE ETHEL (Ficha: E 678/89).
Montevideo, 29 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 24071 Jun 02- v Jun 30

RODRIGUEZ PALERMO, ANAIR y LUCHINI RAFFO, GUSTAVO ALFREDO (Ficha: E 205/92).
Montevideo, veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24237 Jun 02- v Jun 30

CALZAVARA BARBINI, JUAN y RICCOBONI BRUGNOLI, FLAVIA (Ficha: E 164/92).
Montevideo, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24428 Jun 02- v Jun 30

MARTINEZ MEDINA, PEDRO LUIS y MIKELIUNAS PRAT, VIVIANE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 216/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25891 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROMERO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL y LECUNA CENTENA AURIA CENE (Ficha: U/ 123/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23216 May 27- v Jun 24

FERNANDO CESAR RAMA BARBE Y BEATRIZ MERCEDES SIENRA FONTANA (Ficha: U/212/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24819 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MASSOUE PREGO, JOSE PEDRO y HANNAY MENCHACA, MYRIAM JULIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 217/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25910 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

MALESPINA DELGADO GUSTAVO LUIS c/ RODRIGUEZ ELIZABETH - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U/221/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26870 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DECIMOTERCER TURNO

MARTIN GIOVINETTI, ALVARO LUIS y MONICA BEATRIZ MAS FIORENZA (Ficha: 138/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Maria Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22170 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

ESTRELLA CASTELLANO c/ISIDRO BUENO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25573 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FORESTIERI MANFRINI, DANILO PEDRO y ESTRELLA DEL ALBA AMATO PINTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 227/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26335 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

GOMENSORO RIVEROS, FERNANDO LORETO y SILVIA CANEL ESPINOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 131/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26696 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DECIMOCUARTO TURNO

"ARRIERA GENDE, MARIO y MANZO PEREIRA AMALIA" (Ficha: D/1374/89).

Montevideo, 1º de junio de 1992.
Maria Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25190 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOQUINTO TURNO

SOUZA, ELENA BEATRIZ y PEREZ, NELSON ASDRUBAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 157/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25141 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

GARCIA, ALICIA LILYAN c./ MORENO, LUIS ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 168/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25481 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DECIMOSEXTO TURNO

DASET, ROBERTO c./ YEGONITZ, ANA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 252/91).
Montevideo, 4 de
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23767 May 28- v Jun 25

DE CESARE MENDOZA, MARGARITA y NARIO CORREA JAVIER (Ficha: D 943/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24438 Jun 02- v Jun 30

DELMONTE BOERI, MARIA DE LOS ANGELES y SOSA FERRO, NESTOR RAUL (Ficha: D/158/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23319 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CARLOS, WALTER o CARLOS PEREZ SENA y SONIA GLADYS ALPINO CARABAJAL Ficha: (D 110/92); por auto Nº 640 de 20 de Marzo de 1992.
Montevideo, 8 de abril de 1992: - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23982 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

BURONE MENDEZ, MARCOS MARIA c/MALDONADO VALDEZ ALBA IRIS D.L.S.C. (Ficha: D/168/1992).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25570 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ORDOQUI, OFELIA c/OTHEGUY, CARLOS MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Número 118/1992).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25629 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MASCOLO FIRPO, LUIS MARIA y BERNARDI PICCARDO, SANDRA SOFIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 354/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25738 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

BARRETO, JOSE ELBIO y HELGUERA, SILVANA VANESSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D-361/91).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26033 Jun 15- v Jun 30
Jul 16- v Jul 28

DE LOS SANTOS, GLORIA ESTER y AGUILAR VENTURA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 332/1991).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25499 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

MUSSIO MIRANDA, RAUL EDUARDO c./ ESPELETA DAVEREDE, RENEE BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 146/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26265 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

LOPEZ PRIETO, ROBERTO ANTONIO c./ LOPEZ SILVEIRA, ROSANNA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 145/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26266 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

LUIS HERMAN SCHIFFER y BEATRIZ YENNY SCHAURICHT ZAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 210/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26166 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

CUOZZO PRIVATO, VICENTE y MARINO GUERSI, BEATRIZ (Ficha: D/331/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22928 May 28- v Jun 25

MAGGI, GIOVANNI y FRATTINI, MARCELA (Ficha: D 96/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23918 Jun 02- v Jun 30

"LLANEZA ALVAREZ, NICOLAS JOSE c/VIGIL AZNAREZ, JULIA SARA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: D/389/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25172 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

URIBARRI o URIBARRY, ROSA c/BECCO, GUILLERMO. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/346/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Ma.del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25631 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

PROFUMO BOURDETTE, JUAN GERARDO y FERNANDEZ DREUS, OLGA MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23746 May 28- v Jun 25

GATTI SCIOSCIA GERARDO y MARTINEZ BARRO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/60/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25347 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DECIMONOVENO TURNO

GIUDICE, MARIA ALICIA y MENDEZ, CARLOS RAUL (Ficha: D/53/91).
Montevideo, 1º de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23466 May 27- v Jun 24

COPES UNDERSON, ORLANDO ISIDORO c/DELGADO DELGADO, CELIA RINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 149/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25268 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IBARRA PEREYRA, BEATRIZ y MAZERA VIOLA, MARIO. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 234/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26432 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

PITTAMIGLIO JUAN y FERREIRA, YDILIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 72, Año 1992).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26588 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

VIGESIMO TURNO

AMOEDO, JOSE c/ TROCCOLI, MARIA (Ficha: D Nº 23, año 1992).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 182.400,00 20/pub 24123 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

GASTALDI TELLECHEA, REINALDO LEONEL c./ ABADIE VERTIZ, MARIA NOEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 77/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22236 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

VERTIZ BASAGOITI, VERONICA ELEONORA y CANCELA DE MULA, LUIS EDUARDO (Ficha: D 10/92).
Montevideo, tres de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23571 May 27- v Jun 24

GUELFI BERRUTI, CARLOS ALBERTO y LAUZ MAROÑO, MARIA HORTENCIA ENCARNACION. "D.L.S.C." (Ficha: D Nº 213, Año 1991).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26049 Jun 15- v Jun 30
Jul 16- v Jul 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, EDMUNDO y BARREGUE, MARTHA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23969 Jun 02- v Jun 30

SCALA, DANIEL ANTONIO y ACOSTA, MONICA LILIAN (Ficha: D/126/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24259 Jun 02- v Jun 30

PASADORES CHODIE, JOSE LUIS c/ TEXEIRA BALLES, LUCIA ELIZABETH (Ficha: D/193/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24551 Jun 02- v Jun 30

RODRIGUEZ, EDMUNDO y BARRAGUE, MARTHA.

Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23969 Jun 03- v Jul 01

DEL CIOPPO ASTURIAS, TERESITA y GALO VAZQUEZ, JOSE MARIA - "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 129/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26589 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

BROMIGUER LEW ADRIAN MARCELO y MATTOS DAHLQUIST MARIA C. - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/127/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26668 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

SANCHEZ GADEA LEONARDO c/ JAVIER MIRTHA (Ficha: D 789/91).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24070 Jun 02- v Jun 30

MARTINEZ CELESTE EDITH y TARAMASCO LOPEZ BORIS EDGARDO (Ficha: D 366/90). - Por decreto 11459 del 26/11/91 la Sra. Celeste Martínez fue declarada auxiliada de pobreza a efectos de publicaciones de edictos. - Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51957 Jun 02- v Jun 30

LABRAGA DURAN, OLGA AIDA c./ LUIS STOPPIELLO CAMARANO "Medida Cautelar - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 7/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25473 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DI SANTI LUIS c/JUANA MARIA DIAZ. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 143/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26433 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROTUNDO LYNCH DANIEL HORACIO y PILAR VILARIÑO FERNANDEZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 97/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 21999 May 29- v Jun 26

DERDERIAN, ALBERTO y MINASIAN, MARIA CRISTINA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 730/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25009 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEWOWICZ VOLMAN, JORGE y DOBSKY LANGER, RAQUEL ROSA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 191/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25126 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MASIAS MAIO TERESA c/LALIDISLAO WEISZ WILLINGER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 57/92).
Montevideo, 28 de ma
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25342 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARTINEZ PEREZ, GUSTAVO y MARTHA ARRIZABALAGA BARRERE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 195/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26159 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

RICARDO WILSON MOZO Y CARMEN NORBERTA PEREZ, (Ficha D 579/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 40.000,00 20/pub 18968 May 26- v Jun 23

FRANCISCO ALBERTO GALISTEO BENTANCURT e INES MARIA CHAIA SARAVILLA (Ficha: D/184/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23137 May 29- v Jun 26

IVALDI SALVADOR, ADRIANA BEATRIZ Y ERNESTO ENRIQUE INVERSO FILIPINI (Ficha: D/199/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24818 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ORTIZ, AMALIA GRACIELA c./ MENDEZ, HEBER "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 110/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25653 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

BARRIOLA INDERKUM, MIGUEL ROBERTO y LEMOS CENTURION, MARIA JOSE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 227/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25474 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

BRIANZA GALLO, MARIO NESTOR y DE FRANCO, AMACORIA, FLAVIA (Ficha: D/174/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23652 May 27- v Jun 24

FERNANDEZ ARES, JOSE LUIS y FLEITAS PERNAS, MARIA ALICIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 18/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23865 May 28- v Jun 25

WASERSZTEIN MOSCOVICH, DAVID y FRIEDMAN SANDOR, CAROLINA (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24309 Jun 02- v Jun 30

GORDILLO REY, FELIPE CONO y LOPEZ de LEON, ANA CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 171/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25021 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

"ESPOSITO ROBAINA, CYRO MIGUEL y SORIA SORIA, AMANDA PLACIDA. D.L.S.C." (Ficha: D/211/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25269 Jun 08- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

GUARGA FERRO, JOSE ANTONIO y ETCHEBARNE LARREA, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 227/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25769 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

MORGADES PLACIDO, NOEMI CLAUDIA c./ CORREA CASANOVA, JOSE CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 87/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25786 Jun 12- v J

Jul 16- v Jul 27

CERECETTO AGUILAR, MAXIMO c/YAQUES, MARTHA SONIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/175/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26048 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PACHE SOTO, FERNANDO JAVIER y BRUSSONI NOCETI, ADRIANA INES. "D.L.S.C." (Ficha: D/262/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26327 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

MASSIA MARTINI, JOSE ALBERTO y ESPINOSA GONZALEZ, GLADYS ENIT. "D.L.S.C." (Ficha: D/221/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26431 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

YEANNETTE TERESA CENSATO y JOSE LEONARDO RODRIGUEZ (Ficha: D/106/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23554 May 27- v Jun 24

JUAN ANTONIO MACHI y YOLANDA LOURDES FERNANDEZ BAZAN (Ficha: D/102/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24659 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MILTON ALBERTO SOMMA ALDABALDE y DINAR AMALIA GARCIA CIANCIARULLO (Ficha: D/156/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24735 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA DEL CARMEN BERRUTI Y ALFREDO RICARDO QUINTANA (Ficha: D 787/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 24840 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FERNANDO CARLOS BESSEGA GALLETTI o GALETTI y MARIA ALEJANDRA FELCHLIN UTGE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 76/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25022 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA DELGADO GONZALEZ c./ OSCAR GERARDO ORECCHIA ZELIS "Dis. y Liq. de la Soc.

Conyugal" (Ficha: D. 5/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23866 May 28- v Jun 25

ALVARO ADHEMIR SALAS GULARTE y MARGARITA HELENA FONTAN STEWART (Ficha: D/400/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24584 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARTA ELSA HERBON CASTRO c/ MARIO RICARDO MUNIZ HERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/592/91).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26704 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

VIGESIMONOVENO TURNO

NUBAR ALBERTO NAVADIAN OCAMPO y MARIA DEL CARMEN ORTIZ ZEBALLOS (Ficha: D/361/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24594 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

BENGOA LEDESMA JULIO CESAR y RIBEIRO FAGUNDEZ DORILA (Ficha: D 138/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Escribana Cristina Zás, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25803 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

TRIGESIMO TURNO

LORES DIAZ, JAIME ORENCIO y GRACIELA MARIA PAULLIER GIL - "D. L. S. C." (Ficha: D/179/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23041 May 26- v Jun 23

POLNISTSKY ESTIGARRIBIA, JOSE ALEJANDRO y GRACIELA GUINEA ABALOS, (Ficha D/191/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23842 May 28- v Jun 25

DIAZ ANTOGNAZZA, MARGARITA ROSA c/ HECTOR JOSE MORENA RAMOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 123/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25497 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DUTER, JULIO G. y ROSSANA M. DOS SANTOS. "D.L.S.C." (Ficha: D/196/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26047 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

LUIS ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ c/ZULMA ALICIA LAPIZAGA."D.L.S.C." (Ficha: D/180/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26312 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MACHADO TRAVERSO ELBIO CARLOS c/ ALBA LUZ DIAZ ROMAY (Ficha: D/916/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23572 May 27- v Jun 24

NEGRO ADAMI RAUL ALBERTO c/ MIRTA CURBELO MEDEROS (Ficha: D/524/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24427 Jun 02- v Jun 30

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NICOLETTI NICOLETTI, HECTOR DIMAR c./ PEREZ MOREIRA, MARY MABEL "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 12/92).
Canelones, 20 de febrero de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23714 May 28- v Jun 25

SEGUNDO TURNO

CANTO VIGLIOLA, ALFREDO WALTER y FIGUEREDO FERNANDEZ, ZULMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 23/92).
Canelones, 13 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24948 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IGLESIAS, ANA MARIA c./ DAMIAN, WALTER ANTONIO (Ficha: Civil F. Nº 102/92).
Canelones, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24949 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROBAINA ORTEGA, MARIA del CARMEN y ROBAINA GONZALEZ, ALVARO JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 128/92).
Canelones, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24954 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VILLALBA PEÑA, OSCAR MARIO y HERNANDEZ PEZZANO, ALMA NIBIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº F. 117/92).
Canelones, 12 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24955 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FERRARI VIERA, ERIBERTO HORACIO y BENTANCOR GONZALEZ, TERESA YOLANDA (Ficha: Civil F Nº 104/92) (Art. 7º, ley 10.783).
Canelones, 6 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25921 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

NICOLETTI PIFFARETTI, CESAR SILVIO y MARIA TERESA RUSSI HERAS "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 537/87).
Las Piedras, 23 de mayo de 1988.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 182.400,00 20/pub 26493 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

BROSSO MARTINEZ DOMINGO LUIS ALBERTO y VOLGA LUZARDO CABRERA (Ficha: B 502/88).
Las Piedras, 10 de febrero de 1989.
Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 24117 Jun 02- v Jun 30

TERCER TURNO

HEBER WILLIAM ESPINOSA DELGADO y MARIA CRISTINA PRETTE CABRERA, (Ficha: B. 273/90).
Las Piedras, 20 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24766 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

CISNEROS NUÑEZ FERNANDO ROMAN y ANA MARIA COT TOMASETTI, (Ficha: B 168/92).
Las Piedras, 11 de mayo de 1992. Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24118 Jun 02- v Jun 30

HUGO CESAR DURAN RAMOS y MARIA ESTELA DELGADO BARQUET, (Ficha: B.180/92).
Las Piedras, 12 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24765 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GOROSITO GOMEZ, JORGE OMAR y ELAINE SULLY LARROSA CORREA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 192/92).
Las Piedras, 14 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25503 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO SEGUNDO TURNO

JULIO NEBEL MARTINEZ y MARIA OLGA IRIARTE MOREIRA (Ficha: 522/B/1987).
Pando, noviembre 3/1987.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23422 May 27- v Jun 24

TERCER TURNO

OSCAR TABARE AMARELLE SASTRE y MARIA JOSE RUFFINATTI HERNANDEZ (Ficha: 1441/A/1991).
Pando, octubre 30/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23419 May 27- v Jun 24

JULIO RUBE CASANOVA y MARIA TERESITA FRACHIA (Ficha: 377/A/1991).
Pando, mayo 10/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23528 May 27- v Jun 24

EDUARDO EDIN VIDAL CANEPA y TERESA DOLORES MARTINEZ CHEVALIER (Ficha: 1431/A/1991).
Pando, octubre 29/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23530 May 27- v Jun 24

CUARTO TURNO

BRAND, ENRIQUE y ULMA COSTA (Ficha: 1922/A/1991).
Pando, 10 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 23529 May 27- v Jun 24

MARIA ROSA OLARAN BOLOGNA y MARIO EDUARDO PEÑA MORUA (Ficha: 302/A/1992).
Pando, 1 de abril de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 23531 May 27- v Jun 24

MARIA VIRGINIA ALVAREZ IMIA y ANTONIO HOMERO PIÑEIRO RISPOLI (Ficha: 12/A/1992).
Debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a efectos dispuestos en el Art. 7 de la

Ley Nº 10.783.
Pando, 22 de abril de 1992.
Esc. Beatríz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22937 May 28- v Jun 25

NUVIES GONZALEZ SILVA y ALICIA MARIA ROSSI VANZULI (Ficha: 406/A/1992).
Pando, 29 de abril de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24321 Jun 02- v Jun 30

NINA ALBA VENOUSTOV y HORACIO ERNESTO ARBIZA (Ficha: 1818/A/1991).
Pando, diciembre 20 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25171 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JOSE PEDRO ORMAZABAL TRITTEN y ELIZABETH CRISTINA RIZZO BERTALMIO (Ficha: 83/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23245 May 29- v Jun 26

CUARTO TURNO

CANTO VIGLIOLA WASHINGTON y VIVAS TECHERA FANNY TERESA (Ficha: B 89/92).
Melo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26006 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

CORES NION, FREDDY WASHINGTON y FERREIRA FIALHO, ERNESTINA. "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 60/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26066 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTINEZ MIÑON ROBERTO A. c/FRASCARELLI NUSSPAUMER, ANARILIS ESTELA (Ficha: C/227/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 23728 May 28- v Jun 25

GOTTERO, NORA RAQUEL c/BERTIN, MIGUEL ANGEL (Ficha: A/9/92).
Colonia, 26 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25924 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

OLIVER VIVIANO, EDUARDO ROBERTO y RIOS COLMAN NELIDA HORTENCIA (Ficha: 101/B/92).
Carmelo, 13 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 23597 May 27- v Jun 24

SOSA LUGO, WILMAN y BUENO CASTRO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 83/B/92).
Carmelo, 30 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24939 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

CUMELLAS RIOS, RENEE OLGA c./ RODRIGUEZ SOFFITA, OSCAR FREDY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. C. Nº 361/91 2º Turno).
Rosario, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25435 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RUBEN NEMESIO PEREZ RODRIGUEZ y LILIAM IVONNE GONZALEZ SAINZ (Ficha: B. 325/91).
Durazno, 6 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25408 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELBA JULIA CASTRO ETCHEBARNE y CIRIACO CHEBLE (Ficha: B 147/91).
Flores, 3 de diciembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24012 Jun 02- v Jun 30

GISLENO GERMAN, ROBLEDO PEREZ y ELISUR YSTEL LOPEZ MEHARU "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 25/92).
Trinidad, 23 de abril de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25716 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DIAZ RANDOLFO, RAUL - GLADYS ESTHER IBARRA CHAVEZ (Ficha: B. 618/1991) (por auto Nº 4058 de fecha 2/10/91).
Florida, 16 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 24340 Jun 02- v Jun 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BONIFACINO KOSTNER ERNESTO DANIEL y ANTUNEZ FERNANDEZ SANDRA YANET. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 89 Año 1992).
Minas, mayo 20 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25960 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ALBA DORREGO CARLOS ALBERTO y MARTIRENA BAUBETA ANA LAURA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76, Año 1992).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26649 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALVAREZ SANABRIA, NIVERT DANTE y BRITO NUÑEZ, LORELEY MARIA (Ficha: 193/92).
Maldonado, 29 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24586 Jun 03- v Jul 01

"MACHIN LENZI MAGELA ANGELITA y PASCUAL PIRIZ ALEXIS MANUEL. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 121/92).
Maldonado, 20 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25286 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SCLEIDOROVICH MARTA y REPETTO WALTER. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 93/88).
Maldonado, 7 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25943 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

AMORIN CHOCHO, JUANA FERNANDO y BATISTA, DARDO FRANCISCO. "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: 79/92).
Maldonado, 22 de abril de 1992.
Esc. Nelson, Richart, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25995 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

SAMPAYO JESUS WILMA y ACOSTA PEREIRA JUANA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 5/92).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26499 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

TERCER TURNO

ACOSTA, FERNANDO y DIAZ, GRACIELA SONIA (Ficha: 144/92).
Maldonado, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos.
Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23268 May 27- v Jun 24

AMORIN, MIGUEL ANGEL y ALVIRA, ROSA ISABEL (Ficha: 920/88).
Maldonado, 14 de diciembre de 1988.
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23269 May 27- v Jun 24

PEREIRA PEREIRA ROSAURA IDELFONSA C/ PIRIZ DEMARTINI (Ficha: B/26/92).
Maldonado, 19 de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23685 May 27- v Jun 24

TRINIDAD GONZALEZ CARMEN IRENE y LIENDO MARSICANO ATILIOFREDDY (Ficha: 44/92).
Maldonado, 28 de febrero de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 23885 Jun 02- v Jun 30

RIVERO TORRES JOSE LUIS c/PEREZ SANTOS MARIA ANGELICA. "D.L.S.C." (Ficha: 192/92).
Maldonado, 20 de mayo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 260000 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

FERES BARCOS, SAUL JOSE c./ SIERIG LOPEZ, MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 20/92).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26251 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

QUINTO TURNO

POLAKOF GOLDSCHMIDT, LUIS y OLIVERA BAUZA, MA. CRISTINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/235/91).

Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25994 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TACHINI POSADA, JOSE CARLOS y OURIVES DO NASCIMENTO, MARIA AMALIA (Ficha: B/61/1992).
Paysandú, 2 de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24244 Jun 02- v Jun 30

TERCER TURNO

GARDIOL, SONIA MABEL c/ VENETUCCI, JULIO RAMON (Ficha: B/64/1992).
Paysandú, 1º de abril de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23358 May 27- v Jun 24

SALSAMENDI ESQUIROS, DOMINGO ALBERTO y ABOAL GHIGLIONI, MA. DEL CARMEN (Ficha: B/ 98/1992).
Paysandú, 30 de abril de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24369 Jun 02- v Jun 30

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

SILVA, TERESA SILVIA c/ OCHOVIET CORREA, FRANKLIN EDISON. (Ficha letra A. Nº 28/1992).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24343 Jun 02- v Jun 30

RISSO, ROQUE y SILVA, BLANCA OTILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 150/1991). - Fray Bentos, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13267 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

PERAZZA SANTOS, CESAR OMAR y MAUTTONI AIRALA, LUZ MARINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
(Ficha letra A. Nº 34/1992).
Fray Bentos, 5 de junio de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26287 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARTINEZ, ROCIO DE LOS ANGELES c/ DIAZ, JUAN JOSE (Ficha: A/27/1992).
Young, 19 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24402 Jun 02- v Jun 30

LEMA CHARRUTTI, ZULMA RENEE y ORELLANO ANDERSON, CARLOS ALBERTO. Young, 28 de abril de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 24403 Jun 02- v Jun 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BACILICIO PIRIZ c/JULIA BARBITTA CARDOZO. "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/13/1992).
Rivera, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25975 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ORTEGA MOLINA CLAUDIA YISEL y SAN MARTIN VEIGA JULIO CESAR. "Disolución y Liq. de Soc. CONYUGAL" (Ficha: Nº 261/91).
Rocha, 23 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14122 May 27- v Jun 24

ARTIGALAS ROCCA DARWIN ARIEL y DARRIULAT ANDREALO ELENA MARIA (Ficha: 73/92).
Rocha, 6 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 25978 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

CUARTO TURNO

DE LA CONCEPCION RIVERO JUAN CARLOS Y PASCAL PEREYRA GLORIA LILIAN - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal (Ficha: B 54/92).
Rocha, 21 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25508 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ DE LIMA, GRACIELA c/ DANTE ISIDORO RODRIGUEZ (Ficha: A/15/92).
Salto, 7 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23287 May 27- v Jun 24

JUANENA BERAZA, MARIA CRISTINA y ROBERTO FERNANDO PIEGAS IPARRAGUIRRE (Ficha: B/ 71/92).
Salto, 6 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23288 May 27- v Jun 24

PINTOS, ZULMA BEATRIZ c/NELSON SPOSITO (Ficha: A/5/92). - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55. - Ley 13.209). - Salto, 14 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51927 Jun 02- v Jun 30

TERCER TURNO

DELGUE FROHLICH, NELSON ERICH c./ ANTON, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 48/92).
Salto, 26 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24987 Jun 08- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

ANZUATTE, PEDRO ENRIQUE y GANCHEROV, ROSA ESTHER "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 68/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24988 Jun 08- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

DE QUINTO TURNO

RAVIOLA CRESCIONINI, ALBERTO JUAN y GUARINO MALVASIO, LILIAM NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./451/91).
Salto, 20 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48430 Jun 15- v Jun 30
Jul 16- v Jul 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ACOSTA PANZARDI JULIO EDGAR y MARIA SUSANA ZOCCHI LOPEZ - "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B/328/92).
San José, 1º de junio de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26297 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

GIORGE, JUAN GERARDO c./ RODRIGUEZ, ELBA ISIDORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1067/91).
San José, 26 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 25450 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MONROY BENTANCOR FRANCIS OMAR y RAQUEL LEONE DALMAS. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: B/311/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26298 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

HUNZIKER BONJOUR OMAR RICHAR y VERONICA IRMA ALCANTARA COLLAZO. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: B/309/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26299 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANDRES ROCHA INVERNIZZI y LAURA DANIELA PREMAZZI RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 132/ 1992).
Mercedes, 19 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24968 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN BAUTISTA MARTINI HEREDIA y SUSANA BEATRIZ BERMUDEZ MIGLIONICO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 339/1992).
Mercedes, 21 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26577 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

BANCHERO AZQUETA, ENRIQUE ADALBERTO y PASSERINI GAUTHIER, NORA ISABEL (Ficha: B/ 23/1992). Mercedes, 16 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23684 May 27- v Jun 24

STIRBULOV MALEVICH, AMILCAR ANIBAL y CHACON BESSON, ESTELA MONICA (Ficha: B/57/ 1992). Mercedes, 20 de mayo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24168 Jun 02- v Jun 30

BANCHERO AZQUETA, JUAN CARLOS y FONTANA FASINI, LAURA EMMA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./59/1992).
Doloress, 26 de mayo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25871 Jun 12- v Jun 30
Jul 16- v Jul 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MALAQUIN SILVIA CECILIA y RODRIGUEZ JOSE ALBINO (Ficha: B 36/92).

Tacuarembó, 20 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24410 Jun 02- v Jun 30

DE TERCER TURNO

RIVERO MEZQUITA, TOMAS y FERRAZ LACROIX, NIBIA SUSANA (Ficha: B 115/92)se hace saber que por sentencia Nº 43 de fecha 26 de marzo de 1992. - Tacuarembó, 4 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23882 Jun 02- v Jun 30

LATORRE KIOSI, RAUL y LARRARTE SEGURA, ELDA NEY (Ficha: Nº 165/92).
Tacuarembó, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24409 Jun 02- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VAZQUEZ, JUAN ANIBAL c/ ELENA SAUMELL SAULEDA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A./ 278/91).
Paso de los Toros, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23166 May 27- v Jun 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVA, NELITA GABY c/ALVARO MILA LOPEZ (Ficha: 683/91).
Treinta y Tres, 20 de abril de 1992.
M. Florencia de Lorey, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51896 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

PEREZ, MARIA NELLYS c/ ELBIO NELSON ALVAREZ MELENDREZ - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 65/92).
Treinta y Tres, 24 de abril de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26578 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos sobre CINEMATOGRAFICA GLUCKSMAN CINESA S. A. - "Liquidación Judicial" (Ficha 2/275/88), se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de Cinematográfica Glucksman Cinesa S. A. para que los pongan a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de la mencionada empresa para que, en un plazo de sesenta días, se presenten ante los Síndicos designados en la liquidación judicial. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

06) N$ 120.000,00 20/pub 22830 May 27- v Jun 24

ASD DEL URUGUAY S. A.
(En liquidación) - Art. 362

Se hace saber que: por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/3/90 se dispuso la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designándose liquidadores a WELL'S CARD RESTAURANTES LTDA.
06) N$ 607.000,00 10/pub 26393 Jun 18- v Jul 02

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Jara De Los Santos, Sandra c./SUAREZ, JOSE HUGO - "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D./82/92), se cita, llama y emplaza a José Hugo Suárez Fernández por el plazo de noventa días a los efectos de que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de junio de 1992. - Se deja constancia que este juicio se ampara bajo el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52187 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno (ex 32), en los autos caratulados: "Correa Correa, Julio César c/ BLANCA ROSA GARCIA - Divorcio" (Ficha D/934/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Blanca Rosa García a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 28 de mayo de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino. - Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52058 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno (ex 32º), dictada en los autos caratulados: Cabrera Olga Judith c/JOSE FRANCISCO GONZALEZ. "Auxiliatoria de pobreza. Divorcio" (Ficha D/710/91), se cita, llama y emplaza a José Francisco González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de mayo de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52233 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor/a Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: MAYA, MARIA CRISTINA c./ BONILLA, JULIO "Divorcio" (Ficha D. 113/92), se notifica y emplaza a Julio Bonilla, para que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 22 de mayo de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 51139 Jun 18- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: Godoy Perez, Cecilia Adriana c/ VILAR BLANCO, MARCELO HORACIO "Divorcio" (Ficha D 162/92), se cita, llama y emplaza al Sr. Marcelo Horacio Vilar Blanco, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Montevideo, 7 de mayo de 1992.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.800,00 10/pub 25647 Jun 17- v Jun 30
Jul 16- v Jul 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: DOMINGUEZ RICHIERI, JOSE FRANCISCO c./ GONZALEZ MARTINEZ, MARY SHIRLEY "Divorcio" (D. 220/92) se cita, llama y emplaza a Mary Shirley González Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Dra. Liliana Brusales Noble, Juez Letrado.
07) N$ 182.400,00 30/pub 26267 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Ago 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Sigola, Olga c/ WALTER GUTIRREZ, JUAN RAMON, "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (D/611/91), se cita, llama y emplaza a: Juan Ramón Walter Gutiérrez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51899 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Miriam Julia Fernández González c/ JOSE LUIS ANDRIOLI MACHADO - Divorcio" (Fa. D/65/ 92), se cita, llama y emplaza a: José Luis Andrioli Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el trmino de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52057 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: MARTA SUSANA MANGO c./ MARIO EDGARDO SILVA "Divorcio" (Ficha D. 82/910 se cita, llama y emplaza a Mario Edgardo Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51861 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Cachan Geisolia, Humberto c/ VIRGINIA ELIZABETH ARANEDA - "Divorcio por Causal" (Ficha: D/871/91), se cita, llama y emplaza a: Virginia Elizabeth Araneda González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 20158 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: SIENKIEWICZ SILVIA c/JUAN PABLO PORTANTIER. "Divorcio" (Ficha D/994/91), se cita, llama y emplaza a Juan Pablo Portantier, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 25892 Jun 12- v Jun 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se

emplaza a BLANCA DARDANO, para que comparezca a estar a derecho en autos "Lara Juan c/BLANCA DARDANO. Divorcio". (Ficha A/132/90), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Se le concedió Aux. de Pobreza ficha B/128/91). - Artigas, 5 de octubre de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52147 Jun 22- v Jun 30 Jul 16- v Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Intancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: MOYANO, ARTEMIO c./ PIZURNIA, ELVIRA "Divorcio P/C" (Ficha 354/D/90) se cita, llama y emplaza a Elvira Pizurnia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 11 de mayo de 1992. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51870 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Intancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: CHICO, ZULMA BEATRIZ c./ GENUARIO, HUGO WALTER "Divorcio p/causal" (Ficha 2/B/92), se cita, llama y emplaza a Hugo Walter Genuario para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 11 de mayo de 1992. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51871 Jun 16- v Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: Ximeno Juan Carlos c/CUELLO MARY ESTELA "Divorcio por Causal" (Ficha A/111/92), se cita, llama y emplaza a doña Mary Estela Cuello, para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, mayo 4 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

07) N$ 76.000,00 10/pub 25959 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: NUÑEZ BEBIDELIA NELLY c/MARTINEZ HERALDO EMIR. "Divorcio por causal" (Ficha A/131/92), se cita, llama y emplaza a Heraldo Emir Martínez, para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, mayo 15 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 76.000,00 10/pub 26648 Jun 22- v Jun 30 Jul 16- v Jul 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado Dra. Cecilia Schroeder, dictada en los autos caratulados: PRESA, MARIA SUSANA c./ TAÑO, CARLOS OMAR "Divorcio" (Ficha 325/92), se cita, llama y emplaza a Carlos Omar Taño, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.

07) N$ 60.800,00 10/pub 26495 Jun 18- v Jun 30 Jul 16- v Jul 17

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: Amaya Carmen c/BARROT, CARLOS GUSTAVO "Divorcio" (Ficha C/144/91), se cita, llama y emplaza a Carlos Gustavo Barrot, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventadías, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

07) N$ 60.800,00 10/pub 25939 Jun 15- v Jun 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: VAZQUEZ CIANELLI, GRACIELA IVONNE C/ DA SILVA INDA, LUIS NESTOR. "Divorcio Por Causal" (Ficha A/15/1992), se cita, llama y emplaza a Luis Néstor Da Silva Inda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 27 de abril de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51961 Jun 17- v Jun 30 Jul 16- v Jul 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARCIONILO SILVEIRA c./ MARIA CRISTINA SEGARRA "Divorcio por Causal" (Ficha A. 57/1992), se cita llama y emplaza a María Cristina Segarra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 4 de mayo de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52143 Jun 18- v Jun 30 Jul 16- v Jul 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: Techera Jara Ana María c/BORCHES NELSON JULIO. "Divorcio unilateral" (Ficha 121/89), se cita, llama y emplaza a Nelson Julio Borches, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza. - Rocha, 16 de marzo de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52148 Jun 22- v Jun 30 Jul 16- v Jul 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en los autos: "Sayanes Fernández Angela Esther c/SOSA FERREIRA HIPOLITO CLEVER. Divorcio por causal". (F. 808/91), se cita, llama y emplaza a Hipólito Clever Sosa Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que se ha decretado la auxiliatoria de pobreza. - Rocha, 3 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51869 Jun 16- v Jun 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "Arada, Nélida Renée c/ GARDEL ARAUJO - Divorcio" (Ficha 179/92), se cita, llama y emplaza a GARDEL ARAUJO, por el plazo de de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 29 de mayo de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández. Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52063 Jun 10- v Jun 24

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 39.90.47 habilitado en Petain 811 (Montevideo). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 26435 Jun 18- v Jun 23

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 59 34 Sr. RODOLFO ROSTHSCHILD Parada 31 Maldonado, debera presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) N$ 22.200,00 3/pub 26479 Jun 18- v Jun 23

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 2 59 34, Sr.RODOLFO ROSTHSCHILD, Parada 31, Maldonado. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) N$ 22.200,00 3/pub 26494 Jun 22- v Jun 24

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 31 86 sito en Ed. Palmas de Mallorca Apto. 103 Sr. MAURICIO BASKIR (Punta del Este). Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 22.200,00 3/pub 26633 Jun 22- v Jun 24

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 49 32 habilitado en Benito Blanco 1229 Apto. 301. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actu al usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 26665 Jun 22- v Jun 24

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 44 83 habilitado en San José 1010. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 26684 Jun 22- v Jun 24

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 84 89, habilitado en Plaza Independencia 842 Apto. 710. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 26822 Jun 22- v Jun 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

Se emplaza a los funcionarios del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" ARRIGONI, ALBERTO Nº cargo 18525, BLANCO, JORGE Nº cargo 9397 y VALLEJO, MARY Nº cargo 4274 para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes de confor-

midad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.4.69 así como el artículo 24 de la Ley 14.416. Dpto. Secretaria General.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52164 Jun 18- v Jun 23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. ENRIQUE ANSELMO PUYOL LEIRA titular de la Cédula de Identidad Nº 1:380.563-7, Funcionario Contratado de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.- (Decreto 241/969 del 20.5.969).- Departamento de Personal - Rincón Nº 575 - Piso 11.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52176 Jun 18- v Jun 23

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados: MEDEIRO ELIZABETH, "Incapacidad" (Ficha V/237/91), se hace saber que por auto Nº 2493 de fecha 27 de abril de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Medeiro Aceredo, y se designó curadora a su hermana María Esther Medeiro. - Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 27 de mayo de 1992.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52246 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ALVARO ALFREDO - Incapacidad (Ficha V/1/92)", se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martínez Alvaro Alfredo, habiéndose designado curador/a de bienes a la Sra. Juana Soba Ulloa.- Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 22 de mayo de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51992 Jun 17- v Jun 30
Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: ELORZA CARDOZO, MARIBEL "Incapacidad" (Ficha V. 248/91), se hace saber que por auto Nº 2244 de fecha 20 de abril de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Maribel Elorza Cardozo, habiéndose designado curador a su madre Elbia Cardozo Severo.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 28 de abril de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 52019 Jun 18- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MIERES BONILLA NELSON ENRIQUE, "Incapacidad" (Ficha C Nº 598/88), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2.018 de fecha 28 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Enrique Mieres Bonilla, designándose curadora propietaria del mismo a Ana Gabriela Gómez Olivera.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y uno. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51849 Jun 16- v Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: DOMINGUEZ, PATRICIA IVETT "Incapacidad y Aux. de Pobreza" (Ficha C. 36/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 431 de fecha 10 de marzo 1992 se declaró en estado de incapacidad a Patricia Ivett Domínguez, designándose curadora Propietaria a Nivia Felipa Medero quien aceptó el cargo el día 27 de marzo de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y publicación en un solo diario. - Montevideo, mayo 7 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51893 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos "Reyes Gran Oscar Daniel, Aux. de Pobreza e Incapacidad. Ficha C/30/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 179 de fecha 18/febrero/92, se declaró en estado de Incapacidad a Oscar Daniel Reyes, designándose Curadora Propietaria a la Señora Dolores Gran, quien aceptó el cargo el día 5 de marzo de 1992.- Montevideo, abril 8 de 1992. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51921 Jun 17- v Jun 30
Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PEÑALBA NUÑEZ, CARLOS WILSON "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 38/91), se hace saber que por auto Nº 2252 de fecha 30 de julio de 1991, declaró en estado de presunto incapaz a Carlos Wilson Peñalba Núñez, habiéndose designado curador interino del presunto incapaz a la Sra. Virgen Santa Núñez quien aceptó el cargo el día 30 de julio de 1991.- Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, mayo 28 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 52256 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: OLIVERA LAPORTA, HUMBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 54/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3268 de fecha 17 de octubre de 1991 se declaró en estado de presunto incapaz a Humberto Olivera Laporta, habiéndose designado curador interino a María Esther Olivera Laporta, quien aceptó el cargo el día 23 de octubre de 1991.- Montevideo, 23 de abril de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 76.000,00 10/pub 25740 Jun 11- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: "TRINDADE COIMBRA WILLIAM JORGE. Incapacidad" (Ficha C-100/90), se hace saber que por auto Nº 3617 de fecha 8 de noviembre de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz William Jorge Trindade Coimbra al señor Ruben Villadeamigo, quien aceptó el cargo el día. Montevideo, junio 3 de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliaoria de Pobreza. - Montevideo, junio 3 de 1992.- Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52032 Jun 17- v Jun 30
Jul 16- v Jul 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MILANS IRIGOITIA FERNANDO JOSE. "Incapacidad" (Ficha C-19/92), se hace saber que por auto Nº 197 de fecha 13 de febrero de 1992 se designó curador interino del presunto incapaz Fernando José Milans Irigoitia, al Sr. José María Milans Chico quien aceptó el cargo el día 3 de junio de 1992.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, junio 3 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52073 Jun 10- v Jun 24

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: SERRA RODRIGUEZ JOSE PEDRO, "Incapacidad" (Ficha C/16/90), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 16 de fecha 1º/febrero/91, se declaró en estado de incapacidad a José Pedro Serra Rodríguez, designándose Curador Definitivo a su madre María Helena Alves Rodríguez, quien aceptó el cargo el 21/agosto/91.
Se deja constancia de que se concedió en autos, el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, noviembre 7/991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51895 Jun 16- v Jun 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos; "BALSA GONZALEZ JOSE ARMANDO. Auxiliatoria de pobreza e incapacidad. (Ficha C 26/91)", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4181 de fecha 15 de noviembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a José Armando Balsa González, designándose Curador Propietario a Manuela González, quien aceptó el cargo el día 13 de diciembre de 1991. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 28 de mayo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51991 Jun 17- v Jun 30
Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "BUENO ALISON JAQUEZ. Incapacidad". (Ficha C-86/91) se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 786 de fecha 7 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Alison Jaquez Bueno designándose curador propietario a Mirta Alida Bueno Santa Cruz quien aceptó el cargo el día 21 de abril de 1992. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52165 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: TONELLI JARDIN JORGE WILSON, "Incapacidad", (Ficha C/76/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 192 de fecha 17/febrero/92 se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Wilson Tonelli Jardín designándose Curador Propietario a Susana Ruth Jardín quién aceptó el cargo el día 4/marzo/92. - Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mntevideo, mayo 7/992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51843 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: COLLAZO RAMOS, ODALHY MERY "Incapacidad" (Ficha C. 94/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 728 de fecha 20 de abril de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Odalhy Mery Collazo Ramos designándose Curador Propietario a María Gladys Ramos quien aceptó el cargo el día 22 de mayo de 1992. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 26821 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: VARGAS RIOS, MONICA YANET "Incapacidad" (Ficha: V. 201/90), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mónica Yanet Vargas Ríos, designándose curador propietario al Sr. Juan José Vargas, actual curador interino. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 52022 Jun 18- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: ACOSTA MELO, SANDRA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V. 99/90), se hace saber que por auto Nº 3087 de fecha 21 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Isabel Acosta Melo, designándose curador propietario al actual interino señor Lázaro Acosta. - Se concede beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 12 de mayo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 52280 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "AROSA PEREYRA, MARIA JOSE. Incapacidad". (Ficha V/101/90), se declaró en estado de incapacidad a María José Arosa Pereyra designándose como curador definitivo al designado interino por auto Nº 758, Washington Waldemar Figueredo. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, junio 4 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52196 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: PERNA AYCAGUER, MARTA MABEL "Declaración Incapacidad" (Ficha V. 470/91), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Marta Mabel Perna Aycaguer, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima María Hortencia Aycaguer.- Montevideo, mayo 29 de 1992.- Con auxiliatoria de pobreza. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51021 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: TEIJIDO PELLEJERO, SANDRA CECILIA "Incapacidad" (Ficha V. 14/91), se hace saber que se nombró curador propietario a Ricardo Teijido Peirano de la incapaz Sandra Cecilia Teijido Peirano, por decreto Nº 3864 de fecha 23 de diciembre de 1991. Asimismo se concedió auxiliatoria de pobreza por auto Nº 1105 de fecha 10 de mayo de 1991 de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del Código Gral. del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52020 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: NANCY CARMEN DIAZ RODRIGUEZ. "Incapacidad" (Ficha V/211/91), y por Resolución Nº 1915 del 2 de abril de 1992, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nancy Carmen Díaz Rodríguez, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a su madre legítima Carmen Rodríguez. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 21 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52188 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: CARDOZO, ALEXIS GASTON. "Incapacidad" (Ficha V/187/91), y por Resolución Nº 1803 del 31 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Alexis Gastón Cardozo, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima Violeta Mabel Olmedo. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - Montevideo, 28 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52145 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos: "MARIA DEL CARMEN SCOPPE MAZZEO - Incapaz." (Fa.: V/216/91), por resolución Nº 1092 del 4 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Scoppe Mazzeo, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima María Mazzeo López. A Los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52028 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: "LEONARDO ROGELIO BERSANELLI CUBAS. Incapacidad". (Fa. V/268/91); se hace saber que por Resolución Nº 780 del 20 de fse declaró en estado de incapacidad a Leonardo Rogelio Bersanelli, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima, María Esther Cubas Peloche. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51867 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dictada en autos: "MARIO ALFREDO FERNANDEZ. Incapacidad". (Fa. V/230/91), y por Resolución Nº 520 del 13 de febrero de 1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mario Alfredo Fernández, designándose curadora definitiva del incapaz a su madre natural María Secundina Fernández. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52166 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: ROMERO GARCIA, JORGE "Incapacidad" (Ficha V/356/91), se hace saber que por auto Nº 650 de fecha 11 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Romero García, designándose curadora propietaria del mismo a la Sra. María García Suárez.- Se deja constancia que la misma se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 9 de abril de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51898 Jun 16- v Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partidas: a) de matrimonio del compareciente (celebrado el 24 de julio de 1947 en la Tercera Sección de Canelones, con Elida Carmen Sanabia), se consignó error en el nombre del que suscribe como "Etelvino Carlos Sardi", debe decir: "ESTEBAN CARLOS SARDI"; b) De nacimiento de María Marta, Sibelli Gloria, Miguel Angel, Etelvino Ruben y Elida Cristina, nacidos respectivamente el 4 de octubre de 1948, el 8 de abril de 1950, el 2 de marzo de 1955, el 7 de setiembre de 1958 y el 3 de julio de 1966 todos en la Primera Sección de Canelones, donde dice hijo de Etelvino Carlos Sardi, debe decir: hijo de ESTEBAN CARLOS SARDI; c) De defunción de Esteban Carlos Sardi, donde dice hijo de Miguel Sardi, debe decir: hijo de DOMINGO SARDI. - Canelones, 25 de mayo de 1992. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52049 Jun 10- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CABRERA JAVIER LUIS, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 121/89), se hace saber que por auto Nº 4211 de fecha 11/10/91 se decretó la incapacidad a Javier Luis Cabrera, designándose curadora a Luz de Luna Torres. - Con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, según auto Nº 6507 de fecha 21/11/90. - Las Piedras, 26 de noviembre de 1991.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52245 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SEPERGO, GLADYS CRISTINA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 406/89), se hace saber que por auto Nº 950 de fecha 30 de abril de 1992, se decretó la incapacidad de Gladys Cristina Sepergo, habiéndose designado curadora a Graciela Teresita Sepergo Perazza.- Las Piedras, 14 de mayo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.800,00 10/pub 26488 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "BARBOZA GUARISCO IVO JESUS, Incapacidad, (Fa. B 415/91)", se hace saber que por auto Nº 7109 de fecha 18 de noviembre de 1991 se decretó la incapacidad de Ivo Jesús Barboza Guarisco designándose curadora a María Norberta Guarisco quien aceptó el cargo con fecha 18 de noviembre de 1991, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 27 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51913 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: BENTANCORT GARCIA LUIS MARIA. "Incapacidad" (Ficha B 506/90), se hace saber que por auto Nº 4498 de fecha 20 de noviembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Luis María Bentancort, habiéndose designado curadora a Vicenta Francisca García quien aceptó el cargo con fecha 30 de noviembre de 1990, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 20 de mayo de 1992.- Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52243 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CURBELO FERNANDEZ SHIRLEY ROSARIO. "Incapacidad" (Ficha B 486/91), se hace saber que por auto Nº 358 de fecha 12 de febrero de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Shirley Rosario Curbelo Fernández, habiéndose designado curadora a Shirley Fernández quien aceptó el cargo con fecha 14 de febrero de 1992, teniendo los mismos el atoria de Pobreza. - Las Piedras, 26 de mayo de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52244 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "PERALTA, HERMENEGILDA. Incapacidad. Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1541/A/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Hermenegilda Peralta, habiéndose designado curador/a de bienes a Elisenda Cáceres.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 21 de mayo de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51923 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: TECHERA, HILARIA ELSA - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/1279/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hilaria Elsa Techera, habiéndosele designado curador/a a María Selva Techera. Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 12 de mayo de 1992.- Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52181 Jun 17- v Jun 30
Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en

autos: FELDMAN BURGOS, CARLOS ALBERTO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1649/A/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Feldman Burgos, habiéndosele designado curador a Palmira Burgos.- Pando, 20 de mayo de 1992.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51133 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: LATORRE MARTINEZ, JORGE CONRADO "Incapacidad" (Ficha 182/89), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de junio de 1990, se declaró el estado de incapacidad de Jorge Conrado Latorre Martínez, designándose curadora del mismo a Elsa Martínez.- Minas, octubre 23 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 26646 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: TOLEDO, FEBES, "Incapacidad" (Ficha B. 162/91), se hace saber que por Resolución de este Juzgado de fecha 13 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Febes Basilisia Toledo, designádose curador a Gualberto Pedrini.- Minas, diciembre 3 de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 25956 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos: GOMEZ LORELEY MACARENA, "Incapacidad" (Ficha 361/91), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de abril de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Loreley Macarena Gómez, designándose curadora de la misma a Clementina Beneranda Gómez.- Minas, mayo 20 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 25957 Jun 15- v Jun 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PONTEPRINO, DORA BALTEA. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/215/1991), se hace saber que por auto Nº 3103 de fecha 30 de abril de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Dora Baltea Ponteprino, habiéndose designado curador a Héctor María Traverso Baglivo, quien aceptó el cargo conferido el 13 de mayo de 1992. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 27 de mayo de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52052 Jun 10- v Jun 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: CURBELO, ALBA ROSA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/117/1991), se hace saber que por auto Nº 1669 de fecha 30 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Alba Rosa Curbelo, designándose curadora a Cerbiliana Curbelo Esteba quien aceptó el cargo conferido el 8 de abril de 1992. - Está auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 27 de abril de 1992. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52011 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: FRANCHINI, JORGE EDUARDO, "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha B/339/1991), se hace saber que por auto Nº 1.169 de fecha 9 de marzo de 1992, y de conformidad fiscal, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Eduardo Franchini, designándose curador a Victorino Franchini, quien aceptó el cargo conferido el 9 de abril de 1992. - Está Auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 11 de mayo de 1992. - Abogada Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52012 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17.

DE SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú,, dictada en autos: "LALLANES, ELBIO MARIA - dad, (Fa. B/420/91)", por auto Nº 976, del 10 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Elbio María Lallanes, designándose curadora a María Luisa Olivera, quien aceptó el cargo conferido con fecha 27 de abril de 1992. Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 19 de mayo de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Abogada.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51960 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1236 del 5/5/92 de declaró en estado de Incapacidad a ROBERTO CURBELO SILVA (Ficha B/118/1991), habiéndose designado curadora del mismo a Juana Silva. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 20 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52008 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2443 del 4/10/91 se ha decretado en estado de incapacidad a JUANA DE MELLO. (B/89/91), habiéndose designado curador del mismo a Jorge Ferreira. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51866 Jun 16- v Jun 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: OLIVERI DA CUNHA, DAVID ISMAEL "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B. 165/91), se hace saber que por Resolución Nº 5383 de fecha 22 de octubre de 1991,se declaró en estado de incapacidad a Ismael David Oliveri Da Cunha, designándose curador a Emma Da Cunha Barros de Oliveri, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 6 de noviembre de 1991.- Salto, 8 de junio de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13059 Jun 15- v Jun 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DELGADO DE LEON, ALCIRA ELSA - "Incapacidad" (Ficha 715/1989), se hace saber que por resolución Nº 10.605 del 19 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Alcira Elsa Delgado De León, designándose curador/a a Faustina Eudora Delgado De León. - San José, 6 de setiembre de 1991. - Esc. Adriana Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 26296 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: HANNA FERNANDEZ HUGO EDUARDO, "Incapacidad" (Ficha F/614/1987), se hace saber que por auto Nº 4422 del 15/6/1988 ha sido declarado en estado de incapacidad a Hugo Eduardo Hanna Fernández, designándose curadores a Antonios Hanna Dil y Jorge Ariel Hanna Fernández. - San José, 23 de marzo de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 25439 Jun 10- v Jun 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: PISTON SANTOS, AGUSTIN WALTER "Incapacidad" (Ficha F. 732/89), se hace saber que por auto Nº 2598 del 8 de octubre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Augustín Walter Pistón Santos, habiéndose designado curadora a Luisa María Pistón Santos. - San José, 25 de marzo de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 23535 Jun 15- v Jun 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Dra. Ana María Vaucheret, solicita Incapacidad de MARIA DEL CARMEN SILVA (Ficha 402/1990), se hace saber que por Resolución Nº 1504 de fecha 7 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Del Carmen Silva, designándose curador a Miguel González. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 14 de mayo de 1992. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 25944 Jun 15- v Jun 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: ROSANO, ANITA "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 91/91), se hace saber que por decreto Nº 2940 de fecha 20 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Anita Rosano, habiéndose designado curador definitivo a su padre: Fermín Rosano, el que aceptó el cargo con fecha 20 de noviembre de 1991. - Se otorga beneficio Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de Los Toros, 31 de diciembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52272 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: VALDEZ, EMILIA YANET "Incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 17/91), se hace saber que por auto Nº 2362 del 19 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Emilia Yanet Valdez, habiéndose designado curador definitivo a su madre Alba Rosa Méndez la que aceptó el cargo con fecha 17/10/91, otorgando de Oficio al gestionante, el beneficio prescripto por el Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 22 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52273 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: MONANCILLO RODRIGUEZ, MAURICIO ADRIAN "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 146/90), se hace saber que por decreto Nº 2318 de fecha 19 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Mauricio Adrián Monancillo Rodríguez, habiéndose designado curadora definitiva a su abuela legítima Isabel Camarán de Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 14 de noviembre de 1991, por el mismo decreto se concedió a la gestionante el beneficio otorgado por el Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52274 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA GEMA GIORGJI ENDRASIC (Ficha V. 1763/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Alicia Facchin y María Cristina Blanco de Vasko sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 25491 Jun 10- v Jun 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA BEATRIZ GUERRA CAPOSIS (Ficha 400/92), domiciliada en Presidente Oribe 1458, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de Mariela Olivari y Teresa Esmeris. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 40.000,00 10/pub 22773 Jun 11- v Jun 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en los autos DINORAH FREITAS KLINGENDER "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 399/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dinorah Freitas Klingender, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Loreley Souto, Martha Giordano y Graciela Alcoba sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 26590 Jun 18- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ROSSANA GABRIELA ONETTO ROVEGNO (Ficha 596/92), quien optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Jacqueline Antunes Valencia y Alejandra Rostán Díaz. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Esc. Edith Baygorria. Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 26319 Jun 18- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos PALACIO MIRANDA, ELENA (Ficha 541/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Palacio Miranda, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Margarita Brit y Bettina Jacobo sobre su vida y costumbres. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1 de junio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 25034 Jun 16- v Jun 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos LUIS ALBERTO MACHADO ARRILLAGA (Ficha V. 32/557/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Machado Arrillaga, optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Laura Blanca Dighiero González y Enrique Martín Martínez Schickendantz. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 25904 Jun 12- v Jun 26

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: BENTANCOUR NUÑEZ JACQUELINE, "Vida y Costumbres" (Ficha 264/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Jacqueline Elizabeth Bentancour Núñez (C. I. 4.088.507-4), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los Testigos Malva Santos Nucciotti y Liliana González Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 6 de abril de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

11) N$ 70.000,00 10/pub 24346 Jun 15- v Jun 29

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Dra. Cristina Cánepa Vesga, dictada en autos D'ANDREA CASTRO, NORBERTO BERNARDO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 27/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norberto Bernardo D'Andrea Castro, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Sergio Javier Fuller Giménez y Eliseo Armand Pilón Antúnez sobre su vida y costumbres. - Dolores, 20 de mayo de 1992. - Ma. Cristina Cánepa Vesga, Juez.

11) N$ 76.000,00 10/pub 25685 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de: Ampliación Guardería Municipal 4ta. Etapa ubicada en Ejido 1112, de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva Particular, Pliego de Condiciones Particular y demás antecedentes.

El precio de los recaudos ha sido fijado en N$ 95.000 (nuevos pesos noventa y cinco mil), que podrán ser retirados en el Servicio de Diseño y Dirección de Obras 4to. Piso del Palacio Municipal en el horario de 13.15 hs. a 18.45 hs., previo pago en la Tesorería General sita en 1er. piso. Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado el día: 9 de julio de 1992 a la hora 15.00. - Montevideo, 11 de junio de 1992.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 52288 Jun 22- v Jun 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 20/992

Objeto: Adquisición de 1.054 ataúdes con destino al Servicio Fúnebre.

Apertura: 17 de julio de 1992, Hora 15.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30, previo pago de la suma de N$ 165.000 (ciento sesenta y cinco mil nuevos pesos). - Montevideo, 15 de junio de 1992. - La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 52289 Jun 22- v Jun 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 18/992

Objeto: Adquisición de cámaras y cubiertas con destino al Servicio de Barrido y Limpieza.

Apertura: 16 de julio de 1992, Hora 15.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30, previo pago de la suma de N$ 215.000 (doscientos quince mil nuevos pesos). - Montevideo, 15 de junio de 1992.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 52290 Jun 22- v Jun 23

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A. (CYLSA) EN LIQUIDACION

Domicilio: Montevideo.
Asamblea de Accionistas Extraordinaria: 12/2/92.
Ley Nº 16.060 de 4/9/89.
Accionistas: Dividendo de liquidación - 25 de Mayo 467 P. 3. A. 5.
Plazo 31/7/92. - Los Liquidadores.

13) (R. 20/04/55) 10/pub 52255 Jun 22- v Jul 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, Junio 18 de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO CESAR ACOSTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4336/2 y MARIA ANGELICA BARROS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4336/2.

JORGE MANUEL ARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4687 y ANDREA FABIANA FERDINAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4760.

RICHARD WILSON DOS SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Manrrupe 3075 y ANITA CAROLINA CASSANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Giménez de Aréchaga 5087.

RICARDO OMAR DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 7 Block V/1003 y PAOLA VIRGINIA FLORES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4417.

JORGE MAURICIO ABELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2306 Apto. 3 y ALICIA MABEL CARBALLO, 23 años, soltera, modelista, oriental, domiciliada en Dgo. Arena 4471.

CESAR RICARDO DIAZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2222 y CARLA FABIANA ASIS, 24 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada en Estanislao López 4716 Apto. 001.

NESTOR VEDERIANO ARANDA, 43 años, divorciado, empleado, paraguayo, domiciliado en El Iniciador 1628/3 y LILIAN TERESITA VARELA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en El Iniciador 1628/3.

MARCELO DENIS, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Iguá Calle 126 Puerta 2112/202 y CLAUDIA GABRIELA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 4281 2 Block/001.

LUIS ALBERTO DA SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2277 y GABRIELA PATRICIA PENAS, 20 Carreras Nacionales 3584.

RAUL ALFONSO DEL FORNO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lombardini 3681/001 y MIRTHA ANTONIA ABERASTURY, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Lombardini 3681/001.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO ADOLFO BECKER, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Galán 4207 y ALBA GLADYS BRUM, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Galán 4207.

DARDO HILARIO BENTANCOR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gilbert 2843 Apto. 8 y ELIZABETH ALICIA CEDRES, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Agazzi 2770.

LUIS RAMON BRUNINI, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Sarandí 259/101 y LAURA SILVANA CAGNETTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 259/101.

HEBER OLINTO BRACEIRO, 38 años, viudo, marino militar, domiciliado en Prusia 2379 y MYRIAM RAQUEL LOFLIEGO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Prusia 2379.

ALEJANDRO BRANCATTO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Caramurú 5750 y ROSSANNA MARY FIGUEREDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caramurú 5750.

NOLI ALEXI BAGE, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4124 bis y SILVINA KARINA FERRER, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3530.

JUAN RAMON BLENGIO, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en José Martí 7973 y CRISTINA JIMENEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7468.

OFICINA N.o 3

PABLO CORTADA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en Velsen 4498/001 y PATRICIA FERNANDA FUENTES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. España 2406/903.

OFICINA N.o 4

ANTOLIN ESTEBAN FONTES, 42años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Las Flors 7053 y SHIRLEY BEATRIZ VICTORIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Las Flores 7053.

JORGE OMAR LUCAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saldanha Da Gama 3925/142 y MARY ESTELA GOMEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nancy 4392/4.

ALVARO HUGO FERNANDEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 3477/011 y ROSANA ELISA SZPRYCER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 2091 bis.

JOSE ANGEL FAGUNDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Perez 4976 bis y ANA CLAUDIA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Pantaleón Perez 4976 bis.

MAGENCIO GONZALO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Defensa 1777/2 y YYHANA YACQUELIN AREOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2809/2.

FERNANDO ADOLFO FERNANDEZ, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1282 bis/3 y SARA HILDA MAIDANA, 49 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1282 bis/3.

FERNANDO DANIEL LATORRE, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2930 y CARMEN CELIA TOLEDO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Buxareo 1335.

OFICINA N.o 5

WALTER RICHARD HUGHES, 26 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 1466 y MARIA VIRGINIA BARRANDEGUY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Beyrouth 1312.

MARIO ANGEL GUILLEN, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Veraguas 1977 y LISETTE BOZAN, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Calle 2- 6116 Lecocq.

EDGARDO RAMON GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 3259 y MARIELA AZUCENA MALLO, 30 años, soltera, asist. social, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1628/102.

ANGEL LORENZO HUELMO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1251 y CARIDAD CABRERA, 65 años, viuda, jubilada, española, domiciliada en Salamanca 1368.

HUGO NESTOR GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 780 y CLAUDIA PAOLA CARDOZO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1190.

DANIEL ENRIQUE GHISLIERI, 39 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Zum Felde 1571/307 y LAURA PEREZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San José 1466/802.

OFICINA N.o 6

JORGE ENRIQUE MORALES, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Idelfonso García 4562 y SANDRA LETICIA HARRIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en JUan Victorica 4817.

NELSON ANTONIO MORENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 2197 Apto. 101 y VIRGINIA MARTHA LEONARDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1990 Apto. 503.

LEONARDO LEONEL MESA, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Rambla O'Higgins 4885 y MARIA CECILIA GANDOLFO, 26 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins 4885.

GERARDO LUIS MARTIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2187 y PATRICIA VARELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2781/302.

MIGUEL ANGEL MALLADA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3569 y MARY HAYDEE VAURO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alicante 1718.

ATILANO DUCAR MASCHI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3543/6 y SUSANA MONICA BIANCHI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 3543/6.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4121 y LIZABETH LILIANA PARAGARINO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbé 4121.

SERGIO LUIS MILA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1298 y ALICIA ADRIANA MENESES, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en 9 de Junio 1390.

OFICINA N.o 7

ENRIQUE CARLOS PELAEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1373 y MARIA GABRIELA PAOLADINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1373.

MARIO ANIBAL PAGLIARI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mena 4448 bis y SANDRA ELVIRA REVELLO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 340.

WALTER JIMMY PEREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2444/2 y MONICA NELSA MONTESDEOCA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Reus 2444/2.

OFICINA N.o 8

FELIX ROBERTO ROIG, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3451 bis y ROSARIO JANETTE YURRAMENDI, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Carve 5795.

JUAN MIGUEL ZAVALA, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla, República

Argentina 1225/1403 y DELMA BEATRIZ FERRAZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Rbla, República Argentina 1225/1403.

RAUL EDUARDO ZANELLA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Maturano 953 y MERCEDES MARIA BORRAS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 717/2.

LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 4927 y JUANA ELIZABETH GARIBALDI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Costanera 4264/308.

ALVARO RODRIGUEZ VILLAMIL, 27 años, soltero, tec. agropecuario, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6482 y MARIA CAROLINA BRUN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis P. Pons 1471/301.

CARLOS JOSE RICCI, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2760/1001 y RENEE TABAREZ, 64 años, viuda, oriental, domiciliada en Jaime Zudañez 2760/1002.

OFICINA N.o 10

JOEL AUGUSTO UMPIERREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Fernández 2849 y MARIA NELLY MARQUESANO, 62 años, viuda, labores, domiciliada en Leonardo Fernández 2849.

ERNESTO TULBONTZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1104 Apto. 501 y SILVIA MABEL SOSA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivadavia Nº 1638.

CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1722/4 y SILVIA RAQUEL FERNANDEZ, 29 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Garibaldi 1722/4.

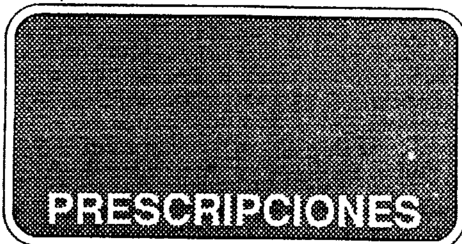
JOSE LUIS OTERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 3018/5 y GLADYS MARTHA REGALATTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 3018/5.

RUBEN DARIO VIERA, 70 años, viudo, rentista, argentino, domiciliado en Espinillo 1383 y MARIA ANGELICA SOLARI, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Francisco Bauzá 3358.

FRANCISCO FERNANDO VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3690/6 y MARGARITA LOURDES SUAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3410/4.

LEOMAR ARIEL NOVO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Paez 3746 y SANDRA MARIA CAPOZZOLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2030/1103.

14) N$ 10.600 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: RUIZ, ANTONIO MARIA, "Prescripción Treintenaria" (F& 4/40/89), se ha dispuesto hacer saber que se ha presentado Antonio María Ruiz, tos autos prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: solar con sus edificaciones sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Paraje "Paso de la Arena", padrón número 93.709, el que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, de febrero de 1947, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 del mismo mes con el Nº 17.024, consta de una superficie de 2.340 metros, con frente al Noreste a la Avda. Luis Batlle Berres, (ex Simón Martínez) en 20 metros, limitando al Noroeste, en igual longitud, con el lote 12, al Suroeste con el padrón Nº 15.444, en 117 metros y al Sureste con el padrón Nº 43.357, en igual longitud, distando el punto de medio de su frente, que se individualiza con los Nros. 9157/61, 171 metros 53 centímetros de la esquina con el Camino Gori.

Señalándose el predio con el Nº 13 de la manzana letra E del plano supracitado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a Juan Skunca y a los herederos de Halia Briseida Gavagnin de Skunca, Ana Angela, Iris Lino, Coralino Céfiro y Aquiles Gavagnin Berini, a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 29 de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.

16) N$ 120.000,00 10/pub 23768 Jun 09- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados CONGREGACION de las RELIGIOSAS de SAN JOSE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 22/92), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: solar con construcciones sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 25466, que consta de una superficie de 7373 metros 26 decímetros, según plano de mensura del Agrimensor Carlos Hernández inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 4 de diciembre de 1991, de frente a N.E. a la calle Bogotá, al S.E. a la calle Inglaterra, al S.O. a la calle Río de Janeiro y al N.O. a la calle Norte América, por ser una manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Generosa Gros, y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuará este trámite. - Montevideo, 24 de mayo de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 167.200,00 10/pub 25597 Jun 11- v Jun 25

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA NICOLINA FERME y MARIA FERME TOBAGLIARE (Ficha 9º/84/92) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno, edificio y mejoras que le acceden padrón Nº 19.333, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a calle Coquimbo señalada su puerta de entrada con número 2117, entre las calles Joaquín Requena y Juan Paullier. Por lo que se cita y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos respectivos del inmueble referenciado en autos a cualquier interesado y especialmente a Carlos María, Roque Antonio y Antonio Ferme y a sus sucesores bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 28 de mayo de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 136.800,00 10/pub 25500 Jun 11- v Jun 25

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HIGINIO FERNANDEZ CANCIO (Ficha A 365/89) solicitando acción de prescripción sobre el automóvil marca Mercedes Benz, matriculado en el departamento de Canelones con el Nº 702.069, padrón actual 87477, tipo sedán, año 1963, motor Nº 626912-10; 113318.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, febrero 12 de 1990. - Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.

16) N$ 106.400,00 10/pub 25472 Jun 11- v Jun 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: CARLOS RAUL OLIVERA VARELA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 18º/347/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carlos Raúl Olivera Varela promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria de un terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 139.270 -antes padrón 62569 en m/á.- que es el solar 18 en el plano del agrimensor Jorge Chapuis de febrero de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de marzo del mismo año y según el cual tiene un área de 618 metros 24 decímetros así deslindados: 9 metros 45 centímetros al S.O. de frente a la calle Nº 4 -hoy Estado de Israel- 24 metros 77 centímetros al N. también de frente -por ser esquina- a calle Nº 1; uniendo ambas alineaciones ochava curva de 16 metros 78 cms. de desarrollo, 16 metros 61 centímetros al E. lindando con solar 19 y 38 metros 77 centímetros al S.E. lindando con solar 18, todos del mismo plano.

En coma y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión especialmente a los señores Delia Manuela y Nilda Vázquez Parodi y Delia Sofía Parodi o sus sucesores y a los linderos señoras Godofreda Silva y Pastora Quinteros, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, marzo 9 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 130.000,00 10/pub 22343 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: EUROMAR LTDA. "Prescripción" (Ficha 18º/5/92) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Compañía Euromar Limitada promoviendo juicio de prescripción de un camión marca Ford, modelo K 700, año 1970, matrícula 523.264 de Montevideo, padrón 214.464, motor BCO 2 y D92240 de 32 H.P.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial al último titular del rodado señor Victorio Strata Strata, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 106.400,00 10/pub 25741 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Sequeira - Giunti, Tabaré Eduardo c/ MARTINEZ INDART, ALBERTO MARIO. Prescripción adquisitiva de automóvil". (Ficha 18º/78/92) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Tabaré Eduardo Sequeira Giunti promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca Volkswagen, modelo 1300, año 1973, empadronado con el Nº 244.352, matrícula Nº 293.803 de Montevideo, motor Nº BF 636694.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en forma especial a Alberto Mario Martínez Indart, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 106.400,00 10/pub 26823 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ FEIJO, MARIA CRISTINA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 19o./141/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. María Cristina Fagúndez Feijo promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracción de campo de pastoreo con sus mejoras y accesorios empadronada con el Nº 4592, situada en el paraje "Veros", Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó que se señala

con el Nº 2 en el plano del agrimensor Zoe Taroco del 26 de julio de 1940, registrado con el Nº 79 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera el 29 de julio de 1940, compuesta de una superficie de 144 hás. 9204 m. 30 dm. que se deslinda así: al Noroeste y Norte Padrón 5944, fracción 1 en el mismo plano; al Oeste Padrón 437 (parte); al Sur, padrón 437 (parte) y al Este y Sureste el río Tacuarembó.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a los Sres. María Teresa, Lía Concepción, María del Rosario, María de las Mercedes y José Manuel Quijano Capurro y Lía Mercedes Capurro Aguirre de Quijano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

16) N$ 182.400,00 10/pub 26328 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIEL "Prescripción Treintenaria" (Ficha 20/59/1992), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a cualquier interesado, a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en un solar de terreno ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, paraje "Cerrito de la Victoria", padrón No. 112.109, Superficie: 329 mts. 50 dms. No. de la puerta: 3685 sobre la calle Ganaderos, hoy Alejandría con 10 mts. de frente al Sureste, por 32 mts. 5 cms. de fondo, lindando al Noreste con el solar 10; al S.O. con solar 12 y al N.O con solar 17, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 121.600,00 10/pub 26457 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos "MORTOLA BOFFA BERSAN, BLANCA SILVIA y GABRIELA. Prescripción. (Ficha Nº 366/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Blanca Silvia y Gabriela Mortola Boffa Bersan, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 71.875, solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Luis Perron Jordan del mes de abril de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 19.380 el 12 de abril de 1991, se compone de una superficie de 1199 m2 49 dm2, así deslindados: de frente al Sureste 20 mts. a la calle Corumbé, entre las calles S. Sierra e Ing. Serrato (ex Industria), distando del punto medio 90 mts. 67 cm. de la al Suroeste lindando con Padrón Nº 71.876, 60 mts. 01 cm., al Noroeste con padrón Nº 71.893 y 161.421, 19mts.90cm., al Noreste con padrón Nº 71.874, 60mts.24cm.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 23321 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, dictado en autos: BENTANCUR JULIO y Otros "Prescripción" (Ficha 378/91), se hace saber que se presentaron Julio Anidelbio Bentancur y María Delia Medero, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 95.782 sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Pablo Pérez Nº 4570 entre Camino Corrales y Minuanes, según plano del Agr. Gustavo Rodríguez Barrios inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.828 el 23 de febrero de 1989, consta de una superficie de 541 metros cuadrados y se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Pablo Pérez, distando su extremo más próximo 60 metros 8 centímetros de la esquina con Cno. Corrales, 54 metros 10 centímetros, al Noreste lindando con los padrones Nos. 401508, 95784, 95785, 95786 y 95787; 10 metros al Sureste limitando con el padrón Nº 95793 y 54 metros 10 centímetros al Suroeste confinando con el padrón Nº 95781.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Nicolás Loffredo o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 199.120,00 10/pub 25475 Jun 11- v Jun 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos BAIRROS FARIAS, MARIA GREGORIA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha B/12/92), se hace sber que ante esta Sede se ha presentado María Gregoria Bairros Farías, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18, zona urbana de Tomás Gomensoro de la Novena Sección Judicial de Artigas, manzana Nº 10 ubicada en la intersección de las calles Rivera y Treinta y Tres que según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 135 con fecha 26 de diciembre de 1990, tiene una superficie total de 1.685 metros cuadrados, 4075 centímetros cuadrados, deslindándose de la siguiente manera: 35 metros 67 al Norte sobre calle Treinta y tres, 41 metros 25 al Noreste sobre calle Rivera, 35 metros 67 al Sureste con Padrón Nº 17 y 47 metros 25 al Suroeste sobre padrón Nº 15.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien a que se presenten a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
- Por decreto Nº 47 de fecha 24 de mayo de 1992 se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. - Bella Unión, 14 de mayo de 1992. - Dr. Alvaro J. Franca, Juez de Paz Departamental.

16) (Ley 13.209) 10/pub 52253 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno, dictada en autos: DA SILVA ESCOBAR, RAUL. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 425/91); se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Da Silva Escobar promoviendo la presente gestión respecto del automóvil marca Henry J tipo sedán, empadronado con el No. 130.646, matrícula anterior No. 215.628 y actual No. 120.686, del departamento de Montevideo, motor No. 3037670 del año 1951, potencia fiscal 23 H.P., 6 cilindros a nafta.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de 90 días para que comparezcan a deducirlos y en especial a Luis Albarenga, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia. Las Piedras, 26 de mayo de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 121.600,00 10/pub 26491 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, dictada en los autos: "CAÑETE SILVA BENITO. Prescripción treintenal". (Ficha 96/C/1992) se hace saber que se ha presentado Benito Cañete Silva, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre un terreno con mejoras, sito en la ciudad de Soca, zona urbana de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 527, (antes 28.399 m.á.), señalado como el solar Nº 20 de la manzana Nº 57 en el plano del Agr. Juan J. López Fernández, de agosto de 1955, inscripto con el Nº 9.955 en la Dirección General de Catastro el 16 de abril de 1958, según el cual se compone de una superficie de 343 m} 75 dm. que se deslinda así: 10mts.46cms. al Sur de frente a Boulevard; 21 mts.46cms. al Oeste a calle Nº 3 por ser solar esquina; unidos ambos frentes por ochava de 5 mts.; 1 al Norte con el solar Nº 21 (padrón Nº 528) y 25 mts. al Este con el solar Nº 19 (padrón Nº 526). Que los linderos del citado b[illegible] son Carlos Silva Pose, promitente comprador del p[illegible]drón 528 y Susana Soca propietaria del padrón Nº 526.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, especialmente a los mencionados linderos o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Soca, junio 1º de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 228.000,00 10/pub 25969 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: Gentile Esteban Manuel c/RETA PEDRO A. y otros "Prescripción Treintenal" (Ficha C/90/1992), se hace saber que se presentó Esteban Manuel Gentile, promoviendo prescripción treintenal adquisitiva respecto del inmueble Padrón Nº 390, solar 18 de la manzana 16, sito en la 8& Sección Judicial del departamento de Canelones Balneario Santa Lucía del Este, antes mayor área empadronado con los Nº 373 y 374, de 12 ms. de ancho con frente a calle Nº 3 y 36 ms. de largo, con una superficie de 432 m}.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se crean asistidos de derechos sobre el referido inmueble y en especial a Pedro Agustín Reta, María Luisa Mattos, Luis Alfredo Gamba, María Luis Arabeity, Fermín Rígoli Carnelli, Angela Teresa Guelfi Riso, Antonio Odicini Lezama, Amanda Gutiérrez Díaz, Américo Rígoli Carnelli, Juan Carlos Carracedo, Ana Grignola, Waldemar Perfecto Grillo Escondeur, Soledad Carbajal, Blademiro Probo Grillo Escondeur, María Esther Farías, Lorenzo Verger, Mercedes de Lillia, así como a los linderos Julio Pan García (Prop. Padrón 391), Elsa Porta (Prop. Padrón 393) y Nelson Perovich (Prop. Padrón Nº 389), para que comparezcan en los referidos autos a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, mayo 29 de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz 8& Sec. de Canelones.

16) N$ 212.800,00 10/pub 26054 Jun 15- v Jun 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos: "TRAVIESO SOTO IRIS y CONSTANTIN TRAVIESO JORGE. Prescripción". (Fa. 41/92), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre 336/896 cuotas partes indivisas del inmueble Padrón Nº 4069 de la Décima Sección Judicial de Colonia, solares 5 a 15, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Nueva Helvecia, mayo 22 de 1992. - Dra. Velgan G. Eula, Juez de Paz.

16) N$ 76.000,00 10/pub 25457 Jun 11- v Jun 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BELLA BRUN y MARIANO CESAR LOPEZ VAZQUEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 1807, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana 513, con un área de 310 metros 30 decímetros que se deslinda así: al Norte padrón 1806, al Sur calle Manuel Sánchez Echeverría, al Este Padrón

1808 y al Oeste calle Gustavo Castellanos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos Nº 1806 y Nº 1808 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de pobreza (F.B. 92/91). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, mayo 29 de 1992. - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
16) (Ley 13.209) 10/pub 52144 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos: "DIAZ EGAÑA JOSE LORENZO. Prescripción de bien mueble". (Ficha 65/91), se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva de la moto marca Suzuki, modelo 1982, motor JS450. 118771, Matrícula C1.13.066, Padrón 01.2273, de 450 c.c. procedente del departamento de Rocha, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo referido para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 29 de julio de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez.
16) N$ 60.000,00 10/pub 25977 Jun 15- v Jun 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DA COSTA PORTO, IRMA. Prescripción Treintenaria". (Fa. A/141/87), se hace saber que se ha presentado Irma Da Costa Porto promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 7315, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 532 y municipal Nº 118, según el plano del Ing. Agr. Roque D. Lavecchia de abril de 1991, inscripto en la Ofici de Salto con el Nº 7887 el 6 de mayo de 1991. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 26 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 121.600,00 10/pub 25985 Jun 15- v Jun 29

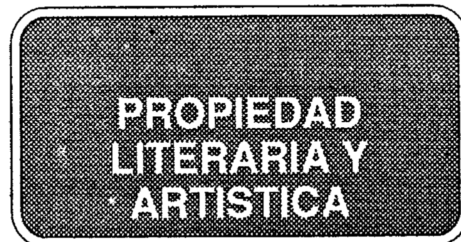
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "CENTURION de ANDRIOLO, MARIA SEVERINA ENCARNACION - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A/50/1992), se hace saber que ante esta Sede, doña María Severina Encarnación Centurión de Andriolo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble urbano empadronado con el Nº 1770 de la manzana 225 de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, el que según plano del Agr. Luis Gonella de agosto de 1990, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 29 de agosto de 1990 con el Nº 4134, tiene una superficie de 924 mts. 18 dms. que se deslindan así: 21,10 mts. al Noreste, lindando con padrón 1440; 43,41 mts. lindando con el padrón 1770.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a ello, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 12 de mayo de 1992. - Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
16) N$ 90.000,00 10/pub 25947 Jun 15- v Jun 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Mary Cuello de Wilson, dictada en autos BIERA DIAZ, IRMA y SILVA, SABINO "Prescripción Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 238/91), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción referida, Irma Viera Díaz y Sabino Silva, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 2243 fracciones 1 y 2, manzana 621, Barrio Mullin. La fracción Nº 1 compuesta de 312 metros cuadrados, 02 decímetros cuadrados y la fracción Nº 2 compuesta de 582 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados, según planos de mensura del Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes, inscriptos en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7159 el 18 de noviembre de 1991. El padrón a prescribir linda: al Norte con calle Nº 199, al Este con padrón 7887 de Ildo Lamadrid, al Oeste con calle Piedras y al Sur con padrón 2244 de Eduardo Olivera Godoy.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos mencionados, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 28 de mayo de 1992. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
16) (Ley 13.209) 10/pub 52182 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Guzmán González Ruiz por SERGIO DIONISIO GUIDA ISNARDI solicita la inscripción del "Personaje de fantasía llamado Lizette", del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 26340 Jun 18- v Jul 02

José Magni por Banco Pan de Azúcar S. A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Proceso de Clearing para Lectoclasificador UNISYS S-3000 y S-4000" del cual se declara adquirente el mandante, y del que es autor GUILLERMO MISOL. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 26390 Jun 18- v Jul 02

ALBERTO PITA solicita la inscripción de la poesía titulada "Montevideo Vos Sos" del cual se declara autor. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 26171 Jun 16- v Jun 30

EGON HERIBERTO EINÖDER EGL solicita la inscripción de la obra titulada "Narraciones de ambos mundos" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 26067 Jun 15- v Jun 29

HEGART ISABEL REGGIO PANIZZA solicita la inscripción del cuento denominado "Las travesuras de Pupi" del cual se declara autora. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 26750 Jun 22- v Jul 03

MARIA ZULMA BARINDELLI por Katia Schmidt solicita la inscripción de la música titulada "Melancolía" de la cual se declara autora la mandante.- Montevideo, 8 de junio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós.- Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 25717 Jun 11- v Jun 25

MONICA PLENC GAUTHIER solicita la inscripción de la obra titulada "Carpen Dien - Aprovecha el día Presente" de la cual se declara autor.- Montevideo, 5 de junio de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 25385 Jun 09- v Jun 23

RAUL LEGUISAMO por si y por Juan S. Leguisamo solicitan la inscripción de las canciones tituladas "Gotas en mi Corazón", "Inútil es decirte todo lo que yo te he amado", "Lloro por ti", "Que todos canten canciones" y "Una nube blanca" de las cuales se declaran autores. - Montevideo, 11 992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 74.000,00 10/pub 26162 Jun 16- v Jun 30

RICHARD HUGO KEUCHKARIAN solicita la inscripción de la obra titulada "A vida o muerte" de la cual se declara autor.- Montevideo, 9 de junio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós.- Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 25661 Jun 11- v Jun 25

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

LUIS ALBERTO VIDIELLA: "Recordando el barrio" Album Musical.
SUCESION FELISBERTO HERNANDEZ registra: "Primavera" Album Musical.
JULIO GUADALUPE: "Armonía" Album Musical.
WALTER CASTRO: "Pienso en Tí" Album Musical.
EMILIO LOPEZ GELCICH: "Pastisania" Album Musical.
GUSTAVO PARODI, JOSE RAMBAO, GABRIEL PELUFFO y MARCELO LASSO: "La Bruja" A. Mus.
RUBEN FERREYRA GARCIA: "Añoranza de un amor perdido" Album Musical.
SONIA AMARO: "La última canción" Album Musical.
ADRIANA BARU: "Emociones" Album Musical.
ARIEL CABRERA RIJO: "María Rosa" Album Musical.
GUSTAVO AGUIRRE: "Tocata y Fuga" Album Musical.
EDUARDO OVIEDO: "Sueños míos" Album Musical.
PABLO ECHEVARRIA: "Parte de tus sueños" Album de canciones y jingles.
GUSTAVO AGUIRRE y AMILCAR AGUIRRE: "Es Montevideo" Canción.
JESUS BRAULIO LOPEZ: "Para Avi" Canción.
JESUS BRAULIO LOPEZ: "Al Salvador", Canción.
NESTOR CABANO VIERA y LUIS ALBERTO ALFONSO: "Caminando por el Cerro" Canción.
ELBIO ARIOSA y JULIO COBELLI: "Allá abajo" Canción.
RUBEN LENA y NELLY TAURIÑO: "Con olor a naranja" Canción.
JAZZY MEL (60 Libro 240): "Es la misma vieja canción" Canción.
JAZZY MEL (60 Libro 24): "Dance to the beat" Canción.
LEON BARBE GIORELLO: "Un paseo al reino de la fantasía" Album de cuentos.
HUMBERTO PEREZ SIERRA: "Como el ciruelo en flor" Album de Poesías.
LUIS A. TASSO: "Volver a vivir" Album de Poemas.
MIRELLA PASCUAL: "Cuatro gurises" Album de letras.
JOSE TAURISANO DOTTI: "Chico Blades" Seudónimo.
MAORIK YEN TECHEIRA: "Nuestra amante" Música original para la obra de teatro de Alvaro Ahunchain.
BABY O'HARA (2565/23): "Nosotros que nos queremos tanto" Coreografía para la obra de teatro de Omar Varela, Imilce Viñas y Pepe Vázquez.
LAURA ECHENIQUE: "De qué planeta es pilito" Texto para obra de teatro.
RICARDO FONTANA, MARCELO RIBEIRO y MIRELLA PASCUAL: "Concierto en re-coparse" texto y letras de canciones para obra de teatro.
OMAR OSTUNI: "Paraíso oriental" Texto para obra de teatro.

CARLOS COCCHI y JORGE MEDINA: "Juguemos con abracarrisas" Texto y letras de canciones.
GRAZIELLA PITTALUGA: "Montevideo... qué tango te veo" Texto para obra de teatro.
LEO MASLIAH: "Los sueños de Anita Curosagua" Texto y música para la obra de teatro.
MAORIK YEN TECHEIRA: "Reina de La Teja 1992" Música de Presentación y despedida.
FERNANDO COUTO: "Los Gaby's 92" Coreografía para carnaval.
LILIAN M. ANCHORENA y RENEE DE LEON: "Revista entre líneas" Libretos para carnaval 1992.
EDUARDO RIGAUD: "Arlequines 92" Libretos y letras de canciones para carnaval.
SERGIO MATA: "Nueva Milonga" Libretos para carnaval 1992.
CARLOS MODERNELL: "La Milonga Nacional" Libretos para carnaval 1992.
JOSE MARIA SILVA: "Murgamérica" Letra y Música para carnaval 1992.
ABEL BRIN FALAGIAN: "Bafo Da Onça" Libretos para carnaval 1992.
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 425.500,00 10/pub 25911 Jun 12- v Jun 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados "TUBIO HUGHES, JUAN MANUEL, Rectificación de Partida, (Ficha 169/92)", se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Manuel Tubío Hughes extendida el veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, Acta Nº 1889, en la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer donde dice "Oriental" como nacionalidad de Ramón Tubío, debe decir "ESPAñOL" por así corresponder. Montevideo, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51984 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: CORNEY MARESCA, GERMINAL. "Rectificación de partida". (Ficha E/136/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que con relación a los padres de Germinal Corney, donde dice "orientales", debe decir que el padre Andrés Corney es de nacionalidad ESPAÑOLA y la madre Aída Maresca es ORIENTAL, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52074 Jun 10- v Jun 24

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: VARELA DEL DELVIZIO, MARIA IRMA y DELVIZIO, NELSON PAULO "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 75/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de defunción de María Irma Varela de Delvizio y de Nelson Paulo Delvizio, en las cuales figura por error que fallecieron respectivamente a la hora 4 y a las 3 y 30, cuando lo correcto es que se desconoce la hora del deceso por lo que son conmurientes; y por el mismo motivo donde dice: "viuda", en la partida de defunción de María Irma Varela de Delvizio, debe decir: CASADA. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52118 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratu LILY, en representación de Dopico Badaracco, Laura "Rectificación de Partida" (Ficha 95/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Dopico Badaracco, en el sentido que donde dice: "Badaraco"; debe decir: BADARACCO, por así corresponder (Acta Nº 1486, inscripta el 12 de noviembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial). - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52030 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos: QUAGLIATA, ROSARIO "Rectificación de Partidas" (Ficha Z 101/92), se solicitó la rectificación de las partidas de: nacimiento de Rosario Quagliata Pietrafesa, Acta 310 del 7/10/07 de la Quinta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Quagliato"; debe decir: QUAGLIATA; donde dice: "Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA; donde dice: "Antonio Quagliato y doña Filomena Maturro", debe decir: ANTONIO QUAGLIATA y FILOMENA MATTURRO, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; matrimonio de Carlos Daniel Santoro y Rosario Quagliata, Acta 255 del 23/12/33 de la Decimoquinta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "doña Rosario Quagliato", debe decir; ROSARIO QUAGLIATA; donde dice: "hija de Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA; nacimiento de Ana María Santoro Quagliata, Acta 128 del 26/3/41 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; donde dice: "de Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; matrimonio de Edward Rupert Davies y Ana María Santoro, Acta 96 del 14/4/64 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; nacimiento de Caroline Mary Davies Santoro, Acta 1555 del 25/5/65 de la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; nacimiento de Richard Arthur Davies Santoro, Acta 2656 del 29/8/67 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; nacimiento de Roy Charles Davies Santoro, Acta 627 del 12/2/73 de la Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; defunción de Carlos Daniel Santoro, Acta 142 del 2/6/65 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "con Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; defunción de Vincenzo Quagliata Matturro, Acta 1218 del 12/8/67 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Vicente Cuagliata Maturo", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA MATTURRO, en la anotación marginal donde dice: "Cuagliata Maturo Vicente", debe decir: QUAGLIATA MATTURRO VINCENZO; defunción de Rosario Quagliata, Acta 746 del 7/68/90 de la Séptima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "falleció Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, todo por así corresponder. - Montevideo, 11 de mayo de 1992.. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51894 Jun 16- v Jun 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CERVIERI RE, NORA - Rectificación de Partida" (Ficha: A 136/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nora Cervieri Ré, extendida el día 17 de junio de 1939, Acta Nº 80 de la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Rey", debe decir: RE, por así corresponder. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52117 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DI LANDRO, PASCUAL PEDRO "Rec. de Partida" (Ficha A 405/91), se ha solicitado la siguiente rec. de partida: de nacimiento de Di Landro Pascual Pedro, extendida el día 8 de julio de 1931, Acta No. 1895, 10a. secc. del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto como apellido paterno "Di Landri" debe decir "DI LANDRO", por así corresponder. Montevideo, 13 de diciembre de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52279 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: RUGGIERO, GRACIELA y GONZALEZ, MARTINA. "Rectificación de partidas". (Ficha A. 127/92), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de defunción de Pantaleón Ruggiero del once de octubre de 1933, Segunda Sección Judicial de Montevideo, acta 699; B) de nacimiento de Graciela Renée Ruggiero del treinta de noviembre de 1946, Decimoctava Sección Judicial, acta 4585; C) de matrimonio de Pascual Ruggiero con Martina González, del 19 de marzo de 1953, Decimonoyena Sección Judicial, acta 129; D) de defunción de Pascual Ruggiero del 19 de mayo de 1959, Decimonovena Sección Judicial, acta 104; en el sentido de que en todas ellas donde el apellido figura como "Ruggero", debe decir: RUGGIERO por así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1992. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52061 Jun 10- v Jun 24

DE VIGESI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: CARABAJAL, JUANA "Rectificación de Partida de Defunción", (Ficha A. 145/92), se solicita la rectificación de la partida de defunción de Juana Carabajal, Acta Nº 1122 de fecha dos de setiembre de mil novecientos setenta y cinco correspondiente a la Oficina de Estado Civil de la Tercera Sección del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Carbajal"; debe decir: CARABAJAL por así corresponder. - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51875 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno se hace saber que en los autos caratulados "GORGOROSO, SUNNY NELLY" Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha A/212/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sunny Nelly Gorgoroso extendida el 10 de mayo de 1943, Acta 1794, de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en el margen "Gorgoroso y Suny", debe decir "GORGOROSO Y SUNNY", por así corresponder. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51973 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: TOCCHETTO, GIOVANNI BATTISTA "Rectificación de Partidas" (Ficha V 114/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas que se detallan a continuación:

1 - De nacimiento de Juan Tochetto, de la Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 48, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe decir: TOCCHETTO.

2 - De defunción de Juan Tochetto, de la Decimosegunda

Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 411, en el sentido que donde dice: "Juan Tochetto", debe decir: GIOVANNI TOCCHETTO.
3 - De matrimonio de Juan Tochetto, de la Décimosegunda Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 77, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe decir: TOCCHETTO.
4 - De nacimiento de Niria Renée Tochetto, de la Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 102, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe decir: TOCCHETTO.
5 - De defunción de Juan Tochetto, de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 142, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe decir: TOCCHETTO.
6 - De matrimonio de Niria Renée Tochetto, de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 52, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe decir: TOCCHETTO.
7 - De nacimiento de Daniel Varela Tochetto, de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 201, en el sentido que donde dice: "Tochetto" en los apellidos de su madre y abuelo materno, debe decir: TOCCHETTO.
8 - El de matrimonio de Daniel Francisco Varela Tochetto, de la Décima Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 673, en el sentido que donde dice: "Tochetti" en el apellido materno, debe decir: TOCCHETTO, por así corresponder. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52119 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: KOZADJIAN KECHECHIAN, BOGHOS y SUSANA BEATRIZ "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 437/91), se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: 1) Boghos Kozadjian Kechichian, inscripto con fecha 27 de setiembre de 1972, ante el Oficial del Estado Civil de la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3922 y de 2º Susana Beatriz Kozadjian Kechichian, inscripta el 15/12/81, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2116, en el sentido que en donde en ambas partidas dice: "Kechichian", debe decir: KECHECHIAN, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 4 de 1991. - Ivonne Baldonir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51956 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados: PAZ GONZALEZ, DIEGO CESAR "Rectificación de Partida" (Ficha V. 479/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del señor Diego César Paz González, inscripto el 29/09/33, ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésima Sección del departamento de la Capital, Acta Nº 640, en el sentido que donde se anota como fecha de nacimiento el 9/9/33, debe decir: 29/12/29, por así corresponder. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52029 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: LIESINSKAS MOREIRA, PERLA RENEE en representación RIVEROL LIESINSKAS, MONICA PERLA NOELIA. "Rectificac. de Partidas". (Ficha V/154/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio, del Sr. José Lesinskas y la Sra. Sofía Moreira, inscriptos en Caraguatá (Tacuarembó), con fecha 31/3/34, ante el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección, Acta Nº 10, en el sentido que donde dice: Lesinskas, debe decir: LIESINSKAS; y de la Sra. Perla Renee Lescinkas Moreira con el Sr. Raúl Francisco Riverol, inscriptos con fecha 28/8/79 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 678, en el sentido que donde dice: Lescinkas, debe decir: LIESINSKAS, por así corresponder. 2) De nacimiento, de Perla Renée Lescinka, nacida con fecha 20/2/38, e inscripta con fecha 19/3/38 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: Lescinka, debe decir: LIESINSKAS; y de Mónica Perla Noelia Riverol Lescinkas, nacida con fecha 28/8/77 e inscripta con fecha 28/8/79 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1623, en el sentido que donde dice: Lescinkas, debe decir: LIESINSKAS, por así corresponder. - Montevideo, junio 1º de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52048 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Albarenga, Marta, Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" Ficha V/427/91, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De Matrimonio de Marta Alvarez y de Luis Carlos Paz, inscriptos con fecha 28/03/68 ante el Oficial del Estado Civil de la Novena Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 47, en el sentido que donde dice: "Alvarez", debe decir "Albarenga", por así corresponder y de B) De Nacimiento de Luis Carlos Paz, nacido con fecha 27/03/69 e inscripto con fecha 04/04/69, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 338; de Oscar Daniel Paz nacido con fecha 04/06/70 e inscripto con fecha 22/06/70 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 774; y de Milton Javier Paz, nacido con fecha 23/08/72 e inscripto con fecha 28/08/72 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 804; de Victor Gabriel Paz, nacido con fecha 11/08/74 e inscriipto con fecha 12/08/74 ante el Oficial de Estado Civil de la Adj. D. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 4255, y de Gladys Lucymar Paz, nacida con fecha 21/10/76 e inscripta con fecha 28/10/76 ante el Oficial del Estado Civil Of. 7 Sección del departamento de la capital, Acta Nº 1720; en el sentido que donde dicen: "Marta Alvarez" y como segundo apellido de los menores "Alvarez" deben decir: "Albarenga", por así corresponder.- Con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 10 de abril de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51906 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "MONTERO, OSCAR RUBEN y otro por MONTERO LESCANO, IQUEN MARIA. Rectificación de Partida" (Ficha V/1/188/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Iquen María Montero Lezcano, nacida con fecha 27 de agosto de 1974 e inscripta con fecha 28 de agosto de 1974 ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. D. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 4591, en el sentido que donde dice: "Lezcano", debe decir: "Lescano", por así corresponder. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51974 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "PLEVAK ARTURO, NESTOR LUIS "Rect. de Partida" (Ficha V 50/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Luis Flevak, nacido con fecha 12/5/42 e inscripto con fecha 20/05/42, ante el Oficial del Estado Civiel de la Decimoprimera Sección de la Capital, Acta No. 222, en el sentido que donde dice: "Flevak", debe decir: PLEVAK, por así corresponder. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52175 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "LEDESMA TRINDADE, LUIS A. y FERNANDEZ FIGUEROA, RUTH - Rectificación de Partidas y Auxiliatoria" (Ficha: V/128/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: 1) De Carolina Elizabeth Trindade Fernández, nacida con fecha 13/10/80 e inscripta con fecha 23/10/80 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2102, en el sentido que donde dice: "Trindade", debe decir: LEDESMA TRINDADE, por así corresponder; 2) De Daniel Alejandro Trindade Fernández, nacido con fecha 21 de abril de 1985 e inscripto con fecha 12/12/86 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2075, en el sentido que donde dice: "Trindade", debe decir: LEDESMA TRINDADE, por así corresponder; y de 3) Luis Angel Trindade Fernández, nacido con fecha 31 de marzo de 1984 e inscripto con fecha 13 de abril de 1984 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 609, en el sentido que donde dice: "Trindade", debe decir: LEDESMA TRINDADE, y que donde dice la nacionalidad de la madre: "Oriental", debe decir: CHILENA, por así corresponder. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, junio 4 de 1992. - Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52080 Jun 10- v Jun 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: JARA, JUAN BENITO "Rectificación de Partida" (Ficha V. 221/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Benito Jara, nacido con fecha 2/7/35, e inscripto con fecha 11/7/35 ante el Oficial del Estado Civil de Primera Sección del departamento de Cerro La8, en el sentido que donde dice: "11/7/35", debe establecerse como año de su nacimiento: 1928; y que donde dice: "de este mismo parte nació otra criatura del sexo femenino que queda inscripta con el Nº 309", DEBE DEJARSE SIN EFECTO, por así corresponder.- Montevideo, mayo 26 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52122 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno en autos caratulados: FACAL, MARIA CARMEN "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 141/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Pedro Rua y María del Carmen Facal, celebrado el día 4 de julio de 1942 en la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 193, en el sentido que donde dice: "María Del Carmen"; debe decir: MARIA CARMEN. - A los efectos legales se hace las siguientes publicaciones. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52046 Jun 09- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Piccardo, Bartolomé y Otros. Rec. de Partida. (Ficha V 245/92), se solicitó la rect. de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Bartolomé Piccardo con Magdalena Rubato extendida el 27 de mayo de 1899, Acta No. 39 de la Decimoquinta Sección de Montevideo; 2) de nacimiento de José Piccardo, extendida el 6 de agosto de 1911, Acta No. 731, de la Decimoquinta Sección de Montevideo; y 3) de defunción de Bartolomé Piccardo, extendida el 5 de agosto de 1921, Acta Nº 485, de la Decimoquinta Sección de Montevideo; todas ellas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "Picardo", debe decir: "PICCARDO" por así corresponder. Montevideo, 5 de junio de 1992.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52184 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO, AMANDA y Otros "Rectificación de Partida" (Ficha V. 313/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
- De nacimiento de Gladys Natividad Fiorestti Rizzi, nacida el 25 de diciembre de 1936 e inscripta el 28 de diciembre de 1936 en la Decimonovena Sección de Montevideo, Acta Nº 527 en el sentido que donde dice: "Fiorestti", debe decir: FIORETTO.
- De matrimonio de Gladys Natividad Fiorestti y Marcelino Suárez celebrado el 6 de julio de 1957 en la Decimosegunda Sección de Montevideo Acta Nº 396, en el sentido que donde dice: "Fiorestti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Jorge Román Suárez Fiorestti, nacido el 9 de agosto de 1963 e inscripto el 12 de agosto de 1963 en la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 441, en el sentido que donde dice: "Fiorestti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Carlos Ruben Suárez Fiorestti, naci-

do el 27 de noviembre de 1964 e inscripto el 29 de noviembre del mismo año en la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 674, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.

- De nacimiento de Mariela Olga Suárez Fioresti, nacida el 18 de enero de 1969 e inscripta el 21 de enero del mismo año en la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 486, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.

- De nacimiento de Gabriela Mónica Suárez Fioresti, nacida el 17 de diciembre de 1974 e inscripta el 19 de diciembre del mismo año, en la Octava Sección de Montevideo, Acta Nº 8656, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.

- De nacimiento de Alvaro Martín Suárez Fioresti, nacido el 25 de abril de 1977 e inscripto el 27 de abril del mismo año, en la Oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 648, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.

- De matrimonio de Gabriela Mónica Suárez Fioresti con Gustavo de los Santos, celebrado el 30 de noviembre de 1990 en la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1044, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52281 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno dictada en autos: "SONIA NOE ROLANDE CLAVIJO. Rectificación de partida. (Fa. V/395/91"; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Solari López Rolande, inscripta en la Octava Sección del departamento de Montevideo, el 6 de noviembre de 1973, acta Nº 7308, en el sentido que donde dice "Sonia Solari" debe decir "SONIA SOLANGE", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51988 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laseñora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, dictada en autos: MANSILLA SANTAMARIA, MARIA DEL PILAR. :Rectificación de Partida" (Ficha V/414/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de María del Pilar Manzilla Santamaría, nacida el 8 de marzo de 1964, en la Sección correspondiente a la Oficina 23 de Montevideo, Acta Nº 908; de matrimonio de Manuel Horacio Manzilla y Vicenta Santamaría, celebrado el día 19 de mayo de 1961 en la Decimoctava Sección del Departamanto de Montevideo, Acta Nº 295; en el sentido debe decir: MANZILLA por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 29 de mayo de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52183 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MAZZUCCHELLI, ANDRES y otros "Rectificación de Partida" (Ficha V. Nº 1170/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Andrés Mazzucchelli, extendida el 28 de noviembre de 1884, Acta Nº 195, de la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo; 2) de defunción de César Mazzucchelli, extendida el 3 de mayo de 1904, Acta Nº 16, de la Sexta Sección del departamento de Canelones; 3) de matrimonio de Andrés Mazzucchelli con Catalina Carlini, extendida el 3 de octubre de 1908, Acta Nº 55, de la Sexta Sección del departamento de Canelones; 4) de nacimiento de Máxima María Olga Mazzucchelli, extendida el 7 de diciembre de 1917, Acta Nº 249 de la Sexta Sección del departamento de Canelones; 5) de nacimiento de Ricardo Julio Peña Mazzucchelli, extendida el 15 de junio de 1953, Acta Nº 2994, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo y 6) de defunción de Andrés Mazzucchelli, extendida el 12 de agosto de 1965, Acta Nº 72, de la Sexta Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer, en todas ellas donde surge, en el texto y al margen, el apellido: "Mazzuchelli" (con una "C"), debe decir: MAZZUCCHELLI (con "CC"), por así corresponder. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52153 Jun 15- v Jun 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: PINTOS MIERES, YAMANDU "Rectificación de Partida" (Ficha V/996/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Yamandú Pintos Mieres nacido el día 18 de julio de 1957 e inscripto el día 6 de junio de 1963 ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 220, en el sentido que donde dice: "Ramona Mieres", debe decir: RAMONITA MIERES por así corresponder. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51885 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "BONDAD, MAURICIO LEONARDO, Rectificación de Partida. Ficha S/146/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mauricio Leonardo Bordad nacido el día 23 de febrero de 1968 e inscripto el día 25 de febrero del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1173, en el sentido que donde dice "BORDAD" como apellido paterno, debe decir "BONDAD".- Montevideo, 22 de abril de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51904 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados: IRRAZABAL, CARLOS DAVID s/"Rectificación de Partida" (Ficha B/60/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delma Teresita Fontoura solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Carlos David, en el Acta donde dice: "Delma Teresita Tejeira", debe decir: DELMA TERESITA FONTOURA, por así corresponder.- Artigas, 26 de mayo de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52150 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: LEMOS ACOSTA MARIA LAURA "Rec. de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 8/992), se ha intentado la rec. de la partida de nacimiento Acta No. 525, a fs. 63 del libro de registro de Estado Civil de la 1era. Secc. Jud. de Artigas, extendida con fecha 28 de mayo de 1985, en el sentido que en la línea No. 12, donde dice Mary Regina Acosta, debe decir MARI REGINA DE MOURA ACOSTA, asimismo al margen donde dice Acosta, debe decir DE MOURA, por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, mayo 11 de 1992. Esc. Juan M. Sarasúa.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52270 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA ROSARIO VIDAL PARADA (F. C. V. 71/92), en el sentido de donde dice: "...hija legítima de Celia Aurelia Parada, oriental...", debe decir: "...HIJA LEGITIMA DE CELIA AURELIA PARADA, ESPAÑOLA...".- Canelones, 21 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52009 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ESTEFA DE QUEIROZ, ANA CECILIA, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza, (Fa. B 27/92)", se hace saber que ante esta Sede se presentó Daniel Ramón Queiroz solicitando la rectificacióde su madre (acaecido en la ci"udad de Canelones el d ía 12 de enero de 1984 e inscripto en el Registro del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Canelones el día 16 de enero de 1984, Acta Nº 12) en el sentido que donde dice "ESTEFAN" debe decir "ESTEFA" por así corresponder; teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 20 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51910 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras dictada en autos: "MARCHICIO VARELA, ALEJANDRA GISEL y JUAN EDGARDO. - Rectificación de Partida, (Ficha B 71/92)". Se hace saber que ante esta Sede se presentó ALEJANDRA GISEL y JUAN EDGARDO MARCHICIO VARELA solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento (acaecidos el de ALEJANDRA GISEL el 13 de agosto de 1969 en Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial de Canelones, e inscripta en el Registro de Estado Civil en Acta Nº 61, y JUAN EDGARDO nacido el 27 de julio de 1970 en Los Cerrillos Tercera Sección Judicial de Canelones e inscripto en el Registro de Estado civil el 5 de agosto de 1970 Acta Nº 44 Letra A respectivamente) en el sentido que donde dice como apellido paterno: MARCHISIO debe decir "MARCHICIO" por así corresponder. - Las Piedras 20 de marzo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51911 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SATORNO, EGIDIO RICARDO, "Rectificación de Partida" (Ficha B/369/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede Egidio Ricardo Satorno solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de Montevideo, el día 15 de julio de 1928 e inscripto en el Registro del Estado Civil de la 2& Sección del Depto. de Montevideo, el día 22 de julio de 1928, Acta Nº 259), en el sentido que donde dice: "Santurno", debe decir: SATORNO.- Las Piedras, 20 de mayo de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52242 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "BENTANCURT FRANCO RICARDO, Rectificación de Partida Fa. B 204/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ricardo Bentancurt Franco solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de su nacimiento (acaecido en la ciudad de Las Piedras , Cuarta Sección del Departamento de Canelones, el día 17 de marzo de 1970 e inscripto el día 28 de marzo de 1970 Acta Nº 174) en el sentido que donde dice como apellido paterno "Bentancur" debe decir "BENTANCURT" 2) la de su matrimonio (acaecido en la ciudad de La Paz el día 19 de marzo de 1986 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección del Departamento de Canelones Acta Nº 25) en el sentido-

que donde dice como apellido del compareciente "Bentancur" debe decir "BENTANCURT" por así corresponder. - Las Piedras, 12 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51914 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos ENRIQUE, MARIA ARANZAZU "Rectificación de Partida" (Ficha 1785/a/1991, se hace saber que se presentó María Aranzazu Enrique solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO.- Pando 24 de abril de 1992.- Esc. Beatriz Peréz Abalo, Actuaia Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52177 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la "Rectificación de Partida" de nacimiento de ENILDO LAUZ (Ficha 45/92), pues en la misma donde dice como año de nacmiento: "de mil novecientos y ocho", debe decir: DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, por ser todo ello como corresponde.- Trámite con auxilio de pobreza.- Melo, 28 de mayo de 1992.- Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52178 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos: "LARROSA CORREA, ARMANDO DANUBIO - Rectificación de partida" (Fa. 336/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Larrosa Arce, inscripto el 18 de marzo de 1986 en la Primera Sección de Cerro Largo, Acta Nº 273 en el sentido donde dice comparece: "Armando Danubio Correa Larrosa" debe decir "ARMANDO DANUBIO LARROSA CORREA" y al márgen: donde dice "Correa Arce" debe decir: "LARROSA ARCE" por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo. - Melo, 5 de junio de 1991. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51969 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en auos: PAIZ LERMO, RAMON y MARIA ANTONIA PEREYRA BURONE "Rectificación de Partida" (Ficha B/33/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Paiz Lermo, Ramón y María Antonia Pereyra Burone, Acta Nº 133 del 15 de octubre de 1955 de la Sexta Sección del departamento de Colonia, donde la compareciente María Antonia Pereyra Burone, figura con el segundo apellido "Durand", debe decir: BURONE, o sea María Antonia Pereyra Burone, por así corresponder.- Aux. de pobreza. - Colonia, 28 de abril de 1992.- Esc. Raúl Rosello.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51767 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: ARRIVILLAGA ROCHA, LEVIS ARASELI "Rectificación de Partida" (Ficha B. 55/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Levis Araseli Arrivillaga, nacida el 17 de abril de 1950, Acta Nº 38 del 2 de marzo de 1950 de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Colonia, donde figura el apellido "Arribillaga", debe decir: ARRIVILLAGA (con V) y no con B por así corresponder; y de Matrimonio de Alberto Máximo Arrivillaga y Maximiana Rocha, Acta Nº 10 de dos de junio de 1934, de la Segunda Sección del departamento de Colonia, donde en la misma el apellido "Arribillaga" figura con B, debe decir: ARRIVILLAGA con V por así corresponder. - Colonia, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51768 Jun 16- v Jun 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: SHIRLEY STELLA CALLORDA MAUVEZIN "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida de defunción", (Ficha B/97/91) se hace saber que esta Sede dispuso la rectificación de la partida de defunción de Hector Hugo Sanchez Más, celebrada ante el Oficial del Registro de E. Civil de la Sec. Judicial de San José el 17 de Junio de 1991 (Acta s/n) en el sentido que done dice:"...en Flores el 4 de noviembre de 1934..", debe decir:". . EN LA 1RA. SEC. JUD. DE DURAZNO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 1934. . ", por así corresponder. - (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). - Trinidad 13 de noviembre de 1991. - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51970 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CARLOS ALBERTO NEGRO "Rec. de Partidas" (Ficha B 31/92), se hace saber que se solicitó la rec. de las siguientes partidas; a) de matrimonio de Carmelo Negro y Elina López, celebrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Secc. Jud. de Flores el 12 de noviembre de 1924 (Acta No. 80) pues al margen donde dice: Carmelo; debe decir" CARLOS NATALIO y en el acta donde dice: Comparece don Carmelo; debe decir: COMPARECE CARLOS NATALIO. b) de Nacimiento de Carlos Alberto Negro, celebrada ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sec. Judicial de Flores el 11 de octubre de 1928 (Acta No. 394) pues donde dice: comparece Carmelo Negro, debe decir: COMPARECE CARLOS NATALIO NEGRO. c) de defunciónn de Carmelo Negro Caffa, registrada ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Secc. Jud. de Montevideo el 7 de Octubre de 1971 (Acta No. 1049) pues al margen donde dice: Negro Caffa Carmelo; debe decir: NEGRO CAFFA CARLOS NATALIO, y en el acta donde dice: falleció Carmelo Negro Caffa, debe decir: FALLECIO CARLOS NATALIO NEGRO CAFFA; y d) de matrimonio de Carlos Negro y Gladys Chévez, celebrada ante el oficial del Estado Civil de la 1era. secc. judicial de Flores el 7 de marzo de 1959 (Acta No. 31) pues en el acta donde dice: hijo de Carmelo Negro, debe decir: HIJO DE CARLOS NATALIO NEGRO; todo por así corresponder. Trinidad, 1º de junio de 1992.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52195 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno se hace saber que en los autos caratulados: "ALZUGARAY HUERTA ISMAEL y MARIA CAROLINA - Rectificación de Partidas", (Fa. 416/89), se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Ismael y María Carolina Alzugaray Huerta en el sentido que donde figura Huertas debe decir: HUERTA por así corresponder. - Minas, 24 de abril de 1992. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51975 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: BALMELLI MUNIZ DIANA DELIA y MAGUNA BELMELLI MARIA DEL LUJAN y Otros, "Rectificaciones de Partidas" (Fa. 36/92 se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de María del Luján, Hugo Alberto, María Cecilia y Oscar Alejandro Maguna Muniz en el sentido que donde figura: "Muniz" debe decir: BALMELLI y la de matrimonio de Diana Delia Muniz en el sentido que donde figura: "Muniz" debe decir: BALMELLI MUNIZ por así corresponder. - Aux. de pobreza - Minas, abril 8 de 1992. - Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51817 Jun 16- v Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDEZ HANUSZ, MARIA MERCEDES, "Rectificación de Partidas" (F& 133/92) se ha decretado las rectificación de la partida de nacimiento de María Mercedes Fernández Ha181 de la Segunda Sección de Maldonado San Carlos el día 16/4/82, en el sentido que donde dice: "Hanuzz" debe decir: HANUSZ como es lo correcto. - Maldonado, 11 de abril de 1992. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51897 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: BERTOLOTTI GUERRA, LUIS ALBERTO y PATRON BORGES, MIRTA "Rectificación de Partida" (Ficha 129 bis/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Magela Silvina Bartolotti Patrón en el sentido que donde dice: "padres desconocidos", diga: HIJA DE LUIS ALBERTO BERTOLOTTI y de MIRTA PATRON BORGES; y donde dice: "nieta por línea paterna", se indique: RICARDO ALCIDES BERTOLOTTI y de MARIA JOSEFA GUERRA y nieta por línea materna de RAMON PATRON y de OLGA BORGES, Acta Nº 1044 de la Primera Sección Judicial de Maldonado. - Maldonado, 9 de junio de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52149 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, en autos: MAUBRIGADE RODRIGUEZ, SARA MARGARITA, (Ficha Nº 95/91), se hace saber que se presentó ante ésta Sede la Sra. Sara Margarita Maubrigade Rodríguez, solicitando la Rectificación de la Partida de matrimonio de Juan Ramón Maubrigades con Sara Margarita Maubrigade, y de nacimiento de Juan Fernando Maubrigades Maubrigade en las cuales el apellido de Sara Margarita aparece por error como "Maurigades", debiendo decir: MAUBRIGADE.- Maldonado, 29 de julio de 1991.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52179 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Intancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ANTHONY FIGUEROA BORGES (B. 50/92), en el siguiente sentido: donde dice: "nacido el 8 de mayo de 1985"; debe decir: NACIDO EL 8 DE ABRIL DE 1985. - Rivera, 7 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51765 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Cuarto Turno se hace saber que se solicitó la Rectifica-

ción de la Partida de Nacimiento de NOELI COPPA PEDUTREZ (B/41/92), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la Partida "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo FEMENINO". - Rivera, 23 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51864 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de PATRICK ROMAN IRIGARAY DO ESPIRITO SANTO (B/30/92), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice: "doce de julio de 1987"; debe decir: "DOCE DE JULIO DE 1985". - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 6 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51865 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de AMERICO MACHADO (B. 58/92) en el siguiente sentido: donde dice al margen del Acta que corresponde como apellidos: "Suárez Machado", debe decir: MACHADO SUAREZ. - Rivera, 20 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52006 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SIRIO MONTES DE OCA, siendo admitida dicha modificación, según lo dispuesto por auto Nº 922 de fecha 30/04/92. - Rivera, 12 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52007 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rec. de la Partida de nacimiento de la menor LAURA CECILIA ULERY DUARTE (Ficha B 57/92), en el siguiente sentido a) al margen, donde dice, "Ubery Duarte Laura Cecilia", debe decir "ULERY DUARTE LAURA CECILIA"; b) donde dice "Miguel Alfredo Ubery" debe decir: MIGUEL ALFREDO ULERY; c) donde dice Nicolás Ubery debe decir NICOLAS ULERY. Rivera, 20 de mayo de 1992.- Esc. Ana Lili Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52275 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "FERREIRA BRANCACCIO VIVIANA SOLEDAD. Rectificación de Partida". (Fa. 45/92) se hace saber que se presentaron Fernando Ferreira Navarro y María del Carmen Brancaccio, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija: Viviana Soledad Ferreira, Acta Nº 351, del 11/6/87 de la Primera Sección Judicial de Rocha, que en donde dice: María del Carmen Brancacco, debe decir: MARIA DEL CARMEN BRANCACCIO, por así corresponder, y donde dice: Gabino Brancacco, debe decir: GABINO BRANCACCIO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 20 de abril de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, .

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52241 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MORALES ROMAN, SANDRA ETHEL y Otros, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F& B/99/92), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Sandra Ethel Morales Roman, en representación de sus menores hijos Mario Daniel, Angel Gabriel, José Miguel y Carlos Emanuel De Abreu Morales, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Sandra Ethel Morales Roman, acta Nº 312 del 9 de marzo de 1967 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen en la segunda línea "Román" debe decir: MORALES; b) de matrimonio de Mario De Abreu y Sandra Ethel Morales, acta Nº 7 del 23 de julio de 1984 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo "Sandra Ethel Román" dbe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "Román Sandra" debe decir: MORALES SANDRA; c) de nacimiento de Mario Daniel, acta Nº 216 del 11 de abril de 1985 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta "Sandra Ethel Román" debe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "De Abreu Román, Mario Daniel" debe decir: DE ABREU MORALES, MARIO DANIEL; d) de nacimiento de Angel Gabriel, acta Nº 758 del 21 de noviembre de 1988 registrada ante el Oficial el Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Sandra Ethel Román" debe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "De Abreu Román, Angel Gabriel" debe decir: DE ABREU MORALES, ANGEL GABRIEL; e) de nacimiento de José Miguel, acta Nº 814 del 29 de diciembre de 1986 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice: "Sandra Ethel Román" debe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "De Abreu Román, José Miguel" debe decir: DE ABREU MORALES, JOSE MIGUEL; f) de nacimiento de Carlos Emanuel, acta Nº 459 del 21 de marzo de 1991 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice: "Sandra Ethel Román" debe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "De Abreu Román, Carlos Emanuel" debe decir: DE ABREU MORALES, CARLOS EMANUEL, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Salto, 27 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52010 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, en autos SCHOLLENBERGER HOLLY, PAOLA GIOVANA y DIEGO MARTIN "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 41/92), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Walter Schollenberger y Ana María Holly de Schollenberger, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijos legítimos, la de Diego Martín, Acta Nº 138 de fecha 6 de febrero de 1981 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el margen y en el cuerpo del acta, en el sentido que donde dice: "Shollemberger" y "Shallemberger", debe decir: SCHOLLENBERGER; y la de Paola Giovana, Acta Nº 35 de fecha 9 de enero de 1980 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen del acta: "Schallenberger", debe decir: SCHOLLENBERGER, por así corresponder. - Ligita con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13209). - Salto, 21 de abril de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52140 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DOLLANARTE PEREIRA, JULIO MARCELO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 130/92), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Marcelo Dollanarte Pereira, Acta Nº 1467 de fecha 23 de octubre de 1974, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de establecer, donde dice: "Dollonarte", debe decir: DOLLANARTE, al margen y en el cuerpo, por así corresponder. - Salto, 28 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52141 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PINTO MACHIAVELLO, DAHIANA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 132/92), se ha iniciado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Dahiana María Pinto Machiavello, Acta Nº 2083, de fecha 28 de diciembre de 1990, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de establecer, donde dice: "Pintos", debe decir: PINTO, al margen y en el cuerpo, por así corresponder. - Salto, 28 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52142 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ RUIZ y JULIO ORIS "Rectificación de Partidas y Auxiliatreza" (Ficha 143/1992), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alcira Enriqueta Domínguez Ruiz, por sí y en representación de Julio Oris, a iniciar juicio de rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Matrimonio, Acta Nº 9 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Soriano con frecha dos de julio de 1958, en el sentido que donde dice: "Alcira Enriqueta Ruiz", debe decir: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ por así corresponder; b) Partida de Nacimiento, Acta Nº 555 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Soriano, expedida con fecha 24 de julio de 1956, en el sentido que donde dice que es hijo de "Alcira Enriqueta Ruiz", debe decir: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 14 de mayo de 1992. - Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52138 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: PIÑERO, HECTOR EDUARDO Y OTRA. "Rectificación de partida". (Ficha 756/91) se hace saber que se presentaron los señores Héctor Eduardo Piñero y Nora Sotelo Tabeira solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo menor Carlos Eduardo Piñero Sotelo, en el sentido de que donde dice: "el día 27, y a la hora 18 y 35", debió decir: EL DIA 29 Y A LA HORA 23.07; y al margen donde dice: "Piñero Tabeira Carlos Eduardo", debió decir: PIÑERO SOTELO CARLOS EDUARDO, por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 19 de mayo de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52062 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en autos: SILVERA OLIVERA, ANGEL BOLIVAR "Rectificación de Partida" (Ficha 22/92), se hace saber que se presentó el Sr. Angel Bolivar Silvera Olivera solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, eliminándose el primer apellido "Silvera" y dejando el apellido OLIVERA como único por ser el que corresponde. - Treinta y Tres, 3 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51121 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "José L. Arfil y otros c/LONDYL S. A. y COUSIN S. A.". (Fa. 394/87), se hace saber que el próximo 24 de junio, desde las 16 horas, el rematador Rafael L. Ladaga, Matr. Nº 1351, RUC Nº 210354410016, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, en el local de la calle Yaro Nº 1121, sacará a venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos, sintetizando muebles para oficina, balanzas de precisión, equipo desintegrador de comprimidos, herramientas, medidor de dureza de tabletas, tolva, pistolas pintar, bidones c/ ingredientes y lote de tubos de ensayos.

Se previene: 1º) Que el mejor deberá abonar por concepto de seña el 20% de la oferta resultante. 2º) Que serán de cargo de los compradores la comisión, impuestos e I.V.A. del Rematador, o sea el 13,52% del precio de compra. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 2,44% del precio resultante. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. María de los Angeles Pereda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.160,00 3/pub 26688 Jun 22- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

ROMAN BADO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Keana S.A. c/ LUIS NASRI SADER ITURRIA y Otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 230/85), se hace saber que el día 26 de junio de 1992, a partir de las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, ubicada en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Román Bado Val, matrícula 102, R.U.C. 210351090010, asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública judicial, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 56:517.642, de los padrones 2.845 y 13.876 en un solo lote, se rematan los derechos de Nuda Propiedad de los padrones mencionados, ubicados en la Ruta 8 Km. 205.500, del departamento de Lavalleja, paraje denominado "Cebollatí", doblar a la izquierda, por camino vecinal, distancia a los padrones aproximadamente 14.500 Kms., los padrones 2.845 y 13.876, se discriminan de la siguiente forma, padrón 2.845 a saber: Una fracción de campo que según plano del Agr. Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de noviembre de 1979, con el Nº 5056, consta de una superficie de 620 hectáreas 7.512 metros, linda los dos primeros con los padrones 13.079 y padrón 2.847, frente a Camino Vecinal y padrones 5309, 9399, 9400 y 9401.
- Padrón Nº 13.876, fracción de campo designada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de los corrientes con el Nº 5.059, compuesta de una superficie de 80 hectáreas 5.396 metros, lindando con padrón 2945 y 12.305 y 13.079 y 12.057, el padrón 13.876 soporta una servidumbre de paso de 10 metros de ancho a favor de la fracción "1".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar e seña del precio obtenido total.

2º) Que hay un saldo de precio que resulta del título de ejecución por la suma de U$S 130.000 (dólares americanos), más sus intereses respectivos a la fecha de su cobro.

3º) No hay planos agregados a los títulos y éstos son los que se encuentran en el Juzgado.

4º) Se desconoce si hay deuda con el Banco de Previsión Social.

5º) Se desconoce si las usufructuarias de los inmuebles viven.

6º) Existe contrato de arrendamiento inscripto el 27/12/89, por un plazo de 10 años a partir del primero de enero de 1990, a favor del Actor.

7º) El comprador deberá oblar la comisión del martillero más I.V.A. 3,66%, que el Impuesto Municipal del 3% es de cargo del expediente, autorizándose a que consigne el mejor postor y lo descuente del saldo del precio total 6,66%.

8º) Se harán tres publicaciones de los Edictos en "Diario Oficial" y otro (tres en cada uno), Art. 387.2 del C.G.P.

9º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Civil de Segundo Turno, 25 de Mayo 523, Piso 2 (Ficha: 230/85). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día 5 de junio de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

20) N$ 123.000,00 3/pub 25276 Jun 18- v Jun 23

DE TERCER TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Canclini Duarte, Fernando Isabelino y otros c/TREZZA LANZ, CARLOS MARIA Y OTRA. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C/626/88), se hace saber que el 29 de junio próximo a partir de las 15 horas en el local de Zabala 1328 por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará sin base el siguiente bien: 50% indiviso del solar con sus construcciones y mejoras, sito en la manzana 182 de la ciudad de Florida, zona urbana, Primera Sección Judicial del departamento de Florida, compuesto por dos fracciones empadronadas con el Nº 2534, las que por separado se deslindan así: a) Una, según título de una superficie de 896 m.c. 5644 cms., y según plano levantado el 6 de agosto de 1946 por el agrimensor Diego Raúl Aldama, inscripto el mismo día, con el Nº 66 en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, de una superficie de 914 m.c. 7276 cms., los que limitan al Noreste, en 21mts. 475mm. con calle Aparicio Saravia, antes Mendoza y Durán; al Sureste, en 42mts. 95 cm. con José Amarelli Puglia y Pedro Barateabal; al Suroeste, en 21mts. 12 cms. con Saturnina Rodríguez; y al Noroeste, en 42mts. 95 cms. con Eustaquio V. Martínez, y b) la otra fracción limita con la anterior, se señala con el Nº 1 en el plano levantado por el Agrimensor Carlos María González del 10 de octubre de 1946, inscripto el 16 del mismo con el Nº 211 en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, según el cual se compone de una superficie de 403 m.c. 92 dm., las que limitan al Noreste, en 21mts. 82 cms. con el lote 2 del plano, al Sureste en 18mts. 600cms. con Leopoldo R. de León, al Suroeste en 21mts. 85cms. con Saturnina Rodríguez y al Noroeste en 18mts. 50cms. con frente a la calle 19 de Abril. La totalidad de las fracciones tienen en conjunto la siguiente ubicación: dan frente por el Noroeste a calle hoy Aparicio Saravia distando su punto medio 32mts. 30 de la calle 19 de Abril entre las calles 19 de Abril y Luis Eduardo Pérez, por el Noroeste frente a la calle 19 de Abril.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la comisión del rematador e IVA y el Impuesto Departamental. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador el 1% más IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de junio de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 197.600,00 5/pub 26731 Jun 22- v Jun 26

DE CUARTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco Central del Uruguay c/ MELCHOR SERRA BORDIGONI - Ejec. Hipotecaria" (B 452/84), se hace saber que el próximo 28 de julio de 1992 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 6425 (antes 1874 y 1875 en mayor área), que según plano del Agr. Julio H. Cervino de enero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de marzo de 1957 con el Nº 2314, se señala como un solar 6 de la manzana "D" con una superficie de 697 m2. 50 dm.2, con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Nº 4.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1, 31%). 4) Que el certificado de Registro de arrendamientos arroja un contrato inscripto que abarca los padrones Nos. 6425 y 6426. 5) No existen planos de la construcción que ocupa los padrones Nos. 6425 y 6426. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

20) N$ 114.000,00 5/pub 26571 Jun 18- v Jun 25

DE NOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c/ MACHIN EDUARDO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 201/90), se hace saber que el próximo 28 de julio a las 14 y 30 horas en el local sede de Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716 RUC 211808550010, asistido del Ofcial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 1:344.808,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor de la mitad indivisa (50 %) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada con el Nº 4246; antes 2609 en mayor área; señalado con el Nº 619 de la manzana 16 en el plano del agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Avalúos el 23 de abril de 1938 compuesto de una superficie de 326 mts. 40 dm. de frente al Oeste, en 12 mts. a la calle Municipio por 27 mts. 20 cm. de fondo y linda: al Norte, con el solar 618, al Este con el solar Nº 625 y al Sur con el solar Nº 620.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de compra del Rematador e Impuesto, o sea, 3 % y 3.92 % respectivamente del precio del remate, etc; 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuesto, o sea el 1,31 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de junio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) N$ 152.000,00 5/pub 26170 Jun 16- v Jun 23

DE DECIMO TURNO

ALBERTO BRUN - JORGE VANOLI - HAROLDO GOMENSORO HORACIO CASTELLS - DANTE IOCCO y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Central y otros c./ O.N.D.A.S.A - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C./61/85), se hace saber que el próximo 23 de junio desde las 14:00 horas, en el local de la calle Sarandí Nº 518/20, por intermedio de los martilleros Alberto Brun, Jorge Vanoli, Haroldo Gomensoro, Horacio Castells, Dante Iocco y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 2547, 2090, 249, 223, 362 y 1716, R.U.C. 211479780011, 212511550010, 212502750010 y 211808550010, respectivamente se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Con la base de U$S 600.000,00, tres solares empadronados actualmente con el Nº 55950, ubicados todos en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo a saber: Alfa) Padrón anterior 55950 y antes el mismo 55951 y 55955 que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de agosto de 1934, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 564, el 21 del mismo

mes y año, tiene una superficie de 4244 mts., 145 cms., que se deslindan así: 42 mts. 95 cms. de frente al Sur a la calle Fernando Otorgués, distante 66 mts. 40 cms. de la esquina formada por esta calle con la Avenida Joaquín Suárez;
Beta) Padrón Nº 55952, señalado con el Nº 14 en el plano del agrimesor Augusto Hareau de setiembre de 1941, inscripto con el Nº 6550 en la Dirección General de Avalúos el 31 de octubre del mismo año, compuesto de una superficie de 229 mts. 25 dms., que se deslindan así: 10 mts. de frente a la calle Fernando Otorgués, distando su punto medio 32 mts. 8 cms. del nacimiento de la ochava formada por la esquina de las calles Fernando Otorgués y Machado, 30 mts. al Este lindando con el Padrón 55950;
Gama) Padrón anterior 172992, antes en mayor área Nº 55952, compuesto según plano del agrimensor Augusto Hareau de setiembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 6405 el 7 de octubre del mismo año, de una superficie de 769 mts. 20 dms., que se deslinda: 9 mts. 95 cms. al Sur lindando con el padrón Nº 45950, 10 mts., 15 cms. al Norte lindando con el Padrón 110976 y 79 mts. 50 cms. al Oeste; y
Delta) Padrón Nº 168345, integrado por dos fracciones la primera padrón anterior el mismo y antes parte del 55946, que según títulos y plano de Héctor Carlomagno del 24/11/38, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1575 el 30 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 800 mts. 70 dms., deslindados así: 2 mts. 50 cms. de frente al Norte a la calle Adolfo Berro 1232 entre las Avenidas Joaquín Suárez y la calle Machado, distando 74 mts. 77 cms. de la iniciación de la línea de ensanche de la Avenida Joaquín Suárez, 64 mts. 60 cms. al Este, lindando con Juan B. Carlevaro, por el Sur, tres rectas que forman ángulo y que partiendo del límite anterior miden 10 mts. 40 cms., 2 mts. y 5 mts. 98 cms., confinando las dos primeras con el padrón 55.947 y la última con el padrón 55.950 y por el Oeste, tres rectas quebradas, que partiendo del límite anterior miden 44 mts. 75 cms., 13 mts. 37 cms. y 19 mts. 63 cms. confinando todas con Juan B. Carlevaro y terminando la última en la calle Adolfo Berro, la segunda padrón anterior Nº 168.346, procedente del 12.284 y antes 55.946, señalado con el Nº 6, en plano del Agr. Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 21/12/43, con el Nº 9692, según el cual tiene una superficie de 1207 mts. 8479 dms. que se deslindan así: 25 mts. 11 cms. de frente al Norte a la calle Adolfo Berro Nro. 1230 entre la calle Machado y la Avda. Joaquín Suárez.
II) Con la base de U$S 146.667,00: a) Padrón 55955, sito en la Decimocuarta Secciópn Judicial de Montevideo, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Roberto Schinca de agosto de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 16347 el 9 de noviembre del mismo año, según plano se compone de una superficie de 423 mts. 26 dms. deslindados así: 10 mts. 58 cms. de frente al Norte a la calle Fernando Otorgués Nº 1208, entre la de Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, distando el punto medio 121 mts. 73 cms. de la esquina con la calle Cuaró;
b) Padrón 55956, sito en la misma Sección Judicial, el cual según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín, de junio del año 1983, inscripto con el Nº 2980, el 24 del mismo mes, se compone de una superficie de 1476 mts. 6426 cms. que según dicho plano se deslindan así: 21 mts. 48 cms. de frente al Norte a la calle Fernando Otorgués Nº 1216, distando 96 mts. 26 cms. de la esquina con la Avda. Joaquín Suárez, según títulos tiene una superficie de 1474 mts. 9460 cms. c) Padrones linderos Nros. 55968 y 55969, sitos en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín de junio de 1983, inscripto el 24 del mismo mes y año con el Nº 2983, el primero tiene una superficie de 280 mts. 35 dms. con 9 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1167 entre Joaquín Suárez y Cuaró distando 90 mts. 82 cms. de la esquina con la primera, y según títulos tiene una superficie de 280 mts. 37 dms. deslindada así: 9 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes entre las calles Joaquín Suárez y Cuaró, distando el punto medio 95 mts. 35 cms. de la esquina que forma con la calle primeramente nombrada. El segundo tiene una superficie, según el referido plano, de 278 mts. 24 dms. con 9 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1163, distando 99 mts. 82 cms. de la esquina con Joaquín Suárez y según títulos tiene una superficie de 278 mts. 26 dms. con 9 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes entre las de Cuaró y Joaquín Suárez, distando su punto medio del frente a la esquina de esta última.
III) Con la base de U$S 80.000,00, los padrones linderos Nros. 55972 y 55978, que según plano de Jorge Rabín de junio de 1983, inscripto con el Nº 2982 el 24 del mismo mes y año se describen: El primero tiene una superficie de 296 mts. 70 dms. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1147 entre las calles Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, el segundo tiene una superficie de 299 mts. 70 dms. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1149.
IV) Con la base de U$S 40.000,00: a) Padrón 55974, compuesto según títulos de una superficie de 291 mts. 90 dms. y según plano del Agr. Lorenzo Mallo Román de noviembre de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55860, el 13 de diciembre de ese año, tiene una superficie de 291 mts. 21 dms., con 9 mts. 90 cms. de frente al Sur a la calle Arquímedes entre Joaquín Suárez y Cuaró; y b) Padrón Nº 55975 que según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín de junio de 1983, inscripto con el Nº 2981, el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 289 mts. 50 dms. con 10 mts. de frente a la calle Arquímedes Nros. 1133 y 1135 entre Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, y según título tiene una superficie de 288 mts. 30 dms. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes Nros. 1133 y 1135 entre Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, distando su punto medio 80 mts. 85 cms. de la esquina con la calle última citada.
Se previene: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.).
2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, la comisión de compra de los rematadores e I.V.A. el 3,66% del precio del remate.
4) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta de los rematadores e I.V.A. - o sea - el 1.22% del precio del remate.
5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Psio 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Dra. Ma. del Rosario Real, Actuaria Adjunta.
20) N$ 676.400,00 5/pub 25498 Jun 16- v Jun 23

DE DECIMOPRIMER TURNO
MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Comarca Inc. c./JUAN ANGEL GABRIEL y otra - "Ej. de Hipoteca" (Ficha Nº 183/89), el próximo 29 de junio de 1992 a las 15:00 horas, en su salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 401, padrón Nº 32.492/401, que según planos suscritos por el Agr. Walter Postiglione, en enero y agosto de 1952, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, con fechas 8/8/52 y 8/1/953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/8/952, con el Nº 25.890 y el 22/1/953 con el Nº 26.651, se compone de una superficie de 191 m. 16 dm. y se ubica en 4º Piso, a cota vertical más 13 m. 65 cm., siendo la superficie de la terraza que accede a la unidad, de 5 m. 70 dms.
El bien comprende además el box 401 "A", que según plano inscripto con el Nº 26.651, tiene una superfy se ubica en el Garage del Subsuelo a cota de altura menos 4 m. 70 cms. La Unidad y el box referidos, forman parte del Edificio "Deauville", construido de acuerdo a la ley 10.751, el cual se construyó en un solar ubicado en la Decimoctava Sección Jud. del Depto. de Montevideo, zona urbana, padrón 32.492, y que según plano suscrito por el Agr. Walter Postiglione en enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 25.096, y consta de una superficie de 820 mts. 47 dms., con frente al Norte, de 34 m. 16 cms., a la calle Jaime Zudáñez. La referida Unidad comprende además del apartamento y box descriptos, un espacio en el Garage para guardar un automóvil, los derechos en otro box ubicado en un ángulo del referido subsuelo y otro espacio en el garage, y además la cuota parte de los bienes comunes que se detallan en el Reglamento de Copropiedad que autorizó el Esc. Miguel Jaureguiberri Lowry el 30/7/953, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el Nº 49, del Libro 451, y en el Reg. de Hipotecas de la Primera Sección con el Nº 127 del Libro 175.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la Comisión del Rematador que asciende al 3% del precio martillado e impuestos sobre la misma; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de Comisión el 2% e impuestos sobre la misma; e) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la ley pone a su cargo, y honorarios que sea necesario abonar para la Registración y titulación del bien a su nombre. - Para constancia, expido el presente para su publicación por cinco días, en Montevideo, el 15 de junio de 1992. - Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 273.600,00 5/pub 26473 Jun 18- v Jun 25

DE DECIMOQUINTO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: B.R.O.U. c/JUAN PEDRO SCLAVO "Ejec. Hipotecaria" (Ficha B/217/84), se hace saber que el próximo 29 de julio desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de tierra con sus construcciones y mejoras ubicada en la 17& Sección Judicial de Montevideo, Paraje Miguelete, zona rural, Padrón Nº 92.250, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Joaquín A. Gorriarán de Mayo de 1945, inscripto en la Dirección G9al. de Catastro con el Nº 12345, con una superficie de 4 Hás. 6834 m) 8 dm. y linda al Norte, línea quebrada compuesta de dos rectas: una de 35 m. 70 cm. y otra de 229 m. 40 cm. sobre camino de La Paz a Mendoza y 254 m. 10 cm. al Sur sobre camino Vecinal.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92 %). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31 %). 4) Que en el certificado del Registro de Arrendamientos surge inscripción de una aparcería por el plazo de 5 años a partir del 4 de marzo de 1974. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
20) N$ 114.000,00 5/pub 26570 Jun 18- v Jun 25

VIGESIMO TURNO
HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en los autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ BRANDI DA SILVA, NELLY y LODIGIANI MANARA, MARIA. Ejecución Hipotecaria". (Ficha Nº 612/90), el jueves 23 de julio, a las 14.30 hs. en Piedras 274, el rematador Horacio Piñeyro Castellanos, Matr. 3653, RUC. 211224630014, asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que él contiene, sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón 41.423, parte del antiguo solar Nº 7, señalado con la letra A, en el plano del agrimensor Federico Delgado de enero de 1906, y de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Manuel Campal de octubre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 13.183, el 6 de octubre de 1988, consta de una superficie de 276 mts. 97 dcms. (según títulos de 279 ms. 96 dcms.) y se deslinda así: 7 ms. 26 cms. de frente al N.E. a calle San Mateo (puerta Nº 4117) distando el punto más próximo de su frente 42 ms. 83 cms. de la esquina con la calle Emilio Romero; al S.E. 38 ms. 95 cms. con los padrones 41.424, 41.427 y 41.428; al S.O. 6.96 ms. con padrón 41.434 y al N.O. 39 ms. 1 cms. con padrón 41.422.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto del remate. 2) Que serán de su cargo los gastos y

honorarios de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del rematador (3.66%) y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del rematador (1.22%) y demás que la Ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, en San José 1132, piso 4º. Y, a los efectos legales se hacen as publicaciones. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) N$ 152.000,00 5/pub 26472 Jun 18- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO
HORACIO PIÑEYRO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: "FABRICATORE TROCOLI, LUIS MIGUEL. Herencia Yacente". (Ficha S/621/88), el 25 de junio a las 14:30 hs. en Piedras 274, el rematador Horacio Piñeyro (Matr. 3653, RUC. 211224630014), con la asistencia del Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 3:264.667 (2/3 partes de su valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y mejoras que contiene sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, manzana 40, barrio Flor de Maroñas, empadronado con el Nº 138.827 y según plano de mensura del Agr. Alfredo Lerena de setiembre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 3/10/23, y aprobado por el Municipio de Montevideo el 25 de octubre del mismo año, se señala con el Nº 6, consta de una superficie de 636 ms. 80 dms. y se deslinda así: 16 mts. de frente al S.O. a la calle Areguatí puertas 3268, 3268 bis, 3270 y 3272, 34 ms. 60 cms. al S.E. por donde linda con solar 7; 19 mts. 40 cms. al N.E. con terrenos de Juan M. Pérez y 45 ms. al N.O. con solar 5 y terreno de Luis B. Cardozo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e I.V.A. del rematador (3.66%) y demás impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e I.V.A. del rematador (1.22%) y demás que la Ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de los interesados (Paysandú 935). 5) Que el inmueble se encuentra ocupado. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

20) N$ 136.800,00 5/pub 26201 Jun 16- v Jun 23

DE SEXTO TURNO
CESAR POMIES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: GULLY, JOSE "Sucesión" (Ficha E/455/88), se hace saber que el próximo 26 de junio de 1992, a las 16 horas, en el local de Zabala 1328 (ANRC) se procederá por el martillero César Pomies, Matrícula 2116, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes del valor real de Catastro (N$ 8:338.000), del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus contrucciones y demás mejoras que le acceden, sito en la hoy Décima Sección Judicial del Depto. de Montevideo, padrón Nº 62.469, que según plano del Agrimensor Lisandro Freyre, inscripto en Topografía en febrero de 1927, tiene un área de 719,90 m) con 10,30 ms. de frente a la calle Spencer Nº 4701/03. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo de quien resulte ser el comprador los gastos de escrituración, impuestos, certificados y comisión del rematador 3,92 % incluido impuestos y del expediente el 1,22 % (incluido impuestos). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú Nº 935, 1er. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.800,00 5/pub 26310 Jun 17- v Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO
ADRIAN PEREIRA ARIAS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno, de Maldonado, en los autos caratulados: Plada Robaina, Nery c/ SUGO PINTOS, OSCAR GUALBERTO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 720/87), se hace saber que el próximo 7 de agosto de 1992 a las 16 horas, en las puertas de esta Sede, en calle 25 de Mayo Nº 727, se procederá por parte del martillero Adrián Pereira Arias, Matrícula 1105, asistido por la señora Alguacil de esta Sede, al remate sobre la base de su 2/3 partes de su tasación N$ 1:348.023,3, del siguiente bien inmueble ubicado en el padrón 13.330, Manzana 8, del Paraje los Aromos, de la 1& Sección Judicial de Maldonado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % en el acto del remate, y de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del señor rematador 3,66 % y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 15 de mayo de 1992. - Dra. Claudia Diperna. Juez de Paz Departamental de Maldonado.

20) N$ 91.200,00 5/pub 26639 Jun 22- v Jun 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Pando de Primer turno, se dispuso que, el día 30 de junio de 1992, en las puertas del Juzgado y a la hora 16 en los autos caratulados: "Freyre, Alberto y otros c/Jude Cerolini, Raquel, ficha A/978/79 Reg de Hon.", la venta en pública subasta por el martillero Carlos Costemalle Diaz, sobre la base de 2/3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 34:371.600.00, de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: "un solar de terreno y sus construcciones, sito en la decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana empadronado con el número 30.943, que según plano del Agrimensor Manuel Avilés, en copia parcial realizada por el Ingeniero Agrimensor Diego Rodríguez, inscripta en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 20.149 el 23 de setiembre de 1991, consta de una superficie de 733 mts. 92 dms y linda: 21,36 mts. de frente al Norte a la calle Miguel Grau, distando su extremo mas próximo 13 metros con la calle Tomás de Tezanos, 34,36 mts. lindando al Oeste con el inmueble padrón 117.901, 21,36 mts. lindando al Sur con el inmueble padrón 117.904, y 34,36 mts. lindando al Este con el inmueble padrón 30.944. Se previene especialmente que: a) El major postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional uruguaya; b) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; c) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del 3% mas IVA y del ejecutado el 1% mas IVA o sea el 3.66% y el 1,22% respectivamente, y los gastos e impuestos que la ley pone de su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Raúl Giménez Bemerón, Actuario Adjunto.

20) N$ 164.160,00 6/pub 26204 Jun 17- v Jun 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE PRIMER TURNO
CARLOS FABIO ALLES SALABERRY

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, en autos: Icasuriaga, Avelino c/PEREZ ARANDA, MATILDE "Partición" (Ficha 749/85), el 30 de junio de 1992 hora 14, el martillero Carlos Fabio Alles Salaberry (Matrícula 2454 - RUC 040100180018) asistido del Alguacil, en la puerta del Juzgado procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 8:000.000,00 (2/3 tasación), del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en 14& Sección Judicial de Colonia (Juan Lacaze), padrón 891 área: 98 m. 15 dm. según plano Agr. Washington Prandi inscripto en Dirección General de Catastro con Nº 5098 el 20/12/1966 (frente: 10,05 m. a calle Cataluña entre Montevideo y Salto).

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Será de su cargo el impuesto municipal (3 %), la comisión de compra del rematador más IVA (3,66 %), gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA (1,22 %). 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la ejecución. - Rosario, junio 11 de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 91.200,00 5/pub 26509 Jun 18- v Jun 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
ADRIAN PEREIRA ARIAS
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 6910 del 10/9/89, en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c/LAVANDERIAS DEL ESTE S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1510/81), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1992 a la hora 16.00, en las puertas de esta Sede, sita en calles 25 de Mayo y 18 de Julio de la Ciudad de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, Matrícula 1105, de los siguientes bienes: Una Calandra Master 11-450 vapor; una prensa Aasco 56 vapor; tres mesas Vac-3; tres Ferros Industriales; un Compresor; dos Lavadoras Lex 35 a vapor; dos Secadores Hotline 35 vapor; un generador de vapor turbo Flo 150.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que esta subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión de venta del 10 % más IVA e impuestos correspondientes de la misma. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 2 % más los impuestos correspondientes e IVA y el impuesto municipal del 3 %, ley 12.700 y Amp. 14.100, Art. 199. 4) Que los compradores deberán hacerse cargo del retiro de los bienes adquiridos del lugar donde se encuentran depositados. 5) Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 5 de junio de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 63.850,00 3/pub' 26637 Jun 22- v Jun 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ALFARO PORTELA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos: Banco Santander c/HAILE SALASSIE GUEDES y ROSALVINA GUEDES "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/119/1989), se hace saber que el día 27 de junio de 1992 a las 14 horas en 18 de Julio 778 se procederá a subastar con las 2/3 partes de su tasación, estantería metálica 6,80 largo N$ 200.000, mostrador en madera N$ 66.667, una vitrina N$ 60.000, escritorio metálico N$ 73.334, choricero a gas 2 hornallas N$ 100.000, garráfa de 13 K N$ 40.000, 3 mesas y 12 sillas N$ 100.000, 4 camisas para Ford A nuevo N$ 53.334, 3 pistones N$ 80.000, 2 pernos N$ 13.334, 2 portarrollos N$ 26.667, exhibidor de plástico N$ 6.667, 6 rollos nylon tubular distintos micronajes N$ 130.000, 2 mesas y 8 sillas N$ 66.667, automóvil Ford A modelo 1929 N$ 253.334.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Que la comisión I.V.A. e impuestos municipales serán a cargo del adquirente. 3) Que los bienes a subastarse se venderán en el estado en que se encuentran. 4) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, junio 11 de 1992. - Alfaro Portela, Rematador.

20) N$ 59.280,00 3/pub 26616 Jun 18- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TORO
HECTOR AIZPUN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Lallanes Emilio Waldir c/a "LA MARQUESA LTDA.". Juicio Laboral". (F. A/340/88), se hace saber que el día 29 de junio de 1992, a la hora 14, y asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, el rematador Héctor Aizpún, Mat. 4298, RUC. 190090630019, procederá a rematar en el local sito en calle Fcio. Sánchez 1067 de esta ciudad: 1) Máquina picadora de carne y moledora Nº 406 sin marca visible tasado en N$ 6:000.000. Mezcladora con motor eléctrico Nº M100/6 sin marca visible Tas. N$ 4:500.000. Mesa grande de hierro con plancha de acero inoxidable Tas. N$ 250.000. Embutidora Nº 8089 con motor eléctrico Nº 1490 sin marca visible Tas. N$ 5:100.000. Tacho de chapa para cocimientos, de forma cuadrangular Tas. N$ 150.000. Camioneta Internacional modelo 1957, S100 motor diesel N. 858847 Mat. 536.249, Tas. N$ 12:000.000.

Se previene: que la subasta se realizará al mejor postor y sobre las 2/3 del valor de tasación de los mismos. Que serán de cargo del comprador los gastos del rematador, I.V.A. y demás gastos que pudieran surgir. - Paso de los Toros, 9 de junio de 1992. - Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.160,00 3/pub 26532 Jun 18- v Jun 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, se hace saber que en autos caratulados: "Noble Medina, Casimiro c/. LAURA PINTOS PEREIRA DE LARROSA" "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 337/88, se hace saber que el próximo 20 de julio de 1992 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren (Matrícula 2305) asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil a la venta y en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles hipotecados, ubicados en esta ciudad, zona urbana de la Primera Sección Judicial de Treinta Y Tres: I) Una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Manzana número 56, empadronada con el Nº cinco mil ciento ochenta y dos, la que según título y plano del Agrimensor Juan Antonio Benia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Teinta y Tres, con el número dos mil doscientos veintiséis el veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro; está formada por los solares "DOS" y "TRES", que tienen respectivamente una superficie de cincuenta y seis mts. cuatro mil cincuenta centímetros y doscientos noventa y tres mts. setenta y cinco decímetros y una superficie total de trescientos cincuenta mts. mil ciento cincuenta centímetros, por ser linderas y se deslindan en conjunto: trece mts. cincuenta centímetros de frenta al Sur a la calle Pablo Zufriategui, al Oeste, una línea quebrada de cinco tramos rectos, que a partir del límite anterior miden: cuatro mts. treinta y cinco centímetros, noventa centímetros, diez mts. setenta y tres centímetros, cuatro mts. cincuenta y siete centímetros, y catorce mts, un centímetro, y corren la primera, tercera y quinta de Sur a Norte, la 2& y 4& de Oeste a Este, separando las tres primeras de la fracción UNO del plano y las últimas de Sucesión de Benicio Benia, al N, nueve mts. setenta y nueve centímetros con "Centro Progreso" y al Este, 29 mts. veinticinco centímetros con CW45 Difusora Treinta y Tres". II) Fracción de terreno y construcciones ubicada en la Manzana número 117, EMPADRONADO con el número seiscientos noventa y ocho, la que según Plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número dos mil novecientos uno, el veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, en el que está señalada con la Letra "D", tiene una superficie de trescientos noventa y un mts. dieciocho decímetros, que se DESLINDA: diez mts. noventa y un centímetros de frente al Este a la calle Manuel Oribe, al Oeste, doce mts. noventa y un decímetros con la fracción "C" del plano, al Norte, separa de la fracción "B" del plano, en tres rectas que a partir del límite anterior miden: dieciséis mts. doce centímetros, dos mts. y dieciséis mts. setenta y ocho centímetros y corren la primera y tercera de oeste a este y la segunda de norte a sur y al Sur treinta y dos mts. noventa centímetros con Elías Parnás.

Se Previene: 1 Que el mejor postor deberá oblar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargto del comprador deberán ser aportados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 11 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

20) N$ 235.600,00 5/pub 26775 Jun 22- v Jun 26

DE SEGUNDO TURNO
CASIMIRO NOBLE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: Iguinis, María Cristina c/JUAN BAUTISTA SEQUEIRA "Partición" (Ficha 661/91), se hace saber que el día 28 de julio de 1992 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero señor Casimiro Noble, asistido por el señor Actuario y la señora Alguacil sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, en la manzana 200 de esta ciudad, empadronado con el Nº 2174, señalado con el número tres de la manzana 10 del plano del agrimensor Peopasio Machado de noviembre de 1926, inscripto en la Oficina Técnica Mun icipal de Treinta y Tres, el 13 de agosto de 1927, con una superficie de 320 ms. que se deslinda: 10 ms. al Norte frente a calle Diego Lamas; igual extensión al Sur con el solar 8; 32 ms. al Este con el solar 4; e igual extensión al Oeste con el solar 2 del plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 9 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

20) N$ 68.400,00 3/pub 26776 Jun 22- v Jun 24

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Décimo Turno, en autos: "MARQUES FERRANDO, JAIME LORENZO - Sucesión" (Ficha: 860/84), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Jaime Lorenzo Márques Ferrando.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

21) N$ 76.000,00 10/pub 25159 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados: FACCHIN PIREZ, HUMBERTO EDUARDO y Otra "Expedición de Segunda Copia" (Ficha A. 51/92), se hace saber que Humberto Eduardo Facchin Pírez y Lilian Muñoz Vercesi solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Antonio Bidart el día 4 de julio de 1980, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1844 al folio 2095 del Libro 759, por la cual Humberto Eduardo Facchin Pírez y Lilian Muñoz Vercesi adquirieron de los cónyuges en primeras nupcias Heber Patrón Vila y Leonor Rivero Alvarez, por título compraventa y modo tradición los siguientes bienes inmuebles: tres fracciones de terrenos, construcciones y mejoras que le acceden ubicadas en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje "Rincón del Cerro", a inmediaciones de Pajas Blancas, que se describen así: a) La fracción empadronada con el número ciento ciencuenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho se señala con el número uno en el plano del Agrimensor Juan C. Barruti de mayo de mil novecientos treinta y cinco, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número trescientos quince el día dieciséis del mismo mes y año, se compone de una superficie de una hectárea cuatrocientos sesenta metros nueve decímetros y se deslinda así: cuarenta y nueve metros sesenta

centímetros al Noroeste lindando con sucesión de Pedro Etchegaray; cuarenta y nueve metros ochenta centímetros al Sureste frente a Camino Vecinal; doscientos nueve metros sesenta y un centímetros al Noreste lindando con la fracción dos; y doscientos nueve metros cincuenta centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón cuarenta y dos mil trescientos sesenta y uno; b) La fracción empadronada con el número ciento cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y siete se señala con el número dos en el plano antes citado del Agrimensor Barruti, se compone de una superficie de una hectárea tres mil quinientos cuarenta y cinco metros treinta y tres decímetros y se deslinda así: sesenta y cuatro metros sesenta centímetros al Sureste de frente a Camino Vecinal; sesenta y cuatro metros sesenta centímetros al Noroeste lindando con sucesión de Pedro Etchegaray; doscientos nueve metros sesenta y siete centímetros al Noreste lindando con la fracción tres y doscientos nueve metros sesenta y un centímetros al Suroeste lindando con la fracción uno; y c) La fracción empadronada con el número cuarenta y dos mil trescientos sesenta y uno según el plano del Agrimensor Sergio Rosé de fecha treinta de abril de mil novecientos sesenta, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número treinta y nueve mil quinientos cincuenta y siete el día dos de mayo del mismo año, se compone de una superficie de siete hectáreas cuatro mil ciento tres metros y se deslinda así: ciento setenta y dos metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal; ciento setenta y dos metros al Sureste lindando con parte de los padrones cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cuarenta y dos mil trescientos sesenta y ocho; cuatrocientos treinta metros setenta y nueve centímetros al Noreste lindando con el padrón ciento cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho, con Camino Vecinal, con padrones ciento setenta y cinco mil seiscientos treinta y seis y ciento setenta y cinco mil seiscientos treinta y siete, con Camino Elhordoy y con padrón ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco; y cuatrocientos treinta metros noventa centímetros al Suroeste lindando con los padrones ciento cuarenta y tres mil cincuenta y dos y ciento cuarenta y tres mil cincuenta y tres. Esta fracción soporta una servidumbre de paso en utilidad de los padrones ciento cuarenta y tres mil cincuenta y dos y ciento cuarenta y tres mil cincuenta y tres, en senda de seis metros de ancho determinada en el plano del agrimensor Rosé. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

21) N$ 350.000,00 10/pub 23322 Jun 11- v Jun 25

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposicióe ñor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que en autos: "LABORATORIO ATHENA DOCTOR ANTONIO PELUFFO SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: 588/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el Esc. Wellington T. Castellucci el 6 de noviembre de 1974 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1998 al Fo. 550 del Lo. 680 el 19 de noviembre de 1974 por la que Alaistair Neil Ian Hay O'Brien y María Inés Zerbino Bardier vendieron a "Laboratorio Athena Doctor Antonio Peluffo Sociedad Anónima" dos solares de terreno con edificio, obras en construcción y mejoras ubicados en la Segunda Sección Judicial de Montevideo: I) Padrón Nº 7450 con una superficie de 228 mts. 27 dms., lindando al O. con la calle Yí, al N. con Padrón Nº 7449, al E. con parte de los Padrones 7446 y 7451 y al S. con Padrón 7451; II) Padrón Nº 7451 con una superficie de 182 mts. 7097 dms., lindando al O. con la calle Yí, al N con Padrón 7450, al E. con Padrón 7431 y al S con Padrón 7452.
En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 1º de junio de 1992. - Verónica Lamela Santurio. Actuaria.

21) N$ 182.400,00 10/pub 26126 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "SAVIO CAMINO, HAYDEE MARTA - Expedición de Segundas Copias", Ficha v/11/91, se hace saber, que se solicitó la expedición de segundas copias de escrituras: a) De compraventa del 3 de marzo de 1881, adquiriéndolo Nicolás Savio, casado con Paula Dodera, autorizada por el escribano Juan Francisco Moratorio; b) De Partición del 29 de enero de 1929 en que se adjudicó a Claudio Marcelo Savio, autorizada por el escribano Abel Domínguez; c) Y de Partición del 23 de marzo de 1955 adjudicándose a Marta Camino. Bien inmueble: solar de terreno con edificios y mejoras, sito en la Decimo Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 131.409 (antes en m/á 27.284) solar 20 del plano del agrimensor Félix Logaldo archivado en Dirección de Topografía el 31 de marzo de 1928, superficie 303 m. 65 dm. con frente al Oeste a calle Rafael Pastoriza 1526 entre Capitán Vidiella y Feliciano Rodríguez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el término de 30 días. - Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Sylvia Rectorán. Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 25278 Jun 09- v Jun 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: ANDUEZA ARCELUS, FELICIA, "Segunda Copia", (Ficha V 1831/91) se hace saber que se ha solicitado segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Enrique M. Escalante el 14 de diciembre de 1905 por la que Juan Toscano, soltero, vendió a Julián Andueza, casado con Josefa Arcelus, el inmueble empadronado hoy con el número: 25439, ubicado en la Villa del Cerro de Montevideo, señalado con el número 8 de la manzana 99, sección A, en el plano del Agrimensor Nicolás N. Piaggio del 4 de enero de 1900, según el cual tiene una superficie de: 461,2830 metros cuadrados, con frente por el suroeste y sureste a calles Grecia y Norte América, lindando por el noreste con el solar 4 y por el noroeste con solar 7.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 15.200,00 10/pub 25655 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ HERMO o HERBO, JOSE RAMON "Segundas Copias" (Ficha V. 247/92), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 17 de junio de 1970 por el Esc. Nelson César Baldassari inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 613 al folio 242 vto. del Libro del año 70 por las que los cónyuges en únicas nupcias Edison Angel Viglione Rodríguez y Ana Ma. Laporte, vendieron a José Ramón Rodríguez Herbo dos fracciones de campo, con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la Decimoséptima (antes Cuarta) Sección Judicial de Canelones (Progreso): a) Padrón Nº 4891, zona suburbana, anteriormente empadronado con el nº 4779 en m/á., señalado con el Nº 11 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripta en la Dirección General de Catastro en junio de 1955 con el Nº 8881, según el cual tiene una superficie de 2 hectáreas 6475 m. 5 dm.; b) Padrón Nº 26.740, zona rural, señalado con la letra A en el plano ya señalado, según el cual tiene una superficie de 4 hectáreas con 138 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 23140 Jun 11- v Jun 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "GALLEGO CANEDO SUSANA Y OTRA. Expedición de 2& Copia". (Fa. V/18/91), se hace saber que se solicitó la expedición de 2& copia de la escritura autorizada en Montevidde 1955 por el Esc. Vicente Parisi por la que Alina Josefina Goldaracena, Adolfo Oreste Goldaracena, María del Carmen Goldaracena, María del Carmen García de Poadín y Belgrano de Goldaracena , vendieron a Eulogio Gallego Vidal el terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 132.953 (segregado del 86.348), solar 33, en el plano de los Agr. M. Rodríguez Mujica y Aladino J. Amaro, inscripto en Topografía el 18 de diciembre de 1925, área 329 mts. 60 dms. con 12 mts.76 cm. de frente al Norte a la calle Gral. Enrique Martínez.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir estos trámites sin su intervención. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 25654 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

SEGUNDA COPIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "YERLAS SILVA, GUIDO M. - Segunda Copia" (Ficha: V 611/92), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa, autorizada por el escribano Enrique Crispino Nicolini el veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en esta ciudad, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2872 al Fo. 3336 del Lo. 815, por la que María Angélica, Efraín Ernesto y Liliana María González Artecona vendieron a Dorys Ethell Vázquez Imbert de Yerlas, que compró la propiedad y posesión del inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 121.611, que según plano del agrimensor Donato Gaminara de noviembre de 1927, inscripto en Topografía el 17 de diciembre de 1927, se compone de una superficie de 330 mts. 50 dms., con 10 mts. de frente al Este a calle Número Uno (hoy Pablo Podestá), puerta señalada con el Nº 1361.
En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir adelante estos trámites sin su intervención. - Montevideo, 28 de mayo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 167.200,00 10/pub 25295 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "SEOANE JIMENEZ DE ARECHAGA, JUAN J. Segundas copias". (Ficha 20 v. Año 1991), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Arturo Puig, el 20 de abril de 1959, por la que Antonio Arboleya y otros, enajenaron por compraventa y tradición al señor Juan José Seoane Jiménez de Aréchaga, un solar baldío ubicado en la Décima Sección Judicial de Rocha, Balneario Brisas de Polonio, empadronado con el Nº 17.114, antes en mayor área con el Nº 8166, señalado con el Nº 5 de la manzana 19, en el plano del agrimensor Nelson Soria en mayo de 1948, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 858, el 4 de junio siguiente, con una superficie de 734 mts. y 15 mts. 27 cms. de frente al Sureste sobre Rambla.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a

oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 25770 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimotercer Turno, en autos: MERLINSKI, RICARDO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: VD 483/92), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 21 de marzo de 1966 ante la Esc. María Rosa Parada de Santos por la cual la Sra. María Elena Varela Dufau vendió al Sr. Carlos Horacio González Domínguez, estando casado con Sara Mabel Hernández, los Bienes inmuebles empadronados con los números 39.749/102 y 39.749/003 sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del Agrimensor Mario A. Bula Arabeity de Diciembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de abril de 1957 con el Nº 33.751, tienen una superficie de 66 y 46 metros cuadrados respectivamente, con frente a la calle José Llupes 4805/07. Esta escritura se incribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con fecha 15/3/66 con el Nº 214 al folio 59 del Libro 607.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirle en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir con el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 182.400,00 10/pub 25393 Jun 12- v Jun 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimotercer Turno, en autos: MERLINSKI, RICARDO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: VD 483/92), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de segunda copia de la escritura de partición otorgada el 22 de mayo de 1981 ante la Esc. Nelly Sala de Formento de Rocha por la cual se adjudica en la disolución de la Sociedad Conyugal: González - Hernández a el Sr. Carlos Horacio González Domínguez los Bienes inmuebles empadronados con los números 39.749/102 y 39.749/003 sitos en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según el plano del agrimensor Mario A. Bula Arabeity de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 33.751 el 6 de abril de 1957, tienen una superficie de 66 metros cuadrados y 46 metros cuadrados, ambos con frentLlupes 4805/07. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 13 de julio de 1981 con el Nº 1647 al folio 1975 del Libro 765.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirle en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 197.600,00 10/pub 25394 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimo Tercer Turno, en autos: "VIERA BELLO, RUBEN DARIO y NESTOR RICARDO. Expedición de Segunda Copia". (Ficha Nº 173/92), se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de la escritura de Reglamento de Copropiedad otorgada el 11 de abril de 1988, ante el Escribano Laureano Cabrera Tarán, por la cual se incorporó al régimen de Propiedad Horizontal el bien inmueble empadronado con el Nº 55.593, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del ingeniero agrimensor Herbert Oddone, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, con el Nº 11.937, el 29/12/87 y tiene una superficie de 379m 47dm. con 9m 80cm de frente al Norte a la calle Arapey, entre Avda. Millán y Zapicán y 10m 5cm al Sur de frente a la calle Espinillo también entre las calles Zapicán y Avda. Millán. Esta escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 239, al Fº 244, del Lº 873. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de seguir el trámite, y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - En Montevideo, el 26 de marzo de 1992. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 26680 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno en autos: "ESAI DOLABDJIAN GUESOIAN Y OTROS. Expedición de segunda copia". (Ficha 396/92), se hace saber que se solicitó expedición de la Segunda Copia de la escritura de Reglamento de Copropiedad y Partición autorizada por la Esc. Paris Diana Itutmazian el 27/11/1981, inscripta en el Reg. Gral. de Traslaciones con el Nº 1114, Fº 1320, año 1981, por la cual Ankine Iscuhi, Esai y Avedis Dolabdjian Guesoian y Lucin Guesoian Aschdjian otorgaron con Angelle Yamgochian, Takuhi, Anais y Zaruhi Dolabdjian Yamgochian el Reglamento de Copropiedad del inmueble padrón 121.755 y la Partición por la que se adjudicó a Lucin Guesoian y a Ankine Iscuhi, Esai y Avedis Dolabdjian Guesoian las unidades Salón 001, Padrón 121.755/001 y Departamento 003, Padrón 121.755/003 del edificio construido en el terreno padrón matriz 121.755, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Eduardo Pondal y Avda. Millán. Por tanto, se cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 19 de mayo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 25771 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos: "FRONTINI, ADOLFO, ENRIQUE y MARIA ISABEL. Exp. Segundas Copias". (Ficha V.C. Nº 476, año 1992), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Raúl Dabezies el 20 de mayo de 1948, por la que los esposos Luis Barrios Ronco y Claudina Seijas Freire vendieron a Adolfo Elías Frontini López, casado en únicas nupcias con María Custodia Solana, un solar baldío, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, padrón Nº 848, señalado con el Nº 2 de la manzana 66 en plano del agrimensor Raúl Bonino de mayo de 1942, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 22 de octubre siguiente e inscripto en Dirección General de Avalúos con el Nº 1619, el 27 del mes y año indicados, con una superficie de 216m90dtms. y mide: 15mts. al Oeste, frente a Diagonal Chile, entre calles General José de San Martín y Misiones; 17mts57ctms. al Norte, con solar 3; 11mts 35ctms. al Sur, con solar 1 y 16mts 24 ctms al NE, con solar 7.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

21) N$ 212.800,00 10/pub 26336 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: CAGNAZZI CARNELLI, BLANCA ROSA y JOSE PEDRO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 34/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 15 de julio de 1959 ante el escribano Oscar E. Almada por la cual Blanca Rosa y José Pedro Cagnazzi Carnelli adquirieron a Carlos G. Prego y Ana Eulalia Ferrero un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 3257, señalado cNº 558 de la manzana 13, en el plano del agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 23 de abril de 1938, con el Nº 98 compuesto de una superficie de 412 metros 38 decímetros que da de frente al Este en 12 metros, a la Avda. Dr. Enrique Pouey. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominios de Canelones con el Nº 808 al folio 456 del Libro II.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Las Piedras, 12 de noviembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 182.400,00 10/pub 26492 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN y MARIA NATALIA TECHERA SALINES (Ficha B. 10/91), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera empadronado en mayor área con el Nº 1.533, el que según plano del agrimensor Tito V. Roland de julio de 1967, inscripto con el Nº 3.686 en catastro de Rivera el 21 de julio de 1967, es parte del solar 1 de la manzana 169 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, tiene un área de 249 metros 1.100 cm., es de forma rectangular y se deslinda así: 11 metros 60 centímetros de frente al Norte de calle Faustino Carámbula por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando al Este con el padrón 1.534, al Sur con padrón 1551 y al Oeste con padrón 1533. Dicha escritura fue autorizada en la ciudad de Rivera el 24/7/1967 por el Escribano Juan Lenin Da Costa. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos los interesados, especialmente a Jesús García Ayestarán en la presente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento.- Rivera, 24 de diciembre de 1991. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 390.000,00 30/pub 23733 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: ZARAGOZA RAMOS AGUEDA y Otros "Segunda Copia" (Ficha V. 6/92), se presentaron Agueda Zaragoza Ramos, Ramón Berna Zaragoza, Juan Fernando Berna Zaragoza, José Vicente Berna Zaragoza y Manuel Berna Zaragoza, solicitnado la expedición de segundas copias de la escritura pública de compraventa de fecha 19 de noviembre de 1978, autorizada por el Esc. Ruben B. Santos Belandro en la ciudad de Montevideo en la cual Ramón Berna Gómez y Agueda Zaragoza Ramos, adquirieron por título compraventa y modo tradición de Reina Sergia Naya Ferreyra tres solares de terrenos baldíos, ubicados en la Sexta Sección Judicial de San José, Playa Pascual, empadronados con los números 835.2440 y 2441, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 213 el 21 de agosto de 1946, constando de una superficie de 655,34 memtros 528,75 metros y 528,75 metros respectivamente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - En fe de ello, expido el presente que sello y firmo. - En la ciudad de San José de Mayo, 22 de abril de 1992. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 120.000,00 10/pub 25451 Jun 10- v Jun 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RADIO TAXI LA ESPAÑOLA LTDA.
Modificación
Contrato: 20 junio 1989.
Inscripción: Nº 370, Fo. 1356 v., Libro 2.
Administración: José Negreira Barrán y Nelson Emilio Prevosti Messa conjuntamente, exceptuando enajenación de inmuebles y derechos reales sobre los mismos.
22) N$ 406.000,00 10/pub 24330 Jun 10- v Jun 24

NOVO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11, 12, 1987.
Registro Público y General de Comercio el 22/3/1988, Nº 269, Fº 973 vto., Lº 2 de Contratos.
RUTH ALTMINC GODOY cedió a Abraham Altminc Wisznia el 90 % de las cuotas que le corresponden, quedando Ruth Altminc con el 5 % sobre el total de las cuotas sociales.
22) N$ 609.000,00 10/pub 25191 Jun 09- v Jun 23

FUBRAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 8/8/1987.
Registro: Nº 1606 Folio 5836 Libro 2.
Cedente: MARTA RITA CAPPELLINI MALANDRINO. Cesionaria: Mónika Folleger Cappellini.
22) N$ 406.000,00 10/pub 25395 Jun 12- v Jun 26

NUEVO COLOR LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales
Contrato: 14 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 915 al Fo. 3431 v., del Lo. Nº 3 de Contratos.
Cedente/s: SUSSY SANTANA.
Cesionario/s: Hugo Rodríguez Pose.
22) N$ 406.000,00 10/pub 25656 Jun 12- v Jun 26

NUEVO COLOR LTDA.
Modificación
Contrato: 20 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 1011, Fo. 3797 v., Lo. 2 de Contratos.
Administración: Hugo Rodríguez y Pedro Milicevic en forma conjunta.
22) N$ 406.000,00 10/pub 25657 Jun 12- v Jun 26

VIAL LTDA.
Modificación de Contrato del 28/12/88.
Inscripción: Nº 609, Fo. 2264 v., Lo. 2.
Capital Ampliado: N$ 12.000 (24 cuotas de N$ 500).
Cuotas: Alicia Marsilli 6; Virginia Bernier 6; Alba Galeano 6; Lelia Díaz 3; Haydée Fachelli 3.
22) N$ 609.000,00 10/pub 25669 Jun 17- v Jul 01

VIAL LTDA
Modificación de Contrato del 28.12.88.
Inscripción: Nº 609 Fº 2264v. Lº 2.
Capital Ampliado: N$ 12.000 (24 coutas de N$ 500).
Coutas: Alicia Marsilli 6, Virginia Bernier 6, Alba Galeano 6, Lelia Díaz 3, Haydeé Fachelli 3.
22) N$ 609.000,00 10/pub 25699 Jun 12- v Jun 26

GUARDIA LIMITADA
Fecha: 16 de junio de 1989.
RODOLFO STOCKLE cede a Amanda Valdivia 16 cuotas. Inscripción: Nº 1427, Lo. 2.
22) N$ 203.000,00 10/pub 25743 Jun 11- v Jun 25

HELANA S.R.L.
Cesión de Cuotas
Contrato: 16/3/1989, inscripto Nº 724, Fo. 2738, Lo. 3 Contratos.
Cedente/s: JUAN CARLOS BORGES ESQUEFF y ANA MARIA ROA MELGAREJO.
Cesionario/s: Daniel Hugo Bascou y Helga Birgid Ringeltaube. Administración: Bascou y Ringeltaube, indistintamente.
22) N$ 609.000,00 10/pub 25745 Jun 11- v Jun 25

KPMG SIBILLE - KPMG URUGUAY LTDA.
COMPROMISO DE FUSION
(Art. 126 Ley 16.060)
Sociedad que se disuelve: KPMG SIBILLE (Sociedad Civil).
Capital: N$ 848.000,00.
Sociedad Incorporante: KPMG URUGUAY LTDA.
Capital anterior: N$ 752.000,00. Nuevo Capital: N$ 1:600.000,00.
Fusión retroactiva al 30/9/91.
Compromiso de fusión y balances especiales de ambas sociedades a disposición de socios y acreedores en Plaza de Cagancha 1335 piso 7.
Se convoca a acreedores interesados en oponerse a la fusión a concurrir al lugar indicado dentro de 20 días a contar desde la última publicación.
22) N$ 15.000,00 10/pub 25788 Jun 22- v Jul 03

FERNY LIMITADA
Contrato: 31/12/1987.
Inscripción: Nº 20 F. 75 L. 2 Contratos 11/1/1988.
Socios: BRENDA NYDEA TORRES ESPINOSA y HECTOR FERNANDO MESSANO TORRES.
Objeto: Elaboración productos alimentación, comercialización, exportación, importación, etc.
Plazo: 2 años a partir del 1/1/1988 prorrogables.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 609.000,00 10/pub 26020 Jun 16- v Jun 30

"CLAUMER LTDA"
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 12/6/89 Reg. Nº843- Fº 3.296-LºI
Cedente: DOLORES COLLAZO GOMEZ, cinco cuotas.
Cesionaria: MERCEDES PERAITA COLLAZO.
Modificación: los socios fijarán el período del ejercicio anual, y en cuya fecha se realizará el Balance.
22) N$ 609.000,00 10/pub 26369 Jun 22- v Jul 03

EDUARDO ROBERT Y CIA. LIMITADA
Cesión de Cuota: Documento privado del 29 de marzo de 1989, EDUARDO ROBERT cedió a Liliana Robert Bertinat, veinte cuotas de capital de N$ 1.000,00.
Fecha de vigencia: 1º de marzo de 1989.
Socios actuales: LILIANA ROBERT BERTINAT N$ 21.000,00, DARIO INTHAMOUSSU N$ 1.000,00.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia, Nº 53, folios 200/201, año 1989.
Administración: Liliana Robert Bertinat.
22) N$ 812.000,00 10/pub 26511 Jun 22- v Jul 03

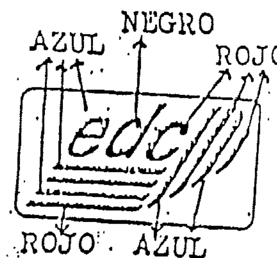
EL HORNERO LTDA.
Contrato: 29/8/1977.
Inscripción: Nº 648, Fº 2272, Libro 2.
Capital: N$ 2.000,00 partes iguales.
Socios: HUMBERTO LANDO, MARTA VIEITO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de comestibles y bebidas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 609.000,00 10/pub 26592 Jun 22- v Jul 03

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 253.808. - Montevideo, 27 mayo 1992. - Con esta fecha Jamal Taleb Ahmad Mustafa, solicitó registrar la marca: LUCKY WEAR SYSTEM, de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25362 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 253.770. - Montevideo, mayo 26 de 1992. - Claudio Morgade, por Eurocheque International S.C. (Bélgica), solicita marca, denunciando prioridad solicitud de Benelux Nº 772.222 de fecha 20/11/91:



Clase Int. 9 y 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 122.000,00 10/pub 24261 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 253.947. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Con esta fecha, solicitó registrar la marca: TROUVILLE, de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25327 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 254.105. - Julio 4, 1992. - Guichón, por Honda Giken Kogyo K. K. (JP), solicitó marca: V T E C, clase: Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25330 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 254.106. - Junio 4, 1992. - Guichón, por Honda Giken Kogyo K. K. (JP), solicita marca: INTEGRA, clase: Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25331 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 254.043. - Junio 2, 1992. - Primo Zuccotti Hijos S. A., solicita marca: MTB, clase: Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25411 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 254.098. - Junio 3, 1992. - Numerosky por Alfredo Idiart, solicita marca: CLIMBER, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25412 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 254.099. - Junio 3, 1992. - Numerosky por Alfredo Idiart, solicita marca: CABIN, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25413 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 254.100. - Junio 3, 1992. - Numerosky por Alfredo Idiart, solicita marca: CRAZY HORSE, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25414 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 254.125. - Junio 4, 1992. - Numerosky por Cambuci S. A. Industrias Texteis, solicita marca: SOK, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25415 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 253.015. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Teodoro Poradosu, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21163 Jun 10- v Jun 24

ACTA Nº 253.974.- Montevideo, 1 junio 1992. - Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo) solicitó marca R.C.B.S. clases 7, 8, 9, 13.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25558 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.975. - Montevideo, 1 junio 1992. - Medina, Garardo Dalmases (Montevideo) solicitó marca LYMAN clases 7, 8, 9, 13.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25559 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.963. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Con esta fecha Daniel Benenstein por Hightex Ltda. de Uruguay solicitó registro la marca: GABRIELA TAJCH SWEATERS



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 24666 Jun 10- v Jun 24

ACTA Nº 253.157. - Montevideo, mayo 4 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Cinpal Cía. Industrial de Peças para Automóveis (Brasil) solicita marca:



clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21753 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.549. - Montevideo, mayo 19, 1992. - Guichón, por L'Oreal (FR), solicita marca:

L'OREAL.
ROUGE SUBLIME

clase/s Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia, Acta Nº 323.825, el 9/12/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23405 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.608. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino, Raúl Porta, Félix Geille (Uruguay), solicita marca: FERMENTA ANIMAL HEALTH clase/s 5.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23690 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.628. - Mayo 21, 1992. - Guichón, por Lillian Rolfo (de Uruguay) solicitó marca: ROLIMEX INTERNATIONAL clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23928 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.708. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Esaf Esquadrias de Aluminio Fornasa Ltda. (BR), solicita marca: KITBOX, clase/s Int. 6. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24030 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.709. - Montevideo. 22 mayo, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dynatron/Bondo (US), solicita marca: DYNATRON/BONDO, clase/s Int. 1, 2. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 24031 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.758. - 25 Mayo 1992. - Rodolfo Pilas, por Carlos De León (Uruguay), solicita marca: DATA-SOUND, clase/s 9, 10, 12, 13, 28, 35, 36, 38, 41, 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24522 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.807. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Revisión Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca: TOPACIO, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24617 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.853. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Coopar S.A. (Uruguay), solicita marca: BLUE PATNA EL ARROZ DEL COCINERITO - VARIETAL BLUE BELLE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24621 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.891. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cía. União Dos Refinadores Acuçar e Cafe S. A. (Br.), solicita marca: PILÃO Clase 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24684 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.870. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Lazovski, Fabián (UY), solicita marca: KEF, clase/s 16
23) N$ 74.000,00 10/pub 24691 Jun 11- v Jun 25

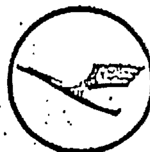
ACTA Nº 253.876. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Claudio Morgade, por Philippe Charriol (Hong Kong), solicita marca:



PHILIPPE CHARRIOL

clase; Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25048 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.979. - Montevideo, junio 1º de 1992. - Claudio Morgade, por Deutsche Lufthansa Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clases: Int. 39 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25051 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.051. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Claudio Morgade, por Pedro Andradez Fernández (Uruguay), solicita marca:

JoMa'S

clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25053 Jun 11- v Jun 25

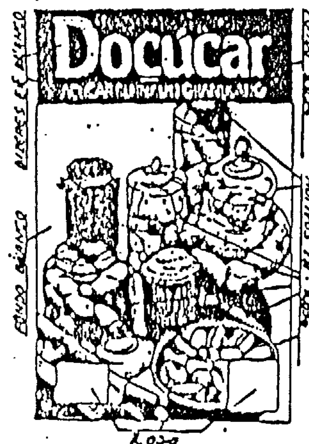
ACTA Nº 253.965. - Montevideo, 29/5/92. - Lorenzo Saavedra por Carlos Binaguy (Uruguay), solicita marca:

BINAGUY

clase: Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25054 Jun 11- v Jun 25

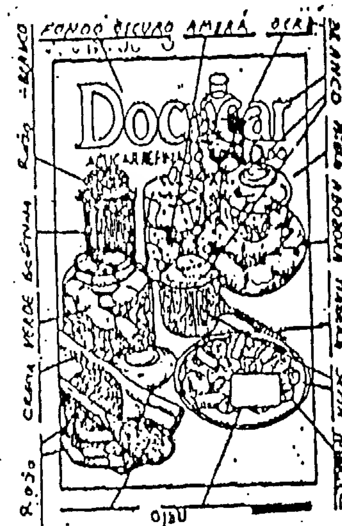
ACTA Nº 254.066. - Montevideo, 3 junio 1992. - Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo) solicitó marca BIANCHI clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25561 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.923. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açúcar e Alcool do Est. de SP Ltda. (BR), solicita marca:



clase: 30. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 25107 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.910. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açúcar e Alcool do Est. de SP Ltda. (BR), solicita marca:



clase: 30. - La Dirección.
23) N$ 370.000,00 10/pub 25108 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.885. - Montevideo, 28 mayo de 1992. - Manfredo Cikato, por Cia. União Dos Refinadores Açúcar e Café s. A. (BR), solicita marca:

UNIÃO

clase: 30. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25109 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.944. - 29 de mayo de 1992. - Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo) solicitó marca REDFIELD clase 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25555 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.972. - 1 junio 1992. - Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo) solicitó marca M.E.C. clases 7, 8, 9, 13.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25556 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.884. - Montevideo, 28 mayo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cía. Uniao Dos Refinadores Açucar e Café S. A. (BR), solicita marca:

UNIÃO

clase: 30. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25110 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.920. - Montevideo, 29 mayo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool do Est. de SP Ltda. (BR), solicita marca:

COPERALCOOL

clase: 1. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25111 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.089. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: SCHMAKO, clase: Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25229 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.120.- Montevideo, junio 4 de 1992.- Billy Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA), solicita renovación: KENTUCKY FRIEND CHICKEN: EL SABOR DE LO BUENO, clases Int. 3 - 4 - 21 - 29 - 30 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25519 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.107.- Montevideo, junio 4 de 1992.- Teodoro Poradosu, por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: SWING, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25525 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.131.- Montevideo, junio 5 de 1992.- Teodoro Poradosu, por Vulcan Material Plástico S.A. (Brasil), solicita marca: VULCANAPA, clase/s Int. 17 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25526 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.133. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Teodoro Poradosu por Vulcan Material Plástico S. A. (Brasil), solicita marca: FITA TOI, clase: Int. 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25528 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.134. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Teodoro Poradosu por Vulcan Material Plástico S. A. (Brasil), solicita marca: LESER, clase: Int. 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 25529 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.135. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Teodoro Poradosu por Vulcan Material Plástico S. A. (Brasil), solicita marca: VINIPACK, clase: Int. 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25530 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.136. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Teodoro Poradosu por Vulcan Material Plástico S. A. (Brasil), solicita marca: VULCAFILM, clase: Int. 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 25531 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.137. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Teodoro Poradosu por Vulcan Material Plástico S. A. (Brasil), solicita marca: VYNSOL, clase: Int. 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25532 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.138. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Teodoro Poradosu por Vulcan Material Plástico S. A. (Brasil), solicita marca: PEROLAYNE, clase: Int. 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25533 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.139.- Montevideo, junio 5 de 1992.- Teodoro Poradosu, por Vulcan Material Plástico S.A. (Brasil), solicita marca: VULKRON, clase/s Int. 17 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25534 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.140.- Montevideo, junio 5 de 1992.- Teodoro Poradosu, por Vulcan Material Plástico S.A. (Brasil), solicita marca: APLIC, clase/s Int. 17 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25535 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.141.- Montevideo, junio 5 de 1992.- Teodoro Poradosu, por Vulcan Material Plástico S.A. (Brasil), solicita marca: VULCAFLAN,clase/s Int. 17 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25536 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.142.- Montevideo, junio 5 de 1992.- Teodoro Poradosu, por Vulcan Material Plástico S.A., (Brasil), solicita marca: VULCABRILHO, clase/s Int. 17 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25537 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.932. - 29 mayo 1992. - Medina - Gerardo Dalmases (Montevideo), solicitó marca: SIMMONS, clase: 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25543 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.933. - 29 mayo 1992. - Medina - Gerardo Dalmases (Montevideo), solicitó marca: MTM, Clase 17.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25544 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.934. - 29 mayo 1992. - Medina - Gerardo Dalmases (Montevideo), solicitó marca: LEUPOLD, Clase 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25545 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.935. - 29 mayo 1992. - Medina - Gerardo Dalmases (Montevideo), solicita marca: BUCK, Clase 8.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25546 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.936. - 29 mayo 1992. - Medina - Gerardo Dalmases (Montevideo),solicitó marca: SWAROVSKI-HABICHT, Clase 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25547 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.937. - 29 mayo 1992. - Gerardo Dalmases (Montevideo), solicitó marca: SCHMIDT & BENDER, Clase 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25548 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.938. - 29 de mayo de 1992. - Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo) solicitó marca SUPRA NICKEL clase 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25549 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.939. - 29 de mayo de 1992. - Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo) solicitó marca UNCLE MICKE'S clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25550 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.940. - 29 de mayo de 1992. - Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo) solicitó marca COONAN clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25551 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.941. - 29 de mayo de 1992. - Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo) solicitó marca WEATHERBY clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25552 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.942. - 29 de mayo de 1992. - Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo) solicitó marca KA-BAR clase 8.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25553 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.943. - 29 de mayo de 1992. - Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo) solicitó marca LAURONA clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25554 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.973. - Montevideo, 1 junio 1992. - Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo) solicitó marca DILLON clases 7,8,9, 13.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25557 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.067. - Montevideo, 3 junio 1992. - Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo) solicitó marca PARKER HALE clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25560 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.065. - Montevideo, 3 junio 1992. - Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo) solicitó marca GLOCK clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25562 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.064.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo), solicitó marca MAGLITE, clase 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25563 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.062.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Medina, Gerado Dalmases (Montevideo), solicitó marca EAW, clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25565 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.061.- Montevideo, 3 de de junio de 1992.- Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo), solicitó marca CHARTER ARMS, clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25566 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.060.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Medina, Gerardo Dalmases (Montevideo), solicitó marca HORNADY, clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25567 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.059. - 3 junio 1992. - Medina - Gerardo Dalmases (Montevideo), solicitó marca: SAKO, Clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25568 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.058. - 3 junio 1992. - Medina - Gerardo Dalmases (Montevideo), solicitó marca: BURRIS, Clase 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25569 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.160. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Con esta fecha Francisco Trelles, solicitó el registro de la marca: THEOTO, de la clase: 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25604 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.824. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Marcelo Brener y Mario Wilensky, solicita: PREMIUM PADDLE CLUB,clase; 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25606 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.825. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Eduardo Fernández por Marcelo Brener (Uruguay), solicita: MOTEX, clase: 10 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 25607 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.952. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Devoto Hnos. S.A., solicita marca: DEVOTO, clases: Int. 1 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 25632 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.147. - Junio 5, 1992. - Guichón, por Molinos Arroceros Nacionales (UY), solicita marca: SAMAN BLANCO, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25676 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.204. - Junio 8, 1992. - Guichón, por Meehanite Metal Corporation (US), solicitó renovar marca: MEEHANITE, clase: Int. 6 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 25680 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.200. - Junio 8, 1992. - Guichón, por Masliah Hnos. S. A. (UY), solicita marca: BLANCO Y NEGRO, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25681 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.164. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products

Inc. (USA), solicita marca: JUMP, clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25691 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.084. - Montevideo, 3 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: GALIZIDINA GALIEN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25692 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.114. - Montevideo, 4 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Gadyl S. A. (Uruguay), solicita marca: QUELUZ, clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25693 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.115. - Montevideo, 4 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Federación Uruguaya de Fútbol de Salón (Uruguay), solicita marca: INDOOR SOCCER, clase: In. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25694 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.116. - Montevideo, 4 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Morinico S.R.L. (Uruguay), solicita marca: INFOTRADE, clases: Int. 9, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25695 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.117. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Morinico S.R.L. (Uruguay), solicita marca: I. T. L., clases; Int. 9, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25696 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.162. - Montevideo, 5 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por M y D Confecciones S. R. L. (Uruguay), solicita marca: OLDSMOBILE, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25697 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.163. - Montevideo, 5 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group Ag. (Alemania), solicita marca: MONTEIL, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25698 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.127. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Con esta fecha Daniel Uzal (Uruguay), solicitó registrar la marca: FANGO ASLANICO, de la clase: 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25700 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.109. - Montevideo, junio 4 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: HAVRIX, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25709 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.110. - Montevideo, junio 4 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Grunenthal GMBH (Alemania), solicita marca: RHEOCYCLAN, clase; Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25710 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.111. - Montevideo, junio 4 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Marina FM Ltda. (Uruguay), solicita marca: MARINA FM, clase: Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25711 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.228. - 8 junio 1992. - Rodolfo Pilas por Nicolás Suárez Lencina (España), solicita marca: JALITE, clases: 2, 19.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25720 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 251.464. - 8 junio 1992. - Pilas por, Porta, Geille, Rubino (Uruguay), solicita marca: RESPOMUNE, clases: 2, 19.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25721 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.199. - Montevideo, 8 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Iduplast S. A. (UY), solicita marca: IDUPLAST, clase: 17. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25725 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.197. - Montevideo, 8 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Kali Ltda. (UY), solicita marca: PALAST, clases: 24, 25. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25726 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.195. - Montevideo, 8 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Riarco S. A. (UY), solicita marca: BALAY, clase: 7. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25727 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 254.225. - Junio 8, 1992. - Jorge Regent, solicita marca: REGENT, clases: Int. 3, 5 y 42.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25748 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 253.501. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Nissho Corporation (Japón), solicita marca:

SURELYZER

clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22799 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 245.906. - Montevideo, julio 24/1992. - Itapema S.A. (Montevideo), solicita marca: BOSSINI clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23401 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.172. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Con esta fecha solicitó registrar la marca HORSE CLUB, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 23823 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 253.736. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celisiu S. A. (Uruguay), solicita marca: GENZIL CELSIUS, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24461 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 253.735. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: FUROLIEN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24462 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 253.734. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Rossana Patrizia Forzante de Esquitín (USA), solicita marca: DARMA, clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24463 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.143. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Claudio Morgade, por Prince Manufacturing, Inc. (E.U.A.), solicita marca: PRINCE, clase: Int. 28 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25820 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.128. - Montevideo, junio 4, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Cambio Pensotti S. A. (Uruguay), solicita marca: CAMBIO RIO URUGUAY, clase: Int. 36. - Publíquese 10 días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25864 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.176. - Montevideo, junio 5, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Sociedad Comercial La Llastria Ltda. (Uruguay), solicita marca: MAGEFESA MGF, clase; Int. 8. - Publíquese 10 días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25865 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.227. - Montevideo, junio 8, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Daniel Scorza (Uruguay), solicita marca: KAEN MIL, clase: Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25866 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.226. - Montevideo, junio 8, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Daniel Scorza (Uruguay), solicita marca: NOGALY, clase: Int. 3. - Publíquese 10 días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25867 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.253. - Montevideo, junio 9, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ELIXIR DE LAS HERMANAS, clase: Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25868 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.003. - Junio 1º, 1992. - Shirley Skorbiansky (Montevideo), solicita marca: AVENTURA NATIVA TURISMO ECOLOGICO, clase: Int. 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25877 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.022. - Junio 2, 1992. - Ramgell's S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FIANCEE, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25878 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.096. - Junio 3, 1992. - Marcar Ltda. (Montevideo), solicita marca: MARIKA, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25879 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.118. - Junio 4, 1992. - Berdis S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ESTER KEN, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25880 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.119. - Junio 4, 1992. - María Cristina Ponzio (Montevideo), solicita marca: MOSTANESA, clases: Int. 29, 30, 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25881 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 253.804. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay), solicita marca: DURA-SOFT, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24614 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 253.805. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay), solicita marca: PERCALE, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24615 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.171. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Con esta fecha se solicitó registrar la marca: KONA YACK'S, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25822 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.172. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Con esta fecha solicitó registrar la marca: HORSE CLUB de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25823 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.173. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Con esta fecha solicitó registrar la marca CUSTOM TAILORED, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25824 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.188. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Rorer International (Holdings) Inc. (U.S.A.), solicita marca: ASCRIPTINE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25826 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.189. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Diego Terra Carve, por Packard Bell Electronics, Inc. (U.S.A.), solicita marca: PACKARD BELL, clase Int. 9 (DETALLE). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25827 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.187 - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Universal City Studios Inc. (U.S.A.), solicita marca: "UNIVERSAL", clase Int. 41 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25828 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.190. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kabi Pharmacia AB (Suecia), solicita marca: "PEDEL", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25829 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.191. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kabi Pharmacia AB (Suecia), solicita marca: "VITRIMIX", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25830 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.192. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kabi Pharmacia AB (Suecia), solicita marca: "VAMINOLAC", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25831 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.193. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Fogal AG (Suiza), solicita marca: "FOGAL", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25832 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.232. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Demundi S.A. (Montevideo), solicita marca: "AGROTEC", clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25833 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.233. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Demundi S.A. (Montevideo), solicita marca: "AGROFLEX", clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25834 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.234. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Demundi S.A. (Montevideo), solicita marca: "AGROTAG", clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25835 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.221. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dapama Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: GENTIL, clases: Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26068 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.218. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dapama Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TYPOS, clases: Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26069 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.217. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dapama Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: DUSAPEL, clases: Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26070 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.170. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Banco Francés del Río de la Plata (Caymán) Ltd. (Uruguay), solicita marca: CAYMAN, clases: Int. 36 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26071 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.169. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dufil S. A. (Uruguay), solicita marca: DUFIL, clases: Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26072 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.168. - Montevideo, junio 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Mónica Eidlin de Cambón (Uruguay), solicita marca: GRACE'S FACTORY, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26073 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.167. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cuareta S. A. Volcán Industrial Comercial y Forestal (Argentina), solicita marca: RADIOSOL, clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26074 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.166. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Santista Indústria Textil do Nordeste S. A. (Brasil), solicita marca: TERBRIM, clases: Int. 24 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26075 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.248. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Santista Industria Textil do Nordeste S. A. (Brasil), solicita marca: TWILL SOFT, clases; Int. 24 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26076 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.340. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Con esta fecha, solicitó la marca: BY GAS, de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26095 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.153. - Montevideo, 5 junio 1992. - Con esta fecha Arenas Finas S.R.L., solicitó registrar la marca: ARENAS FINAS, de la clase: 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26120 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.154. - Montevideo, 5 junio de 1992. - Con esta fecha Arenera El Pinar S. A., solicitó registrar la marca: ARENERAS DEL PINAR, de la clase: 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26121 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.297. - Junio 10, de 1992. - Northlands S. A., solicita marca: NORTHLANDS, clases: Int. 36 y 39.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26127 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.296. - Junio 10, 1992. - Northlands S. A., solicita marca: LYON CAMBIO & TURISMO, clases: Int. 36 y 39.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26128 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 253.828. - 27 de mayo de 1992. - Rodolfo Pilas por Compañía Editorial Electrónica (Colombia), solicita marca: CEKIT, clase: 9.
23) N$ 111.000,00 10/pub 24518 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.883. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cía. União Dos Refinadores Açúcar e Café S. A. (Br.), solicita marca: UNIÃO Clase 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24689 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.912. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de SP LTDA (BR) solicita marca:

cristalçucar
cristal
cristalçucar
çucar

clase 30. - La Dirección.
23) N$ 370.000,00 10/pub 25100 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.274. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: "SHELL HELIX" clase Int. 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26185 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.266. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Teodoro Poradosu por Sintéticos del Plata S. A. (Montevideo) solicita marca: "EXTRA" clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26190 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.925. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de SP LTDA (BR) solicita marca:



clase 30. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 25101 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.922. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcohol Do Est. de SP LTDA (BR) solicita marca:



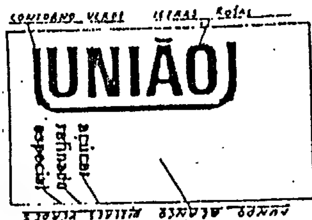
clase 30. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 25103 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.886. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cia. Uniao Dos Refinadores Açucar e Cafe S. A. (BR) solicita marca:



clase 30. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 25105 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.893. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cia. Uniao Dos Refinadores Açucar e Cafe S. A. (BR) solicita marca:



clase 30. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25106 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.990. - Montevideo, 1º de junio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Folyvinil del Uruguay S. A." (UY), solicita marca: VITALIA, clase/s Int. 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25114 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.055. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25232 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.054. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Blise S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25233 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.004. - Junio 1, 1992. - Ana María Chaquiriand solicita marca:



clases Int. 24, 37 y 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25281 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.057. - Junio 2, 1992. - Farmacéutica Cruz del Sur S.R.L. solicita marca:



clase Int. 5 y 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25282 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.229. - Junio 8, 1992. - Numerosky por Sunil Savalani solicita marca: "VYBA" clases Int. 9-14.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26136 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.230. - Junio 8, 1992. - Numerosky por Juan Aguerre solicita marca: "CAFE DO POVO" clase Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26137 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.240. - Junio 9, 1992. - Numerosky por Luis Bartzabal solicita marca: "VETCROSS" clase Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26138 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.286. - Junio 10, 1992. - Numerosky por Dirlen SA solicita marca: "BRTKA ABTOMAT" clase Int. 7.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26139 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.287. - Junio 10, 1992. - Numerosky por Pablo Radiccioni solicita marca: "WALLERIUS" clase Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26140 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.288. - Junio 10, 1992. - Numerosky por Chunar SA solicita marca: "CATEYE" clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26141 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.289. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "COOPER" clase Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26142 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.290. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "FLEXIT" clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26143 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.292. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "RELAX" clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26145 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.293. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "FRANCISCANO" clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26146 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.294. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "JET PILOT". Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26147 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.282. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Int. 3, 4 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26181 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.281. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Int. 3, 4, 21, 29 a 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26182 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.280. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Int. 1 a 4, 6 a 14, 16, 17, 19 a 23, 26, 27, 28 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26183 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.279. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Ints. 1 a 6, 8, 9, 10, 17, 19, 29 a 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26184 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.302. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Diego Terra Carve por Daniel Sasson y Luis Edgardo Rodríguez Baison (Montevideo) solicita marca: "PREFERENCIAL PASS" clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26194 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.303. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Diego Terra Carve por Daniel Sasson y Luis Edgardo Rodríguez Baison (Montevideo) solicita marca: "PROMOCIONAL PASS" clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26195 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.304. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Diego Terra Carve por Daniel Sasson y Luis Edgardo Rodríguez Baison (Montevideo) solicita marca: "PASSWORD" clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26196 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.029. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Calena S.R.L. solicita marca: CALENA S.R.L. clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26226 Jun 16- v Jun 30

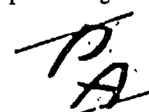
ACTA 254.130. - Junio 5, 1992. - Sancor Cooperativas unidas Limitada (Argentina) solicita QUINTA DE ORO Int.: 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26231 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.257.- Montevideo, 10 de junio de 1992.- Manfredo A. Cikato, por Daha S.R.L. (UY), solicita marca:



clases 16,40.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26233 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.315.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Manfredo A. Cikato, por Canting S.A. (UY), solicita marca:



Clase 3.- La Dirección.
23) N$ 101.500,00 10/pub 26235 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.255. - Montevideo, 10 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias J. B. Duarte S. A. (BR) solicita marca GILDA clase 29. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26236 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.256. - Montevideo, 10 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias J. B. Duarte S. A. (BR) solicita marca MARIA clase 29. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26237 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.314. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (PY) solicita marca CEFIVE clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26238 Jun 16- v Jun 30

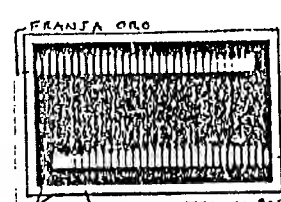
ACTA Nº 254.313. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (PY) solicita marca BEYONAS clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26239 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.312. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (PY) solicita marca NOVO - THIDOXINA clase 5. - La Direccion.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26240 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.311. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (PY) solicita marca GYNO - SIXANOL clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26241 Jun 16- v Jun 30

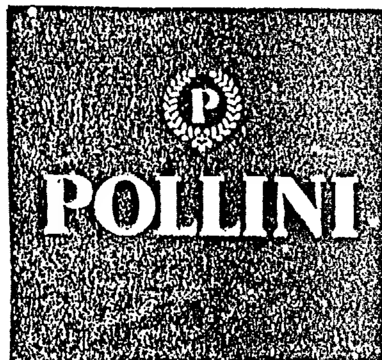
ACTA Nº 253.561. - Montevideo, 19 de mayo 1992. - Con esta fecha Walter Raúl Rabiru, solicitó la marca: MOSKITOL, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. -.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24275 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.049. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Teodoro Poradosu por Visa International Service Association (USA), solicita marca:



clase; Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25209 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.927. - Montevideo, 29 mayo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Calzaturificio Pollini S.P.A. (IT), solicita marca:



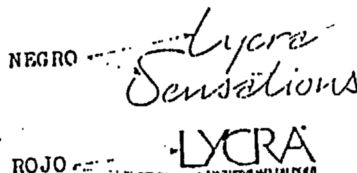
clase: 25. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 25102 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.951.- Montevideo, mayo 29, 1992. - Osmar de Franco Ltda. (Uruguay), solicita marca:



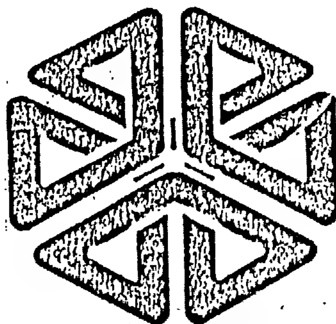
clase: Int. 30. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25178 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.070. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Diego Terra Carve, por Du Pont Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:



clase: In. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25203 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.047. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Teodoro Poradosu por Silicón Graphics Inc. (USA), solicita marca:



clases: Int. 9, 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 296.000,00 10/pub 25207 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.747. - Mayo 25, 1992. - Fernando Wynter y Marcelo Regen (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 9, 16.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25220 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.774. - Mayo 26, 1992. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:



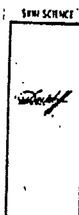
clase: Int. 3.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25223 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.826. - Mayo 27, 1992. - Bem S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25224 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.767. - Montevideo, mayo de 1992. - Zino Davidoff S. A. (Suiza), solicita marca:



clase; Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25364 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.042. - Junio 2, 1992. - Ragler S. A. solicita marca:



clase; Int. 42.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25410 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.378. - Montevideo, 12 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Oscar F. Geninazzi (Uruguay), solicita marca: BLUMER, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 26357 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.126. - Junio 4, 1992. - Akesse Sul - Exportaçao Comercio e Industria Ltda. solicita:



clase; Int. 19.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25416 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.213. - Montevideo, 8 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Futurama S. A. (Uruguay), solicita marca: HOSTAL DE LA BARRA, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26346 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.214. - Montevideo, 8 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Casa Debernardis S. A. (Uruguay), solicita marca: FLEXIDUR - A. T., clase: Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26347 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.330. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POLYANA PRIVILEGE, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26348 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.331. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C.(Argentina), solicita marca: POLYANA CHARME, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26349 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.332. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POMPIS, clase; Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26350 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.333. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POLYANA SPORTIF, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26351 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.334. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POLYANA FREE NATURAL PUMP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26352 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.335. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Top Ranks Buenos Aires (Argentina), solicita marca: CELLULAR CORE, clase: Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26353 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.336. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: TELECLASIFICADOS, clase: Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26354 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.338. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Glader S. A. (Argentina), solicita marca: CRYSF, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26355 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.339. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Manufacturas Múltiples Mamusa S.A. (Venezuela), solicita marca: MAMUSA, clase: Int. 12. - Publíquese di ez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 26356 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.251. - Junio 9, 1992. - MCA Systems, Inc. (USA), solicita renovar: SENSURROUND, clase: In. 9 s/d, 15.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26367 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.185. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Pallaso Limitada (Uruguay), solicitó ROBIN HOOD, clase: Int. 28 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 26370 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.184. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Marta Irene Guarino Rossi (Uruguay), solicita: CITRUFRUT, clase: Int. 32.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26371 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.182. - Montevideo, junio 5, 1992. - Los Rumbos S. A. (Uruguay), solicitó: VALFRUTA, clase: Int. 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26372 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.181. - Montevideo, junio 5, 1992. - Los Rumbos S. A. (Uruguay), solicitó: PRIMES, clase: Int. 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26373 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.183. - Montevideo, junio 5, 1992. - Fábrica de Pastas La Especialista S. A. (Uruguay), solicitó: IL PASTAIO, clase: Int. 30.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26374 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.180. - Junio 5, 1992. - Barilas Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca: ROYAL, clase; Int. 11.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26378 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.094. - Montevideo, 3 junio 1992. - Eduardo Fernández - Riorín S. A. solicita: KUMOTO MOTORS (Uruguay), clase: 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26411 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.102. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Antonio María Fabregat Pomoli (UY), solicita marca: ISOCONES, clase: Int. 05. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26412 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.103. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Antonio María Fabregat Pomoli (UY), solicita marca: EAREASE, clase: Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26413 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.104. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Antonio maría Fabregat Pomoli (UY), solicita marca: SUNSPOTS, clase: Int. 01. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26414 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.174. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Hugo Gliksman Krystal (UY), solicita marca: EL GAUCHO, clase: Int. 02 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26415 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.175. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Packing Co. S. A. (UY), solicita marca: PACKING CO. S. A., clases; Int. 16, 35 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26416 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 252.937. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Allflex New Zeland Limited (New Zeland), solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21346 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.370. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S.A. (Chile), solicita marca: TABERMIC DRAG PHARMA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22605 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.902. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: RESOLVE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24630 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.747. - Mayo 25, 1992. - Fernando Wynter y Marcelo Regen (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 9 y 16.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25220 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.774. - Mayo 26, 1992. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 3.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25223 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.826. - Mayo 27, 1992. - Bem S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25224 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 254.087. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: EXPERT, clase: Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25227 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 254.063.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Medina, Gerado Dalmases (Montevideo), solicitó marca SARRASQUETA, clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25564 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 254.083. - Montevideo, 13 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz por Pontyn S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 25690 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 254.307. - Montevideo, 11 junio 1992. - Rodolfo Pilas, por Sansuy S.A. Industria de Plásticos (Brasil), solicita marca: SANSUY, clase/s Int. 22.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26560 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.309. - Montevideo, 11 junio 1992. - Pilas, por Daniel Gard (Uruguay), solicita marca: TRIMBLE GPS PFINDER, clase/s Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26565 Jun 22- v Jul 03

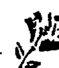
ACTA Nº 253.445. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Fellini Calzados S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25, 35. - Publíquese diez días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22824 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 253.772. - Montevideo, mayo 26 de 1992. - Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

LANCÔME



OMBRE SUBTILE

denunciando prioridad solicitud francesa Nº 92/413.349 de fecha 2/4/92, clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25046 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 253.950. - Montevideo, mayo 29, 1992. - Osmar de Franco Ltda. (Uruguay), solicita:



clase/s Int. 29 y 33.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25514 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.132. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Vulcan Material Plástico S.A. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25527 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 253.958. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Eduardo Fernández, por Juan Siciliano, solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25605 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.384. - Montevideo, 12 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Aluminium Company of América (Estados Unidos), solicita marca: ALCOA, clase/s Int. 6 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26539 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.071.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Guichón, por Claudio Mario Amestoy Hernández, (UY), solicita marca:



clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25673 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.149.- Montevideo, 5 de junio de 1992.- Guichón, por Ocean S.P.A. (IT), solicita marca:



clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25674 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.148.- Montevideo, 4 de junio de 1992.- Guicón, por Ocean S.P.A., de Italia, solicita marca:



clase/s Int. 7 y 11 S.D..- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25675 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.072. - Montevideo, junio 3, 1992. - Guichón, por Master Sport S.R.L., de Italia, solicitó marca:

clase/s Int. 25 s/d. Reivindica prioridad en Italia el 6/12/91, Acta Nº MI91C008870. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25678 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.112. - Montevideo, junio 4 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



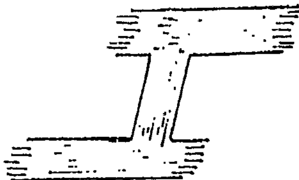
clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 25712 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.327. - Montevideo, junio 11, 1992. - Oscar Bacot Silveira S.A., por Moinho Santista Indústrias Gerais (Brasil), solicita marca: PANFORT, clase/s Int. 24 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 26538 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.198. - Montevideo, 8 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Iduplast S.A. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 17. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25722 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.196. - Montevideo, 8 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias Volmo S.A. (CO), solicita marca:



clase/s Int. 7, 9, 11. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25723 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.033. - Montevideo, 2 junio 1992. - Con esta fecha, 9 de junio de 1992, Claudia Suárez de Ayala, solicitó la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25730 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.243.- Montevideo, 9 de junio de1992.- con esta fecha Tootsie S.R.L. solicita inscripcion marca:



clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25909 Jun 22- v Jul 03

ACTA 254.291. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "CHIQUITO" clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26144 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.329. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S.A. (Brasil), solicita marca: TAPÉ, clase/s Int. 24 Y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26536 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.328. - Montevideo, 11 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Regie Nationale des Usines Renault (Francia), solicita marca: SAFRANE, clase/s Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26537 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.385. - Montevideo, 12 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por S.A. Moinho Santista Indústria Gerais (Brasil), solicita marca: SOLASOL, clase/s Int. 24 Y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26540 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.386. - Montevideo, 12 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Gradín S.A. (Uruguay), clase/s Int. ALFA, clase/s Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26541 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.308. - Montevideo, 11 junio 1992. - Rodolfo Pilas, por Sansuy S.A. Industria de Plásticos (Brasil), solicita marca: VINILONA, clase/s Int. 22.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26561 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.448. - Montevideo, 15 junio 1992. - Pilas, por Bicicletas Caloi Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: CECI, clase/s Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26563 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.451. - Rodolfo Pilas, por Tec Fil Filtros e Peças Limitada (Brasil), solicita marca: TEC-FIL, clase/s Int. 12.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26564 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.452. - Montevideo, 15 junio 1992. - Pilas - Carlos De León (Uruguay), solicita marca: VEO-VEO, clase/s Int. 9-28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26567 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.453. - Rodolfo Pilas, por Walter Mendiguibel Fallcón (Uruguay), solicita marca: MATAHARII, clase/s Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26568 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.461. - Montevideo, junio 15, 1992. - Laboratorio Chile S.A., solicita marca: VET-PRESS, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26597 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.462. - Montevideo, junio 15, 1992. - Laboratorio Chile S.A., solicita marca: QUINOVET, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26599 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.285. - Montevideo, junio 10, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Sucesores de Gilda Levrero de Botti (Uruguay), solicita marca: GOURMANDISES, clase/s Int. 42, - Publíquese diez días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26615 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.484. - Montevideo, 16 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: OFAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26740 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.485. - Montevideo, 16 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: TEVA, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26741 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.463. - Montevideo, junio 15, 1992. - Laboratori o Chile S.A., solicita marca: BIPENCIL, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26958 Jun 22- v Jul 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.348.- Montevideo, enero 7 de 1992.- Norman Fox por Ciba- Geigy AG (Suiza), solicita patente para : 3-Aminobenzoilfenilureas", reválida de la patente nigeriana Nº 10470 concedida el 3 de febrero de 1989.- De acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 25520 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 23.352.- Montevideo, enero 13 de 1992.- Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita patente de invención, sobre : "Proceso para la Produc-

ción de Proteinas Hidrolizadas, y el producto así obtenido".- Reivindicando prioridad Acta Nº 07/641.038, present. el 14/1/1991 en USA .- De acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 25522 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 23.353.- Montevideo, enero 14 de 1992.- Norman Fox por Nardino Righi y Roberto Rossi (Italia) solicita patente de invención, sobre : "Jeringa de Seguridad Descartable".- Según la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 55.500,00 10/pub 25523 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 23.341. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita patente Invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de la cefalosporina". (Prioridad EE.UU. del 20.12.1990 bajo Nº 630.715). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 25724 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 23.351.- Montevideo, enero 13 de 1992.- Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita patente de invención, sobre: "Proceso para la Producción de Proteínas Vegetales Hidrolizadas Utilizando Acido Clorhídrico Gaseoso, y el Producto así obtenido".- Reivindicando prioridad Acta 07/641/037.- Presentada el 14/1/1991 en USA. De acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 111.000,00 10/pub 25521 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 23.364.- Montevideo, enero 27 de 1992.- Norman Fox por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita patente de invención: "Nuevas Sulfonilureas", reivindicando prioridad Acta Suiza, Nº220/91-6, present. el 25/1/ 1991.- De acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 25524 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 2.661. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Claudio Morgade, por Hugo Juan Bazzano Piana (Uruguay) solicita modelo industrial para "ENVASE" . - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 74.000,00 10/pub 26188 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 23.347. - Montevideo, 26 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: "Procedimieeceptor del interleukin-5 humano", (prioridades europeas del 27.12.90 y 30.4.91 bajo Nos. 90811030.7 y 91810327.6). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 26242 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº U- 3043.- 15 junio 1992.- Rodolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: "Disposición para colocación de conductores en caño de instalación".

24) N$ 55.500,00 10/pub 26558 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 23.425.- 1º junio 1992.- Rodolfo Pilas por Adtime Worldwide, B.V. (Holanda) solicita Patente Invención: "Panel de exhibición de informaciones tales como mensajes publicitarios", reivindícase prioridad solicitud española Nº 9101311 del 30 de mayo 1991.

24) N$ 83.250,00 10/pub 26559 Jun 18- v Jul 02

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARTURO RODRIGUEZ SOSA prometió vender a Juan José González Quintero, salón venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares; Subagencia quiniela sito en Piedras de Afilar 4795. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 23220 May 26- v Jun 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO ARQUETA MARRONE y MARTA VASSALLO cedieron los derechos de promitente comprador a "D & J S.R.L." (sociedad en formación), sita en Avda. Carcagno casi Avda. Uruguay, Shangrilá Canelones. - Acreedores en la misma.

25) N$ 126.000,00 20/pub 23558 May 27- v Jun 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender lavadero familiar ubicado en Gonzalo Ramírez 1803. - Acreedores al mismo. - DORA BENTOS CABALLERO.

25) N$ 84.000,00 20/pub 23570 May 27- v Jun 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Toronto's S.R.L." comercio Rivera 2621. - Acreedores allí. - Francisco Nieto Trías.

25) N$ 84.000,00 20/pub 23817 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- IORIO LTDA., enajenó a Graciela Silvana Giglio el comercio "Salón Mickey", de Av. Agraciada 2705. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 24013 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- CRIMASAN LTDA., prometió vender a "Mi Tío S.R.L.", comercio sito en Rivera 3161. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 24098 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Sharoián, Señorini Señorini, Soc. de hecho el comercio sito en Hipólito Mordeilles 4195, giro: venta de pan. - AL BUEN PAN S.R.L. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20562 Jun 01- v Jun 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender el almacén sito en la Avda. Rivera 2641. - Acreedores presentarse en el mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 24167 Jun 02- v Jun 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANDRES DE MATTOS CASTELLANOS prometió vender CARNICERIA DEL PARQUE Lavalleja Esquina Gral. Flores a Pablo Idiarte Silveira. Acreedores a Gral. Flores 311 ciudad de Tacuarembó.

25) N$ 84.000,00 20/pub 24408 Jun 02- v Jun 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- HAROUTIUN YACHUGIAN KALALLIAN y OYENI YISDONIAN SHIRINIAN prometieron vender a TIA REBECA S. R. L., establecimiento comercial, que gira en Montevideo,Jaime Cibils Nº 2877, Panadería Dámaso.- Acreedores al mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 24557 Jun 02- v Jun 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- WALTER ELISENDO RODRIGUEZ prometió vender a Leoncio José Abate Kiosco sito en la Avda. 18 de Julio y Brandzen.- Interesados en el mismo.-

25) N$ 148.000,00 20/pub 25076 Jun 05- v Jul 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARCELO CALIGARI prometí vender a Eva López, Lavadero Automático Carry de Bulevar Artigas Nº 2498 local 006.- Acreedores presentarse en Treinta y Tres Nº 1329 Piso 3.

25) N$ 148.000,00 20/pub 25160 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELMA FERNANDEZ de GRIEN prometí vender a "Tienda de los Milagros" el comercio sito en Ramón Anador 3801, acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1070/105 de 16 a 19 hs.

25) N$ 14.800,00 20/pub 25161 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Pometí vender a Eliberto Aguiar salón, Jackson 1403. Acreedores allí. GRISELDA GUTIERREZ.

25) N$ 74.000,00 20/pub 25283 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO WALTER RUDELI NAVARRO y SANDRA ADRIANA AMETRANO ALMADA prometieron vender a "Jimm Ltda. " la ferretería Domingo Rudeli de Comercio Nº 2323. Acreedores allí.

25) N$ 148.000,00 20/pub 25284 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- AURORA HUERCIO prometió vender Salón y Subagencia Treinta . Benito Blanco 3354 Acreedores allí.

25) N$ 74.000,00 20/pub 25323 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- PUNTA CARRETAS LIMITADA prometió vender a Patria S.R.L. comercio de Patria 553. Acreedores, Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.

25) N$ 148.000,00 20/pub 25341 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DALLAS S.R.L. prometió vender a Severino Eugenio Freiria y María Teresa Perez Nandin comercio de Paraguay 1410. Acreedores Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.

25) N$ 148.000,00 20/pub 24839 Jun 10- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Diego Luis Viñas Pacheco, video club MELO IMAGEN CLUB, ubicado en Melo, La Rosa 725. - Acreedores Wilson Ferreira 571, Melo. - IBELISE CAVADA, HUGO TORRES, LAURA TORRES y LUIS SANTA CRUZ.

25) N$ 84.000,00 20/pub 25430 Jun 10- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- INGENIOSA S. A. enajenó a "La Milagrosa S. R. L. panadería en Coronel Raíz 1746 con sucursal en Hamburgo 1607. - Acreedores: Ejido 1415/205.

25) N$ 148.000,00 20/pub 25480 Jun 10- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL CASTIÑEIRAS, DANIEL CASTIÑEIRAS, PAULA MARTINEZ, prometimos vender Salón, Tapes 1038. - Acreedores allí.

25) N$ 74.000,00 20/pub 25749 Jun 11- v Jul 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- FRANCISCO CASAIS GRILLE, prometio vender a Mercantil Ltda. el bar sito en Paraguay 1450.- Acreedores al mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 24582 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Eliberto Aguiar salón Jackson 1403. Acreedores allí. GRISELDA GUTIERREZ.

25) N$ 74.000,00 20/pub 25383 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- SAN JOSE S.R.L. prometió vender comercio sito en Avda. Italia 3242 a Luapel S.R.L.. Acreedores allí.

25) N$ 148.000,00 20/pub 25907 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Ariel Rodríguez Tremezana, kiosko sito en Fco. Sainz Rosas y Piccioli. Acreedores al mismo.- HANS RAINER RACK WARM y MARIA CRISTINA LARROSA.

25) N$ 148.000,00 20/pub 26129 Jun 15- v Jul 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Juan Bernardo Laduche, almacén y bar sito en José L. Osorio Nº 1301.- Acreedores al mismo.- GERMAN PEREZ MENDEZ.

25) N$ 148.000,00 20/pub 25893 Jun 17- v Jul 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA NEIRA BAEZ, WALTER FIORE vende pensión sita en Mercedes 836. María Araceli Ottonello Curbelo. Acreedores allí.

25) N$ 148.000,00 20/pub 25908 Jun 18- v Jul 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARY CAMACHO RIERA prometió vender a Nortica S.A. comercio sito en Paraguay 1388. Acreedores allí.

25) N$ 145.000,00 20/pub 26632 Jun 18- v Jul 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL FERNANDEZ TORRES, MAURO ALVARO FERNANDEZ VELAZQUEZ y GRACIELA JACQUELINE PAIVA MARTINEZ, cedieron cuotas a Jorge Bustamante y Ana Lydia Rizzo Rivas, en LA MILAGROSA S. R. L. - Acreedores: Ejido 1415 esc. 205.

25) N$ 148.000,00 10/pub 25479 Jun 22- v Jul 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- CONRADO GONZALEZ, ELBIO LORIENTE y ANABELLA y SILVIA ROSA, prometieron vender a Miguel Ignatenko "Almacén Unión" sito en J. Serrato 2514. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 26826 Jun 22- v Jul 17

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las obras Sanitarias del Estado por R/D 676/92 del 8/5/92. Prorrogar 120 días a partir del 4/2/92 la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida por Resolución de Gerencia General de fecha 20/2/92, a la oficinista 2 de Secretaria General, Sra. Dinorah Fleitas Nº 18.361.- Oficina de Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52038 Jun 18- v Jun 23

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Para conocimiento general se hace público que el edicto publicado y rotulado TALERA S. A. AR VOALEDENN II en el Diario Oficial Nº 23.596 de fecha 9/6/92 Pág. 3067-C el que sería publicado hasta el 23/6/92 en el cual da cuenta de que esta Dirección resolvió autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Ar Voaledenn II" Matrícula provisoria por el de "Divina Providencia" no se ajusta a la realidad dado que aún no se ha tomado resolución sobre el asunto. - Capitán de Navío (CG) Ruben González, Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 111.000,00 5/pub 26214 Jun 16- v Jun 23

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario RICARDO SZTERN CRISPIERI, carpeta 7910 de la siguiente resolución recaída en expte. 5482/90.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

Resuelve

1) Declarase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, RICARDO SZTERN CRISPIERI por abandono del cargo.

2) Notifíquese al interesado y comuníquese a la secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y para posterior archivo.- Montevideo, 4 de junio de 1992.- Depto. de Prensa, RR.PP y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52134 Jun 18- v Jun 23

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica a la funcionaria ANA REBOLEDO, carpeta 9018 de la siguiente resolución recaída en expte. 3006/91.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

Resuelve

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, Programa o.12, Unidad Ejecutora 0.22 del Inciso 11, señora ANA MARIA REBOLEDO VARELA, a su cargo de Oficial Postal III, Escalafón C, Grado 07, Correlativo Nº207800 a partir del 24 de julio de 1991, por motivos particulares.

2) Notifíquese a la interesada, comuníquese a Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la dirección Nacional de Correos a sus efectos y para su posterior archivo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52135 Jun 18- v Jun 23

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario RICARDO LLADO, carpeta 9214 de la siguiente resolución recaída en expte. 321/91.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

Resuelve

1) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, Sr. RICARDO LLADO, por reiteradas e injustificadas inasistencias al sevicio.

2) Notifíquese al interesado y comuníquese a la Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y posterior archivo.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Depto. de Prensa, RR.PP y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52136 Jun 18- v Jun 23

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notifíquese

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario JORGE RICARDO ACOSTA ILLIONE, carpeta 7715 de la siguiete resolución recaída en expte. 399/90.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

Resuelve

1) Declarase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, Sr. JORGE RICARDO ACOSTA ILLIONE, por abandono de cargo.

2) Notifíquese al interesado y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y posterior archivo.- Montevideo, 29 de mayo de 1992.- Depto. de Prensa, RR.PP y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52137 Jun 18- v Jun 23

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES y PUBLICACIONES OFICIALES

Notificación

Notifíquese por esta vía a ALMA RIGO RIGHI la resolución Ministerial de fecha 4/3/992 en la cual se resuelve:

"1º) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Sra. Alma Rigo Righi, a su cargo de Jefe de Sección Fotocomposición, Escalafón E, Grado 08, a partir del 20 de noviembre de 1991, por motivos particulares.

2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Oficina del Servicio Civil, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, para notificación de la interesada, demás efectos pertinentes y posterior archivo. - Guillermo García Costa, Ministro de Educación y Cultura. - La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52291 Jun 22- v Jun 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MARTIN y HUGO BARERA SOCIEDAD CIVIL, para regularizar una represa que embalsa las aguas de una Cañada afluente de la Cañada Blanquillo, que aporta aguas al Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique se ubica en el padrón 5919 y 5920 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 27 de julio de 1992, a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, cita en la calle Rivera 286 de dicha ciudad.- La Dirección.- C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 99.900,00 3/pub 26664 Jun 22- v Jun 24

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO P. ROSSELL

Montevideo, 5 de junio de 1992.

Emplazamiento: Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales DANIELA PIREZ a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Alfredo Toledo, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52257 Jun 22- v Jun 24

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

CITACION

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: CARLOS LAUREANO PIÑEIRO BERNETZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad. a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de esta Dirección General de fecha 22/05/1992 dictada a Fs. 9 del Asunto Nº 2754/91 por la cual Cese por renuncia tácita, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.- Montevideo, mayo 29 de 1992. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52025 Jun 18- v Jun 23

CITACION

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca cita a la firma: JEF. DE PLO. DE FLORIDA, JOSE GUILLEN y otros para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 107 - 309/5532/1992, en el cual funcionarios policiales de la Jefatura de Policia de Florida, praticaron procedimiento en un ómnibus de la empresa Turismar, deteniendo a los Sres. Enrique Trinca, George Aubert, José Vázquez, José Guillén, portando un tatú, dos mulitas y un jabalí todos ellos faenedos, violando lo dispuesto en el Art. 1º del decreto Nº 261/978. Se sanciona con el comiso de los animales y multa a graduar conforme al Decreto de fecha 23/5/86. Con respecto a las armas se procede al comiso de las mismas bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991.- Montevideo, 28 de mayo de 1992.- El Jefe del Depto. Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52026 Jun 18- v Jun 23

CITACION

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: LUIS ROBERTO RODRIGUEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº007-034/10044/1992 en el cual el Control y Registro de la división Fauna de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, informa que la firma LUIS ROBERTO RODRIGUEZ presentó Declaración Jurada correspondiente al mes de noviembre de 1991 fuera de plazo, violando lo establecido en el Art. 6º inciso c) del Decreto Nº 254/985. Corresponde sancionar a la firma con la multa de acuerdo al Decreto de 23 de abril de 1986, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 945 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1992. El Jefe del Depto. Administrativo Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52027 Jun 18- v Jun 23

CITACION

La Dirección de Servicio Jurídico del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: BLENCO S.A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 26/11/91 dictada a Fs. 27 de As. 032-1088/9768/90 caratulado: BLENCO S.A. Acta Inspección Ocular (Hormiguicida), Resuelve: Aplicar a la firma una multa de N$ 255.099 por infrigir el Art. 1º del Decreto 149/977. Decomisar definitivamente la partida del producto DIELDRIN y ALDRIN que se encuentra intervenido. La multa tendrá un recargo del 4% mensual a partir del día siguiente al de su notificación conforme lo previsto en el Art. 196 del Decreto-Ley 14416 de 28 de agosto de 1991. Montevideo, 8 de abril de 1992.- El Jefe de Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 521[illegible]4 [illegible]un 18- v Jun 23

INTENDE[illegible]

UNIDAD CENTRA[illegible] PLANIFICACION
Emplazamiento a titul[illegible] de derecho del Barrio en Cond[illegible]inio Nº 14
(Cno. Colman y Vía Férrea)

Se cita y emplaza a los titulares de derecho de los solares que conforman el fraccionamiento sito en Cno. Colman y Vía Férrea (ex padrones Nos. 405.236 y 405.237) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 9º del Palacio Municipal (local afectado en forma provisoria para la atención a los interesados), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 6º y 9º del Decreto Departamental Nº 25.078, de fecha 25 de julio de 1991.
El citado Art. 6º habilita expresamente a la Administración Municipal a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, sobre los que no recaigan derechos, a los ocupantes calificados de los mismos en las condiciones previstas en dicha norma y por su parte el Art. 9º autoriza a la Administración a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.
Fecha de presentación: a partir del lunes 1º de junio, en horario de 14 a 16 horas.
Plazo de presentación: treinta (30) días corridos a partir de la fecha indicada. - Montevideo, 28 de mayo de 1992.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52017 Jun 18- v Jul 02

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION
Emplazamiento a titulares de derecho del Barrio Nº 10
(Cno. del Andaluz y Cruz del Sur)

Se cita y emplaza a los titulares de derechos de los solares que conforman el fraccionamiento del denominado Barrio Nº 10, sito en Cnos. del Andaluz y Cruz del Sur, (ex padrón en mayor área Nº 155.287) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 9º del Palacio Municipal (local afectado en forma provisoria para la atención de los interesados), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 6º y 9º del Decreto Departamental Nº 25.040, de fecha 8 de julio de 1991. El referido Art. 6º habilita a la Comuna -en forma expresa- a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, sobre los que no recaigan derechos, a los ocupantes calificados de los mismos en las condiciones previstas por dicha norma y por su parte el Art. 9º autoriza a la Intendencia Municipal de Montevideo a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para vivienda.
Fecha de presentación: a partir del lunes 8 de junio en el horario de 14 a 16 horas.
Plazo para presentación: treinta (30) días corridos a partir de la fecha indicada. - Montevideo, 29 de mayo de 1992.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52018 Jun 18- v Jul 02

A.N.E.P

CONSENJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Se notifica a la Prof. MONICA SALGADO JUSTILLO por este medio, durante tres publicaciones sucesivas, a partir de la fecha, que la integración de la nómina de concursantes, del Concurso para Ay. Prep. de Biología con menos de 15 años de antigüedad en la función, ha sufrido modificaciones pues se han agregado los oponentes que se detallan a continuación (inscriptos en el concurso de Ay. Prep. de Biología con más de 15 años de antigüedad en la función y que no reunían tales condiciones): González Contrera, Alberto; González Satanoff, Martha; López Barreto, Julio; Pacheco Fontora, Gladys; Santos Pereyra , Ruthy Vaccaro Corbo, Juan.- Montevideo, 21 de mayo de 1992. Jorge N. Coll (Jefe Oficina de Concursos de Secundaria).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52000 Jun 18- v Jun 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sección Nº 35 de fecha 28 de mayo de 1992, Resolvio: Declarar que se ha configurado abandondo de cargo por parte del funcionario GUSTAVO DIANA MORRA.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52146 Jun 18- v Jun 23

[illegible] SECUNDARIA

Se cita y emplaza a [illegible] asignatura Astronomía, a efectos de q[illegible] brevedad en esta oficina de Sumarios (Plaza [illegible]dencia 749 Apto. 302) a notificarse de una Resolución del Consejo de Educación Secundaria por la que se dispone la instrucción de una investigación administrativa y prestar declaración, quedando notificado de no comparecer por este solo medio.- Esc. Ana María Ledesma Ibañez, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52191 Jun 18- v Jun 23

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica
Oficina de Sumarios

Se notifica a la Prof. RITA MIRIAM URIARTE RAMOS, el informe previsto por el Art. 224 del decreto 640/73, que luce a fs. 28 a 31 del Expediente 3/7041/91:
Conclusiones: 1) De la investigación efectuada, surgen algunos elementos a considerar; que si bien no determinan una evidente culpabilidad de la Prof. Uriarte en la falsificación del abono de transporte en cuestión, permiten concluir què hay una presunción en su contra al respecto. 2) En principio, la docente suele usufructuar dicho beneficio desde el año 1986. Entendía que la validez del abono alterado era de noviembre de 1990 hasta Feb. 1991 inclusive, lo que se contradice con lo por ella afirmado en el sentido de que no sabía que vencía el 1/2/91, porque según dijo no se fijó en ello y porque restándole aún 10 viajes, pensaba que el mismo segía vigente. Asimismo y respecto de su intención de usar el abono por todo el mes de febrero.
Al haber dicho - por un lado - que a su entender el mismo estaba incluído en el período o - por otro - que faltándole 10 viajes según vigentes; contestó que "no" porque se lo retiraron antes, por el 4 o 5 de dicho mes; siendo las respuestas dadas por la docente confusas y contradictorias.
3) Según el Inspector Calzada el abono le fue retirado a la Profesora el 26/2/91, al notar en dicho acto no solo su vencimiento sino también la alteración que en él consta. Afirmó que ella había comenzado a viajar el 5 de febrero con el abono vencido; dato que no coincide con lo por ella expresado y al que se hace mención en el num. anterior. En relación a las características de los abonos para docentes, el Insp. aclaró que se otorgan por 24 viajes y por un período que no excede los 3 meses, por lo tanto su validéz está sujeta a la fecha de vencimiento aunque resten viajes por cubrir.
4) La Dirección liceal informó de la concurrencia de la docente al liceo por una vez en el mes de febrero; así como de la expedición de planillas respecto de viajes semanales cubriendo los meses de marzo a diciembre.
5) Resulta poco creíble, que una docente que suele usufructuar abonos de transporte desde el año 1986, ignore en que condiciones los mismos suelen otorgarse. En definitiva y a pesar de que la Prof. Uriarte negó expresamente haber falsificado el documento, lo antedicho sumado a su propia declaración permite concluir en la existencia de una presunción en su contra relativa a la alteración detectada en el abono de transporte, oportunamente.
6) Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el informe que prevee el Art. 227 Dcto. 640/73.
Póngase este expediente de manifiesto por el término de 10 días háb. para su estudio por el interesado, abogado y/o apoderado, con o sin escrito de descargos vuelva Firmado: Dra. Mariela Carrasco, Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52192 Jun 18- v Jun 23

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se emplaza a la Profesora MARIA BLANCA HERLING SILVEIRA a efecto que comparezca en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia 749/302), a notificar de la Resolución de Consejo de Educación Secundaria de 12 de diciembre de 1991 por la que se le instruye sumario quedando notificada por este medio en caso de no comparecer y a retomar el cumplimiento de sus funciones en [illegible]Organismo, bajo apercibimiento de abandono de car[illegible] Dra. Mariela Carrasco, Abogada.

[illegible] 3/pub 52193 Jun 18- v Jun 23

[illegible] DE EDUCAC[illegible]N SECUNDARIA
DI[illegible]ION JURIDI[illegible] DE SUMARI[illegible]

Se cita y emplaza al Prof. RETO EDUA[illegible] MENDARO a efecto de que comparezca a la brev[illegible] en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia 749 Ap. 302) a notificarse de una Resolucin del Consejo de Educación Secundaria por la que se dispone la instrucción de un sumario, quedando notificado de no comparecer, por este solo medio.- Esc. Ana María Ledesma Ibañez. Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52194 Jun 18- v Jun 23

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ANA INES BURGUEÑO NUÑEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Dr.Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 27/pub 22425 May 19- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispusó la apertura de la sucesión de ROQUE BONIFAC IO o BONIFACIO ROQUE MAZARINO SCHIAPPAPIETRA (Ficha B/165/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos - Paysandú, 25 de mayo de 1992. - Esc. Azurena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 20/pub 24972 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

INTIMACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: TORIBIO, ANTONIO (en representación del Instituto Nacional de Colonización) con LAPIZAGA, FRANCISCO JUAN "Intimación de Pago" (Ficha 28/92), se hace saber que se intima al Sr. Juan Francisco Lapizaga, el pago de la suma de N$ 26:652.558 actualizados más interés legal al momento del pago efectivo; en término de diez días (10) hábiles a contar desde la última publica-

ción. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - María del Rosario Peal, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52168 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIRAM AREL FIRPO de AGOSTINI (Fa. B./112/ 1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 22 de mayo de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 20/pub 24971 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: Boullosa, Ana c/ORTIZ ORTEGA, ZAIDA MARGARITA "Escrituración Judicial" (Ficha C/500/ 88), se emplaza por el término de noventa días (90) al señor Querandí Cabrera, a estar a derecho de estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. Maria Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 23331 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: POCITOS S./R./L. "Cesación de Pagos" (Ficha 162/91), según decreto Nº 5934 del 25 de noviembre de 1991, se resolvió fijar la fecha de efectiva cesación de pago de Pocitos S. R. L., el 13 de marzo de 1989.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo; 26 de febrero de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 25401 Jun 09- v Jun 23

QUIEBRA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: POCITOS S. R. L. "Quiebra" (Ficha V/14/ 88), según decreto Nº 1420 del 13/3/90 se declaró en estado de quiebra a la empresa Pocitos S. R. L. y por decreto Nº 98 del 4/2/91 se designó como Síndico al Dr. Julio César De Gregorio, ante quienes los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 60 días. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, sopena de no quedar, quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 136.000,00 10/pub 25400 Jun 12- v Jun 26

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "BASMADJIAN, HAYGUHI c/ KEUCHKARIAN, AGOP Y OTROS. Acción simulatoria, nulidad, en su caso reivindicatoria y daños y perjuicios". (Ficha A/286/88) se cita, llama y emplaza al Sr. Agop Keuchkarian para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 76.000,00 10/pub 25767 Jun 15- v Jun 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, en autos: "PEREYRA, OROSMAN y PRIETO, MARIA ELENA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa.: 190 bis/89), se cita llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a Albina Péres, Oscar, María Nélida y Omar Pereyra Péres o sus herederos, sobre el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 72637 y según el plano del Ing. Agrimensor Delio W. Infantozzi Rossi de diciembre de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9820 el día 19 de diciembre de 1986, que tiene una superficie de 263 mts. 28 cmts., y se deslinda así: 8 mts. 67 de frente al NE a la calle Pernas 2911, por 30 mts. 48 al SE limitando con los padrones Nº 72638 y 72640; 8 mts. 60 cmts. al SO lindando con los padrones Nº 72643; y 30 mts. 50 al NO confinando con el padrón Nº 72636.- Montevideo, 1º de junio de 1992. En fe de ello y de mandato judicial, extiando el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de jumnio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 136.800,00 10/pub 26046 Jun 15- v Jun 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "COMARCA INC."Solicitud de Declaración de Quiebra (Ficha 16/92), se ha declarado en estado de quiebra a los Bajuk citándose y emplazándose a los acreedores para que dentro del término de 40 días presenten los justificativos de sus créditos al Síndico. - Montevideo 3 de junio de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25495 Jun 11- v Jun 25

DE OCTAVO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: BRANDA VAZQUEZ, ALBERTO "Concurso Voluntario", (Ficha 8/108/92), se convoca a los acreedores por el término de 30 días para la junta de acreedores a celebrarse el día 31 de julio de 1992 a la hora 14.
Se previene a los acreedores que, los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el primer tercio.- Montevideo, 26 de mayo de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 24837 Jun 09- v Jun 23

DE NOVENO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: Pelayo Bozzano de Cabrera, Celia Eulalia. Herencia Yacente. (Ficha S 544/91), se hace saber la apertura de la sucesión de Celia Eulalia Pelayo Bozzano de Cabrera, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. Montevideo, 5 de mayo de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 120.000,00 30/pub 22562 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: ROBAINA, MARIA VIVIANA "Concurso Voluntario" (Ficha 9º/669/91), se hace saber que por providencia Nº 320 de fecha 13/3/92 se declaró el concurso voluntario de María Viviana Robaina y se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 27 de julio del corriente año, a la hora 14:00 en la sede de este Juzgado sito en San José 1132 Piso 4º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 23775 Jun 09- v Jun 23

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Chiappini Scigliano Pablo y Moreno Apaulaza Zully c./ GUISOLFO RUIZ, ETHEL, "Perdida Patria Potestad" (C/120/92), se cita, llama y emplaza a: Ethel Carol Guisolfo Ruiz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo 24 de abril de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51556 Jun 15- v Jun 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO - PARTICION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MEDEIROS MOREIRA, MARTINA c./ ASUNCION ESTEFAN CORREA y Otros "Partición Judicial" (Ficha 149/88), se emplaza a: Asunción, Evangelista, Florencio, Martín, María Elida, José Antonio, Ruben, Adela Telésfora Estefan Correa; Marina Esther, Jorge Hermógenes, Violeta y Raúl De los Santos Estefan; a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. - Se deja constancia que dicho emplazamiento se encuentra bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 89 CGP). - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Escribana.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51762 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BAEZ GODOY, HEBER y Otra c./ LUIS LIPATIN y Otros "Daños y Perjuicios" (Ficha C. 535/87), por auto 1459 del 24 de abril de 1992, se cita, llama y emplaza a Eliser Ltda. a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Amalia Berthouet, Actuaria.

27) N$ 228.000,00 30/pub 25132 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Ago 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados Ministerio Defensa Nacional c/ Integrantes de la Sucesión de Tomás Parrallada -o- Parallada y Maximina Olivera - Expropiación- Ficha H-379/ 79, se emplaza por el término de treinta días a Edita Parrallada de Pucurull, Alma Gitana Parrallada de Spinola, Alma Edita Parrallada de Temesio, Alma Serrana Parrallada de Andreoli y Uruguay José Parrallada a estar a derecho en estos autos, bajo apercimibiento de designarse Defensor de Oficio con quienes se seguirán adelante los procedimientos.- Montvideo, 6 de mayo de 1992, ESc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 26030 Jun 15- v Jun 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados Ministerio Defensa Nacional c/ integrantes de la Suceción de Tomás Parrallada -o- Parallada y Maximina Olivera - Expropiación- Ficha H377/ 79, se emplaza por el término de treinta días a lo integrantes de la sucesión de Tomás Parrallada -o- Parallada y Maximina Olivera, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos,- Montevideo, 6 de mayo de 1992.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

<PIEC> 27) N$ 76.000,00 10/pub 26031 Jun 15- v Jun 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, "Ministerio de Agricultura y Pesca c/COOPERATIVA DE APICULTORES DEL URUGUAY. CADU. Liquidación Judicial de Cooperativa". (Ficha d/129/85), se cita, llama y emplaza a los integrantes de la Cooperativa de Apicultores del Uruguay (CADU) por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52068 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, "Ministerio de Agricultura y Pesca c/ AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. DE CASUPA (CALCASU) - Liquidación de Sociedad Cooperativa" (Ficha: D.

65/88), se cita, llama y emplaza a los integrantes de Cooperativa Agraria de Responsabilidad Ltda. de Casupá (CALCASU) por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Esc. María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52072 Jun 10- v Jun 24

DECIMOCTAVO TURNO

NULIDAD DE ASAMBLEA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dictada en autos: Mernies Elizalde, Eduardo y otro c/ SANATORIO AMERICANO S. A. "Nulidad de Asamblea" (Ficha 18/768/90), se hace saber que se emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con los impugnantes o con la sociedad, para que comparezcan en autos dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación. - Montevideo, febrero 19 de 1991. - Rodolfo González Bacigalupi. Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 23784 Jun 09- v Jun 23

DECIMONOVENO TURNO

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: AGUERRE HNOS. S.A - "Moratoria" (Ficha: 19/742/91), se hace saber que por auto Nº 252 de fecha 18 de febrero de 1992, se concedió moratoria provisional a "Aguerre Hnos. S.A." y se convoca a Junta de Acreedores a fin de nombrar a los informantes; la misma tendrá lugar en esta Sede (San José 1132, 5º Piso), el día 30 de junio del corriente año a las 14 hs. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a 26 días del mes de marzo de 1992. - Esc. Andrés Paselle. Actuario.

27) N$ 91.200,00 10/pub 24456 Jun 09- v Jun 23

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos: ELGA S.A.

Homologación de concordato preventivo.- Ficha 19o.21/91 se hace saber que por auto Nº 559 de 27 de marzo de 1992, se dispuso la publicación del concordato preventivo extrajudicial que dicha empresa pusiera a consideración de sus acreedores, obteniendo las mayorías legales previstas en el art. 29 de la ley Nº 2230.-

Se previene que tendrán un plazo máximo de treinta días a contar desde la primera publicación para deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión.- Concordato Preventivo Extrajudicial.- En Montevideo, el 10 de octubre de 1991, entre por una parte:- ELGA S.A. representada en este acto por ISAAC GREGORIO GLASS y SERGIO CARLOS GLASS, en calidad de presidente y vicepresidente respectivamente, constituyendo domicilio en Blandengue 1761 y por otra parte:- los acreedores que suscriben quienes constituyen domicilio en cada una de las direcciones endicadas debajo de las firmas respectivas.- Convienen la celebración de un concordato preventivo extrajudicial que se regirá por las cláusulas que a continuación se establecen y por las normas legales vigentes (Ley Nº 2230).- Primero:- la deudora pagará el 100% (cien por ciento) del importe de su pasivo, sin intereses ni reajustes de especie alguna, en dólares estadounidense.- A tales efectos, las deudas originariamente contraídas en moneda nacional y vencidas con anterioridad al 20 de febrero de 1991 se convertirán a dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del mercado intercambiario del día 20 de febrero de 1991.- Las deudas vencidas con posterioridad a dicha fecha se convertirán a dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del mercado intercambiario del día de la fecha del respectivo vencimiento.- Segundo:- El pasivo concordatario es el quirografario existente al 19 de febrero de 1991, declarado por la deudora ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno (autos caratulados ELGA S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 21/91).- Tercero:- El pasivo se cancelará destinando a su pago el 15% (quince por ciento) del importe total de las ventas netas (sin I.V.A.) de ELGA S.A. el que se distribuirá entre los acreedores en proporción a sus respectivos créditos.- Los pagos se efectuarán mensualmente el día 15 de cada mes en la sede de la sociedad, teniendo lugar el primero en el mes siguiente a aquel en que se homologue judicialmente el presente concordato.- Cuarto:- El día de pago de cada una de las cuotas ELGA S.A. exhibirá a los acreedores una declaración certificada por Contador Público sobre los importes vencidos en el período correspondiente, junto a una liquidación de la que resulta la suma que se abone a cada acreedor.- Quinto:- La deudora se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo declarados en el inventario estimativo presentado en los autos referidos en la cláusula segunda sin previa autorización expresa y por escrito de acreedores que representen por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del pasivo total.- Dicha autorización no será necesaria en caso de que los bienes a enajenar sean sustituídos por otros de igual o super- El valor de los bienes a enajenar se determinará mediante tasación efectuada por rematador público previamente a la enajenación, debiendo dejarse constacia por escrito de la misma.- Sexto.- Los acreedores se obligan a no iniciar trámites judiciales conducentes al cobro de los créditos que integran el pasivo concordatario y a desistir de ellos en caso de haberlos iniciados.- Septimo:- Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean a la orden o al portador deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anotándose estos al dorso de aquellos.- Octavo: El deudor caerá en mora por el no pago de tres cuotas mensuales sucesivas de las previstas en la cláusula tercera de esta concordato.- Por ELGA S.A.- Hay dos firmas ilegibles.- Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Banco de Montevideo suscribe el concordato que antecede (y que se rubrica al margen de su texto) por el monto de sus créditos quirografarios, que asciende a U$S 2:022.662.12 haciendo expresa reserva de sus créditos prendarios e hipotecarios, que ascienden a la suma de U$S 2:595.050.- p. Banco de Montevideo.- Hay dos firmas ilegibles.- Montevideo, 14 de octubre de 1991.- Suscribo el presente concordato por la suma de dólares 20.262.47.- Fima Rubín - Guayaqui 3378/101.- Montevideo, 15 de octubre de 1991.- Suscribo el presente concordato por la suma de U$S 22.454.81.- Helmut Strauss.- Vazquez Ledesma 2881/602.- Montevideo, 17 de octubre de 1991.- Acepto el presente concordato por la suma de U$S 47.163.49 (Dólares).- Bernardo Lofler.- Manuel Haedo 3109.- Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Suscribo el presente concordato por la suma de U$S 22.204.56. Por Imprimex S.A. Alberto Rey C.I. 933.900-0. Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Se deja constancia que la empresa Supervent S.A. se adhiere al presente concordato por la suma de U$S 18.749.15. Por Supervent S.A. digo Ipler S.A. - M. Calien, Cambay 2816. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Se suscribe el presente concordato por la suma de U$S 226.636 (Dólares americanos doscientos veintiséis mil seiscientos treinta y seis). - P. Banco del Plata (en liquidación) Juan José Muñiz, Liquidador Delegado Alterno. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 22 de 1992.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 510.000,00 10/pub 21838 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VIGESIMO TURNO

NULIDAD DE ASAMBLEAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Mernies, Eduardo y Otro c/ SANATORIO AMERICANO S. A. "Proceso Extraordinario - Nulidad de Asambleas" (Ficha: 20/635/91), se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con los impugnantes o con la sociedad, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de quince días, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 369 Inc. 4 de la Ley Nº 16.060.

En fe de ello, expido el presente el que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 23783 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

MORATORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados: Productora Uruguaya de Medias S.A. Moratoria. (Ficha 799/91), se hace saber que por resolución del día 27 de febrero de 1992 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1992 a las 14 hs., haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la gestionante, así como el Informe de los Acreedores Informantes, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la Ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de mayo de 1992.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 21550 Jun 10- v Jun 24

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio de Copropiedad Tristán Narvaja 878-880 c= Nudelman Honigman, Carlos o Kiva y Lew Atymoni, Ana-"Ejecución de hipoteca " Ficha: 90/22/381 se cita llama y emplaza a CARLOS o KIVA NUDELMAN O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.- Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 21869 Jun 09- v Jun 23

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno y en los autos caratulados Edificio Rambla c./ ORFILIA PIEGAS PIEGAS y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 312/91), se cita, llama y emplaza a la señora Orfilia Piegas Piegas o sus sucesores, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, y se les intime el pago de N$ 5:430.383 e ilíquidos por gastos comunes. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.000,00 30/pub 21938 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MINETTI, ORQUIDEA "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 523/91), se hace saber que dispuso la realización de la Junta de Acreedores, que se realizará en esa Sede (San José Nº 1132, 7º piso) el día 17 de julio de mil novecientos noventa y dos a las 17 horas, intimándoseodos los acreedores concordatarios a que comparezcan en la Sede dentro del término legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento.

Se previene: que los documentos, y propuesta Concordataria, podrán ser examinadas en la Sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 106.400,00 10/pub 25652 Jun 12- v Jun 26

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: CASIMIRES BALIAN - "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 22/706/91), se hace constar que por auto Nº 805 de fecha 10 de abril de 1992, se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para el día 22 de junio de 1992 a la hora 17:00, haciéndose saber que podrán deducir oposición dentro de los veinte días siguientes a la fecha de la presente providencia. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 25752 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAPADOPOULOS o PAPADOPULOS, DEMOSTENES (Ficha S. 58/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa

días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 15907 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE QUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Pereda Susana c/ DANIEL SOUZA, "Pérdida Patria Potestad" (Ficha U/93/92), se cita, llama y emplaza a Daniel Souza Leites, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51840 Jun 16- v Jun 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "María Nelly Ruetalo c/ Celia, Luis y Mirta Domínguez, Orfilia Lanzi y María Elcira González - Partición", Ficha E 83/91, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Celia, Luis José y Mirta Juana Domínguez Lanzi, y a Orfilia Lanzi de Domínguez y a Elcira González de Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y por auto Nº125 de fecha 7 de febrero de 1992, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de febrero de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51968 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Ago 13

DE DECIMO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ZUROMSKI o ZUROMSKA o SZUAMSKI RUEDIGER o RIEDIPER BARBARA CRISTINA "Sucesión" (Ficha F/70/87), se intima a los descendientes con derecho a representación de los repudiantes señores María Ana Teresa Tarnowska Zuromska, Pedro Tarnowski Zuromski y Andrés Tarnowski Zuromski, para que declaren dentro del término de cuarenta días. si aceptan o repudian la herencia de la señora Bárbara Cristina Zuromski Ruediger. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 24817 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de JESUSA CAMAÑO o MARIA DE JESUS CAAMAÑO DE ENRIQUEZ, (Ficha A/45/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 24089 Jun 16- v Jun 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se ha dispuesto en los autos MEDICI FLEITAS, HIPOLITO "Sucesión" (Ficha 960/84), emplazar por el término de noventa días, a las siguientes personas: Rafael Medici, Vicenta Medici, Antonia Medici, Damiana Medici, Toribia Medici, o a sus sucesores, a que en el plazo de cuarenta días, manifiesten si aceptan o rechazan la herencia del señor Hipólito Medici Fleitas, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes en caso de no comparecer. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 21213 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a Walter Acuña Luciano, Nancy Susana y María Cristina Acuña González, por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos caratulados: Acuña González, Julio c/ ACUÑA LUCIANO, WALTER y ACUÑA GONZALEZ, NANCY SUSANA y MARIA CRISTINA, "Partición" (Ficha Z/83/92), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veinte de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 24080 Jun 09- v Jun 23

DE DECIMOTERCER TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARIA DIOSMA LARROSA de GALIA "Sucesión" (Ficha R.D. 27/92), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos sucesorios al señor Arq. José María Galia, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25477 Jun 16- v Jun 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZZIOTTO ROCCA y de ELVIRA MARTINIANA BERRIEL VANNI (Ficha A. 293/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 19781 May 08- v Jun 24

ALIMENTOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Castaldi, Hilda Gladys c/ SUAREZ, RUBEN ANTONIO - Alimentos" (Ficha: B-181/91), se notifica y emplaza al Sr. Ruben Antonio Suárez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 24576 Jun 09- v Jun 23

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: FERREIRA, GISELLE c./ CAPRILE, JORGE "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 98/91), se notifica y emplaza al Sr. Jorge Antonio Caprile, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51403 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados:" Ferrari Mirta c/ Pérez Adrián - Pérdida de Patria Potestad. F. B-193/92, se notifica y emplaza al Señor Adrián Cecilio Perez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.- Montevideo, 19 de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51901 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: SANDES, JOSE y RUIZ, ELIZABETH c./ DA ROSA, CLAUDIA "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 186/92), se notifica y emplaza a la señora Claudia Tersa Da Rosa Martínez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52248 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

GUARDA DE MENORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: CANTON CANDIOTA, ELIDA - "Guarda de Menores" (Ficha: B 144 /91), se notifica y emplaza a la Sra. Angela Márquez Andrade a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 23974 Jun 09- v Jun 23

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y AUXILIATORIA DE POBREZA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: VELOZO, CLAUDIA ADRIANA c./ LOSNO, MIGUEL ANGEL "Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha b. 174/91), se notifica y emplaza al señor Miguel Angel Losno, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja Constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52173 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ, PATRICIA c./ TORRES, ORLANDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 115/91), se notifica y emplaza al Sr. Orlando Alejo Torres, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52120 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ROMERO, ANGEL y MARTINEZ, ANTONIA c/ RODENA, MARIA ROSA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 228/92), se notifica y emplaza a la señora María Rosa Rodena Martínez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52252 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMONOVENO TURNO
PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: Centurión Gualberto Marcelino C/GARDIOL ISABEL. Pensión Alimenticia. (Ficha B 226/91), se notifica y emplaza a la Sra. Isabel Gardiol, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 27 de marzo de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 21586 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMO TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en autos caratulados PIRIZ, EUGENIA ISIDRA, RUFINO y FLORENTINA ANTONIA "Posesión Notoria" (Ficha A/R25/653/92), se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 23150 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO
DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: Rodríguez Soria, María Soledad c/ ROSA, JORGE ANTONIO "Divorcio" (Ficha D/409/91) se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Antonio Rosa por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de Pobreza.- Montevideo, 10 de febrero de 1992.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51116 Jun 09- v Jun 23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Fonseca, Ana María C/MARQUEZ GUSTAVO L. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C 88/92), se cita, llama y emplaza al señor Gustavo Leonel Márquez a estar a derecho, en estos autos por el término de noventa días (Art. 127 C. G. P.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de abril de mil novecientos noventa y dos. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51666 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO
CURATELA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, se comunica que en autos caratulados: BERNASCONI MOHR, NELSON DANIEL "Curatela" (Ficha V/395/91), se declaró en estado de incapacidad a Nelson Daniel Bernasconi Mohr, designándose Curador Propietario a Hilda Mohr. - Montevideo, mayo 7 de 1992. - Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25668 Jun 12- v Jun 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vegesimocuarto Turno, en autos caratulados: "BRITOS UMPIERREZ, María Londra - Incapacidad" Ficha V/304/91, se declaró en estado de incapacidad a María Londra Britos Umpierrez, designándose como curador definitivo a su padre legítimo, Marcelino Britos, Tiene Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo abril 24 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51900 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
DIVORCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: BAVA, GABRIELA ESPERANZA c./ MARINO, JOSE ANDRES "Divorcio" (D. 38/92) se cita, llama y emplaza a José Andrés Marino para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51860 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
PARTICION

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno dispuso la citación por edictos de Alicia Judith Colina, por el plazo de treinta días, a comparecer y estar a derecho en los autos caratulados: "Colina Montes de Oca, Atilio y Colina Batista, Angel Rosendo c/ COLINA, ALICIA y GASTON, "Partición" (Ficha Rs. 26/92), bajo apercibimiento de las disposiciones legales en la materia. - Montevideo, abril 3/992. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26602 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Donaldo Osbel Oliva Ferreira c/ RAQUEL NILDA CURBELO, "Divorcio" (F& D/643/91), se cita, llama y emplaza a: Raquel Nilda Curbelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa), días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25409 Jun 09- v Jun 23

SUCESION

EDICTO. - La señorra Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la Herencia Yacente de RAFAEL ALFONSO BAYALA (Ficha: S/ 174/92), haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25011 Jun 12- v Jun 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - En los autos: Ma. ELENA DARRE de NAVARRO, "Herencia Yacente", tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Ma. Elena Darre de Navarro (Ficha S/298/91), Art. 429.2 del CGP. - Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 22929 Jun 03- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Leonardo Oreste Lugli Mittel c/ SONIA RAQUEL RODRIGUEZ CAMACHO, "Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. C/216/ 91), se cita, llama y emplaza a: Sonia Raquel Rodríguez Camacho, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de dewsignársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51786 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de Estanislao Janik (Herencia Yacente). Ficha: S/966/91, hacindolo saber a todos los interesados.- Montevideo, 4 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26028 Jun 15- v Jun 29

DE TRIGESIMO TURNO
EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno , en los autos caratulados: BENEDICTA BARROS JORGE "Emancipación" (Ficha v/708/91), se hace saber que por escritura autorizada por el Escribano Roque Molla el día 26 de diciembre de 1991 se emancipó y autorizó para ejercer el comercio a Benedicta Barros Jorge.- Montevideo, 21 de mayo de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25623 Jun 10- v Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JOSE MARIO RAMIREZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1041/91), se cita, llama y emplaza a José Mario Ramírez Galmes por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Dra. María del Carmmen Corujo Milán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52123 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
INTIMACION DE PAGO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: Pedocchi Percivale, Olga Adela y otra c/ JULIO CESAR REGO GUERRERO - "Intimación de pago" - (Ficha 322/92), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio César Rego Guerrero o sus sucesores, intimándole/s el pago de N$ 4.500,00 actualización intereses y costos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 25348 Jun 09- v Jun 23

OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: FUENTES, VALENTINA c./ BENAX, JORGE EDI "Oblación y consignación (Ficha 458/992), por providencia Nº 1289 del 29 de abril de 1992 se cita y emplaza a Jorge Edi Benax a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a comparecer a la audiencia de Oblación y Consignación fijada para el día catorce de setiembre de mil novecientos noventa y dos a la hora diecisiete y cuarenta y cinco. - Estos autos se tramitan como auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52023 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: ARMINDA LYONNET (antes Habiaga, Aurea Margarita) c/CATMUS S.A. "Escrituración Judicial", (Ficha 12/84), se ha ordenado notificar por este medio la providencia Nº 488 de 5 de marzo de 1992, que dice: "Con citación personal contraria procédase a otorgar de oficio la escritura solicitada, por intermedio del Escribano propuesto (Honorario ficto N$ 200.000). Notifíquese al actor en el domicilio constituido y al demandante por edictos. Honorario ficto del abogado patrocinante N$ 250.000.- Montevideo, 3 de junio de 1992. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26601 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

TRIGESIMOPRIMER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ NATIVIDAD SECO DEMATTEIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 326/92), se cita, llama y emplaza por el término de diez días a Natividad Seco Dematteis a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, mayo de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52124 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno en autos caratulados" "Cedrés, Gabino y otro c/LUCCHI, EZZIO y/o sucesores. Escrituración forzada" (Ficha C. 438/92), se cita, llama y emplaza al Sr. Ezzio Lucchi y/o a sus sucesores a título universal, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos y/o a otorgar la escritura de compraventa del inmueble empadronado con el Nº 81.239 sito en la ex Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo con frente a las calles Felipe Contucci y Carabelas, en cumplimiento de la promesa de enajenación otorgada en fecha 10 de agosto de 1946 y reinscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) con el Nº 3371 al Fº 12.749 del Lº 168, bajo apercimiento de otorgarla de oficio.- Montevideo, 20 de mayo de 1992.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria.

27) N$ 121.600,00 10/pub 26311 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL
CONVOCATORIA
Del 1º al 25 de junio de 1992

El Consejo Directivo de la Cooperativa de la Previsión Social, ha resuelto convocar a sus asociados para Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 11 de junio de 1992, a las 20 horas, en 1a. Convocatoria, el 22 de junio de 1992, a las 20 horas, en 2a. Convocatoria y el 1º de julio de 1992, a las 20 horas, en 3a. Convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 20 y 47 del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º Reforma del Estatuto Social.
2º Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta.
La Asamblea se realizará en nuestro local social de la Avda. Gral. Rondeau 1421 (anexo). - Consejo Directivo.
Nota: Se hace constar que de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, Art. 47, la asamblea sesionará con un quórum del 20 por ciento como mínimo de asociados a la Primera Convocatoria, del diez por ciento a la segunda y con el número de asociados que concurra a la Tercera Convocatoria.

27) N$ 599.400,00 18/pub 24267 Jun 01- v Jun 25

VARIOS
COMUNICADO
LAFSA S.A.

Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22.05.92 se decidió reducir el Capital Integrado de la Sociedad a U$S 25.000 .-
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 294 de la ley 16.060, se previene a los acreedores que la documentación del caso estará a su disposición en la sede social de plaza Cagancha 1335 Of. 606 y se les convoca para que deduzcan sus oposiciones en el plazo legal.

27) N$ 84.000,00 10/pub 23819 Jun 15- v Jun 29

BIEN DE FAMILIA

El 9/4/92 ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ - REYNA DORA GARAY constituyeron Bien de Familia sobre el padrón 192199-001 de Montevideo, calle Julio A. Roletti 3243. Inscripción Nº 7, folio 7, Libro 972.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51990 Jun 16- v Jun 30

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Inatancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza al Señor ELBIO SERRA, para que comparezca a estar a derecho an autos "VAZ TORRES María de Lourdes c/SERRA Elbio - Pérdida de la Patria Potestad" F. A/44/92, por el término legal.- Artigas, 27 de marzo de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51959 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA

Padrón Nº 3848 de la Primera Sección del Departamento de Canelones - ciudad de Canelones.
Constituyentes: conyúges SANTIAGO ARIEL FRANCO ROCHA e INES ESMERALDA TRECU SOCA.
Beneficiarios: los conyúges referidos y sus hijos Fausto Santiago, Alfonsina y Valentina Franco Trecu.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51463 Jun 12- v Jun 26

DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones dictada en autos: "Cedrés, Reina Judith y Recaite, Juan Gregorio por la menor Mirtha Eloísa c/ OLIVERA, REINA ONEL - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F.C.F. 105/92), se cita, llama y emplaza a Reina Onel Olivera por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio de esta Sede, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Canelones, 1º de junio de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52152 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer a Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: Morales Linar Rosa y Daniel Fernández Martinez c/ YOLANDA CASTRO y JOSE GONZALEZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C 19/91), se cita, llama y emplaza a Yolanda Castro y José Gervasio Gonzalez por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Las Piedras, doce de marzo de mil novecientos noventa y dos.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51327 Jun 10- v Jun 24

CUARTO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: SALA ARANCEGUI, PABLO ENRIQUE c./ CARLOS MERLO MOLINELLI "Cesación de Condominio" (Ficha A. 288/1992), se cita, llama y emplaza a Carlos Merlo Molinelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 30 de marzo de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 20341 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras Tercer Turno, en autos: **"Tomás, María del Rosario c/ CARLOS RUDY BARBE, "Divorcio por Causal". (Ficha A Nº 465/91) se llama, cita y se emplaza a Carlos Rudy Barbe, a comparecer en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento** de designársele Defensor de Oficio, por su incomparecencia. - Se hace constar que los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 30 de marzo de 1992. - Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51383 Jun 12- v Jun 26

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: Bottasso Santos, Armando c/VEGA, IRMA - "Divorcio por Causal" (Ficha A 149/92), se cita, llama y emplaza a Irma Vega para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá los procedimientos en caso de incomparecencia. Se hace constar que los mismos tienen auxilatoria de pobreza.- Las Peidras, 21 de abril de mil novecientos noventa y dos.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51464 Jun 12- v Jun 26

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "MORENO LUIS ALBERTO Y ROSA BLANCA ROSA C/ALBERTO JOAQUIN KRAVIEC - Pérdida de Patria Potestad Fa. C. 179/91" se cita llama y emplaza al Sr. Alberto Joaquín Kraviec, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Las Piedras, 11 de mayo de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51912 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE CUARTO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ ACOSTA HILARIO NICOLAS, "Sucesión" (F& B 160/92), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el presente trámite y en especial a Isidora, Angela, María Florinda, Zenona Francisca, Carmen Braulia, Felipa Benita y Juan Rodríguez Acosta y/o sucesores, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de que

de no hacerlo se seguirán los mismos con el Defensor de Oficio que se designará.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 20 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 106.400,00 10/pub 25325 Jun 09- v Jun 23

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MARICHAL HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. Concordato Preventivo Judicial". (Ficha A 32/92); se convoca a los acreedores de Marichal Hermanos Sociedad Anónima a la Junta a celebrarse el día 23 de julio de 1992 a la hora 13 y 30 en la Sede de este Juzgado, Garibaldi 580 (Las Piedras).
Se previene: que las observaciones previstas en los Arts. 1532 Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente edicto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Las Piedras a lo 8 días del mes de abril de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 110.000,00 10/pub 26490 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, dictada en autos: "González, Gloria c/ OSVALDO MOREIRA "Tenencia", (Ficha A/535/1992), se cita, llama y emplaza a Osvaldo Moreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Pando, 15 de mayo de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 24794 Jun 09- v Jun 23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos caratulados: García Moratorio, Ignacio y Otra C/LUIS ALBERTO FAGUNDEZ RODRIGUEZ, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 139/A/1992). Se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Fagúndez Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Aux. de pobreza. - Pando, 10 de marzo de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51816 Jun 16- v Jun 30

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: Fernández Romano, Olga c/ LEANDRO LABORDA, "Divorcio", (Ficha A/1815/1991), se cita, llama y emplaza a Leandro Laborda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (Noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 15 de mayo de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51818 Jun 16- v Jun 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

SUCESION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: "Hernández Ravelo, Miguel Angel. 2º Certificado de Resultancias Autos, Ficha número 58 Año 1992" se hace saber que se solicitó expedición de segundo certificado de resultancias de autos, referente al expediente caratulado: SALUSTIANA RAVELO de HERNANDEZ, "Sucesión" - Libro 34, Folio 140, Número 196. Canelones, Abril de 1942, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, Archivado con el Nº 179 del año 1943, en virtud de haberse extraviado el primer certificado expedido el día 23/III/1943; ofreciéndose la declaración de los testigos Waldemar Pregliasco y Juan Bonilla.
En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 24 de abril de 1992. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

27) N$ 80.000,00 10/pub 23712 Jun 09- v Jun 23

DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL - PANDO

ESCRITURACION FORZADA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Canelones, dictada en autos: Hernández Maquioli Rubens Nelson con CAJA POPULAR DE SAN JACINTO, e HIPOLITO, ATANACIO, DIONISIO y MARTIN CONSTANCIO PEREYRA BENTANCOR, FABIANA PEREYRA DE ALEMAN, SOFIA PEREYRA DE YARDINO y PETRONA PEREYRA DE FIOLIS "Escrituración Forzada" (Ficha C/ 29/91), se emplaza a; Caja Popular de San Jacinto, Hipólito, Atanacio, Dionisio y Martín Constancio Pereyra Bentancor, Fabiana Pereyra de Alemán, Sofía Pereyra de Yardino y Petrona Pereyra de Fiolis, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - San Jacinto, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

27) N$ 70.000,00 10/pub 23521 Jun 09- v Jun 23

COLONIA JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "Dauson Godoy, Elida c./MOREIRA PEREYRA, HECTOR - "Pérdida de la Patria Potestad" (F.C. 41/ 92), se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 (noventa) días al demandado Sr. Héctor Omar Moreira, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Colonia, 12 de mayo de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52180 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

SOLICITUD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: CARRO DE PESCE, RENEE MARGARITA "Solicitud" (Fa. 131/A/91), se cita, llama y emplaza a la señora Ema Carro Chinatti para que comparezca en autos en un término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 21 de abril de 1992. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 22217 Jun 09- v Jun 23

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos caratulados: POLVORA, BALDOMERO - "Sucesión" (Ficha: 132/B/91), se cita, llama y emplaza Hugo Humberto Badell Pólvora por el término de 90 días (Art. 127.3 C.G.P.) a los efectos de que comparezca en estos autos. - Carmelo, 7 de mayo de 1992. - Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.

27) N$ 40.000,00 10/pub 23872 Jun 09- v Jun 23

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado subrogante del Segundo Turno del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos caratulados: Arias Raggio, Patricia c./ SANTOS DA SILVA, RUBEN "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 177/B/91) se cita, llama y emplaza a Ruben Fernando Santos Da Silva por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se tramitan por auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 12 de marzo de 1992.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51226 Jun 10- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BRAZZUNA o BRASUNA o BRAZUNA, FERMIN C. y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (F.A. Nº 36/92) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Fermín Constantino, Blanca Aurora y Celeste Aída Brasuna o Brazzuna, solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil como hijos naturales de doña Basilia Brasuna o Brazzuna. En consecuencia, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Basilia Brasuna de Bejar, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Rosario, 2 de abril de 1992. Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.000,00 10/pub 23085 Jun 09- v Jun 23

DURAZNO JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: Pintos María Nury por sus hijos menores Armando Florentino Pedro y Juan Manuel contra PEDRO HENRY, ELIZABETH y JACQUELINE BARRAGAN "Investigación de paternidad" (Ficha C/79/ 988), se cita, llama y emplaza a Pedro Henry, Elizabeth y Jacqueline Barragán González, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de término de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Duranzo, 16 de agosto de 1988. - Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 24751 Jun 09- v Jun 23

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos: "BARCELO de PUGLIA María Magdalena c/ BARCELO Julio César - Cesación de Condominio" (Ficha A. 49/92), se emplaza por el término de noventa

días al Sr. Julio César Barcelo, citándosele de excepciones bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 1º de junio de 1992.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26105 Jun 15- v Jun 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Florida de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AURELIO QUESADA DEL CASTILLO (Ficha 149/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, mayo 25 de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 25420 Jun 10- v Jun 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SUCESION

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE JESUS LUIS MOREL FERNANDEZ (Ficha 63/92) por 90 días haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. - Maldonado, 8 de abril de 1992.- Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 21633 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de: MARIA MERCEDES MUNIZ GUTIERREZ (Ficha: B./35/92), haciéndolo saber a todos los que tengan interés, a sus efectos, por el término de treinta (30) días y al señor Jorge Artigas Peña Muniz por el término de noventa (90) días. - Maldonado, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 15285 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PAOLUCCI ARNALDO Y OTROS c/ GONZALEZ SCOSSIROLLI Y EMPRESA SHELL. Responsabilidad Extr. y Ds. y Ps." Fa.: A/249/991, se cita, llama y emplaza a Manuel A. González Scossirolli a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Maldonado, 11 de mayo de 1992.- Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25992 Jun 15- v Jun 29

DE SEPTIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: De León Olga Martha y otro c/ESCUDERO, ADRIANA Y OTRO. "Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. C/111/91) se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Arriola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52151 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
JUICIO DE GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: Murieda de Bernardez, Nelida Yolanda c/ RODRIGUEZ, ERLIS WALTER y BERNARDEZ, BLANCA VICTORIA "Juicio de Guarda" (Fa. C/3/ 1992), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Erlis Walter Rodríguez y Blanca Victoria Bernardez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ofocio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 26 de marzo de 1992. Esta Auxiliado de Pobreza.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51320 Jun 10- v Jun 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA DE YOUNG

SUCESIONES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, emplaza al heredero WALDIMIRO PRIBILSKY, para que en el término de noventa días comparezca a deducir en forma sus derechos ante la Sede, en las Sucesiones: "Litvinov de Pribilsky, Ana y Prebilsky o Pribilsky Litvinov, Juan - "Sucesiones" (Ficha B. Nº 5/ 1992). - Ciudad de Young, 26 de marzo de 1992.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 35.000,00 10/pub 20752 Jun 11- v Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL-FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, doctor Otto Alfredo Gómez Borro, en los autos caratulados "RIBIG MIGUEL ENRIQUE y ZEPEDEO GUSTAVO c/ANA VOLONTERIO DE FIGARES y otros. Desalojo. Ficha "B" Nº 71 año 1992", se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a Pablo, María del Carmen, Ignacio, Agustín, Pedro, Ana María y María Virginia Figares Volonterio, a que comparezcan a estar a derecho (citación de excepciones) en estos autos, haciéndole saber, asimismo que deberán comparacer conjuntamente con ANA VOLONTERIO de FIGARES o por procurador común (Art. 43 del C.G.P.), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirá los procedimientos, en caso de incomparecencia (Arts. 89, 123, 127, 3 y 355.1 del C.G.P.). Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos 8 de junio de 1992.- En fe de ello y de mandato Judicial se extiende el presente que sello y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.- Dr. Otto Alfredo Gomez Borro, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

27) N$ 167.200,00 10/pub 26288 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Young en autos: SUAREZ PINTOS, José María c/Alida Rosa, BARRAGAN DE LARRARTE O SUS SUCESORES - Escrituración Forzada de Promesa - Ficha B. 29/92, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a notificarse en este expediente a los sucesores de Rosa Barragán de Larrarte, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.- Young, mayo 20 de 1992.- Jaqueline Perrone Di Pascua, Juez de Paz Departamemntal.

27) N$ 68.400,00 10/pub 26305 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno en autos: LUIS ERNESTO MILLAN DOS SANTOS c/ MARGOT FERRISO FURTADO. "Divorcio por Causal" (Ficha A/ 56/92), se cita, llama y emplaza a Margot Ferriso Furtado, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 6 de mayo de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51766 Jun 16- v Jun 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: Quintero Cabral Meri Ramona C/ PEREYRA MIGUEL ANGEL, "Divorcio por Causal" (F: 54/92), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace saber que se ha decretado la auxiliatoria de pobreza en autos. - Rocha, 3 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzac, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51656 Jun 16- v Jun 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Tercer Turno, en autos: FAGUNDEZ, JUANITA c./ JULIO CESAR GARCIA "Divorcio" (Ficha 52/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Juanita Antonia Fagúndez promoviendo juicio de Divorcio contra el Sr. Julio César García.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Julio César García a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55 ley 13.209. - Salto, 7 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13:209) 10/pub 51783 Jun 16- v Jun 30

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos:

"Dos Santos, Silvia Beatriz c/ GORDIOLA, JORGE LUIS - Divorcio" (Fa. F/183/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Luis Gordiola, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13.209). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 26 de marzo de 1992. - Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51322 Jun 10- v Jun 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANC
DE SEGUNDO TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Viera Naurelino c/EDILIA RODRIGUEZ "Divorcio por Causal" (Ficha B/248/92), se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado Juicio de Divorcio contra Edilia Rodríguez. En consecuencia se emplaza a Edilia Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - San José, 7 de mayo de 1992. - Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 23540 Jun 09- v Jun 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: ALBA GUILLEN c./ ALBERTO ARMANDO MAGALLANES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 931/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alba Guillen a promover juicio de Pérdida de Patria Potestad contra Alberto Armando Magallanes, respecto de sus menores hijos María Alejandara y Blanca Zulma Magallanes Guillen.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Alberto Armando Magallanes a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 30 de marzo de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51443 Jun 12- v Jun 26

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: María Del Carmen Antúnez C/ FRANCISCO WILFREDO PONTES, "Divorcio por Causal" (F& 579/1990), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Del Carmen Antúnez, iniciando juicio por Divorcio por Causal, contra Francisco Wilfredo Pontes.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Wilfredo Pontes a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 20 de abril de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51560 Jun 15- v Jun 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de GUMERSINDA ISABEL ESQUIVO DUARTE (Ficha B. 221/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 20 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25459 Jun 10- v Jun 24

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO PADILLA GONZALEZ (Ficha 107/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 18 de marzo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25460 Jun 10- v Jun 24

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS NAVARRO RECOBA (Ficha B. 217/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 20 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25987 Jun 15- v Jun 29

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de BRAULIO ALOY CONDE (Ficha B. 164/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a decudir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 9 de abril de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25988 Jun 15- v Jun 29

Cese de Pensión Alimenticia

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos: ELIZALDE, JULIO ANDRES c/a RAMIREZ, YENNY ESTHER - Cese de Pensión Alimenticia- Ficha A. 384/91, se cita, llama y emplaza a YENNY ESTHER RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 2 de junio de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 25989 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - PASO DE LOS TOROS
OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/PROPIETARIO PADRON Nº 737 Décima Sección Judicial - Paso de los Toros - Oblación y Consignación". (Ficha A 376/88); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Propietario del Padrón Nº 737 - Décima Sección Judicial - Paso de los Toros a la audiencia de Oblación y Consignación para el día 26 de noviembre de 1992 a las 15:00 horas. - Paso de los Toros, 14 de mayo de 1992. - Dra. Laura Rosiello, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52004 Jun 16- v Jun 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CELMAR SOSA (Ficha 297/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 31 de mayo de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 25463 Jun 10- v Jun 24

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "Praiz Isabel c/ CLAUDIO CARDOZO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa.: 712/91), se cita, llama y emplaza a Claudio Cardozo por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 27 de mayo de 1929. - Esc. Ricardo Crizul Fernández. Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 5266410 Jun 10- v Jun 24

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPANIA METALURGICA MENDEZ S.A. (COMMSA)

Reducción del Capital Integrado de acuerdo al Art. 290 de la Ley Nº 16.060

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 1991, se resolvio reducir el capital integrado de la sociedad, a N$ 100.000.000 (Nuevos Pesos Cien Millones).
La documentación referente a dicha reducción se encuentra a disposición de los acreedores sociales en la sede social de Avda. General Flores 4495/97 y se los convoca para que en el plazo de treinta días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones. (Art. 294 - Ley Nº 16.060).

28) N$ 218.000,00 10/pub 26604 Jun 18- v Jul 02

REFORMAS
BANESTO BANCO URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20 de mayo resolvió aumentar el capital de la sociedad a N$ 70.000:000.000 (setenta mil millones de nuevos pesos).

28) N$ 609.000,00 10/pub 26112 Jun 15- v Jun 29

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOAQUINA BENITEZ RAMOS de VIQUE, (Ficha S 224/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26977 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SEGUNDO TURNO

RAMON ALFONSO o ALFONZO MAIDAN o MAIDANA, (Ficha S/165/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26871 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELBIO CASTRO FRANCO, (Ficha S/195/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26892 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CUARTO TURNO

GONZALO VALTIERRA RODRIGUEZ, (Ficha A/150/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26876 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LIBIA JOSEFA ANZA AGUILAR, (Ficha A/197/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26979 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SEXTO TURNO

NELSA MARIA TRIGO CASADO, (Ficha 273/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26692 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE MARIA SANTOS COLMAN, (Ficha 205/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26777 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CARLOS MARIA SAPPONE SILVA, (Ficha 203/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26812 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IBERNON RODRIGUEZ SEVERO, (Ficha 192/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26830 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NOVENO TURNO

JUAN NICOLAS GUGLIUCCI DI MATEO, (Ficha S/212/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26814 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DANTE GALEANO, (Ficha S/157/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adujunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26819 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMO TURNO

CARLOS MARIA FACELLO ORTIZ.
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26149 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELADIO CARMELO GARCES CABALLERO, (Ficha F 133/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26975 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES DE BETHENCOURT o DE BETENCOURT PALLIERI de LEITES, (Ficha 224/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26907 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOTERCER TURNO

BLAS GAZZANEO MOLITERNI, (Ficha 145/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26870 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CIRILO JUAN CARABALLO BARREIRO, (Ficha 248/92). Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26874 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOCUARTO TURNO

BLANCA RENEE GODIN EUS, (Ficha S 190/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26690 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROBERTO CARBALLAL VILLAR, (Ficha S/143/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26708 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOQUINTO TURNO

RUFINO GONZALEZ BUSTELO, (Ficha A 21/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26813 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NEMESIA OLIVA GERMAN REMEDIOS, (Ficha A 275/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26974 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOSEXTO TURNO

BERNARDO BURDIN CRUZ, (Ficha A 218/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26873 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN ANTONIO COLOMBO FERREYRA, (Ficha A/140/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26973 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBA ROSA DORADO DELPINO, (Ficha A 216/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26872 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOCTAVO TURNO

BALOISA POMBO CABRERA de VILLAR, (Ficha A 145/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26877 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROMEO MANUEL CATARDO QUESADA, (Ficha A 44/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26879 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IBERIA CORRALEJO MANTERO de JUAN, (Ficha A/151/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26908 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ENRIQUE MARTIN, (Ficha A 93/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26878 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

OSCAR ANIBAL CAGGIANI DE GIUDA, (Ficha A 174/92). Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26915 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

VIGESIMO TURNO

JOSE ANGEL PANIZA o PANIZZA TRUJILLO, (Ficha A 265/91). Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26869 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO PEREZ SOTTO o SCOTTO o ROBERTO PEREZ SOTTO, (Ficha S/341/91).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26866 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

GENARO RAVECCA BATISTA y de LINA o ROSALINA o ISOLINA MOLINA D'ANDREA, (Ficha S/87/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26815 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LORENZO PLANINICH PRSKALO, (Ficha S/257/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26816 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NELLY CARMEN TORRE CAPELLI, (Ficha S/259/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26868 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CLEMENTINA MARIA ZANOTTA FERRARI de ARGENTIS, (Ficha S/612/91).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26889 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MAXIMILIANO ARMAS PADRON, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26978 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

ZOILO ALONSO MENDEZ, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26875 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEONOR FERMINA RIPOLL de AIRALDI y JUAN ALBERTO AIRALDI RIPOLL, (Ficha S/232/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26913 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EVA RUTH GLOGAUER STEINBERG de STONEK o STONECK, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26818 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELVIA ORTIZ ACOSTA, (Ficha S/652/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26890 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

PABLO MARCOLINO SASSI, (Ficha S/272/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26909 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VICENTE RIBES BRAVO, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26914 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SANTOS JULIO PEREIRA FIGUEROA, (Ficha S/383/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26677 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MIGUEL FLORENCIO RIVERO TASSANO, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26693 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

LAURA ARMIDA DARDER HARREGUY, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26694 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARGARITA SANCHO BARCELO, (Ficha S/276/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26906 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMONOVENO

JUAN JOSE CAVESTANY CHRISTOPHERSEN, (Ficha 225/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26691 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ORESTES ISABELINO RODRIGUEZ LACAMPAGNE, (Ficha 275/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26898 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

ELEONORA VERBICKAS SAVICKAITE o LEONORA VERBICKAITE, (Ficha S 123/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26916 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

NELIDA RENEE RUIZ DIAZ FLEITAS, (Ficha 234/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26917 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE MARIO VENTEMIGLIA CARDERELLI o VENTIMIGLIA CARDARELLI o CARDARELLO o CARDANELLO, (Ficha 260/92).
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26817 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CARLOS ANGEL REGGIARDO FADIGATTI, (Ficha B/49/92).
Artigas, 8 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26923 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELSA RENEE GOMEZ, (Ficha B/44/92).
Artigas, 20 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26924 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE REBOLLO FONTANELLA, (Ficha B/66/92).
Artigas, 20 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26925 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO GONZALEZ o GONZALEZ BENTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de mayo de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26939 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

VERONICA BOUZON COTDEMIEY o COTAEMIEY de DAUDET, (Ficha 98/B/92).
Carmelo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26976 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

JUANA HERNANDEZ LECOR DE CARABALLO, (Ficha 118/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26753 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CASIANA o CANSIANA CABALLERO de IMBRIAGO y de ANGEL IMBRIAGO, (Ficha B 60/92).
Durazno, 27 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26686 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TERCER TURNO

NUIN PAREDES JOSEFA PETRONA, (Ficha B 67/92).
Durazno, 8 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26683 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

IBERIA ISIDORA FERNANDEZ GOñI de SOCA, (Ficha B 65/92).
Durazno, 4 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26687 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS ALBERTO URRUZMENDI DIAZ, (Ficha B 751/1991).
Florida, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26834 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RUDY CALIXTO PEDRO FIORI GONZALEZ, (Ficha B /139/92).
Florida, 5 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26836 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CONO RENE DELUCA LANZINI, (Ficha B 285/1991).
Florida, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26837 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RAUL PEDRO CACERES, (Ficha B 121/92).
Florida, 2 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26838 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEONCIO JESUS PEREZ y MANUELA HERNANDEZ, (Ficha B 774/1991).
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26839 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ASCORRETA CHURI, (Ficha 132/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26640 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PROVENCE REZK BITAR, (Ficha 118/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26641 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MANUELA POLONIA PARDO LOMBARDO, (Ficha 101/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26642 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LOPEZ o LOPEZ SATURNO FERMIN MARCELINO, (Ficha 98/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26643 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PABLO HUMBERTO MORALES DUARTE, (Ficha 107/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26644 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

AGUSTIN CEDRES BONILLA, (Ficha 106/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26645 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SATURNINA FILOMENA ZINOLA de BENITEZ, HECTOR DOMINGO BENITEZ ZINOLA, AMELIO FRANCISCO BENITEZ ZINOLA Y ANTONIO ALCIDES BENITEZ ZINOLA, (Ficha 85/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 26647 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDUARDO AMADO RIVERON BARRIOS, (Ficha B./323/91).
Minas, 11 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45781 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GREGORIO CONCEPCION ROBAINA UMPIERREZ, (Ficha 225/92).
Maldonado, 2 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26995 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TERCER TURNO

MARIA BARTOLINA DEL CARMEN ALONSO PLADA DE ROSSO, (Ficha 202/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta3
01) N$ 60.800,00 10/pub 26636 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

NAPILOTTI FLORA o NAPILOTTI COMANDO FLORA, (Ficha B 67/1992).
Fray Bentos, 8 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26845 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

BENITEZ SEVERO o BENITEZ CUADRADO SEVERO, (Ficha B 62/1992).
Fray Bentos, 8 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26846 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MATEO PEDROZO AMOZA, (Ficha B. 72/1992).
Rivera, 8 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26653 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CUARTO TURNO

VENANCIO MARIO BORGES PEREIRA, (Ficha B 78/92).
Rivera, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 45.600,00 10/pub 26652 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMERICO MARTIGNONI MAGGI, (Ficha B/145/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26851 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN CHANIENKO o CHANENKO, (Ficha B/139/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26852 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE MARIA DE FREITA DO CANTO o JOSE MARIA LUCAS DE FREITAS DO CANTO, (Ficha B/163/92).
Salto, 11 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26859 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TERCER TURNO

MARIA CATALINA PALLARES FRANK.
Salto, 26 de mayo de 1992.
A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26850 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS CUADRO VIERA, (Ficha B 48/92).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26661 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRANCISCO ALONSO ADAMI S.A.

El Directorio de Francisco Alonso Adami S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse en la calle Colonia 1801, Orden del Día: Designación del Directrio, el día 2 de julio de 1992, 1a. Convocatoria 19 horas, 2a. Convocatoria 19 y 30 horas.
03) N$ 33.300,00 3/pub 26381 Jun 23- v Jun 25

ELECTROWELD S.A.

De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos Sociales, el Directorio de Electroweld S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1992, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Tabobá 4228, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Nombrar dos accionistas que computarán los votos y conjuntamente con el Presidente y Secretario suscribirán el Acta. 2º Distribución parcial a cuenta de resultados del Ejercicio 1991/1992.
Los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las oficinas de la Sociedad, con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo con el Artículo Nº 16º de los Estatutos Sociales.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Rosa Machin de Benincasa, Presidente.- Arq. Graciela Benincasa, Secretario.
03) N$ 77.700,00 3/pub 26899 Jun 23- v Jun 25

ANDRES DEUS S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26º de los Estatutos Sociales el Directorio de ANDRES DEUS Sociedad Anonima convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 6 de julio de 1992 a la hora 17 y 30 en el local social de la empresa, Camino Carrasco 5033 a fin de tratar el siguiente.

Orden del día

1º Designación de 2 accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2º Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados e Informe del Sindico por los ejercicios XLIV a LII.
3º Elección de Titulares y Suplentes para integrar Directorio y Sindico Titular y Suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se recuerda a los Señores accionistas que, según lo establecido en el artículo 29º de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha establecida para la misma, plazo en el que se computarán los feriados. Su exhibición a tales efectos podra sustituirse por un certificado bancario en los casos que se encuentren depositadas.
03) N$ 81.400,00 2/pub 26934 Jun 23- v Jun 24

ARGENTIA SACIFI
Asamblea General Ordinaria

Argentia Sacifi convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 7 de julio de 1992 a las 11 horas en el local de la calle Río Branco 1181 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, destino de los resultados e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
2) Designación de directores por el período de un año y fijación de su retribución.
3) Designación de síndico titular y suplente por un año y fijación de su retribución.
4) Designación de asambleistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea. La misma sesionará válidamente con la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto y una hora después con cualquier quorum de asistencia. El Directorio.
03) N$ 99.900,00 3/pub 26980 Jun 23- v Jun 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

CIBILS DUTRA, JUAN PABLO JOSE y ANA MARIA CHIANCONE CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 217/91).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26904 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

OCTAVO TURNO

GARCIA CABRERA, HILDEMAR ANIBAL y RAMOS, MARIA ESTELA (Ficha: D/440/1991).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26920 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

NOVENO TURNO

GARI GARMENDIA DE GRAÑA MERCEDES c/ GRAÑA AMEZAGA ANGEL JULIAN (Ficha: D/248/ 92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26861 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

REVILLA ALEJANDRO PABLO c/FRAGA KUTT CELIA MARIA "Disolución y Liquidación" (Ficha: U/ 247/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26981 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DE DECIMOCTAVO TURNO

VARELA MONDINO GUSTAVO OSCAR y CERRUTI MACHADO FLORENCIA MARIA "Disolución y Liquidacióe Soc. Conyugal" (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26862 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Ago 04

BARREIRO PERDOMO WALQUIRIA LORENZA y GARCIA OLMEDO HELIOS CALIXTO (Ficha: D/ 138/92). Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26903 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

DURAN SANCHEZ FERNANDO ARIEL c/SANGURGO SANCHEZ YOLANDA LIGIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/129/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26863 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Ago 04

CHIESA ANA MARIA y GERMAN WALTER RAMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 218/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26919 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IDURETA ROSSO, ARTIGAS ARIEL - ANA MARIA FERRE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: B/ 133/92).
Florida, 21 de mayo de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 212.800,00 20/pub 26844 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBA DORREGO, CARLOS ALBERTO y MARTIRENA BAUBETA, ANA LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76 año 1992), por resolución de fecha 8/4/92.
Minas, mayo 4 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26649 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ACOSTA PEREIRA, ESTANISLAO HECTOR c/ CABRIS ESTELA, GLADYS LUCIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 58, Año 1992).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26650 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

INDA RAMOS, ARTIGAS y LIDIA NEVER DURAN LUCAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/155/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26860 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DIVORCIOS

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SILVEIRA LOPEZ, ELENA BEATRIZ c./ MARTINEZ MORENCIO, EDUARDO ROMAN "Divorcio" (Ficha F. 76/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Beatriz Silveira López, iniciando juicio de Divorcio contra Eduardo Román Martínez Morencio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Eduardo Román Martínez Morencio, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Salto,

29 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
07) N$ 91.200,00 10/pub 26857 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 04 42 habilitado en Paraguay Nº 1381 Apto. 302. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 26983 Jun 23- v Jun 25

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez - Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 369-6/91.
Padrón: 6634 (p).
Area a expropiar: 2001m.c.88dm.c.
Propietario: Enrique Gil Arroyo y otra.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez - Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 517-6/90.
Padrón: 512 m/á.
Area a expropiar: 504m.c.50dm.c.
Propietario: Banco de Cobranzas.
Promitente comprador: Francisco Fenocchi Bregante.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez - Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 196-6/91.
Padrón: 7855 (p).
Area a expropiar: 3854m.c.85dm.c.
Propietaria: Cristina Elorza Ortíz.
Promitente comprador: Hernán Machado y Esther Ivonne Hernández.

Ruta: 11.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta nº 11.
Ubicación: 5a: Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 52-6/92.
Padrón: 6768 (p).
Area a expropiar: 3 Hás.6600 m.c.
Propietario: Serapio Aldaz Cabrera y Elsa Choca Pérez.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 54-6/92.
Padrón: 471 (p).
Area a expropiar: 5500m.c.
Propietarios: Dardo Gustavo, Mariana Josefina, Alberto Eduardo Servetto Fodere.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Emp alme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 48-6/92.
Padrón: 8496 (p).
Area a expropiar: 9394m.c.00dm.c.
Propietarios: Hugo Fernando y María Elbia Mier.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente:53-6/92.
Padrón: 6817 (p).
Area a expropiar: 2 Hás.2500m.c.
Propietarios: Irene Mernies y otro.
Ruta: 1.
Tramo: Accesos y Puente sobre el Arroyo Cufré.
Ubicación: 10a. Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente: 157-6/92.
Padrón: 14.096 (p).
Area a expropiar: 7667m.c.
Propietario: José P. Cristina Viera.

Ruta: 1.
Tramo: Accesos y Puente sobre el Arroyo Cufré.
Ubicación: 10a. Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente: 121-6/92.
Padrón: 14.100 (p).
Area a expropiar: 3763m.c.
Propietario: Santiago Bernardi Moro.

Ruta: 1.
Tramo: Accesos y Puente sobre el Arroyo Cufré.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 120-6-92.
Padrón: 874 (p).
Area a expropiar: 1 Há.8733m.c.
Propietario: Ramón D. Gutiérrez.
Promitente comprador: Suc. Juan Amílcar Aguerre.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 55-6/92.
Padrón: 8916 (p).
Area a expropiar: 2 Hás. 1008 m.c.
Propietarios: Venancio Valerio Chacón Ledesma y Laura Esther Sellanez Alvarez.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 51/6/92.
Padrón: 6771 (p).
Area a expropiar: 2 Hás. 5072 m.c.
Propietarios: María Inés y Marta María Viera Arrondo.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 45/6/92.
Padrón: 8226 (p).
Area a expropiar: 3674m.c.
Propietaria: Queserías Nacionales S.A.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 46/6/92.
Padrón: 10932 (p).
Area a expropiar: 6526m.c.
Propietario: Frigorífico Modelo S.A.

Ruta: 3.
Tramo: Paysandú - Young.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de Río Negro.
Expediente: 68-6/92.
Padrón: 1676. Area a expropiar: C: 1 Há.1793m.c.89d.c.
Propietario: Juan Ignatov.

Ruta: 3.
Tramo: Paysandú - Young.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de Río Negro.
Expediente: 69/6/92.
Padrón: 1437 (p).
Area a expropiar: 3 Hás.8582m.c.39d.c.
Propietario: Juan Ignatov.

Obra: Ampliación de la Sede del Ministerio de Educación y Cultura.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 158-6/92.
Padrón: 4308 (p).
Area a expropiar: 250m.c.52dm.c.
Propietario: Marcelo Bernat.

Ruta: 14.
Tramo: Trinidad - Mercedes.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente: 5552.
Padrón: 720.
Area a expropiar: 3 Hás.6148m.c.
Propietario: Alberto Píriz.

Ruta; 39.
Tramo: San Carlos - Aiguá.
Ubicación: 9a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Padrón: 2563.
Area a expropiar: 7 Hás.4122m.c.
Propietarios: Carlos Machado y Diosma Raquel Nimo.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: 27/6/92.
Padrón: 7587.
Area a expropiar: 1 Há.4778m.c.
Propietario: Sucesión Eugenio Bragunde.

Ruta: 3.
Tramo: Trinidad - Paso del Puerto.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente: 44/6/92.
Padrón: 946 (p).
Area a expropiar: 2832m.c.
Propietaria: Emilia Inés Koch de Magerl.

Ruta: 3.
Tramo: Accesos al Puente sobre Arroyo Gutiérrez.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de Río Negro.
Expediente: 70/6/92.

Padrón: 2797 (p).
Area a expropiar: 1 Há.2401m.c.85dm.c.
Propietario: Amalio Etchegaray Rovetta.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez y Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 365-6/91.
Padrón: 12.883 (p).
Area a expropiar: 5703m.c.80.
Propietario: Rafael Domínguez.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52186 Jun 23- v Jul 02

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: AGUIAR OLIVERA, MARIA ELISA "Incapacidad" (Ficha C. 86/88), se hace saber que por decreto Nº 4359, de fecha 26 de julio de 1974, se declaró en estado de incapacidad a María Elisa Aguiar Olivera, designándose curador definitivo de la misma a Hortemila Aguiar Olivera de González.-
Montevideo, 29 de mayo de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 26891 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: FERNANDEZ, OSCAR "Incapacidad" (Ficha B. 34/1990), se hace saber que por Resolución Nº 4915 de fecha 27 de noviembre de 1991, dictada por este Juzgado, se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Daniel Fernández, Amaro habiéndose designado curador a Rosalio Ruben Cabrera.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 437 C. Civil). - Florida, 10 de diciembre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 26833 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: AQUINO, FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha B. 219/91), se hace saber que por Resolución Nº 781 de fecha 11 de marzo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Francisco Aquino, designándose curador a doña Blanca Francisca Albarado, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 23 de abril de 1992.- Salto, 4 de mayo de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 60.800,00 10/pub 26853 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictados en autos JAVIER PIZZICHILLO OREGGIONI (Ficha 439/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Javier Pizzichillo Oreggioni, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Rosario Pravia They y Claudia Techera Méndez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 26867 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, dictada en autos RODOLFO DAMIAN PINTOS CASCO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Damián Pintos Casco, domiciliado/a en 1º de Mayo 310, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Luis Beltrán Zaldua Ferreira y de Mariela Angélica Soto Torres sobre su vida y costumbres. - Salto, 1º de junio de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, Segundo Turno.
11) N$ 91.200,00 10/pub 26858 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOHNNY NELSON ALVAREZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1384 y LAURA BONET, 23 años, soltera, estudiante, española, domiciliada en Mercedes 1464.

CHARLES DA SILVA, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2679 y CLAUDIA ROSEMARY SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2662.

EULALIO RUBITO DEVITA, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Malvín Norte Calle 123 Nº 2125 Apto. 202 y BEATRIZ LOURDES PARENTE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malvín Norte Calle 123 Nº 2125 Apto. 202.

BRUNO DALLA GIOVANNA, 26 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Blanes 1004 Apto. 201 y PAULA ALICIA MELIANTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Paz 1823 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

GONZALO DANIEL BALBI, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Guarambare 1305 y MARIA MARTA ANTUNES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Havre 1895.

LUIS ALBERTO ECHAVARRIA, 70 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1199 Apto. 402 y JOSEFA DOLORES MAIDA, 79 años, divorciada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1199 Apto. 402.

LUIS FERNANDO BUCCINO, 26 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 4590 y MONICA RIVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4022.

OFICINA N.o 3

ROBERTO LUIS COLLAZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alvaro Figueredo 5263 y ROSINA ELIZABETH ALONSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1283.

NESTOR ARIEL CHIARAMELO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piñeyrúa 4828/1 y SYLVIA ADRIANA MENCHACA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Pedro Ramírez 5037/2.

MARTIN CELESTINO CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jorge Isaac 3889 y LOURDES MONICA AGUILERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4869.

WILSON LUIS CORREA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4282 y ALICIA BARDALAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4282.

MANUEL COUTO, 66 años, viudo, JUBILADO, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4641 Apto. 6 y ADELINA COUTO, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4641 Apto. 6.

RAUL EDUARDO CRUCES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3722 y GABRIELA JUSITH IGUINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito Foresti 3010.

CARLOS MARCELO CICCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3593 y XIMENA ALEJANDRA LOBON, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cont. elo 2586 Apto. 304.

OFICINA N.o 4

FELIPE FERNANDO LARROSA, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Molina 733 y CLAUDIA ALEJANDRA PEREZ, 22 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en Emancipación 4016/2.

GABRIEL FACIO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Massini 2916/5 y LETICIA ALBA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Massini 2916/5.

OSCAR FELICIANO LARRAMENDI, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Blandengues 1966 y NIVIA RAQUEL ARIAS, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en José Prat 5343.

JHON KENNEDY LEIVAS, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Bergamo 3562 Apto. 004 y

JULIA TERESITA DOS SANTOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Bergamo 3562 Apto. 004.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO HILLARSE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 4036 y NEFER CLAUDIA BLASICHE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guenoas 3995.

ALFREDO VALENTIN GONZALEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Las Primicias 4928 y ESTRELLA DEL ROSARIO CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4335.

ROBERTO DANIEL GONZALEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en San Martín 5339 y ALEJANDRA MARISOL DUARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 5339.

JOSE MANUEL IGLESIAS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Garzón 430 y SANDRA EUGENIA GRUMBERG, 27 años, soltera, técnico, oriental, domiciliada en Michelini 938 Apto. 202.

ALEJANDRO DUILIA GALLI, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Fco. Llambí 1324 bis y MARIA DEL CARMEN DOLORES ROMERO, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Fco. Llambí 1324 bis.

OFICINA N.o 6

VICTOR ESTEBAN MUÑOZ, 34 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Suárez 2961 Apto. 16 y MARCELA LILIAN VILCHE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zufriategui 981.

OFICINA N.o 7

OSCAR SILVINO QUESADA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2637 y LILIANA GABRIELA HERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cordoba 582 N París.

HEBERT PARECI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Block 6 877/0II Calle 3 y RAQUEL ORFILIA CACERES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso Morlad 24 Cerro.

LUIS ALBERTO PIAR, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2738 Apto. 2 y KARINA MARIANELLA DE SOUZA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2738 Apto. 2.

In Extremis

BASILIO PEREIRA MEDEIROS, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en República Argentina 375 y MARIA ANGELICA MALET CRUZET, 54 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en República Argentina 375.

BASILIO FABIAN PADILLA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2179 Apto. I y MONICA GENNY DE LOS SANTOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2179 Apto. I.

KRIKOR PALADJIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 656 y ANA PATRICIA LEBOSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemencau 938 F.

DARDO JUSTINO POLLO, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Marsella 2906 y SILVANA LAURA MERONI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Marsella 2906.

OFICINA N.o 8

NELSON ROSA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domciliado en María Manrupe 3081 y JULIA TERESITA GIMENEZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada en Mercedes 1188 Apto. 101.

IRINEO GABRIEL ROVETTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2169 Apto. 305 y MONICA ADRIANA BERDIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2671.

EDUARDO BLAS RUGGIERI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. Alejandro Gallinal 1757 y MARISA LAURA CERINI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. 8 de Octubre 2315 Apto. 2.

ROBERT WILSON ROGER, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2307 y ROSA MARIA PEDROSA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento 2307.

DANIEL FERNANDO ROSAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 858 y JIMENA MACIEL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capurro 726.

JOSE OROSMAR YURRAMENDI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Juan B. Morelli 3528 y SUSANA ASUNCION DE MARIA NICOLINI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3912.

JORGE RODRIGUEZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Garcilaso de la Vega 4737 y GLADYS RAQUEL MAGNINI, 20 años, soltera, modelista, oriental, domiciliada en Emilio Ravignani 2867.

MANUEL REY, 71 años, viudo, empleado español, domiciliado en Haya de la Torre 1598 e IDA COLAVECCHI, 59 años, divorciada, jubilada, italiana, domiciliada en Haya de la Torre 1598.

OFICINA N.o 9

NESTOR GABRIEL SANTULLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1136/5 y ALEJANDRA MARCELA LORENZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. Argentina 145/409.

LEONARDO DANIEL SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 4962 y NELLY CRISTINA GABARROT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Picasso 4961.

OFICINA N.o 10

CORALIO OLIVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 525 bis/4 y SANDRA PIEMONTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 525 bis/4,

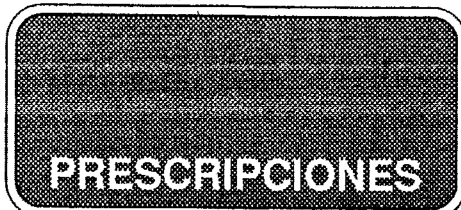
PEDRO NION, 56 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Cufré 2730 Apto. 2 y LAURA NORMA VIANA, 52 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Cufré 2730 Apto. 2.

FABIAN WALTER ODELLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4603 y NATALIA PAOLA ADINOLFI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4603.

OFICINA N.o 12

CARLOS EDUARDO ROSANO, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en H. Arredondo 4939 y CARMEN DAICILA ARAUJO, 39 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada en H. Arredondo 4939.

14) N$ 10.600,00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "TROVO JOSE RAMON. Prescripción adquisitiva". (Ficha: 20/548/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos, a todos los interesados respecto del bien: inmuebles padrones Nos.: 58879 y 180573, consistentes en dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicados en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente ambos a la calle Edison Nº 4561. Superficie: 273,05 mts. y 274,49 mts. respectivamente cada uno de ellos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 23904 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: PERDOMO BICA, RUBEN A. por Piedra Cueva Borba, Deliacir Eulalia - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 60/92), por auto Nº 284 de fecha 27 de abril de 1992, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho respecto del bien inmueble, padrón Nº 3293, sito en la Primera Sección Judicial del departamento y especialmente a la Sra. Jovelina Peralta o sucesores de la misma y a los linderos del Inmueble objeto de éstos autos, Sres. Mayo Piñeiro y Dilamar Rodríguez por el término de noventa días. - Dra. Graciela Eustachio, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

16) N$ 26.940,00 10/pub 26940 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: ORTELLADO MONTAÑA, ANIBAL EDUARDO - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.B. 102/1992), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, al bien y en particular a los herederos de Luciano C. Santamaría, Padrón Nº 440, zona rural, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de dos hectáreas tres mil seiscientos sesenta y tres metros, cincuenta decímetros cuadrados, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 22 de mayo de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 106.400,00 10/pub 26841 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida, escribana Bélgica Francia Mendy, se hace saber que en los autos caratulados: "LARROCA LAMAS, MARIO ANIBAL - Prescripción adquisitiva del bien mueble" (Ficha: Nº 72/92), se presentó el Sr. Mario Aníbal Larroca Lamas, iniciando proceso de Prescripción Adquisitiva sobre el bien mueble, camión marca "Bedford", año 1952, padrón Nº 98.556, matrícula de Canelones Nº 771.114, con motor Nº K M. 200879 a nafta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Florida, 20 de mayo de 1992. - Dra. María Esther Figueira. Juez de Paz Dptal. de Florida. Eda. de 2º Turno.

16) N$ 106.400,00 10/pub 26842 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados "TUBIO HUGHES, JUAN MANUEL, Rectificación de Partida, (Ficha 169/92)", se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Manuel Tubío Hughes extendida el veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, Acta Nº 1889, en la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer donde dice "Oriental" como nacionalidad de Ramón Tubío, debe decir "ESPAñOL" por así corresponder. Montevideo, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Juan A. Da Misa Rial, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51984 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: BADARACCO, MARIA LILY, en representación de Dopico Badaracco, Laura "Rectificación de Partida" (Ficha 95/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Dopico Badaracco, en el sentido que donde dice: "Badaraco"; debe decir: BADARACCO, por así corresponder (Acta Nº 1486, inscripta el 12 de noviembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial). - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52030 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno se hace saber que en los autos caratulados "GORGOROSO, SUNNY NELLY" Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha A/212/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sunny Nelly Gorgoroso extendida el 10 de mayo de 1943, Acta 1794, de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en el margen "Gorgorozo y Suny", debe decir "GORGOROSO Y SUNNY", por así corresponder. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51973 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO OCTAVO TURNO

RICARDO NICOLON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Octavo Turno de Montevideo, en autos caratulados: Gladys Duarte c/MARVI S.R.L., LEONARDO WIUKER y SILVA MARTOY "Ejecución de Sentencia" (Ficha 74/91), se hace saber que el próximo 29 de junio de 1992 a partir de las 14:00 horas en el local de la calle Morelli 4040 de Montevideo, el rematador Ricardo Nicolón, Mat. 4602, RUC 212218600018, sacará a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: dos máquinas de coser industriales marca Brother Nº F 6162629 motor 396965 y Nº E 5142366 motor 123470, y dos máquinas de coser industriales marca Juki TDL 227 y DDL 227 Nº H 45524 motor K 083287 y Nº H 40840 motor K 083287.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, 10 % más de impuestos que marcan las leyes. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 2 % más IVA. 4) Que los bienes deberán retirarse en 48 horas. 5) Que la base de las máquinas marca Brother es de N$ 533.333 cada una y la base de las máquinas marca Juki es de N$ 566.666 cada una. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.760,00 1/pub 26984 Jun 23- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

ROMAN BADO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Keana S.A. c/ LUIS NASRI SADER ITURRIA y Otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 230/85), se hace saber que el día 26 de junio de 1992, a partir de las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, ubicada en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Román Bado Val, matrícula 102, R.U.C. 210351090010, asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública judicial, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 56:517.642, de los padrones 2.845 y 13.876 en un solo lote, se rematan los derechos de Nuda Propiedad de los padrones mencionados, ubicados en la Ruta 8 Km. 205.500, del departamento de Lavalleja, paraje denominado "Cebollatí", doblar a la izquierda, por camino vecinal, distancia a los padrones aproximadamente 14.500 Kms., los padrones 2.845 y 13.876, se discriminan de la siguiente forma, padrón 2.845 a saber: Una fracción de campo que según plano del Agr. Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de noviembre de 1979, con el Nº 5056, consta de una superficie de 620 hectáreas 7.512 metros, linda los dos primeros con los padrones 13.079 y padrón 2.847, frente a Camino Vecinal y padrones 5309, 9399, 9400 y 9401. - Padrón Nº 13.876, fracción de campo designada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de los corrientes con el Nº 5.059, compuesta de una superficie de 80 hectáreas 5.396 metros, lindando con padrón 2945 y 12.305 y 13.079 y 12.057, el padrón 13.876 soporta una servidumbre de paso de 10 metros de ancho a favor de la fracción "1".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de seña del precio obtenido total.

2º) Que hay un saldo de precio que resulta del título de ejecución por la suma de U$S 130.000 (dólares americanos), más sus intereses respectivos a la fecha de su cobro.

3º) No hay planos agregados a los títulos y éstos son los que se encuentran en el Juzgado.

4º) Se desconoce si hay deuda con el Banco de Previsión Social.

5º) Se desconoce si las usufructuarias de los inmuebles viven.

6º) Existe contrato de arrendamiento inscripto el 27/12/89, por un plazo de 10 años a partir del primero de enero de 1990, a favor del Actor.

7º) El comprador deberá oblar la comisión del martillero más I.V.A. 3,66%, que el Impuesto Municipal del 3% es de cargo del expediente, autorizándose a que consigne el mejor postor y lo descuente del saldo del precio total 6,66%.

8º) Se harán tres publicaciones de los Edictos en "Diario Oficial" y otro (tres en cada uno), Art. 387.2 del C.G.P.

9º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Civil de Segundo Turno, 25 de Mayo 523, Piso 2 (Ficha: 230/85). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día 5 de junio de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

20) N$ 123.000,00 3/pub 25276 Jun 23- v Jun 25

DE DECIMO TURNO

DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real C/ MA. EDUVIGES CAORSI - "Ej. Hipoteca" (Fic84) se hace saber que el próximo 29 de julio a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Florida, Padrón Nº 2.696, antes el mismo en m/á., designado como lote "3" en el, plano del Agrimensor José A. De Souza inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/2/66 con el Nº 2.373 consta de un área de 376 Hás. 7.275 mts. y linda: al N recta sin acotar en el plano por medio con Padrón Nº 2.692 de Raúl Alejandro Mendy; al E el Río Yi; al S con el lote "2C"; y al O Camino Vecinal por medio con el lote "2A" del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, - o sea - el 3 % y 3.92 % respectivamente del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, cargas análogas que afecten el inmueble y los gastos que su cobranza pudiere originar, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.31 % del precio de remate; 4º) Que existe una inscripción en el Registro de Arrendamientos con plazo contractual vigente; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 Piso 1º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 152.000,00 5/pub 26912 Jun 23- v Jun 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

ANTONIO J. PAZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: Aguerre, Angela c/MACHADO, JULIAN OMAR, "Divorcio. Incidente sobre regulación de Honorarios" (Ficha "D" Nº 6/990), se hace saber que el día 21 de julio de 1992, en las puertas de este Juzgado, en calle Martín Dermit, a las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero Antonio J. Paz, asistido del señor alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del inmueble empadronado con el en la Novena Sección Judicial del Dpto. de Artigas, con una superficie de 34 Hás. 5503 mts. 6394 cms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 % y 3,66 % respectivamente del precio del remate, etc.; 3º) Que el título y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del JUzgado. - Bella Unión, mayo 27 de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

20) N$ 83.600,00 5/pub 26856 Jun 23- v Jun 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SERVANDO ECHEVERRIA OLALQUIAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Intendencia Municipal de Florida contra C.O.M.M.M.A. S. A. - "Juicio Ejecutivo" (F/A - 881/985); se hace saber que el día 5 de agosto a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia Nº 800, el martillero Servando Echeverría Olalquiaga, R.U.C. 070019240016- Matrícula 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base

de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) Inmueble Padrón Nº 1485, con una superficie de 3712 m2 59 dm2, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana Nº 98, señalado con el Nº 1 en el Plano respectivo.

Base: N$ 45:906.278,00; b) Inmueble Padrón Nº 1486, con una superficie de 553 m2 44 dm.2, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana Nº 98, señalado con el Nº 2 en el Plano respectivo.
Base: N$ 7:887.909,2.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro del plazo de noventa días de efectuado el remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,92 % del precio del remate; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,31 % del precio del remate; IV) Que los títulos de propiedad y plano, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. -
Florida, junio 8 de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
20) N$ 106.400,00 5/pub 26843 Jun 23- v Jun 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "Duarte Ruben y otra c/ LADER S.A., Rescición de contrato y cobro de multa" (Ficha A/118/84, se hace saber que por auto Nº 160 del 13 de febrero de 1992, el próximo 22 de julio de 1992, a partir de las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139), asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado, en las puertas del Juzgado sito en 18 de Julio y 25 de Mayo, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 362.852.132.00), del siguiente bien: un bien inmueble, cuya descripción es la siguiente: un solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden (Torres Eiffel I y II, en construcción), ubicado en la Primera sección judicial de Maldonado, paraje Cantegril, empadronado con el Nº 2981, antes con los números 2981, 4812, 2982 y 2985, que según el plano del Agrimensor Raúl Bianchi de julio de 1979, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 8.062 el 24 de julio de 1979, tiene una superficie de 5.036 metros 80 decímetros y se deslinda así: 106 mts. 17 cms. al Suroeste de frente a Avenida Roosevelt de 50 mts. de ancho; 60 mts 519 mms. al Noroeste también de frente por ser esquina a la calle 17 mts., unidos ambos frentes por ochava recta de tres metros de desarrollo; al Noreste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 22 mts. 744 mms. y 64 mts. lindando con padrónes números 2983, 4811 y 2984; y 50 mts. al Sureste lindando con padrón Nº 2985.

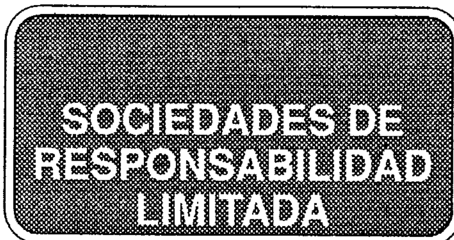
Se previene: 1º) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma, así como la comisión e IVA de compra del rematador (3.66 %) y el 3 % de Impuesto Departamental; 2º) que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del rematador (1.22 %); 3º) la venta se realizará sin títulos de propiedad, (existe adjunto en autos testimonio de los mismos, copia expedida); 4º) surge del último título, que existe un saldo del precio no pagado; 5º) que de acuerdo a los Certificados agregados en el bien a subastarse, surge que; a) existen 78 unidades de Propiedad Horizontal por Torre del piso 1 al 20. De las 156, 57 están prometidas en venta, con sus promesas inscriptas, (desconociéndose, precio, saldo, condiciones, etc.); b) existen 25 locales comerciales por Torre ubicados en planta baja; 6º) que los antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; 7º) que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. -
Maldonado, 17 de junio de 1992. - Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 197.600,00 5/pub 26992 Jun 23- v Jun 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: BIANCHI BERRUTTI, AMBROSIO ENRIQUE MACARIO "Suceción" (Ficha E. Nº 20/90), se solicitó la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Ambrosio Enrique Macario Bianchi Berrutti, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, y expedido el mismo por esta Sede. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 60.000,00 10/pub 21870 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21



DEL LAGO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedente: DONATILA GONZALEZ MAZ.
Cesionarios: Edris Lilián González González y Walter Mario Laguna Rodríguez.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Cesión 20/11/91 - Insc. Reg. Comer. de Tac. Nº 60, folios 249 al 252, el 22/11/91.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19132 Jun 23- v Jun 23

ZORBA S.R.L.
REACTIVACION Y MODIFICACION
Contrato: 6/4/1992.
Insc.: Registro de Comercio de Rivera 20/5/92 Nº 26 Fº 106 a 108 Reactiva Sociedad y Modifica Plazo estableciéndose: 20 años a contar de la fecha del contrato, prorrogables por períodos de 2 años.
22) N$ 60.900,00 1/pub 26658 Jun 23- v Jun 23

FIDENOR LIMITADA
REACTIVACION Y MODIFICACION
Contrato: 28/2/1992.
Insc.: Registro de Comercio de Rivera 6/3/92, Nº 8, Fº 23 a 24 Reactiva Sociedad y Modifica Plazo, estableciéndose: 20 años a contar de la fecha del contrato, prorrogables por períodos de 2 años.
22) N$ 60.900,00 1/pub 26659 Jun 23- v Jun 23

CONTACTOS LTDA.

Contrato: 21.4.92. Inscripción: Nº 20, Fo. 77.
Objetivo: Importación, producción, explotación, industrialización y comercialización de mercaderías en los ramos y anexos de la madera, aserradero, vestimenta, textil, hilado, calzado, alimentación, automotriz, artículos del hogar, deportes, oficinas, ferreterías, fotografía, joyería, juguetería, librería, música, óptica, papel, plástico.
Plazo: 30 años.
Socios: RAFAEL ALFREDO PERRONE RICHARD y RUBEN ARIEL FERREIRA SANDIN.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2:000.000 c/ socio 50 cuotas)
Domicilio: Mr. Vera 1095/702. Rivera.
22) N$ 81.200,00 1/pub 26660 Jun 23- v Jun 23

LA ARBOLEDA S.R.L.
Modificación de Contrato
Fecha: 23/5/92.
Inscripción: Nº 659, Fo. 2409 al Fo. 2410, Lo. 2 de Contratos. Legajo Nº 4053/92.
Modificación: Art. 4. El plazo de la sociedad será de 30 años a contar de la fecha del contrato.
Art. 6. La administración de la sociedad estará a cargo del señor Juan José Quagliata Barceló.
22) N$ 81.200,00 1/pub 26710 Jun 23- v Jun 23

DISTRIBUIDORA FERNANDINA S.R.L.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:792.000.
Socios: WALTER GARCIA ESMORIS, GABRIEL CHAS.
Administración: Conjunta.
Objeto: Elaboración, fabricación, comercialización y distribución de productos.
Inscripción: 8/5/92; No. 85 Fo. 305, Lo. 31 (Jgdo. Letrado 1 er. Turno de Maldonado).
22) N$ 60.900,00 1/pub 26719 Jun 23- v Jun 23

BURGHI LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato Social
Fecha: 5/6/92.
Inscripción: Nº 725, folios 2662 al 2664 vto., Libro 2. Legajo 4354/92.

Cedente/s: MILTON BURGHI GROSSO (1 cuota).
Cesionario/s: JORGE BURGHI RAMOS.
Plazo: 30 años.
Administración: Milton Burghi e Isabel Ramos, indistintamente. Jorge Burghi conjuntamente con uno de los anteriores.
22) N$ 81.200,00 1/pub 26732 Jun 23- v Jun 23

"ALFONSO G. IRAOLA DUHALDE LIMITADA"
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: marzo 31/92.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 40; Fº 141/144.
Cedente: DANIEL OSCAR SONDEREGGER MONTEGUI.
Cesionario: Bismarck Alfredo Iraola Montegui.
22) N$ 40.600,00 1/pub 26733 Jun 23- v Jun 23

CITRUSOL S.R.L.
Socios: ANTONIO CARELLA DI CARLO y ALBERTO GUERRA DE MORAES.
Administración: Indistinta, salvo para solicitar y percibir créditos y para la enajenación de los bienes que integran el activo fijo de la sociedad, en cuyo caso es en forma conjunta.
Capital: N$ 1:800.000 moneda nacional.
Objeto: Todos los negocios relacionados con la compra y venta de frutas y verduras de acopio, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Contrato: 23/5/92, retroactivo al 1º/5/92.
Inscripción: Nº 38, Registro Público de Comercio de Salto, Nº 38, Fo. 163 al 167, Lo. 1.
22) N$ 101.500,00 1/pub 26749 Jun 23- v Jun 23

ELECTRICIDAD DEL PARQUE S.R.L.

Socios: ROSARIO ETCHANDY ESTEBAN y ALFREDO PEREIRA BENEDETTO.
Capital: N$ 1:700.000, partes iguales.
Cuotas sociales: 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Comercialización de materiales eléctricos, accesorios y afines, y anexos de cualquier tipo.
Plazo: Treinta años. Al vencimiento de cada período bienal los socios pueden comunicar su intención de retirarse.
Domicilio: Paso de Carrasco (Dpto. Canelones).
Contrato: 1º/4/1992.
Inscripción: Dpto. de Canelones, Nº 65, folio 235/234, Lo. Contratos de SRL.
22) N$ 101.500,00 1/pub 26764 Jun 23- v Jun 23

AUTOMOTORA 2000 S.R.L.
Contrato: 15 mayo 1990.
Registro: Nº 505 Fº 1889 Lº 3 Legajo 1912.
Socios: MILTON REGALINI TRAMA, HEBER MARTINEZ ALVAREZ.
Objeto: Intermediación automotores en gral., comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones, exportaciones, complementarias y afines.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:000.000. Cada socio: 25 cuotas.
22) N$ 60.900,00 1/pub 26765 Jun 23- v Jun 23

TETTAMANTI & SAAVEDRA S.R.L.
Contrato: 10/6/92.
Inscripción: Nº 702, Fo. 2716/2718 v., Lo. 3.

Socios: MERCEDES LOURDES TETTAMANTI DA SILVA y MANUEL ANTONIO SAAVEDRA ABELENDA.
Objeto: Fabricación, Comercialización productos gastronómicos, artículos ornamentales, cotillón, dictado cursos.
Administración: Mercedes Tettamanti.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:600.000 (20 cuotas de N$ 80.000, 10 c/socio).Domicilio: Montevideo.
22) N$ 81.200,00 1/pub 26767 Jun 23- v Jun 23

AVANCE MOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26/5/92.
Inscripción: Nº 687 Fº 2510 al Fº 2513 Lº 2.
Cedente: NELSON SEBASTIAN DAMICO SPINA (30 cuotas).
Cesionarios: José Luis Chulian Messano (15 cuotas); Jesús Lamas González (15 cuotas).
22) N$ 40.600,00 1/pub 26793 Jun 23- v Jun 23

FLORIPA LTDA.
Contrato: 7/5/92.
Socios: ROBERTO MICHEL FEHER PEREZ, ADRIANA INES COPES ROBAINA, ADOLFO MACCIO MONTANARO, BLANCA HERNANDEZ MAZZONI.
Objeto: Comercialización de películas en el ramo de video y fotografía.
Plazo: 30 años, a contar del 7/5/92.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:600.000,00 (30 cuotas).
Inscripción: Nº 641, R.P. y G.C., Nº 641, del Fo. 2488 al Fo. 2491 v., Lo. 3. Legajo: 4205.
22) N$ 81.200,00 1/pub 26811 Jun 23- v Jun 23

UNIVERSAL LAB LTDA.
Contrato: 26 de mayo de 1992.
Registro: Nº 476, Fo. 2815 al 2818, Lo. 1.
Socios: EFRAIN TOMAS CAMPOS PROTASI y SUSANA MARLENE DELGADO.
Objeto: Importación, fabricación, comercialización y exportación de todo producto afín con el ramo agropecuario.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 10:000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.900,00 1/pub 26828 Jun 23- v Jun 23

ALEJANDRO FERRERI LTDA.

Inscripto: Registro de Comercio de Florida Nº 181, folio 1/3, Legajo Nº 164, Nº 21, folios 66/68, Libro 164.
Denominación: "Alejandro Ferreri Ltda.".
Socios: ALEJANDRO FERRERI ICASURIAGA y MARIA ALICIA PELLEGRINO BALAS.
Objeto: Compra-venta, distribución y representación de productos alimenticios y en general.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 26831 Jun 23- v Jun 23

TRANSPORTE S. R. L.

Socios: PABLO DANIEL CARREÑO IGLESIAS JUAN PABLO CAMPS TARANTO.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Objeto: Transporte de personas y/o cosas.
Plazo: 30 años a partir del 28/05/92.
Domicilio: Atanasio Sierra Nº 475, Florida.
Inscripción: Nº 182 folios 1/5 legajo 165 de Contratos Nº 22 folios 69/73 Lº 17B - 1º/06/92.
22) N$ 45.600,00 1/pub 26832 Jun 23- v Jun 23

KARNE'S S.R.L.
MODIFICACION Y CESION
Contrato: 16 de abril de 1991.
Inscripción: Nº 57 Fº 270 a 272 Lº 1 el 24/7/91.
Cedente: MARTINEZ MORAES, JEAN WARNER.
Cesionaria: Dutra Píriz, Iracema.
Administración: Víctor Hugo Odriozola Pérez e Iracema Dutra Píriz, indistintamente.
Cuotas cedidas: 17 (50 % del capital social).
22) N$ 45.600,00 1/pub 26848 Jun 23- v Jun 23

ROMANO FURLON Y CIA. LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 26 de abril de 1991.
Inscripción: Nº 66 folios 307 al 309 Lº I (6/9/91).
Cedentes: ALICIA TERESITA CATTINI PACHECO y ANTONIO MARIA RODRIGUEZ CARDOZO.
Cesionario: Otto Vicente Cabral.
Administración: Romano Ricardo Furlon Visintín y Otto Vicente Cabral, conjuntamente.
Cuotas cedidas: 50 (50 % del capital social).
22) N$ 45.600,00 1/pub 26849 Jun 23- v Jun 23

LABORATORIOS Q. F. AREOL TEIXEIRA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 12 abril de 1992.
Cedente: AREOL TEIXEIRA NOBRE.
Cesionario: Enrique Valentín Savio Quevedo.
Cuota cedida: 1 cuota de N$ 100.000.
Inscripción Registro Público de Comercio de Salto: 25/5/92, Nº 34 Fº 151/154, Lº 1.
22) N$ 60.900,00 1/pub 26854 Jun 23- v Jun 23

HOREMI S. R. L.
Contrato: 31 de diciembre de 1991.
Inscripción: Nº 9 folios 38 a 42 Lº I el 4 de febrero de 1992.
Socios: JORGE RAMON PEREZ MENEZES, RICARDO CAVALHEIRO FERRAO, LUIS PEDRO PONCE DE LEON MONTES, CARLOS HECTOR DALMAO y EDISON MILLER MARTINEZ MORAES, con un 20 % de participación social cada uno.
Administración: Jorge Ramón Pérez Menezes.
Objeto: Ejercer el comercio en el ramo de carnicería.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Domicilio: José Pedro Varela 440, Salto.
22) N$ 81.200,00 1/pub 26855 Jun 23- v Jun 23

VENTURA LTDA.
Contrato: 4 marzo de 1982.
Inscripto: Nº 169 Fº 596 Lº 3.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Carnicería.
Socios: VENTURA GONZALEZ MOREIRA y ELSA ROMERO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 406.000,00 10/pub 26864 Jun 23- v Jul 06

ESTACION SANTA LUCIA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 18/4/1992.
Inscripción: Nº 65 Fº 215 al 222 año 1992 el 19/5/92.
Cedentes: RUBEN ALBERTO MARTINEZ PEREZ y NORMA BEATRIZ QUERCINI LUZARDO.
Cesionarios: Daniel Guillermo Mangado Marcenal e Italo Santos Mangado Melía.
Administración: Daniel Guillermo Mangado.
22) N$ 60.900,00 1/pub 26881 Jun 23- v Jun 23

LOS TRIGALES S. R. L.
Contrato: 5/6/92.
Registro: Nº 738; folios 2708/10; Lº 2.
Socios: LEONARDO PARDO LISTA, LILIAN MARTA DERUDI TOSI, LEONARDO FERNANDO PARDO DERUDI, MARIELA MARTA PARDO DERUDI.
Capital: N$ 30:000.000,00.
Objeto: Panadería, Confitería y anexo.
Administración: Indistinta.
Duración: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.900,00 1/pub 26882 Jun 23- v Jun 23

GARCIA ANTUÑANO S.R.L.
Fecha: 12 de mayo de 1992.
Inscripción: Nº 644 del Fº 2349 al Fº 2351 del Lº 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO JOSE GARCIA LOBELLE y LAURA ASUNCION GARCIA LOBELLE.
Objeto: Intermediación en bienes y derechos y comercialización de toda clase de productos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Indistinta
22) N$ 60.900,00 1/pub 26883 Jun 23- v Jun 23

LA QUINTA S. R. L.
Fecha: 12 de mayo de 1992.
Inscripción: Nº 645 del Fº 2352 al Fº 2354 del Lº 2 de Contratos.
Socios: AGUSTIN JULIO PRAT GUTIERREZ y BEATRIZ MARIA GUTIERREZ AMARO.
Objeto: Intermediación en bienes y derechos, organización de fiestas y celebraciones y comercialización de toda clase de productos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Agustín Prat Gutiérrez.
22) N$ 81.200,00 1/pub 26884 Jun 23- v Jun 23

NOVATEC URUGUAY S.R.L.
Contrato: 30 abril 1992.
Inscripción: Nº 518, Fo. 1880/84, Lo. 2 Contratos. Legajo: 3566/92.
Socios: JOSE EDGARDO PERRUCIO IBAÑEZ, OMAR IRIARTE PERINI y RUBEN JAVIER GIRIBALDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, reparación, instalación, mantenimiento de equipos, sistemas elécticos, electrónicos y electrotecnia.
Capital: N$ 6:000.000, dividido en sesenta cuotas de N$ 100.000 cada una, correspondiéndole a cada socio veinte cuotas.
Plazo: 30 años.
Administración: José Edgardo Perrucio y Omar Iriarte exclusivamente.
22) N$ 81.200,00 1/pub 26885 Jun 23- v Jun 23

LOIS & PENAS LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 7 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 634 Fº 2461 a 2464 Lº Nº 3 de Contratos de Registro Público y General de Comercio.
Cesiones: WALTER PENAS GARCIA, MABEL VANZETTA ALVAREZ y PERLA LOIS PEREZ ceden los dos primeros 3 cuotas c/u y la última 6 cuotas sociales a Carlos Heber Bogao Sención.
22) N$ 81.200,00 1/pub 26900 Jun 23- v Jun 23

EL TURF S.R.L. en lo sucesivo VETERINARIA LA CUADRA S.R.L.
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL Y CAMBIO DE DENOMINACION
Modificación Contrato Social: 20/4/92.
Inscripción Registro Público de Comercio: 2/6/92, con el Nº 714 del Fº 2695 al Fº 2701, del Libro 1 de Contratos, Legajo Nº 6342.
Nueva Denominación: Veterinaria La Cuadra S.R.L.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías, en especial veterinarios y específicos así como accesorios a utilizar en semovientes; representaciones, comisiones, consignaciones e intermediaciones.
Administración: Diego Ormaechea Gorricho, salvo resolución de mayoría de socios para sustituirlo.
22) N$ 121.800,00 1/pub 26902 Jun 23- v Jun 23

WALMER AMOBLAMIENTOS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Fecha: 20/12/1991.
Registro: Nº 614 Fs. 2320 al 2325 Lº 1.
Cedente: PAULO LIBERMAN HIRSCH.
Cesionarios: Héctor Jorge Liberman Troper y Otto Dardo Pascale Yáñez.
Modificación: Capital: N$ 30:000.000,00.
Héctor Jorge Liberman Troper 474 cuotas sociales (98,75 % del capital social), Otto Dardo Pascale Yáñez

16 cuotas sociales (1,25 % del capital social).
Plazo: 30 años a partir del 31/5/1975.
Administración: Héctor Jorge Liberman Troper.

22) N$ 81.200,00 1/pub 26911 Jun 23- v Jun 23

DACAR S.R.L.

Contrato: 10/06/92.
Inscripción: 11/6/92, Nº 749; Fº 2746 - 2748.
Domicilio: Montevideo.
Socios: BENJAMIN QUAGLIATA (Administrador) y MARIA LANGONE.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y distribución de todo tipo de productos.
Plazo: 30 años prorrogables.
Capital: N$ 1:792.000 dividido en 100 cuotas; 60 Quagliata y 40 Langone.

22) N$ 60.900,00 1/pub 26921 Jun 23- v Jun 23

CREDITOS DIRECTOS S. R. L.
(CESION Y MODIFICACION)

Cedentes: JOSE HEBER FERRANDO PISANO y MARIA DEL CARMEN SILVA SILVA.
Cesionarios: Alvaro Germán Grub Rodríguez y Richard Adrián Roberts Behrens.
Administración: Cualquier socio.
Plazo: 30 años, desde 28/5/92.
Fecha: 28/5/1992, Las Piedras, Canelones.
Inscripción: Canelones 3/6/1992 Nº 73, folios 246/250, Lº Contratos.

22) N$ 60.900,00 1/pub 26931 Jun 23- v Jun 23

CREDI-PIEDRAS LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Cedentes: JOSE HEBER FERRANDO PISANO y MARIA DEL CARMEN SILVA SILVA.
Cesionarios: Alvaro Germán Grub Rodríguez y Richard Adrián Roberts Behrens.
Administración: Cualquier socio.
Fecha: 28/5/1992, Las Piedras, Canelones.
Inscripción: Canelones 3/6/1992 Nº 72, Fº 242/245, Lº Contratos.

22) N$ 60.900,00 1/pub 26932 Jun 23- v Jun 23

TRIDOL S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 11/5/92.
Inscripto: Mercedes Nº 42 folios 148/151 el 4/6/92.
Cedentes: ROBERTO y GERARDO LASA PESCE y SANDRA NORRO.
Cesionarios: Ruben Norro Santellán y Ruben Ayala Luzardo.
Modificaciones: Plazo: 30 años.
Capital: N$ 30:000.000,00.
Administración: Ruben Norro Santellán, cesión Art. 232 Ley 16.060.

22) N$ 60.900,00 1/pub 26935 Jun 23- v Jun 23

COMPOSTELA S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato

Fecha: 11/abril/1991.
Inscripción: Nº 721, Fo. 2247 al Fo. 2850, Lo. 1 de Contratos. Legajo: Nº 4843/91.
Cedente/s: ALVARO ENRIQUEZ y JOSEFINA FARIÑA.
Cesionario/s: Eduardo Mourglia y Jacinto Galarraga.
Administración: Conjunta.
Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
Fallecimiento o incapacidad: Administración por el socio restante.

22) N$ 81.200,00 1/pub 26985 Jun 23- v Jun 23

DAYMAX S. R. L.

Contrato: 21/4/1992.
Inscripción: Nº 534, Fº 2035, Lº 1 de Contratos, Legajo 3341/92.
Socios: JULIO CESAR SILVERA y SUSANA NAIR GUILLAMA da CUNDA.
Objeto: Compra y venta de artículos de almacén y otros.
Plazo: 20 años.
Administración: Julio César Silvera.
Capital: N$ 1:600.000,00 dividido en 80 cuotas de N$ 20.000 c/u. correspondiéndole a cada socio 40 cuotas.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 81.200,00 1/pub 26986 Jun 23- v Jun 23

COCINAS Y BAÑOS S.R.L.
Modificación de Contrato Social

Contrato: 17/8/90 (retrotrae sus efectos al 1º/6/90).
Inscripción: Nº 1112, Fo. 4218, Lo. 2 de Contratos, Legajo 4678.
Modificación: Administración: Graciela Aceto de Cabeza.

22) N$ 60.900,00 1/pub 26987 Jun 23- v Jun 23

COHUAL S. R. L.
MODIFICACION PLAZO

Fecha: 5/8/91.
Inscripción: Nº 623 Fº 2358 Lº 1 Contratos.
Plazo: 15 años a contar otorgamiento.

22) N$ 40.600,00 1/pub 26988 Jun 23- v Jun 23

LIBRA LTDA.

Contrato: 1º/6/92.
Inscripción: Nº 712 Fº 2611/15 Lº 2 Contratos.
Socios: GUSTAVO ALFREDO MOLINI DEBERNARDI y ROSA MANUELA CORRALES LORENZO.
Administración: Gustavo Molini.
Plazo: 15 años.
Objeto: Decoración, carpintería obra blanca.
Capital: N$ 1:700.000.
Domicilio: Cno. Carrasco 4490 Casa 2.

22) N$ 60.900,00 1/pub 26989 Jun 23- v Jun 23

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 245.906. - Montevideo, julio 24/1991. -Itapema S.A. (Montevideo), solicita marca: BOSSINI clase Int. 25.

23) N$ 21.000,00 10/pub 23401 Jun 23- v Jul 06

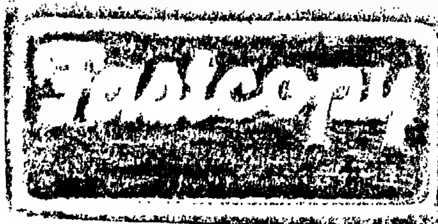
ACTA Nº 254.316.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ibertex S.A. (Uruguay), solicita marca: GOLDEN SUN SOLARIUM, clase/s Int. 10, 11 y 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 23806 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 253.736. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: GENZIL CELSIUS, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 24461 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.146.- Montevideo, 5 de junio de 1992.- Guichón, por José Castiglioni (H) S.A., (UY), solicita marca:



clase/s Int. 16 S.D..- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 25677 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.084. - Montevideo, 3 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: GALIZIDINA GALIEN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 25692 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.080.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:





Denunciando prioridad solicitud francesa Nº 326.204 de 19/12/91. - clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 25819 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.002.- Montevideo, 1º de junio de 1992.- Siluet Center S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 3, 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 25876 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.298. - Montevideo, 10 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Arcomil S. A. (Uruguay),



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 26077 Jun 23- v Jul 06

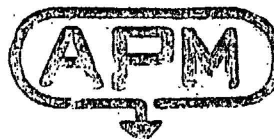
ACTA Nº 254.298.- Montevideo, 10 de junio de 1992.- Alba Simone (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 26078 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.231.- Montevideo, junio de 1992.-Juan Miguel Freira por Pascual Barbalace y Atilio Patrone (UY), solicita marca:

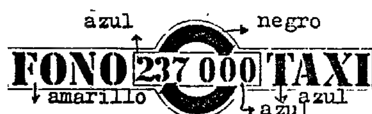


solicita marca: 37.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 26173 Jun 23- v Jul 06



ACTA Nº 254.124.- Montevideo, 4 de junio de 1992.- Juan Miguel Freira por Goescar Ltda. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 38 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26174 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.273. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Chantal Thomass, Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

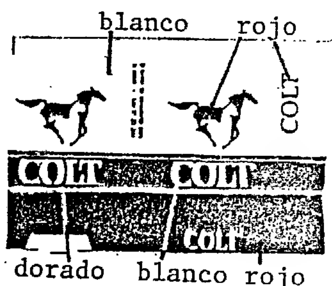
23) N$ 185.000,00 10/pub 26186 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.236. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Claudio Morgade, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca:



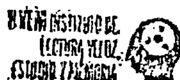
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 1/pub 26187 Jun 23- v Jun 23

ACTA Nº 254.267. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Teodoro Poradosu por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Agentina), solicita marca:



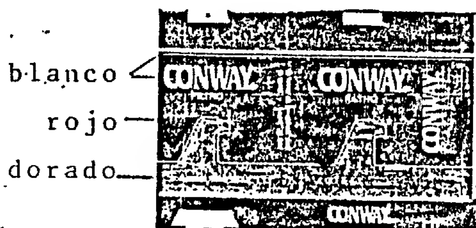
clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 26191 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.300. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Teodoro Poradosu por Arnaldo Mario Kell y Horacio Alberto Krell (Argentina), solicita renovación:



clase/s Int. 9 - 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26192 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.268. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Diego Terra Carve por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca:



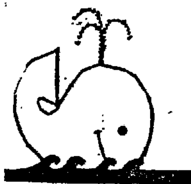
clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222,00 10/pub 26193 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.085. - Montevideo, 6 de mayo de 1992. - Con esta fecha, C & P Ltda., solicitó el registro:



de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 370.000,00 10/pub 26215 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.031. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Durulte S.A., solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26227 Jun 23- v Jul 06

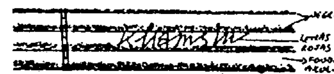
ACTA Nº 254.032. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Durulte S.A., solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26228 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.427. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Diego Terra Carve por Federal Express Corporation (USA), solicita marca: EXPRESSclear, clase: Int. 39 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26724 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.097. - Montevideo, junio 3/1992. - Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 11.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26230 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.310. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Rubio Falco, Daniel José (UY), solicita marca:



clase/s 35. - La Dirección.
23) N$ 101.500,00 10/pub 26234 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.489. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: RAZZ-MA-TAZZ, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26698 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 253.646. - Montevideo, junio 15, de 1992. - Claudio Morgade, por La Fuerza Industrial S. A. (Uruguay), solicita marca: 95LX PALMTOP, clase; Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26699 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.322. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Claudio Morgade, por Berón S. A. (Uruguay), solicita marca: VILAPLANA, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26702 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.321. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Claudio Morgade, por Berón S. A. (Uruguay), solicita marca: URIARTE, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26703 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.372. - Montevideo Junio 12, 1992. - Guichón, por José Castiglioni (h) S. A. (UY), solicita marca: PREMIUM, clase: Int. 2 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26714 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.470. - Montevideo, Junio 16, 1992. - Guichón, por L'Air Liquide, Societe Anonyme pour l'Etude et l'Exploitation des Procédes Georges Claude, de Francia, solicita marca: FLOXAL, clases: Int. 1 y 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26715 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.468. - Montevideo Junio 16, 1992. - Guichón, por Pikenz the First A. G. (LI), solicita marca:

ARROGANCE

clase: Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26717 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.422.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Billy Fox por, Servipharm S.A. (Suiza), solicita marca: SERVITET, clase/s Int. 1 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26720 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.428.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Eduardo Lapenne, por Kyowa Hakko kogyoCO. Ltda. (Japón), solicita marca: KYOWA, clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26721 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.478. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Ciba-Geiby AG (Suiza), solicita marca: FORDILEN, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26722 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.479. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Ciba-Geiby AG (Suiza), solicita marca: SOFTWEAR, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26723 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.477. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Diego Terra Carve por Bristol-Myers Squibb Company (USA), solicita marca: TAXOL, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26726 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.423. - Montevideo, 15 junio de 1992. - Teodoro Poradosu por Antonio Sánchez (Montevideo), solicita marca: TAMOLSONA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26727 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.424. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Teódoro Poradósu por Milliken & Company (USA), solicita marca: MILLIKEN, clases: Int. 24, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26728 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.419. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por José Borbore Sociedad Anónima Comercial Industrial Agrícola Financiera (Argentina), solicita marca: LA QUEBRADA, clases: Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26734 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.420. - Montevideo, 15 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Blise S. A. (Uruguay), solicita marca: LEO, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26735 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.421. - Montevideo, 15 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay), solicita marca: LIVING LEGACIES, clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26736 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.458.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- , Alba Simone (Uruguay), solicita marca: MAJOR WILLIAMS THE PRIDE OF THE REGIMENT, clase/s Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26737 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.460.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Antonio Echeverria (España), solicita marca: OYSTER, clase/s Int. 9 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26738 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.483. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay), solicita marca: MATCH-BALL, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26739 Jun 23- v Jul 06

Acta 254.488. - 16 junio 1992. - Alba Simone (Uruguay) solicita marca: SUCOEXPRESS clase Int. 32.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26742 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.486.- Montevideo, 16 de junio de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Alcan Aluminio del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca:

ALUARTE '91

clases Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26745 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.344.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Numerosky, por Score Play S.R.L. (Argentina), solicita marca: SCORE PLAY, reivindicando prioridad argentina, Acta 1:827.079 de fecha 12/12/91, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26768 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.345.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. y Claudio Strassburger, solicita marca: STRASSBURGER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26769 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.346.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda., solicita marca: ADAMS, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26770 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.374.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. Com . de Calçados Ltda. y Claudio Strassburger, solicita marca: FRANCESA QUALIDADE STRASSBURGER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26771 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.348.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda., solicita marca: ADAMS OLIMPIC, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26772 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.349.- Montevideo, 10 de junio de 1992.- Numerosky, por Ariel Tabares, solicita marca: MAGIJUEGOS ARIEL, clase/s Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26773 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.551.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Con esta fercha Juan Carlos Bagattini Mari y Ana Alexandra Saldivia Soleri, solicita el registro de la marca: MEDICASUR, clase/s Int. 41 Y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26778 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.317.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: GANDOUR, clase/s Int. 3.-.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26804 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.318.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: PINEAPPLE, clase/s Int. 3..
23) N$ 37.000,00 10/pub 26805 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.320.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: COSMOREVE, clase/s Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26806 Jun 23- v Jul 06

sCTA Nº 254.319.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: PARFUMS GANDOUR, clase/s Int. 35.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26807 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.540. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Con esta fecha, Torre Di Pisa S.A., solicitó registrar la marca: LEM MOTOR, de la clase: 7 - 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26893 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.541. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Con esta fecha, RAM Ltda., solicitó registrar la marca: MASCOT, de la clase: 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26894 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.542. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Con esta fecha, RAM Ltda., solicitó registrar la marca: MEGAVOX CORPORATION, de la clase: 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26895 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.529. - Montevideo, 17 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Luis Alberto Benenati (Uruguay), solicita marca: LITTLE WHALE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26926 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.413. - Montevideo, 15 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group AG (Alemania), solicita marca: FRUIT DEFENDU, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26927 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.528. - Montevideo, 17 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Arco Iris S.R.L. (Uruguay), solicita marca: RAINBOW, clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26928 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.527. - Montevideo, 17 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S.A. (Uruguay), solicita marca: GOURMET, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26929 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.382. - Montevideo, 12 junio 1992. - Con esta fecha, Inepar S/A Industria e Construçoes, solicitó marca: INEPAR, de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26938 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.514. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Nanvel S.A. (Montevideo), solicita marca: SAMWON, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26943 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.511. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kellogg Company (USA), solicita marca: CHOKOS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26944 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.512. - Montevideo, julio 17 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kellogg Company (USA), solicita marca: CHOKOSKOOPS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26945 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.515. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Norman Fox, por Compañía Uruguaya de Publicidad S.A. (Montevideo), solicita marca: OCEANO, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26947 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.295. - Montevideo, 10 junio 1992. - G.B. SRL (Montevideo), solicita marca: PANETTONE, clase/s Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26964 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.211. - Montevideo, junio 8/1992. - María del Carmen Alfonso, solicita marca: ADAGIO, clase/s Int. 3, 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26966 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.210. - Montevideo, junio 8/1992. - Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercialixando como Hattori Seiko Co. Ltd. (JP), solicita marca: FLIGHT COMPUTER, clase/s Int. 14.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26967 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.209. - Montevideo, junio 8/1992. - Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada (SAMIC), (Montevideo), solicita marca: DUROLAC PLUS, clase/s Int. 19.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26968 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.507. - Montevideo, junio 16, 1992. - Hard & Soft S.R.L., solicita marca: HIS ACCOUNT MANAGER, clase/s Int. 9, 16 Y 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26990 Jun 23- v Jul 06

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.427. Montevideo, junio 10, 1992. José L. Guichón, por Officina Meccanica Biancalani n C. di Biancalani Fiorenzo n C. S. n. c., de Italia solicita Patente de Invención, para: "Máquina Batanadora con Cilindro con Motor de Accionamiento Interno", Reivindica prioridad en Italia el 17/6/91 Nº FI/91/ A 141. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 26712 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.415. - Montevideo, mayo 20, 1992. - Guichón, por Crystal Oil Aust PTY Ltd. (de Australia) solicita Patente de Invención para: "Procedimiento para volver a refinar aceites lubricantes usados y el producto resultante". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 26713 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.393. - Montevideo, marzo 31, 1992. - Américo Deambrosi Juambeltz (Uruguay) solicita Patente de Invención: "Dispositivo de defensa anti asalto en taxímetro. - Publíquese ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26809 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.394. - Montevideo, marzo 31, 1992. - Américo Deambrosi Juambeltz (Uruguay), solicita Patente de Invención: "Equipo para carga y descarga de contenedores". - Publíquese ley 10089. - La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26810 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U-3041. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - Con esta fecha, Bernardino Rafael Folle Petit, Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Agarradera para Ollas; Asaderas y Todo Tipo de Implementos" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 26886 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U 3016. - Montevideo, marzo 27/1992. - M. Dubourg por Luisa Nieves y Juan Culnev (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Revestimiento Lumínico Intercambiable". - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26969 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U 3012. - Montevideo, marzo 17/1992. - M. Dubourg por Fernando Vázquez y Raúl Freyre (Argentina), solicita modelo utilidad: "Conjunto de Mate Descartable". - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26970 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U 3036. - Montevideo, mayo 20/1992. - M. Dubourg por Pablo Camarero (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Canillera Protectora". - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26971 Jun 23- v Jul 06

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Los Trigales S.R.L. panadería en Pedro Campbel Nº 1447.- Acreedores, Juan Paullier 1510 Apto. 202 ; MARIA CARMEN ABELENDA y GABRIEL RODRIGUEZ.
25) N$ 148.000,00 20/pub 26888 Jun 23- v Jul 20

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa WALTER JOSE LALINDE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 14/2/92 expediente Nº 11440/91 por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 Art. 293 con sanción de 20 UR. (veinte Unidades Reajustables) e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Paysandú (Independencia Nº 960) dentro del plazo de 20 días corridos y tres días para la presentación de documentación omitida bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.- Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52259 Jun 23- v Jun 25

Notifícase a la empresa LAS PINOCHAS S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 6/11/91 expediente Nº 508/91 por la que se le sancionó con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en Art. 2º Cap. II del decreto 392/80 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Canelones (José Batlle y Ordoñez Nº 585 piso 2) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial.- Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52260 Jun 23- v Jun 25

Notifíquese a la empresa COLORFILM S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 10/4/92 expediente Nº 7790/91 por la que se le sancionó con multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Art. 1º Cap. XI del Decreto 392/80 e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial.- Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52261 Jun 23- v Jun 25

Notifícase a la empresa JUANOEL S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 27/4/92 expediente Nº 14493/91 por la que se le sancionó con multa de 15 UR (Unidades Reajustables) por las infracciones dispuestas en el Art. 12 Cap. II del Decreto 392/80 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial.- Marcelo Ayala Periera, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52262 Jun 23- v Jun 25

Notifíquese a la empresa ROCHA PEREIRA JUAN de la resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 11/12/91 expediente Nº 15054/91 por la que se le sancionó con multa de 10 UR. (diez Unidades Reajustables) por infraccio Ley Nº 15.903 Art. 293 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149) dentro del plazo de 20 días corridos y tres días presentar documentación omitida, bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.- Marcelo Ayala Pereira, Director de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52263 Jun 23- v Jun 25

Notifícase a la empresa TORRES OBELAR S.R.L. de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 4/5/92 expediente Nº 15513/91 por la que se le sancionó con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 14.911 y Decreto reglamentario 520/84 del 26 de noviembre de 1984, e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149) dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción Judicial.- Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52264 Jun 23- v Jun 25

Notifícase a la empresa TORRES MARTA GRACIELA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 4/10/91 expediente Nº 3759/91 por la que se le sancionó con multa de 15 UR. (quince Unidades Reajustables) por las infracciones a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 Art. 293 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Atlantida (Calle 11 y Circunvalación) dentro del plazo de 20 días corridos y presentar documentación omitida en un plazo de tres días bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.- Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52265 Jun 23- v Jun 25

Notifícase a la empresa TORRES MARTA GRACIELA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 4/10/91 expediente Nº 3758/91 por la que se le sancionó con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables) por las infracciones a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 Art. 293 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Atlántida (calle 11 y Circunvalación) dentro del plazo de 20 días corridos y presentar documentación omitida en un plazo de tres días bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.- Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52266 Jun 23- v Jun 25

Notifícase a la empresa BARERA RODRIGUEZ S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 22/4/92 expediente Nº 10390/91 por la que se le sancionó con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables) por lo establecideo en Art. 12 Cap. II del Decreto 392/80 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Melo (José P. Varela y A. Saravia) en un plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial.- Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52267 Jun 23- v Jun 25

Notifícase a la empresa SUDADS S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 19/11/91 expediente Nº 3773/91 por la que se le sancionó con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables) por las infracciones a lo dispuesto en Art. 2º, Cap. II del Decreto 392/80 e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) en un plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial.- Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52268 Jun 23- v Jun 25

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 24 de abril de 1992.
Visto: la renuncia presentada por el señor ALDO CABALLERO.
Atento: a lo informado por la Dirección General de Servicios Veterinarios y la Oficina de Recursos Humanos y a lo preceptuado por el inciso f) del numeral 1º de la resolución Nº 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,
El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Acéptase, con fecha 1º de abril de 1992, la renuncia presentada por el Sr. Aldo Caballero (NU. 8873) al cargo que ocupa en el Padrón 12 (Restituidos) del Programa 001 Unidad Ejecutora 001 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".

2º) Dése cuenta a la Presidencia de la República.

3º) Comuníquese y siga a la Dirección General de Servicios Veterinarios para su conocimiento, notificación al interesado, en expediente, y a los fines previstos por los Arts. 8 y 9 de la ley Nº 16.104, de 23 de enero de 1990. - Cumplido, pase -a sus efectos- a la Dirección de Administración Financiera. -
Ing. Agr. Alvaro Ramos Trigo, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52167 Jun 23- v Jun 25

A.N.C.A.P.

AVISO AL PERSONAL

PROMOCIONES DE ACUERDO A LA RES. (D) Nº 3068/10/974

NOMBRE	CARGO-ESCALA-CATEGORIA
Silvia Infanzón Priore	Ayudante Ingeniero Mecánico Escala Profesional Grupo 4 - Categoría F
Danilo Padros Porta	Ayudante Ingeniero Civil Escala Profesional Grupo 4 - Categoría F
Carlos Gabriel Margosian Conde	Ayudante Ingeniero Químico Escala Profesional Grupo 3 - Categoría F
Gabriel Pardo Migliaro	Ayudante Ingeniero Industrial (Mecánico) Escala Profesional Grupo 4 - Categoría E
Miriam Haydée Ferreyra González	Ayudante Contador Escala Profesional Grupo 2 - Categoría G
Víctor Carlos Fagúndez Yemini	Ayudante Contador Escala Profesional Grupo 2 - Categoría E
Sergio María Babic Choca	Ayudante Arquitecto Escala Profesional Grupo 2 - Categoría F

PROMOCIONES RES. (D) Nº 1945/12/991

NOMBRE	CARGO-ESCALA -CATEGORIA
Juan Antonio Gabarda Echeverría	Gerente Escala Alta Dirección Categoría 16

PROMOCIONES RES. (D) Nº 1945/12/991

NOMBRE	CARGO-ESCALA -CATEGORIA
Roald María Reolón De León	Adscripto Escala Alta Dirección Categoría 15
Luis Armando Ercoli Gigli	Gerente de Obras Escala Alta Dirección Categoría 15
Sergio Raúl Lattanzio Sastre	Gerente Producción Escala Alta Dirección Categoría 15
Walter Raúl Perrone Pinazo	Gerente Mantenimiento Escala Alta Dirección Categoría 14
César Daniel Porrini Bon	Gerente Comercialización Escala Alta Dirección Categoría 14
Washington Iribarnegaray De León	Gerente Administración General Escala Alta Dirección Categoría 13
Pablo María Realini Frioni	Jefe Seguridad Industrial Escala Alta Dirección Categoría 12

PROMOCION (LEY Nº 15.783)

NOMBRE	CARGO-ESCALA-CATEGORIA	RES(D) Nº
Julio Héctor Delgado Flores	Supervisor Administrativo Escala Supervisión Administrativa Categoría 5	1913/12/91

INCORPORACION

NOMBRE	CARGO-ESCALA-CATEGORIA	RES. (D) Nº
Olga Celia Logaldo Poncet	Abogado Escala Profesional Grupo 2 - Categoría D	252/3/992
Eduardo Daniel Mascolo Etchecopar	Ingeniero Mantenimiento Planta Escala Profesional Grupo 4 - Categoría D	1959/12/91
Raúl Sanpedro Farias	Ingeniero Proyectos Escala Profesional Grupo 4 - Categoria D	1959/12/91
Pablo Miguel Casaravilla Ponseti	Ingeniero Mantenimiento Planta Escala Profesional Grupo 4 - Categoría D	1959/12/91
Wadaed Uturbey de Costa	Ingeniero Proyectos Escala Profesional Grupo 4 - Categoría D	1959/12/91

INCORPORAR REGULARMENTE

(EX-CHANGAS)

RES. (D) Nº 22/1/992

NOMBRE	CARGO-ESCALA -CATEGORIA
Fernando Ismael Sanguinetti Hernández	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Silvino Cardozo	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Isabelino Ramírez Fernández	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Eugenio Ardetol Aguirre Alvarez	Peón A Escala Obrera Categoría 2
Gustavo José Rodríguez Daste	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Dumar Carlos Del Río Romano	Cañista Medio Oficial Escala Obrera Categoría 4

NOMBRE	CARGO-ESCALA- CATEGORIA
Heber Jacinto Grajales Delgado	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Jorge Ferreira	Peón A Escala Obrera Categoría 2
Ernesto Antonio Devalois Silva	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Daniel González Piñeyro	Peón A Escala Obrera Categoría 2
Walter Enrique Gustavino Benavidez	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3

RES. (D) Nº 18/1/992

NOMBRE	CARGO-ESCALA- CATEGORIA
Eduardo Daniel Machado Monfort	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Edison Alberto Sotelo Ramírez	Operario Cantera 2da. Escala Obrera Categoría 8
Enrique Nelson Villadeamigo Píriz	Operario Cantera 2da. Escala Obrera Categoría 8
Edgard Alejandro Di Marco Tourné	Mecánico Medio Oficial (Mec. Gral.) Escala Obrera Categoría 4
Eduardo Máximo Correa Fernández	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Juan Carlos Bitancour Suárez	Electricista Medio Oficial Escala Obrera Categoría 4
Ruben Darío Fernández Maldonado	Operario Cantera 3ra. Escala Obrera Categoría 5
Luján Fernández	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3

NOMBRE	CARGO-ESCALA-CATEGORIA
Enrique Gustavo González Riera	Electricista Medio Oficial Escala Obrera Categoría 4
Heber Osvaldo Bieneres Ramos	Mecánico Auto Medio Oficial Escala Obrera Categoría 4
Jorge Tabaré Varela Telechea	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Ruben Atilio Lescano Almandoz	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Julio Gustavo Tanco Vázquez	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Rubens Omar Gómez Bustelo	Mecánico Medio Oficial (Mec.Gral) Escala Obrera Categoría 4
José María Alemán Estefa	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Angel Ubaldo Romano Ramos	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Hilario Daois Fernández Bonilla	Operario Cantera 3ra. Escala Obrera Categoría 5
Cipriano Clavijo Espinosa	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Omar Montes de Oca Duarte	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Rodolfo Rodríguez Bravo	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Waldemar Dardy Hernández Massa	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Antonio María Alemán Somma	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Julio Arellano	Peón B Escala Obrera Categoría 1

NOMBRE	CARGO-ESCALA-CATEGORIA
Omar Ramón Cappi Aguiñaga	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Carlos Alberto Bentancur González	Peón B Escala Obrera Categoría 1
José Artigas Cabrera Guerrero	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Carlos Alberto Rodríguez Ramírez	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Julio César Rodríguez Garay	Peón B Escala Obrera Categoría 1

RES. (D) Nº 96/1/992

NOMBRE	CARGO-ESCALA-CATEGORIA
Fernando Gabriel Astengo Medina	Peón B Escala Obrera Categoría 1
César Roberto Colosa Crossa	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Nilo Hebert Dos Santos Fernández	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Héctor Mario Espondaburu Freire	Ascensorista Escala Obrera Categoría 3
Darwin Schubert Grassi Guerrero	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Elbio María Gutiérrez Ríos	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Antonio Wenceslao Hernández Bonilla	Herrero Medio Oficial Escala Obrera Categoría 4
María Julia Iturralde Migone	Peón B Escala Obrera Categoría 1

NOMBRE	CARGO-ESCALA - CATEGORIA
Carlitos Melo Zeballos	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Jaime Jonh Paiz Lima	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Margarita Malvina Paspatis Etchegoyen	Ascensorista Escala Obrera Categoría 3
Jorge Ernesto Recioy Torrado	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Nelva Luz Rodríguez	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Alfredo Sánchez Vázquez	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Mario Darwin Santos Montes De Oca	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Omar Alcides Sueiro Mendieta	Peón B Escala Obrera Categoría 1

RES (D) Nº 7/1/992

Alberto Badía	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Héctor Sosa Duran	Albañil Oficial 1ra. Escala Obrera Categoría 8
Ricardo Washington Mesa Fernández	Carpintero Oficial 2da. Escala Obrera Categoría 6
Omar Gustavo Faulord Calistro	Electricista Oficial 1ra. Escala Obrera Categoría 9
Héctor Mazzulo Bethencourt	Soldador Oficial 1ra. Escala Obrera Categoría 8
Eduardo Javier Sánchez Olivera	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3

NOMBRE	CARGO-ESCALA -CATEGORIA
Wáshington Fredy Simanski Mauton	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Juan Alberto González Calvo	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Alvaro Roso Vega	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Richard Yoni Alvez Silveira	Copista Escala Obrera Categoría 3
Ricardo Ramón Gestal González	Albañil Medio Oficial Escala Obrera Categoría 4
Johny Armando Ferrer De León	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Walter Hugo Ruiz Funes	Mozo Laboratorio Escala Obrera Categoría 4
Ramón Bernárdez Rodríguez	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Juan Antonio Núñez Rivero	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Gustavo Adolfo Ledesma Querencio	Peón A Escala Obrera Categoría 2
Mario Alejandro Bacciarini Bonilla	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Edelgar Borges Rodríguez	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Miguel Angel Romero Kay	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Sergio Gustavo Curbelo Rodríguez	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Roberto Hernández Gómez	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3

NOMBRE	CARGO-ESCALA -CATEGORIA
Gerardo Gabriel De Crecenzio Martínez	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Carlos Daniel Alvarez Trinidad	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Mario Gabriel Partamian	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Juan Antonio Riva Acosta	Albañil Oficial 1ra. Escala Obrera Categoría 8
Patricia Mónica Benavidez Ferreira	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Miguel Olivera Fernández	Operario Lubricantes 2da. Escala Obrera Categoría 8
Manuel Toranza Saracho	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Ernesto Fagundez Izquierdo	Albañil Oficial 1ra. Escala Obrera Categoría 8
Oscar Díaz Buse	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Omar Enrique Rodríguez Sosa	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
José Enrique Ramírez Reina	Operario Lubricantes 2da. Escala Obrera Categoría 8
Robert Ney Langorta Da Cunha	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
José Pedro Martínez	Operario Lubricantes 2da. Escala Obrera Categoría 8
Angel Washington Sampayo Cuenca	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Carlos Nelson Parodi Ardemagni	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3

NOMBRE	CARGO-ESCALA - CATEGORIA
Rivera Corbo Caballero	Albañil Calificado Escala Obrera Categoría 9
Fredi Eduardo Vila Ramos	Soldador Oficial 1ra. Escala Obrera Categoría 8
Ruben Ulmar Parodi Serrato	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Ernesto Ramón Orta Laguna	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Carlos Miguel Santellán Silva	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Juan Ramón Paspatis Etchegoyen	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Juan Carlos Rey Santos	Operario Equipo Mecánico 3ra. Escala Obrera Categoría 4
Ruben Javier Correa Da Silva	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Felipe Uldemar González Delgado	Armador Hierro Ex-Escala I - Grado 11
Humberto Gustavo Villalba Rosa	Mozo Laboratorio Escala Obrera Categoría 4
Rodolfo Antonio Greco Pisani	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Juan Carlos Casal De Rey Malo	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Camilo Marcelino Ferreira Lemos	Mozo Laboratorio Escala Obrera Categoría 4
Ricardo Daniel Mendilazo Dos Reis	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Danilo Marcelo Cadamuro Mariotto	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3

NOMBRE	CARGO-ESCALA- CATEGORIA
Waldemar Valeriano Tome Vecino	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Carlos Marcelino Gómez Altamiranda	Operario Recuperación Escala Obrera Categoría 4
Luis María Barrera Bonilla	Soldador Medio Oficial Escala Obrera Categoría 3
Gerardo Wilson Larrosa Vaz	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Walter José Brasil Sosa	Operario Expedicción Terminal Terrestre Escala Obrera Categoría 5
Julio Luis Costa Olivera	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Alfaro Barreto Pecoche	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Ernesto Aníbal Núñez Rodríguez	Peón A Escala Obrera Categoría 2
Aníbal Walter Sánchez Feijoo	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Washington Eugenio Barreto Sánchez	Mecánico Medio Oficial (Mec.Gral) Escala Obrera Categoría 4
Ruben Waldemar Gómez Suárez	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Gustavo Duarte Domenech	Albañil Calificado Escala Obrera Categoría 9
Patricia Susana Romero Olivera	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Luis Alberto Avero Traversa	Electricista Medio Oficial Escala Obrera Categoría 4
Sergio Omar García Uriarte	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3

NOMBRE	CARGO-ESCALA-CATEGORIA
Eduardo Carlos Pereira Ferreira	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Juan Angel Leonardo Otaño Fabra	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Juan Horacio Reynaldo Correa	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Raúl Wilson Echeverría Casuriaga	Soldador Calificado A Escala Obrera Categoría 11
Washington Eduardo De León	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Mónica Yeny Núñez	Mozo Laboratorio Escala Obrera Categoría 4
Walter Tomás Figueredo Godoy	Peón B Escala Obrera Categoría 1
José Omar Lemos Puig	Albañil Oficial 1ra. Escala Obrera Categoría 8
Friederi Nandín Garracini	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
José Luis López Victorino	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Héctor Rodolfo Velázquez	Peón B Escala Obrera Categoría 1
José Oscar Rodríguez Godoy	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Juan Sergio Cuenca Rebollo	Albañil Oficial 2da. Escala Obrera Categoría 6
Alessander Ramón Fernández Echartea	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3

NOMBRE	CARGO-ESCALA-CATEGORIA
Mario Esteban Cardozo Clavijo	Operario Equipo Mecánico 3ra. Escala Obrera Categoría 4
Nelson Fredy Pensalfini Oliveros	Peón A Escala Obrera Categoría 2
Daniel Ricardo González Crossi	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Carlos Alberto González Mattos	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Miguel Angel Rodríguez	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Roberto Núñez San Martín	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Roberto Sander Moreira	Cañista Oficial 2da. Escala Obrera Categoría 6
Washington Walter Madruga	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Rafael Hugo García Ripoll	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Oscar Julio Debali Canoura	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Juan Francisco Lima Mattos	Armador Hierro Ex-Escala I - Grado 11
Francisco Sergio Silvera Lagos	Albañil Medio Oficial Escala Obrera Categoría 4
Omar Elido Umpierrez Umpierrez	Peón A Escala Obrera Categoría 2
Walter Nelson Nuñez Correa	Peón A Escala Obrera Categoría 2

NOMBRE	CARGO-ESCALA -CATEGORIA
Ramón Siegfred Olivera López	Carpintero Oficial 2da. Escala Obrera Categoría 6
Juan Carlos Ortega Báez	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Luis Alberto Comodo Dopico	Peón B Escala Obrera Categoría 1
Winston Charles Zeballo Madera	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Dario Ruiz Sabatini	Mecánico Medio Oficial Escala Obrera Categoría 4
Julio Ruben López Juárez	Peón B Escala Obrera Categoria 1
Luis Heriberto Pereyra Villar	Soldador Oficial 1ra. (Arco) Escala Obrera Categoría 8
Rogelio Luis Suárez	Herrero Medio Oficial Escala Obrera Categoría 4
José Antonio Donofrio Olmedo	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3
Carlos Celio Cortazzo Barboza	Peón Especializado Escala Obrera Categoría 3

27) 1 pub. - 52232 v. jun. 23



EDICTO

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley No10383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado -en relación con las servidumbres que afectan a la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de las siguientes líneas aéreas de conducción de energía eléctrica: a) de 500 kV: 1) Estación de Transformación "Montevideo A" (próxima a Cno. Paso del Sauce- ex 17a. sección judicial de Montevideo) - Estación de Transformación San Carlos; 2) Estación de Transformación "Montevideo A" - Estación de Transformación de 500 kV "Montevideo I" (proyectada)(en predio sobre calle Emilio Ravignani frente a calle Cánovas del Castillo)- que de hecho, constituye un tramo -el inicial- de la anterior;b) de 150 kV: 3) "Estación de Transformación San Carlos -Abra de Perdomo (entronque en la línea "Pan de Azúcar-Maldonado")" ; 4) "Estación de Transformación San Carlos-Ruta No 104 (entronque con la línea "Maldonado - Rocha"); 5) Estación de Transformación "Montevideo L" (zona de Conciliación, ex 11a. sección judicial de Montevideo) - Saint Bois (entronque con la línea "Montevideo "A"- Montevideo "B"); 6) "Punto de conexión, ubicado junto al inicio de los Bañados de Carrasco en las proximidades de la Escuela de Armas y Servicios -Zona de Puntas de Rieles- en las cercanías del arroyo Manga, a unos 800 metros de la Ruta Nal. No 8 "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja", a la línea: " Estación de Transformación "Montevideo A" - Punto de conexión "Montevideo I" (futura Estación de Transformación "Montevideo I" - Estación de Transformación de 150/60/30 kV. Solymar (proyectada), ubicada al Norte de la Ruta Interbalnearia);---

Por los Decretos Nros. 216/984, de 30 de mayo de 1984, art. 1o, lit. b., núms. 1) y 2) y lit a.,num. 4), 5) y 7)(líneas 1) a 5), respectivamente); y 148/990, de 21 de marzo de 1990, art. 1o, lit. a, nums. 1) y 2) y literal b., nums. 6), 48), 57) y 59), (línea 7); teniendo presente el artículo 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad, No 14694, de 1o de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley No 9722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por RR. 89-4396, de 13 de diciembre de 1989, 92-419, de 19 de febrero de 1992, relativas, la primera, a la 1a.(parte), 3a. y 4a. líneas y a la 1a.(parte restante) y a la 2a. líneas, la más reciente, 89-2352, de 20 de julio de 1991 (línea No 5); 91-3295, de 23 de octubre de 1991 (línea No 7); designó a los inmuebles que serán afectados por esas líneas aéreas de conducción de energía eléctrica y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de cada línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales b) y c) del art 1o del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de 80

(ochenta) metros para las líneas de 500 kV, y de 60 (sesenta) metros para las líneas de 150 kV.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, déposítos de combustible o cualesquiera clases de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcance, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluyen las prohibiciones y limitaciones que considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente, para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de las líneas e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2o del Decreto-Ley 10383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de 200 (doscientos) metros del eje de las líneas de 500 kV y de 150 (ciento cincuenta) metros del de las de 150 kV, y dentro de esas mismas zonas, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que junto con el tenor de las disposiciones citadas correspondientes, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento de Topografía de UTE -Paraguay 2431 (Palacio de la Luz), piso 6o, ventanilla 620, Montevideo- y en el Juzgado Departamentales de la Capital, Juzgados de Paz de cada sección en el Interior, y Juzgados de Paz a cuyo ámbito de competencia territorial pertenezca cada inmueble y están incluidos -agrupados según cada línea y Sección Judicial a la que correspondan o correspondían, individualizados por su número padrón y por sus probables propietarios, en la nómina siguiente:

A. Líneas de 500 kV.

1) Línea "Estación de Transformación "Montevideo "A"- Estación de Transformación San Carlos."

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Tramo "Montevideo"A"-"Montevideo"I"(proyectada)(ocupa el trazado de la línea N°2 de la nómina)

PADRON	PROBABLE PROPIETARIO
ex 17a. Sección Judicial	
108.022 y 92.230	Suc. Jovita López de Martínez
92.259	Mario Gardella Rígoli y Sra.

38.654 a 38.659 inclusive	Suc. Elvira E. Parra Parra y otros
148.466	Suc. Teresa E. Rígoli de Gardella
92.255	Ruben Marione Cocco y otros.
92.249 y 92.248	Suc. Elida Bruzzone de Martino
95.568	Suc. Francisco De Ferrari
92.247	José W. Arias Araújo y otros.
196.546	Suc. Eutimio Pérez
92.473	Club Atlético Rentistas
92.464	Suc. Juana Girado de Toso
161.922	Pascual Sanseverino Maggio y Sra.
92.465	Néstor Juan MOrales Fajardo y Sra.
157.984	Nilse S.A.
161.921	Apolinario Benicio Pereyra y Sra.
92.493	Nicanor Carrión
92.492	Francisco Marino
92.491	Ivonne Nahir De Cuadro Correa
409.789	Kuisa Jaikin Kus.
161.920	Nicolás Aluchio y Sra.
92.490	Suc. Isabel Johnson de Marques.
92.489	Suc. Juan Carlos Johnson
92.488	Suc. Felipe Puglisi Speciale
92.487	Eduardo Bentancor y otro.
92.486	Mario Cabrera González y Sra.
410.181	Garibaldi González Melgar y Sra.
92.485	Enrique O. Seltemann.
ex 16a. Sección Judicial	
92.630	Eduardo J. Más Tejero y Otros.
94.453 y 92.631	Ruben Luis Charle Bentancor y Sra.
92.635	Bodegas y Viñedos Bouzy
401.338a 401.343	Asociación Promotora Educativa.
401.337	PRO.IN.CO.SRL.
92.633 y 401.336	Enrique Walter Rohr Avalle.
[illegible]	
401.335	Romanor S.A.
182.362	Suc. Pastora Abeleira Bermúdez de Rodríguez
182.363	Lilián Trotta Scarpatti
182.364	Gervasio Artigas Bello Noria y Sra.
99.329	Sociedad Industrial Corchera.

99.330 a 99.332	José Calvete Bastón y Sra.
99.333	Ismondo Balbo
99.339 y 99.340	Laura María Morgado Vicente.
99.341 y 99.342	Suc. Juan Pedro Marchisio Dotta.
160.775 y 160.776	Fernando Antonio Marchisio y Sra.
405.790	José M. Da Fonte Azevedo y Sra.
99.343	La Nouva S.R.L.
405.791	Suc. Roberto A. Velasco Lombardini.
92.148	Marcelo Ernesto Vecino Sánchez y Sra.
169.195 y 169.194	Osvaldo Agustín Albertori Baggi
401.515	Máximo Arana
401.516	Víctor Orestes Sebero Carrique.
401.517 y 401.518	Eduardo Navarro Arana y Sra.
92.125	Rafael C. Leis Velazco y Otros.
92.119	Lidya Brenda Duarte Fuentes.
92.120	Margarita Cabrera Melazzi.
92.121	Lindolfo Pascal Melo.
125.601	Morihiro Suzuki Kobayashi y Sra.
92.089	Suc. Luis Surraco Mac Coll y Otros.
92.071	Sociedad Faraut Hnos.
405.071 y 405.070	Suc. Pablo Hernández.
405.069	Mabel Molini Binage de Vázquez.
92.184	Sociedad de San Francisco de Sales.
195.632	Hilda González de Pintos y Otros.
195.631	Gustavo Mailhos Ferriolo y Otros.
195.630	Juan Carlos Castro De León y Sra.
195.659 a 195.661. 195.826, 195.823 y 195.793	Gustavo Mailhos Ferriolo y Otros.
195.658	Inocencia Elsa Trujillo y Otros.
195.657	Víctor H. Avero Brenda y Sra.
195.825	Guaberley Correa Melo y Sra.
195.824	Celestina Rodríguez González y Otros.
195.794	Isabel Rey Folgar
195.792	María E. Etchart Romero.
195.791	Carlos B. Cortez Fernández.
52.551	Gabriel J. Gutiérrez García y Otros.
145.089	Suc. Angelina Silveira de Correa
145.090 y 145.091	Miguel Svirsky y Sra.

145.067	Carlos M, Ayenard Lizaso y Sra.
145.066	Suc.Pablo Bertolotto y Otros.
145.065	Sergio E. Momasilho Mernies.
145.093	Luisa A.Belouta,Graciela L.y Juana L.Martínez Be
145.092	Roberto, Miguel y Clotilde Montero Gómez
145.064	Marta T. Fabbiani Rocca.
ex 10a. Sección Judicial	
151.000	Gladys Rosa Silvera González
410.384	UTE
60.012	El Estado
151,001	Suc. Héctor Raffo Zerga
151.002	Carlos M. Giménez López y Sra.
151,003	Francisco Cotelo García y Sra.
151.004	María Z. García Rivero de Bardecio.
151,005	Leonardo y Alberto Acuña Maciel
409.508	Vilder Erly Barboza Techera y Sra.
151.088	Derbi Barboza
151,089	Suc. Lydia Elvira Raffo Parodi.
151.090	Suc. Teresa Bichierai Pedretti.
151,091	Angel De Lorenzi Arrollo y Sra.
151.092	Suc.Lydia E.Raffo Parodi y Suc.Juan J. Valeron.
151.093	Anselmo A. y Alberto Bichierai Pedretti
138.075	Adriana I. Silveira Signorelli y Otro.
138.076	Maximino Mendes y Sra.
138.077	El Bañado Sociedad en Comandita.
182.801	Delia Borrazás Fiorito
182.802	Norberto González Rodríguez y Sra.
182.803	Horacio Barboza Techera
186.738	Santos E. Cortés Sosa y Sra.
186.739	Jacinto y Belitardo De La LLana Cal
186.757	José A. Calucci Zanini
186.758	Julio A. Navatta Nicolini y Sra.
186.759	Domingo Bestulfo Etcheverry y Sra.
186.760	Domingo Guetti Eusani y Sra.
72.896	Suc. Miguel Emilio Ruffo
60.025	María S.Victorica,Mateo R.y Pablo R.Gorostiaga Victorica
60.024	Gustavo Ramón Alejo Fillol Day y Sra.
34.640	Henry Salese Gervasio y Sra.
34.639	Milka Iris Maciel Ayala
34,638	Félix T. Pistone Firpo y Otros.
34,637	Suc.María Agustina Regalado de Pistone.
34,636	Riconobaldo Silva Rodríguez y Sra.

60.032	Félix Tito Pistone Firpo.
60.031	Suc. José Luis Scoseria Silva.
408.526 y 60.030	Suc. Fernando De Filippi Occelli
174.231 y 60.029	El Estado.
60.033	Aquiles Monzani y Otro.
133.064	Hugo Santiago Tobler Sauro y Sra.
117.611	Héctor Samudio Achigar y Sra.
98.229	Enrique Bonifacino Caprile.
98.228	Antonio N. Bonifacino Urralde y Sra.
98.227, 95.226 y 60.176	Alicia Samudio Berenghi y Otros.
98.223	Cándido Morales y Sra.
404.421	Juan P. Verano Miggone y Otros.
118.780	Juan Antonio Bruzzone y Otros.
406.199	María R. Pérez Berther.
117.607	Luis Alfredo Rodríguez Piris
125.080 a 125.083	INCARPA S.A.
194.042	Silvio Tarrech Fuentes y Sra.
194.041	Suc. Eduardo Angel José Bozzolo.
60.204	Sheila Lucas Calcraft y Otros.
60.203	Suc. Antonio María Barriola Ordeig.
176.619	Carrasco S.A.
62.086	Banco Hipotecario del Uruguay
62.085 y 163.560	Andrés Deus.
144.428	COVICESEM y Otros.

Tramo "Montevideo "I" de 500 kV. (Proyectada) - San Carlos.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

ex 10a. Sección Judicial

144.428	COVICESEM y Otros.
163.560	Andrés Deus.
62.087 y 62.086	Banco Hipotecario del Uruguay.
176.619	Carrasco S.A.
60.203	Suc. Antonio María Barriola Ordeig.
60.204	Sheila Lucas Calcraft y Otros.
144.797	Suc. Francisco Olivieri Bonifacio.
125.084	Suc. Rosa Esquenazi y Otros.
117.608	Suc. Hortensia Arechavaleta Smart y Otros.
98.224	Luis Rodríguez y Sra.
194.042	Silvio Tarrech Fuentes y Sra.
125.080 a 125.083	INCARPA S.A.
117.607	Luis Alfredo Rodríguez Piris

118.780	Juan Antonio Bruzzone y Otros.
98.223	Cândido Morales y Sra.
98.230	Enrique Bonifacino Caprile
98.231	Luis A. Cardone Scaiola
98.226 y 98.227	Alicia Samudio Berenghi y Otros.
98.228	Antonio N. Bonifacino Urralde y Sra.
98.229	Enrique Bonifacino Caprile
117.611	Héctor Samudio Achigar y Sra.
133.064	Hugo Santiago Tobler Sauro y Sra.
60.033	Aquiles Monzani y Otro.
60.029 y 174.231	El Estado
60.030 y 408.526	Suc. Fernando De Filippi Occelli.
60.031	Suc. José Luis Scoseria Silva
60.032	Félix Tito Pistone Firpo.
34.636	Riconobaldo Silva Rodríguez y Sra.
34.637	Suc. María Agustina Regalado de Pistone.
34.638	Félix T. Pistone y Otros.
34.639	Milka Iris Maciel Ayala.
34.640	Henry Salese Gervasio y Sra.
60.024	Gustavo Ramón Alejo Fillol Day y Sra.
60.025.	María S. Victorica, Mateo R. y Pablo R. Gorostiaga Victor.
72.896	Suc. Miguel Emilio Ruffo.
408.506 y 408.505	Antonio J. Vaquer Beheran y Sra.
60.026 y 60.027	Siete Cerros S.A.
108.187	Rafael M. Yelpo Macció y Otros.
60.014	Octavio y J. Martínez Dansilio y Sra.
60.015	María E. Costa Bordoni y Otro.
60.016 y 60.017	Suc. Manuela Larroque Suzacq o Suzaco.
178.960	Ademar Souza y Sra.
60.018	Wáshington Prieto y Sra.
60.019	Fortner S.A.
108.185	Félix Wáshington Hernández y Otros.
60.953 y 182.276	Héctor A. Parodi Boncini y Sra.
60.009	Suc. Sara F. García Gómez
408.504	Angel Demicheli Vázquez
60.007	Suc. Fernando León Denis y Otros.
60.006 y 187.575	Jorge C. Zoppolo Goldschmidt y Otros.
94.202	Ana M. Sacco Bruno y Otros.
187.574	Industrias Químicas S.A.
187.576	Alter Novoa Olivera
187.577	José S. Olivera Gutiérrez y Sra.
187.578 y 187.579	Luis R. Castelo Bayarres

59.253	Banco de Cobranzas
164.995	Suc. Daniel García Acevedo.
402.720	Marina E. A. Signovini Gutiérrez.
402.721	Colectividad Satrianesa San Rocco.
402.722	Oscar Bordón Fariña y Otros.
124.867	Susana M. García Arocena y Otro.
406.950	Susana García de Lecc.
185.087	Walter J. Battaini González
185.088	Suc. Rosa V. García Arocena
185.089	Suc. José M. Silva Cazet
185.086	José M. Bonifacino Caprile.
185.085	Ricardo M. Romero Roziello y Sra.
185.084	Nelly R. Pablo Bonora y Otro.
185.083	Amaro Isidoro Rodríguez y Otro.
185.080 a 185.082	Amaro Isidoro Ferreira y Sra.

DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1°y 2°Turno.(ex del de Paz de la 7a. Sección).

3.862 a 3.865	En la correspondiente Oficina de Catastro no aparece el nombre de ningún propietario.
4.228 a 4.231	Idem.
4.235 a 4.245	Idem.
4.339 a 4.341	Idem.
39.239 y 39.240	Ramón Méndez.
10.257	Juan Ropus.
762	Juan De Maio.
678 y 53.816	Ismael Samudio Achigar.
760	Simón Luenix Cifani.
758	Luis A. Zunino Bogado.
759	Se carece de datos.
793	Justina González Chiappara.
17.433	Se carece de datos.
13.456	Fábrica Uruguaya S.A.
13.493	Pascual Modelli o Mondelli,Olimpia Trombotti y Otros.
757	Pascual Modelli o Mondelli
754	Juan A. Modelli o Mondelli
17.662	Crimon S.A.
20.091 y 19.533	Juan Dabo.
784	Segundo Crivelli
786	Ma. del Carmen Laurnaga de Delbene.
787	Carmelo B. Modelli o Mondelli

808	Manuel Pedro Noya.
794	Daihei Suziki
795	Suc. Inocencio Falero.
9.051	Se carece de datos.
9.049	" " " "
9.050	Margarita Perillo,
782	Pascual Mondelli y Hnos. S.A.
15.842	José Marcos Laraudi
641	Nelson Acerbi
9.052	Vicente Salvador Navune y Otra.
1.899	José Echeverría.
1.942	Faustino D. Jorge y Victoria Hernández.
1.943	Jorge Hernández Faustino.
1.944	Manuel Antúnez.
38.135	Anselmo Pitta Bello.
1.946 y 25.886	Regino y Eloy García.
1.945	Tomás Piñeiro Regino y Eloy García.
11.879	Leonidas Correa Durán y otros.
11.880	Regino García Martín y Otros.
11.881	Pier Luigi Frullini.
17.428	Orlando Vanini Saettone.
17.429	Servando Más.
9.522	Antonio Más Salcedo y Ma. Más Salcedo de Maneiro.
11.883	Orfilio Quintero.
11.882	Claudio Más.
1.960	Valentín Scaglia.
9.514	Graciano Beyhaut.
11.884 y 10.799	Frigorífico de Vries S.A.
10.798	Lucía Vignotti Gahn.
17.775	Victorio Negro.
14.001	Juan Balbuena.
12.900	Juan Manuel Sacco, Jacinto Iringo Garibotto.
13.866	Juan Kabadian Santunian,
21.970	Floro Rodríguez Cuello.
20.406	Graciano Beyhaut.
9.419	Adolfo Hernández Abreu.
6.522	Bozo Ropus, José N. Ropus.

9.051	Se carece de datos
39.045	" " " "
13.794	" " " "
6.527	" " " "
6.528	" " " "
37.775	Mario Pérez Díaz y otros.
11.525	Isidro Eduardo Pérez.
11.526	Luis A. Chalar.
11.527	Pedro Cornelli Perdomo y Sra.
6.529	Suc. Mateo Figueredo.
9.791	Ernesto Pedro Niguelli Giorgi y otro.
11.529 y 11.530	Oscar L.Luna Miglierina y Marcelo O. Juncal.
9.349	Irene M. Beatture.
16.240	Suc. Miguel A. Rivera.
16.239	Alejandro A. Rivera.
16.238	Julio H. Rivera.
6.300	Ivonne Mendy Brum y otros.
37.851	Armando Méndez.
9.457	Conaprole.
21.998 y 6.270	Jacobo Bonomo.
13.786	Alfredo Hernández Contreras.
21.839	Timoteo M. y Luis G. La Luz.
21.642	Ramón y Juan Francisco Garrido.
37.888	Carlos Von Metzen y Sra.
21.611	Se carece de datos.
21.639	Eusebio Pedro Guillén Farrays.
8.585	Julio C. González García.
6.535	Luisa Desederio Cassola y otros.
25.494,25.998,25.495 y 6.543	Agustín A. Fernández
6.542	Juan M. Moreira Cabrera.
23.952	Santiago Bosca Verde y otros.
6.532	Mirta Fuente de Luongo.
39.648	Se carece de datos.

8a. Sección Judicial.

5.958,5.960 y 5.95[illegible]	Carlos Von Metzen
5.961	José Martínez Reina.

13.572	Yamandú Hackenbruch y otros.
13.573 a 13.576	Bruno Herma Sedelmay.
19.166	Juan Donagaray,
13.121	Jesús Fernández,
19.251	Segundo Britos y Orestes Camacho.
3.553,18889,18.380 y	Ramón Manuel Trecu
19.214	" " "
19.645	Oliden Guadalupe
5.023	Angel C. Robaina

DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

2a. Sección Judicial.

673	Angel Núñez,
672	Vilmar Sanguinetti Lucas
876	Etelvina L, de Borges
841	María Victoria Borges de Del Core
5.504	Tomás R. Dutra
12.596	Torcuata Nuñes Umpiérrez
667 y 12.595	Felisberto Pérez
12.594	Humberto Domingo Píriz
9.665	Juan Ramón Brito - Felipe Valentín Luzardo
657	Carlos Telésforo Correa
4.929	Ramona Severa Dominga Luzardo
658	Ramona S, Dominga Luzardo-Leandro Luzardo
5.753	Martín Cecilio Luzardo
4.902	Gregorio Delgado
655	Perla G. Brito Galleto de Dutra
620	Gregorio Delgado
12.957	Heriberto René Corrales Batista
589	Rosario A. Bello Suárez
5.568,573 y 569	Julio C. Matta Aparicio
12.959 y 567	María A. Dutra de Silva
583	M. Margarita G. de Rijo
626	Fernando Olivera Núñez
582	Eugenio Ciriaco Bonilla Vieira
18.115 y 18.116	Juan Leandro Frachia Panuncio
8.610	Juan tobler
8.611 y 4.916	Nario A. Palomino De León
1.373	Paulo Mario Gómez Martínez

5.646	Dionisio B. De León Ramos
1.380	Cipriano Toledo
30.064 y 1.395	RAUSA
6.568,4887,9314 y 9315	Gerardo Toledo
4.261	Hernando Magallanes
1.401	Julia S. Vigil de LLaneza
8.567	Máximo Halty

3a. Sección Judicial.

6.452,967,6333 y 966	Máximo Halty Carrero
959	Ma. del Socorro M. de Núñez
954	Cía. Nacional de Cementos
956	Escuela Rural
1.154 y 1.049	Federico Strauss
1.153 y 1.045	Ernesto Strauss Kohn
1.052	Ernesto Strauss
1.046	Hilaria E. Sención
8.215	Jacinta P. Rodríguez de Esteche
1.048	Sucesión Juan M. Sención
1.050	Fermín Pérez
1.130	Vicente Lazo
1.128 y 4.349	Juan y Julio Barbachan
4.356 y 4.358	Rufino S. Silveira
4.353,7089 y 7090	Conrado Cuadrado
7.092	Cirilo W. Silveira
7.091	Cirilo W. Silveira y otra
30.102	Juan Francisco Coligari

4a. Sección Judicial

3.637	Desiderio Denis
6.182	Pascasio Ramón Blanco Cuadrado
6.470	Elías Robaina Umpiérrez
3.633	Félix Nieves Rimolli-Rolando Héctor Hernández y Elías Robaina
3.632 y 14.138	Diego Rubio Mendívil
3.631	Valentín Lorenzo Crosa Dorado
3.565	Bartola B.L. de De León
3.564	Alfredo García Cabrera
3.578	Juan Carlos Cabrera Cabrera
6.691	Juan Carlos Cabrera

20.191	Miguel Fco. Cabrera Iriondo
18.252	María Leoncia Cabrera Cabrera
3.569	Antonio Salvador Cabrera
11.101	Luis Torres Alvarez
6.081	Severina Alvarez
3.749	Gregorio R.M. Torres
14.265	Osmar S. Correa Núñez y Otra
3.567	Heriberto Paulette Acosta
15.950	Julieta Rodríguez de Frade
3.566	Angel C. Robaina
3.555	José Zunino,Orestes Camacho y Segundo Britos
5.947	Edilberto Justo y Elisa Alda Ares
8.918	Rafael Mussetti
11.587 y 28.083	Tomás Rodríguez Higgs y otros
5.969	Roberto Luengo Mussetti y otros
20.120	Francisco Blanco
8.438	Lorenzo J. González
5.944	La Forestal Uruguaya S.A.
38.231	Rodolfo Juan Sosa Rodríguez y Sra.
38.506	Román Vizintín Batistic y otra
37.224	Sociedad "Curupay" S.A.
37.950	Enrique Paviotti
5.929	Juan Vicente Calcagno Muñoz y otros
5.983	Juan Gregorio Burgueño
5.938,5937 y 5936	Suc. de Nicolás A. Calcagno
37.725	Davide Oreste Della Mea y Enrico Paviotti
5.985	Carlos Von Metzen
17.731,17732,5984 y 5987	Mario Ferreira
17.733	Juan T. Acuña
18.142	María B. y E. Pagani Peña Garicano
6.029	Bautista Manzi
5.988	Agustín García
6.027	Felipe Santiago Dufour
6.026 y 6.024	Juan Dufour e hijos
15.421	Gregorio Mesa

15.425	Andrés F. Amicone
15.424	Isidro Ismael Alonso Marrero
7.916	Andrés Panuncio
7.915	Tomás Pereira Acuña
7.914 y 27.142	Julio N. Rivera González y Sra.
5.940 y 10.755	Jaime Cipriano Alsina
5.991	Justo Delgado Duarte y otros.
5.997 y 5.998	Orlando García
6.003	Eduviges Oliva Alarcón
9.840	María A. Chiape de Pohoski
10.756	Miguel F. González
8.807	Suc. Josefa D. de Alarcón
6.009	Isidro o Isidoro Carro o Cano García
6.088	Isidro o Isidoro Cano
8.663	Saturnino F. Garibotto
8.665 y 8.666	Isidro o Isidoro Cano o Carro García
14.753, 14.754 y 11.589	Pedro C. García
17.456	María Herminia Quintana
17.457	Sabina E. Quintana e I. Cano
17.458	Isabelino Procopio García
6.008	Lorenzo Alberto y Alejandro Santero
14.971	Vicenti o Vicente Baletta

5a. Sección Judicial

7.107	Luciano Salsamendi
1.286	Julio Rodríguez Chappes
4.886	Julio Lioncio González Cesaro
1.371	Francisca Martínez
1.372	Plácido García Alayón
9.310	Ramón Donato Palomino
9.309, 9308, 9307, 18114 y 8609	Nario A. Palomino De León.

B. LINEAS DE 150 k.V.

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION SAN CARLOS-ABRA DE PERDONO" (entronque con la línea "Pan de Azúcar-Maldonado") DEPTO. DE MALDONADO.

Jurisdicción de los Jdos. de Paz Departamentales de Maldonado de (1er. y 2do. Turno (ex de la de Paz de la 1a. Sección)

17.067	Gilberto Cuadrado Aguiar
10.716	Sebastián C. Badaraco y otros
5.480	Quintín Cuadrado
6.309	Lorenzo De León

7.619	Leonel Brito Brito
17.065	Roberto Cuadrado Aguiar
17.064	Delia Cuadrado Da Costa
4.140	Roberto Clavijo
178	Nelson R. Méndez Robaina
8.970	Manuel V. Antonio
109	Isabelino Méndez De León
9.297	Cipriano R. De Méndez
19.397	Noel Pablo Barrios
288	Sulpicia A. Cabrera de Tassano
4.118 y 16.630	Salvador A. Barrios
4.120	Juan A. Velázquez
284	Florentino Plada
7.363	Elbio Silvio De León
515 y 280	Juan Angel Velázquez Barrios
5.438	Juan José Frade
5.442	Carlos Brunet
74	José B. Rodríguez Parada
7.508	Juan Angel Velázquez
272	Suc. Víctor Robaina
6.295	Isaac Hojman
7.821	Juan A. Robaina
444	Timoteo V. Robaina

2a. Sección Judicial

903	Américo González Gutiérrez
635	Numancia P. de Mora
588	Heraclio Pérez Ubici
610	Felisberto Pérez y Sra.
613	Juan A. Cabrera
19.996	Eugenio C. Bonilla y Wilson Chocho Batista.

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION SAN CARLOS-RUTA N°104" (entronque con la línea "Maldonado-Rocha") DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

2a. Sección Judicial

15.853	Enrique E. Pereira Guerra
19.642	Roberto E. Pereira Guerra
18.926	Sirio E. Silvera Cabrera
579	Gualberto Techera
580	Domingo Peroz o Pérez Dutra

575	Luis Medina Cabrera y Luis León Medina Lucero
16.710	Juan Nieves Machado

6a. Sección Judicial

9.711 y 19.760	Domingo Pérez Dutra
9.705	Eladio José Pereira González
1.698	Rodolfo Sosa y otros
1.802	Abel Tejera
20.128 y 21.129	José A. Bonilla Tassano
1.519	Félix F. García Nieto
4.574	Manuel D. Giménez
18.879	José Novo Bapetti o Rapetti
8.484	María E. Suárez de Suárez
18.997	León Pedro Tejera
19.334	Juan Benito Alvarez y otra
1.744	Luciano M. Rodríguez
1.737	José M. Stagnaro
9.520	Juan Ramón Gandín
9.521	Angel Eugenio y Figueredo Stagnaro
20.016	Franco Mauricio Sancassano Noguera

LINEA"ESTACION DE TRANSFORMACION"MONTEVIDEO"L"(Zona de Conciliación, ex 11a. Sección Judicial de Montevideo) - SAINT BOIS (entronque con la línea "Montevideo"A"-"Montevideo"B") - (Si incluye sólo a los padrones de los inmuebles cuya afectación a las servidumbres no ha sido objeto de notificación personal al propietario presunto).

Ex 9a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo

161.779	Juan Carlos Modernel y Sra.
46.200	Intendencia Municipal de Montevideo
169.927	Delia y Zelmira Iglesias Castellanos y Liborio Echevarría
126.587 y 126.588	Nubia, Nila y Niluno Pirone Gómez
47.860	Juana Elena Basso y Hnos.
47.861	María Luisa Mori Migoni
47.862	Concepción Sturchio Sorio
47.864	Zully Moreno Colman

47.865	Manuel Lema Romero
47.866	Froilán Pedro Paguapé Basan y Sra.
175.078	Suc. Enrique Naya Martínez
47.963,47.964 y 47.967	Suc. Julio Fabini Arquín
47.968 y 47.969	Suc. Ma. Felicia Monteverde Gardey
47.970	Valmar Oscar Sosa García
47.971	Roberto Nicolás Vechi Salomón y Sra.
121.911	Suc. Jorgelina Silveira
125.837 y 125.838	Suc. Ofelia Lamolle Costa
98.640	Intendencia Municipal de Montevideo
121.865	Suc.Ma.Sara Bonnet Vareillaud de Pujadas.
121.864	Juan Eduardo Pugin
46.722	Suc. Juan Séptimo Serra Trillc
46.723	Amelia Catalina Polari Rinaldi y otros.
46.727	Nicolás Pande Odllakoff Conde y Sra.
46.728	Agustín Delfino la Roca y Carlos Agustín Delfino Itali
93.465	Juana Sienra de Sienra
Ex 11a. Sección Judicial.	
148.492	ANCAP
148.493	Ramiro Eduardo LLano Pérez y otros
50.213	Miguel Inés Cabrera Rodríguez
187.597	Juana C. Pérez y otros.
169.323	Aguamil S.A.
169.324	Suc. Benito Larramendi Silveira
152.675	María F. Delfino de Cabrera
50.214	Suc. Aída F. Facio de Macazaga
144.944	Ciriaco Pérez Arrospide
144.945	Suc. Carmen Resibal Pereira
50.215	Suc. Adolfo Queirolo
180.722	Ma.de la Esperanza Troncoso Onyiña
50.368	Suc. Carlos A. Lavista Hounié.

LINEA "PUNTO DE CONEXION (ubicado junto al inicio de los Bañados de Carrasco en las proximidades de la Escuela de Armas y Servicios -zona de Punta de Rieles- en las cercanías del Arroyo Manga, a unos 800 mts. de la Ruta Nal. N° 8 "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja") A LA LINEA DE 150 kV."ESTACION DE TRANSFORMACION "MONTEVIDEO"A" - PUNTO DE CONEXION"MONTEVIDEO"I" (futura Estación de Transformación"Montevideo"I" de 150 kV.) - ESTACION DE TRANSFORMACION DE 150/60/30 kV. SOLYMAR (proyectada), ubicada al N. de la Ruta Interbalnearia".

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Ex 10a. Sección Judicial

60.029	El Estado
60.030 y 408.526	Translade Ltda.
60.031	José Scosería Silva
60.032	Félix Tito Pistone Firpo
34.636	Manuel J. Vidal
34.637	Juan A. Pistone
34.638	Esteban Pistone
34.639	Felicia Pistone
34.640	Dominga Pistone
60.024,408.505 a 408.507	Antonio Vaquer y Otros
108.187	Francisco Fernández
172.844 y 186.828	Fausto Morteyru o Morteyrú Iraola
108.186	Bernardo Sachetto y Otros
108.185	Guillermo Sachetti y Sra.
184.294	Suc. Juan B Uhalde
94.202	Juan Sacco
100.200	Alberto González
60.020	José Hipogrosso
60.010	Suc. Rafael Anza y Restrepio Lazaro
105.832	Ulises José Carle
5.502	Pablo Suzacq

DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1er.y 2°Turno (ex del Juzgado de Paz de la 7a. Sección).

55.742	Jesús Alberto Naya
55.913	Eduardo Nogliotti
55.965,55966,55669 y 59967	María Luisa Cañizo.
55.906	Rodolfo García Capurro
50.907	Jaime García Capurro
50.908	Margarita Méndez de García Capurro
54.259	Jaime Hugo García Capurro
54.260	Margarita E. García de Capurro
15.619	Conrado García Lagos
9.921	Frigorífico Matadero Carrasco S.A.
25.548	Héctor Carneiro
39.827	Colegio Richard Anderson S.A.
23.207	Manuel C. Dos Reis Da Corte

25.545	Manuel De Souza De Jesús
25:543	Julia García Arocena de Stewart
15'666	Domingo Peralta Bagnasco y Otro
54.740	Sinforoso Granja
7.014 a 7.028 inclusive (Solares 3 a 17)	Manzana N°40.Fraccionamiento Aeroparque. Se carece de datos de sus posibles propietarios.
55.273 y 55.857	María Clara García Capurro
15.371,55180,54853,54856 y 54.213	Daniel García Acevedo
54.467	Antonio Barboza Ferreira
54.150	Felipe Teodoro García
15.353	Andrés Zelem BurikyMiguel Delgado Cruz
55.682	Juan Viera Ibargoyen y Otra
15.172 y 15.734	Luis Caviglia y Sra.

LINEAS DE 30 a 60 kV.

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION DE 60/30/15/6 kV.CANELONES I - EMPALME RUTAS Nos. 62 y 81 (DEPARTAMENTO DE CANELONES)

Jurisdicción del Jdo. de Paz Departamental de Canelones (ex del Juzgado de Paz de la 1a. Sección)

Manzana 186	
2.019	Fortunato Sorbara Macedonio
Manzana 187	
2.034	Apolinario R. Baleirón
2.036	María A. González Ledesma de Pérez
2.037	Albérico Reye Francia
5.389	Jorge Reye Lorenzo
Manzana 189	
3.536	Fortunato Sorbara Macedonio
5.517	Luis A. Gasco Muñoz y Sra.
5.518	Juan P. Pagano y Sra.
1.918	Gregorio Bentancor Olivar y Otra

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para éstas en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1o. lit. C) del Decreto-Ley No 10383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3o del Decreto-Ley mencionado, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de una o varias de las líneas que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento de Topografía de UTE, o ante el o los Juzgados de Paz Departamentales, o el Juzgado de Paz del domicilio del interesado -si coincidiera con el lugar de ubicación del respectivo inmueble afectado o fuera de aquellos que han sido mencionados en el presente edicto- desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
División Obras y Proyectos de Explotación Industrial
Departamento de Topografía

27) 10 pub. - 51994 - jun. 23 v. jul.6

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: MARCELO EMILIO RODRIGUEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de abril de 1992 dictada a fs. 10 del Asunto Nº 2691/91 por la cual Incautación Pájaros, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Subdirector de Dirección Gral. Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52198 Jun 23- v Jun 25

DIRECCION GENERAL
Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma NIRAN REBECA VALENCIO GALLARDO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en Calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de esta Dirección General de fecha: 22 de abril de 1992; dictada a fs. 9 del Asunto Nº 2192/91 por la cual Decomiso Plumeros, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.- Montevideo, junio 8 de 1992.- El Director de Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52199 Jun 23- v Jun 25

DIRECCION GENERAL
"Recursos Naturales Renovables"

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma MARTIN GORZA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la Calle Cerrito 318 1er. piso, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de esta Dirección General de fecha: 14 de mayo de 1992, dictada a fs. 11 del Asunto Nº 2693/91 por la cual "Incautación de Pájaros" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Subdirector de Dirección Gral. Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52200 Jun 23- v Jun 25

A.N.E.P
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. Laura Solari, Auxiliar adscripta a la Escuela No. 167 para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a renaudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. Montevideo, 10 de junio de 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52277 Jun 23- v Jun 25

EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de Octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. María Cristina González, Auxiliar adscripta a la Escuela No. 318 para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a renaudar sus actividades o aducir motivo fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá como renunciante. Montevideo, 10 de junio de 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52278 Jun 23- v Jun 25

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don FERNANDO SERE DULCINI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 26670 Jun 23- v Jun 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Seccion Concursos

Montevideo, 22 de mayo de 1992.

Exp. 913412.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 1.4.92 que dice: "Visto que se encuentra vacante el cargo de Asistente Docente Guía del Ciclo Básico (Nº 2578, Esc. G, Gdo. 2, 20hs.).
Considerando: que la resolución del Consejo pasado 12 de febrero designó como suplente en el llamado para la provición de un cargo de iguales características a la Dra. Raquel Pacheco. Atento: al numeral 2do. de la Res. Nº 26 de la sesión del Consejo de fecha 27 de noviembre de 1991, el Consejo resuelve: Designar a la Dra. Raquel Pacheco para desempeñar el cargo antes mencionado a partir del 12 de febrero de 1992, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 882170.- Se notifica a los inscriptos de la Res.del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 3.4.92 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Juan Pedro Rubinstein para desempeñar el cargo de Prof, Adjunto de la Clínica de Nutrición y Digestivo (Nº 1925, Esc. G, Gdo. 3, 24hs., Rubros H.C.) con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 874546.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 3.4.92 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Henry Cohen para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto de la Clínica de Nutrición y Digestivo (Nº 1924, Esc. G, Gdo. 3, 24hs., Rubro: H.C.), con carácter titular, por un período reglamentario, a partir de la toma de posesión".

Exp. 874500.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 3.4.92 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar a la Dra. Ana María García D'Aponte para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto de la Rep. Hematología del Dpto. de Laboratorio Clínico (Nº 1298, Esc. G, Gdo. 3, 24hs., Rubro: H.C.), con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 912128.- Se notifica a los concursantes de la Res.del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 18.3.92 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de pruebas para la provisión de 6 cargos titulares y 4 cargos interinos de Ayudantes del Depto. de Fisiología (Esc. G. Gdo. 1, 10 hs., ext. a 20 hs., Rubro: F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Bres: Alvaro Roca Perdomo, Laura Ricciardi Lerena, Gabriel Tomeo Suárez, Geraldo Osta Osorio, Gustavo Grunberg Tinsky y Dorotea Teste Muiña. 2) Designar a los Bres. Alvaro Roca Perdomo, Laura Ricciardi Lerena, Gabriel Tomeo Suárez, Geraldo Osta Osorio, Gustavo Grunberg Tinsky y Dorotea Teste Muiña en los cargos Nos. 364, 366, 1977, 1473, 1474 y 1476, respectivamente con carácter titular a partir del 1.3.92, por un período reglamentario. 3) Llamar a aspirantes para la provisión interina de los cargos no provistos en el presente llamado, Nos, 1471, 1475, 1478 y 1978, hasta la provisión Titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 913189.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de la Fac. de Medicina de fecha 8.4.92 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Neuropediatría del Inst. de Neurología (Nº 2218, Esc. G, Gdo. 2, 24hs., Rubros H.Cl.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Marina Torrado. 2) Designar a la Dra. Marina Torrado en el cargo de referencia, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 912991.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 8.4.92 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendio en el llamado a concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Cardiología especializado en Ecocardiología y Fonoaudiología (Nº 3424, Esc. G., Gdo. 3, 24hs., Rubro: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. Augusto Kuster González. 2) Designar al Dr. Augusto Kuster González en el cargo de referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 912993.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 8.4.92 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Inst. de Tisiología y Clínica Neumológica Esp, en Epidemiología (Nº 1674, Esc. G. Gdo. 3, 24hs., rubros F.M.) y declarar ganador del mismo al Dr. Fernando Bazzino. 2) Designar al Dr. Fernando Bazzino en el cargo de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 912973.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 8.4.92 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto especializado en Microcirugía del Serv. de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (Nº 3472, Esc. G., Gdo. 3, 18hs., Rubros: H.C) y declarar ganador del mismo al Dr. Hyalmar Seoane. 2) Designar al Dr. Hyalmar Seoane en el cargo de referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión"

Exp. 912974.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 8.4.92 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Laboratorio de Exploración Funcional y ReEspiratoria (Con funciones en el Inst. de Tisiología) (Nº 3300, Esc. G, Gdo. 3, 30hs., Rubro: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. Rómulo Alberto Rodríguez Canzani. 2) Designar al Dr. Rómulo Alberto Rodríguez Canzani en el cargo de Referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 920065.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 26.2.92 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M., designar a la Lic. Cristina Contera Ríos para ocupar el cargo de Asistente de Pedagogía Didáctica para el Curso de Psicomotricidad de la E.T.M. (Nº 1998, Esc. G., Gdo. 2, 15hs., Rubro: F.M.) con carácter interino, hasta la provisión titular o interina, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92."

Exp. 913351.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.3.92 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M., designar a la Técn. María Eva Inda Duarte, en el cargo de Ayudante del Curso de Técnicos en Radiología Paysandú de la E.T.M. (Nº 2048, Esc. G, Gdo. 1, 15hs.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 913346.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 22.4.92 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M., designar a la Fonoaudióloga Mónica Silveira Pose para ocupar el cargo de Ayudante del Curso Práctico de Foniatría de la E.T.M. (Nº 1850, Esc. G, Gdo. 1, 10 hs., Rubro: F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92."

Exp. 912134.- Se notifica a los concursantes de la Res. de Consejo de Fac. de Medicina de fecha 5.2.92 que dice:

"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de 3 cargos de Ayudantes del Depto. de Farmacología y Terapéutica (dos titulares Nos. 458 y 1988); un interino Nº 463) y declarar ganadores del mismo a los Bres. Adriana Menéndez Silvera y Diego Castagnola Aranguren y como suplente al Br. Alejandro Crosi Capurro. 2) Designar a los Bres: Adriana Menéndez Silvera y Diego Castagnola Aranguren para ocupar con carácter titular los cargos Nos. 1988 y 458, respectivamente por un período reglamentario a partir del 1.3.92. 3) Designar al Br. Alejandro Crosi Capurro para ocupar el cargo de Nº 463, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 912126.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26.2.92 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Ayudante del Depto. de Anatomía (Esc. G., Gdo. 1, 10hs. Ext. a 20hs, Rubro: F.M.) hasta 10 cargos titulares y hasta 6 cargos interinos y declarar ganadores del mismo a los Bres. Ricardo Nimo Rodríguez, Gerardo Menyu Pacheco, Oscar Dalera Costa, Pablo Hernández Pérez, Pablo Santiago Frioni, Gonzalo Estapé Viana, Alicia Silveira Brussain, Raúl Cepellini Magariños, José De los Santos López y Luis Bazzino Perelli y como suplente a los Bres. Ofelia Marabotto, Daniel Mattera Mazzieri, Juan Paganini Herrera, Valeria Porteiro Blanco, Claudio Villa Gargarigo, María Mieggi Viera y Laura Borgno Braida.

Exp. 901213.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 26.2.92 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistente de la Dirección del Hospital de Clínicas (Nos. 3403 y 3404, Esc. G, Gdo. 2, 36hs., Rubro: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. José Ramos Inthamoussu. 2) Designar al Dr. José Ramos Inthamoussu en el cargo Nº 3404, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 912132.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 26.2.92 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de hasta 2 cargos (Nº 1390 y 1392) y un interino (Nº 1397) de Ayudante del Depto. de Parasitología (Esc. G. Gdo. 1, 10hs., Ext a 20hs., Rubros F.M. y declarar ganadores del mismo a los Bres: Nora Fernández Acosta y Anaydé Lena Lacuesta. 2) Designar a los Bres. Nora Fernández Acosta y Anaydé Lena Lacuesta en los cargos Nos. 1390 y 1392, respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.3.92".

Exp. 912131.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.2.92 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Ayudante del Depto. de Bacteriología y Virología (Gdo. 1, Esc. G, 10hs., Ext. a 20hs., Rubro: F.M.), dos cargos titular Nos. 557 y 1382 y un cargo interino Nº 1383 y declarar ganadores del mismo a los Bres: Verónica Parodi Debat y Luis JOrge De Avila y como suplentes a los Bres: Ernesto Falconi y Ana Bañales Churrut. 2) Designar a los Bres: Verónica Parodi Debat y Luis Jorge De Avila para ocupar con carácter titular los cargos Nos. 557 y 1382 respectivamente, por un período reglamentario a partir del 1.3.92 y al Br. Ernesto Falconi Alonso con carácter interino en el cargo Nº 1383, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo a partir del 1.3.92 y no más allá del 31.12.92".

Exp. 902254.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 5.2.92 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de cargos de Asistente de Clínicas Pediátricas (Esc. G, Gdo. 2, 24hs., Rubro: F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Dres: María Catalina Pírez García, Ma. Mercedes Bernada Scarrone, Ma. Marizel Repetto Granados, Claudia Mónica Martínez Rodas; Laura Pardo Munagorri; Ma. del Carmen Barrenechea Munariz; Silvana María Mercado Yemi; María Noel Tanzi Vece y Ana María Inverso Baglivi. 2) Designar a los Dres. Ma. Catalina Pírez García, Ma. Mercedes Bernada Scarrone; Ma. Marizel Repetto Granados; Claudia Mónica Martínez Rodas, Laura Pardo Munagorri; Ma. del Carmen Barrenechea Munariz; Silvana María Mercado Yemi; Ma. Noel Tanzi Vece y Ana Ma. Inverso Baglivi en los cargos de referencia con carácter titular a partir del 1.3.92".

Exp. 881718.- Se notifica a los concursantes de la Res. Del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 3.4.92 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la Dra. Wilma Lavecchia Hernández, para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto de Radiología para cumplir funciones en el Inst. de Tisiología (Nº 1411, Esc. G, Gdo. 3, 24hs., Rubro: H.C.) con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión. 2) Atento a que la Dra. Wilma Lavecchia ocupó el cargo durante más de cuatro años, no le corresponde desempeño del mismo, constituyendo su designación un reconocimiento a la legitimidad del acceso al mismo y una evaluación positiva de su desempeño".
"Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la Dra. Susana González Bizzarri para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto de Radiología para el Inst. de Tisiología (Nº 1411, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubros: H.C.) con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 912109.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.3.92 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión Titular e interina de 5 cargos de Asistentes de Anestesia y Gasoteraía (Esc. G, Gdo.2, Rubros: H.C.), toma de posesión: 1.3.92 y declarar ganadores del mismo a los Dres: Claudia Carballo Skripkiunas, Juan Carlos Halty Vega, Marcelo Lacaño Bentacur y Gladys Casella Bernini y como suplentes a los Dres: Irma López Berdías y Neber Bayhaut. 2) Designar a los Dres. Claudia Carballo Skripkiunas, Juan Carlos Halty Vega, Marcelo Lacaño Bentancur y Gladys Casella Bernini, por un período reglamentario en los cargos Nos. 1336, 1338, 2139 y 3463 (36hs. semanales) respectivamente y a la Dra. Irma López Berdías, en el cargo Nº 1451, con carácter interino (24hs. semanales), hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.".

Exp. 913354.- Se notifica a los concursantes de la resolución Nº 25 del Consejo de Facultad: Atento a lo informado por la comisión de concursos en acuerdo con la comisión Directiva de la EUE designar al Dr. Washington Lauria Morgades para ocupar el cargo de profesor adjunto Ginecólogo del Departamento de Enfermería Médico Quirúrgico y Ciencias Biológicas (Nº 1870 Esc. G., Gdo. 3, 10hs.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.

Exp. 912977.- Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 6 del Consejo de Facultad de fecha 29.4.92: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adj. del Departamento de Laboratorio Clínico (Rep. bioquímica) Nº 1304, Esc. G, Gdo. 3, 24hs. Rubros H. Clínicas y declarar ganadora del mismo a la Dra. Teresita Menini Fenocchi. 2) Designar a la Dra. Teresita Menini Fenocchi en el cargo de referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 912992.- Se notifica a los interesados de la Res. Nº 10 del Consejo de Facultad de fecha 22.4.92: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adj. de Cirugía Pediátrica (Nº 971 Esc. G, Gdo. 3, 24hs. Rubros F. Medicina) y declarar ganador del mismo al Dr. Ruver Berazategui Rodríguez y designarlo por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 920532.- Se notifica a los interesados de la Res. Nº 46 del Consejo de Facultad de fecha 22.4.92: Ampliar la res. Nº 25 de fecha 3.4.92 y en consecuencia designar al Psic. Alberto Servillo como suplente del llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Adj. Docente Guía del Ciclo Básico (Nº 2562, Esc. G, Gdo. 3, 20hs. Rubros Facultad de Medicina).

Exp. 920531.- Se notifica a los interesados de la Res. Nº 45 del Consejo de Facultad de fecha 22.4.92: Ampliar la res. Nº 24 de fecha 3.4.92 y en consecuencia designar al Dr. Julio Bentancor como suplente del llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Docente Guía del Ciclo Básico (Nº 2573, Esc. G, Gdo. 2, 20hs. Rubros Facultad de Medicina).

Exp. 912450.- Se notifica a los interesados de la Res. Nº 27 del Consejo de Facultad de fecha 22.4.92: ,Atento a lo informado por la comisión de concursos en acuerdo con la comisión directiva de la ETM, designar el Br. Gabriel Gustavo Varela Pensado para ocupar el cargo de Ayudante del Curso de Laboratorio Clínico de la ETM (Nº 2036, Esc. G., Gdo. 1, 15hs. Rubros Facultad de Medicina (Bacteriología) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.

Exp. 913355.- Se notifica a los interesados de la Res. Nº 29 del Consejo de Facultad de fecha 22.4.92: Atento a lo informado por la comisión de concursos en acuerdo con la comisión directiva de la EUE, designar a la Nut. María Bello Arcaus para ocupar el cargo de Asistente Nutricionista de l a EUE (para cumplir funciones en la ciudad de Mercedes Esc. G, Gdo. 2 5hs. financiado con rubros de la fundación Kellogg) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.

Exp. 912095.- Se notifica a los interesados de la Res. Nº 23 del Consejo de Facultad de fecha 3.4.92: Atento a la votación nominal y fundada en actas, designar al Dr. José Otegui Lescano, para desempeñar el cargo de Profesor Agregado de Fisiopatología (Nº 1224, Esc. G. Gdo. 4, 20hs. Rubros Facultad de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 912255.- Se notifica a los interesados de la Res. Nº 7 del Consejo de Facultad de fecha 4.3.92: Atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo con la res. Nº 51 del 5.2.92 del Consejo de Facultad, designar a los docentes que se nombran a continuación para ocupar con carácter titular los siguientes cargos de Asistentes de Clínicas Médicas (Gdo. 2, Esc. G.), Facal, Jorge, Nº 469, Cl. Méd. 1, 24hs. Rubros F. Medicina; Beñaran, Beatriz, Nº 1225, Cl. Méd. C, 22hs. Rubros H. Cl.; Margolis, Alvaro, Nº 1427, Cl. Méd. C. 44hs. Rubros H. Cl.; Brotos, María, Nº 472, Cl. Méd. 2, 24hs. Rubros F. Medicina; Acuña, Oscar, Nº 470, Cl. Méd. 1, 24hs. Rubros F. Medicina; Saldombide, Lyber, Nº 1426, Cl. Méd. A, Rubros H.C.;Riera, Fernando, Nº 1425, Cl. Méd. A, Rubros H. Cl.; Urrestarazu, Diego, Nº 2167, Cl. Méd. 3, 24hs. Rubros F. Medicina; Perez, Cristina, Nº 2171, Cl.Méd. 3, 24hs. rubros F. Medicina; Lamas, Isabel, Nº 128, Cl. Méd. 2, 24hs, Rubros F. Medicina; Gomez, Ethel, Nº 1238, Cl. Méd. A, 24hs. Rubros H.C.; Oyhantcabal, Laura, Nº 2172, Cl. Méd. 3, Rubros Facultad Med; Moraes, Marta, Nº 2343, Cl. Méd. B, Rubros H.C.; Bartesaghi, Gonzalo, Nº 2168, Cl. Méd. 3, 24hs. Rubros F. Medicina.
García, Shirley, Nº 2344, Cl. Méd. B, 48hs. Rubros H. Clínicas.

Exp. 920530.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fa. de Medicina de fecha 3.4.92 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, de acuerdo con la Coordinación del Ciclo Básico, designar a la Socióloga Mabel Ruiz Barbot para desempeñar el cargo de Ayudante de Sociología del Ciclo Básico (Nº 2291, Esc. G, Gdo. 1, 20hs., Rubro: F.M.) con carácter interino, hasta la provisión titular o interina, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.92 y como suplente a los Soc. Gustavo Rosas Caissiok, Ma. del Carmen Appratto Lorenzo y Br. Ruben Leal Fuentes".

Exp. 910166.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fa. de Medicina de fecha 8.4.92 que dice:

"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Serv. de Neuropediatría del Inst. de Neurología (Nº 1869, Esc. G, Gdo. 2, 24hs., Rubros: H.C.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Cristina Scavone. 2) Designar a la Dra. Cristina Scavone para desempeñar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario a patrir de la toma de posesión".

Exp. 874499.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 3.4.92 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Francisco Feo Zupardi para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto de la Repartición Inmunología del Depto. de Laboratorio Clínico (Nº 1300, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: H.C.) con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 912106.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fa. de Medicina de fecha 1.4.92 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente Repartición Microbiología con orientación en Bacteriología del Depto. de Laboratorio Clínico (Nº 3342, Esc. G, Gdo.2, 24hs., Rubro: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. Julio Blanco Toloza. 2) Designar al Dr. Julio Blanco Toloza para ocupar el cargo Nº 3342, con carácter titular por un período reglamentario".

Exp. 920348.- Se notifica al Dr. Fernando Aizen de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 8.4.92 que dice: Atento a los motivos invocados y de acuerdo al informe de la Comisión de Enseñanza, conceder una prórroga de tres meses para la presentación de su Monografía de Docente Auxiliar".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51948 Jun 23- v Jun 23

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
LLamado a Aspirantes

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29.4.92, se LLama a Aspirantes para provisión Interina, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92:
Expe. 923138.- Asistente de Salud Mental del Programa Docente en la Comunidad (Nros. 2125, 2130, 2129, 2120, 2127 y 2126, Esc. G., Grado 2, 12 horas).
- Profesor Adjunto de Salud Mental del Programa Docente en la Comunidad (Nº 2118, Esc. G., Gº 3, 12 hs.).
Plazo de Inscripción: Hasta las 17 hs. del día 25 de junio de 1992.
Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Debidamente Documentada); jura de la bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52249 Jun 23- v Jun 23

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
LLamados a Aspirantes

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.4.92, se LLama a Aspirantes para la Contratación de los cargos que se detallan a continuación y no más allá del 31/12/92:
Exp. 920038.- Un cargo a nivel de grado 3 con 24 hs. para el Proyecto del Instituto de Neurología sobre organización y realización de un estudio epidemiológico de las enfermedades neurológicas en el Uruguay.
-Dos cargos a nivel de grado 2 con 24 hs. para el proyecto que antecede.
Plazo de Inscripción: Hasta las 17 hs. del día 25 de junio de 1992.
Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declarción jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Debidamente Documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52250 Jun 23- v Jun 23

FACULTAD DE MEDICINA.- SECCION CONCURSOS

Mdeo. 10.6.92.
Rep. 111/92.
LLamados a aspirantes.

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina se resuelve llamar a aspirantes para la provisión Interina, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.92.
Exp. 913411, Res. 22.4.92.
Profesor Adjunto Docente Guía del Ciclo Básico (No. 2565, Esc. G. Gº 3, 20 hs). Segundo Llamado.
Exps. 920037. 920713, Resol . 22.4.92.
3 Ayudantes del Depto. de Parasitología (Nros. 1396, 1397 y 1398, Esc. G, Go. 1 20 hs. rubros F.M.
Exp. 912133, Resol. 29.4.92.
2 Ayudantes del Dpto. de Anatomía Patológica (Nos. 1355 y 1356, Esc. G, Gº 1, 10 hs. ext a 20hs.)
Plazo de inscripción: Hasta las 17 hs. del día 25 de junio de 1992.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (debidamente documentada): Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52251 Jun 23- v Jun 23

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Prórroga plazo llamado a aspirantes a participar en proyectos de investigación.
De acuerdo a lo dispuesto por resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de fecha 10.6.92, No. 366, se prórroga el plazo de entrega del llamado a aspirantes a participar en proyectos de investigación de la Facultad, hasta el lunes 22 de junio de 1992.
Inscripciones: hasta el 22 de junio de 1992.
Lugar de Presentación: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, José Enrique Rodó 1866, los días hábiles, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.
Fecha de vencimiento: el día lunes 22 de junio de 1992 a la hora 13.00.
No se recibirán inscripciones fuera de plazo y horario por ningún concepto. - Sección Concursos. - Facultad de Ciencias Sociales.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52269 Jun 23- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: LANCA S.A.- Liquidación Judicial (Ficha C/5/85), se hace saber que por Resolución Nº 7003 de fecha 28 de agosto de 1990, dictada en autos se decretó la Liquidación Judicial de Lanca S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fue designado Síndico Provisorio a Liga de Defensa Comercial. Y a tales efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de marzo de 1992.- Raquel Friere Lund, Actuaria.

27) N$ 106.400,00 10/pub 26897 Jun 23- v Jul 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno dictada en autos caratulados "PALMA BALLMUNT, EDUARDO CARLOS y OTROS C/SANATORIO AMERICANO Y OTROS., Acción Nulidad de Asambleas. (Ficha 18/693/90), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días, a Alicia Belloso García, Mario Ignacio Rius Piñeyrua, Southamerican Trading Corporation Uruguay, S.A. y a los sucesores de las siguientes personas: José María Baldomir; Enriqueta Garrido de Baldomir, José Suarez Melendez, José Alberto Castro, Humberto Lorenzo y Lozada, Miguel Angel Galli Amuedo, Blanca Scarsi de Galli, German Mernies Elizalde, Luis Rusiñol, Sara Angélica Forteza Falcone, y asimismo cualquier otra persona que, a cualquier título, haya tenido, tenga o pueda llegar a tener acciones de Sanatorio Americano; para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 121.600,00 10/pub 26678 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S. A. "Concordato Preventivo" (Ficha 18º/611/90) se hace saber que por auto Nº 835 del 28/4/92, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede - San José 1132 P. 5º, el día 30 de julio próximo venidero a las 14 y 30 horas, con las prevenciones legales.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26887 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: ZVANUT FREIRE JUAN OTTO, "Escrituración Judicial", (Ficha 20/522/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Rosalia Pirotto de Montautti, Emma Julia Montautti Pirotto de Bottini, Elda Lia Montautti Pirotto de Molins y Eduardo Montautti Pirotto, a sus respectivos herederos, a los efectos de darles conocimiento de que los citados autos se promueve la escrituración judicial del bien inmueble padrón 143.730, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al camino Maldonado, par a la deducción de los derechos que pudieren corresponderles y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 22422 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS S. A. - "Moratoria" (Ficha: 799/91), se hace saber que por Resolución de fecha 27 de febrero de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede el día 22 de julio de 1992 a la hora 17, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores INformantes, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992.

27) N$ 21.200,00 10/pub 21550 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados: ROBERTO HUGO LAMAS - "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 22/559/91), se hace saber que por auto Nº 1354 de fecha 4 de junio de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede (San José 1132, 7º Piso) el día 30 de julio de 1992 a la hora 14:00 con las prevenciones del Art. 1532 "In Fine" del Código de Comercio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26901 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMO TURNO

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ADELAIDO GUEREN ALPUIN (Ficha A. 363/91), citándose a herederos, acreedores, demás interesados y a

Jorge Ignacio Gueren Farías, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26689 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26 Turno dispuso la apertura de la herencia yacente de ESTEBAN TENNEN, (Ficha S/185/92), emplazándose a los interesados por 30 días. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 136.800,00 30/pub 26709 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 18

VARIOS

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23447 del 21.10.91 se publicaron los estatutos de The Trust Canadian Corp S.A. deslizándose el siguiente error:
Donde dice: The Trust Canadian corp. S.A.,
Debió decir: THE TRUST CANADIAN CORP. S.A.
Queda hecha la aclaración.

27) N$ 60.900,00 1/pub 26755 Jun 23- v Jun 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAM ELIAS DORSE o DORCE o DORSIS TARI o HABRAHAM ELIAS DORSE SIMON (Ficha B. 214/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 19 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26662 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ONORIA PEDROSO o PEDROZO y de BLANCA MARTINEZ PEDROZO (Ficha B. 688/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 10 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26663 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACRONOR SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Públ ico y General de Comercio, el 22 de mayo de 1992, con el Nº 613 del folio 5582 al folio 5587 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3878/92.

28) N$ 223.300,00 1/pub 26795 Jun 23- v Jun 23

ACROFIN SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de mayo de 1992, con el Nº 611 del folio 5570 al folio 5575 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3876/92.

28) N$ 223.300,00 1/pub 26796 Jun 23- v Jun 23

ACROPAR SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de mayo de 1992, con el Nº 609 del folio 5558 al folio 5563 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3874/92.

28) N$ 223.300,00 1/pub 26797 Jun 23- v Jun 23

INTERVAL SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de mayo de 1992, con el Nº 610 del folio 5564 al folio 5569 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3875/92.

28) N$ 223.300,00 1/pub 26798 Jun 23- v Jun 23

CAPE NORD TRADE SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de mayo de 1992, con el Nº 612 del folio 5576 al folio 5581 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3877/92.

28) N$ 223.000,00 1/pub 26799 Jun 23- v Jun 23

MACROVAL SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficin a, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de mayo de 1992, con el Nº 608 del folio 5552 al folio 5557 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3873/92.

28) N$ 223.300,00 1/pub 26800 Jun 23- v Jun 23

EPCOMAT SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles,

cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de mayo de 1992, con el Nº 606 del folio 5540 al folio 5545 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3871/92.
28) N$ 223.300,00 1/pub 26801 Jun 23- v Jun 23

DECANOR SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)
Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de mayo de 1992, con el Nº 605, del folio 5534 al folio 5539 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3870/92.
28) N$ 223.300,00 1/pub 26802 Jun 23- v Jun 23

FINACOR SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)
Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de mayo de 1992, con el Nº 607 del folio 5546 al folio 5551 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3872/92.
28) N$ 223.300,00 1/pub 26803 Jun 23- v Jun 23

ODILCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Odilcor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, impr enta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propagciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992, con el Nº 754, del folio 6471 al folio 6478 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4431/92.
aut
química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consigna
28) N$ 203.000,00 1/pub 26952 Jun 23- v Jun 23

DELISUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Delisur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992, con el Nº 753, del folio 6463 al folio 6470 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4430/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 26953 Jun 23- v Jun 23

VITALSOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Vitalsol Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992, con el Nº 755, del folio 6479 al folio 6486 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4432/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 26954 Jun 23- v Jun 23

MARCOSUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Marcosur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992, con el Nº 756, del folio 6487 al folio 6494 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4506/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 26955 Jun 23- v Jun 23

BAYCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Baycor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992, con el Nº 757, del folio 6495 al folio 6502 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4507/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 26956 Jun 23- v Jun 23

RINASUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Rinasur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992, con el Nº 758, del folio 6503 al folio 6510 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4508/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 26957 Jun 23- v Jun 23

TIVERCON SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Tivercon Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisionmaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992, con el Nº 759, del folio 6511 al folio 6518 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4509/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 26958 Jun 23- v Jun 23

CURISTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Curistar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992, con el Nº 760, del folio 6519 al folio 6526 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4510/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 26959 Jun 23- v Jun 23

LUISAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Luisal Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992, con el Nº 761, del folio 6527 al folio 6534 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4511/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 26960 Jun 23- v Jun 23

VIATEC SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Viatec Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992, con el Nº 762, del folio 6535 al folio 6542 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº/92.

28) N$ 203.000,00 1/pub 26961 Jun 23- v Jun 23

SPARTAN TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1327 Apto. 1801

Denominación: Spartan Trading Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 30.000,00, (Treinta mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de junio de 1992, con el Nº 702, del folio 6089 al folio 6095 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4132/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 26535 Jun 23- v Jun 23

REFORMAS

ARCOMIL S.A.
Reforma de Estatutos

Por resolución de la Inspección General de Hacienda de 24 de marzo de 1992 se modificó el Art. 3 del contrato social, llevando el capital social a la suma de N$ 1.800:000,00 (nuevos pesos un mil ochocientos millones).

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 488 del F. 4087 al F. 4099v; del libro Nº 3 de estatutos, el 31 de marzo de 1992, legajo Nº 2680/92.
28) N$ 45.600,00 1/pub 19407 Jun 23- v Jun 23

OVIEDO SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 8/4/1991, se resolvió modificar los artículos 2º y 3º del Estatuto Social, que quedarán redactados como sigue:

"Artículo 2º) Su objeto es: a) En forma principal la actividad de forestación, industrialización y comercialización de los productos derivados de la forestación, sin perjuicio de la realización de otras actividades agropecuarias en forma complementaria al objetivo principal indicado; b) La industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, agencias de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; c) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; d) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Art. 3º) El Capital será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 10,00 (nuevos pesos diez) cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 50:000.000,00.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 22/4/92 con el Nº 519 del folio 4748 al folio 4771 Vto., del Libro Nº 1. Legajo 3146/92.
28) N$ 136.800,00 1/pub 21872 Jun 23- v Jun 23

SANTIAGO'S LTDA. en lo sucesivo EL TUNEL SOCIEDAD ANONIMA
Transformación de Sociedad

Por Acta de fecha 1º/8/1991, los socios de Santiago's Ltda. resolvieron transformar dicha sociedad en Sociedad Anónima que en adelante se denominará El Túnel S. A.
Denominación; El Túnel S. A.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años a contar de este contrato.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de Café y Bar, Despensa y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, metalúrgica, química, textil, turismo y vestimenta, construcciones, participación o adquisiciones de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 27/4/1992 con el Nº 574 del Fº 4845 al Fº 4860 v. del Libro Nº 3. Legajo Nº 9222/91.
28) N$ 273.000,00 1/pub 21873 Jun 23- v Jun 23

PINDARO SOCIEDAD ANONIMA

En lo sucesivo
HOSTERIA ESTANCIA LA CALERA SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de junio de 1992 con el Nº 672, del folio 6143 al folio 6146 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4123/92.
Denominación: Hostera Estancia La Calera Sociedad Anónima.
28) N$ 60.900,00 1/pub 26384 Jun 23- v Jun 23

ONKIS SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifícase el artículo 3º del Estatuto Social, el cual quedará redactado como sigue:
"Capital - Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acc iones al portador de Cr$ 1 (un cruceiro brasileño) cada una, será de Cr$ 2.000:000.000 (dos mil millones de cruceiros brasileños)".
"La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad podrá aumentarlo sin necesidad de aprobación de las autoridades competentes hasta el quíntuplo de su valor".
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de mayo de 1992 con el Nº 669, del folio 5656 al folio 5660 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 3767/92.
28) N$ 121.800,00 1/pub 26685 Jun 23- v Jun 23

DNEW PORT CORPORATION S. A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta de Asamblea del 19 de noviembre de 1991, se resolvió la modificación del Art. 1º de los Estatutos Sociales, que quedará redactado de la siguiente manera:
Art. 1º Nombre, plazo y domicilio.
egida por la ley Nº 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "NEWTOUR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA".
Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 666, al folio 6053 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5949.
28) N$ 121.800,00 1/pub 26794 Jun 23- v Jun 23

DISCOUNT BANK
(LATIN AMERICA)
Aumento de Capital Por acta de Directorio de fecha 24 de mayo de 1991, DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) aumentó su capital a N$ 6.015:000.000, de acuerdo al artículo 288 de la Ley 16.060.
28) N$ 40.600,00 1/pub 26905 Jun 23- v Jun 23

ESTIONEL SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos y Aumento de Capital
asamblea: 18 de setiembre de 1990.
Modifica: Artículo 3º: La Asamblea de Accionistas podrá aumentarlo hasta el quíntuplo.
Capital Actual: N$ 130:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de marzo de 1992 con el Nº 280, del folio 2620 bis al folio 2639 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1085.
28) N$ 60.900,00 1/pub 26910 Jun 23- v Jun 23

PETROQUIN SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de setiembre de 1991 resolvió modificar el Art. 3º del Estatuto, aumentando el capital social a la suma de N$ 332:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 503 del folio 4204 al folio 4213, del libro Nº 3 de Estatutos.
28) N$ 60.900,00 1/pub 26918 Jun 23- v Jun 23

ACLER SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992 con el Nº 752, del folio 6443 al folio 6462 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4429/92.
Modifica Art. 3. - (Aumento de Capital).
28) N$ 40.600,00 1/pub 26933 Jun 23- v Jun 23

INVERSORA SOREL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea: 13 de febrero de 1992.
Se modifican los artículos 3º, 6º y 10º.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de junio de 1992 con el Nº 729, del folio 6207 al folio 6212 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4396/92.
28) N$ 60.900,00 1/pub 26963 Jun 23- v Jun 23

DAVINA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
Aumento de Capital

Acciones Escriturales:
Asamblea 3/5/991; Modificó Art. 3. (Acciones Escriturales y Aumento de Capital a N$ 150:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de junio de 1992 con el Nº 748, del folio 6510 al folio 6525 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4417/92.
28) N$ 60.900,00 1/pub 26991 Jun 23- v Jun 23

DRIKMAR SOCIEDAD ANONIMA
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que: DRIKMAR SOCIEDAD ANONIMA (Ficha 151/89) ha solicitado la aprobación e inscripción de la Reforma de Estatutos que se transcriben.
Acta Nº 3
Acta de Asamblea General Extraordinaria realizada el 4/12/1989
En Montevideo, a los 4 días del mes de diciembre de 1989, siendo las 9:00 horas, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de la empresa DRIKMAR SOCIEDAD ANONIMA Señora Stella Claudia Revello de Mones con un capital de N$ 40.000,00 (Nuevos pesos cuarenta mil) con derecho a 40 votos; y la señora Raquel Revello con un capital de N$ 10.000,00, (Nuevos pesos diez mil) con derecho a 10 votos, en cumplimiento del Artículo 8 (octavo) de los Estatutos Sociales. De acuerdo al Artículo 9 (noveno) de los Estatutos Sociales no se efectuaron publicaciones de convocatoria entre los accionistas representados, según el Registro de Accionistas y Asistencia a Asamblea, certificado el 23 de mayo de 1984 asisten los poseedores de 50 acciones, formando un capital de N$ 50.000,00 (Nuevos pesos cincuenta mil) con derecho a 50 votos, totalizando el capital integrado a la fecha. Se deja expresa constancia que a la Asamblea no asistió el Inspector de la Oficina de Inspección General de Hacienda. Dado que a la Asamblea no asiste el Presidente del Directorio para presidir la misma, los accionistas de acuerdo al Artículo 10 (décimo) de los Estatutos Sociales, resuelven que la Sra. Raquel Revello presida la Asamblea y que la Señora Claudia Revello de Mones actúe como Secretaria de la misma, pasándose a tratar la siguiente Orden del Día: 1) Reforma de los Estatutos Sociales; 2) Cambio de nombre; 3) Designación de las personas encargadas de realizar dichos trámites. El Señor Presidente pone a consideración el primer punto, resolviéndose por unanimidad reformar los Estatutos Sociales de la empresa. Se pone a consideración el segundo punto, el cual es aprobado por unanimidad, para lo cual el Artículo 1 de los Estatutos Sociales quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1. - Constitúyese "Village Arcobaleno T. C. Sociedad Anónima". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país". Con respecto al tercer y último punto de la orden del día, se resuelve por unanimidad designar indistintamente a la Srta. María Eugenia Neme y/o al Sr. Eduardo Pizzorno, para que puedan realizar trámites ante las Oficinas tanto Públicas como Privadas, quedando asimismo facultados para registrar sus firmas en las Instituciones que así lo solicitasen, para poder representar a la sociedad con su sola firma, en todo aquello que esté vinculado a la tramitación de la Reforma de Estatutos Sociales de la empresa.
Nómina del Directorio: El Sr. Nelson A. Revello como Presidente y la Srta. Laura Revello como Vicepresidente.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:30 horas.
Claudia Revello de Mones, C.I. 1.139.715-7. Raquel Revello. Carlos Valerio Coirolo Pérez, Escribano. Certifico que: Las precedentes fotocopias concuerdan bien y fielmente con el original que tuve a la vista y con el cual las cotejé.
En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintitrés de mayo de mil novecientos noventa. - Carlos Valerio Coirolo, Escribano.
La Inspección General de Hacienda certifica: Que la empresa DRIKMAR S. A. con estatuto aprobado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno con fecha 20/12/83, tiene el 21/04/89 un capital suscrito de N$ 750.000,00 (nuevos pesos setecientos cincuenta mil m/n.) un capital integrado de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil m/n.) y en la cuenta Adelantos Irrevocables a Cta. Suscripción N$ 520.740,00 (nuevos pesos quinientos veinte mil setecientos cuarenta m/n.) cantidades que configuran una suscripción del 50 % del proyecto del capital a autorizar y una integración que representa el 76,10 % del capital suscripto, tal como surge de las escrituraciones de los libros Diario e Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio cob fecha 03/02/84 y de la documentación exhibida. A los efectos indicados por el Art. 1 del Decreto Nº 123/67 de 23/02/67, se extiende el presente en Montevideo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa. - Rina Rodríguez, Inspector Ayudante III. - Cr. Alfredo M. Cataldo Brit, Sub-Inspector de Hacienda. - Myriam S. de Núñez, Sub-Director de División Sociedades Anónimas.
Montevideo, 4 de febrero de 1992. Recibido hoy. Al despacho. - Montevideo, 5 de febrero de 1992. Elévese a la Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno, habiéndose enmendado la Providencia 1584/91 (f. 36 v.).
Señor Juez: Puede Ud,. proceder de acuerdo a lo solicitado. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - Dr. Marcel Brovia, Fiscal Ldo. Civil Cuarto Turno.
Montevideo, 24 de febrero de 1992. Recibido hoy. Montevideo, 24 de febrero de 1992. Al despacho.
219. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. Vistos: Por que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Se Resuelve: Aprobar la Reforma de Estatutos que se denomina "Village Arcobaleno T. C. Sociedad Anónima, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 8.000,00.
La resolución fue notificada a la parte interesada el 27 de marzo de 1992.
Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista en el expediente caratulado Nº 151/89 Fs. 10, 11, 39 y 40.
En fe de ello, se expide el presente a los 11 días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. - Inscripta el 11 de junio de 1992 con el Nº 764 del Folio 6553 al Folio 6557 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 4513/92. - Emilio Susena Bardallo, Escribano.
28) N$ 55.600,00 1/pub 26993 Jun 23- v Jun 23

DENKOK SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto: 1. En el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contendedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica y de consultoría; F) Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; G) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualq citados en los literales que anteceden. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de mayo de 1992, a las 12:40, con el Nº 668, del folio 5800 al folio 5807 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3984/92.
28) N$ 304.500,00 1/pub 26782 Jun 23- v Jun 23

SPRING WADE TRADING SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto será: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contendedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica y de consultoría; F) Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; G) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de mayo de 1992, con el Nº 645, del folio 5898 al folio 5905 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4031/92.
28) N$ 304.500,00 1/pub 26783 Jun 23- v Jun 23

TAIL WIND SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto: 1. En el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contendedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica y de consultoría; F) Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; G) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de mayo de 1992, con el Nº 615, del folio 5600 al folio 5607 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3880/92.
28) N$ 304.500,00 1/pub 26784 Jun 23- v Jun 23

SOUTH ANDEAN INVEST SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto será: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contendedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extracas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica y de consultoría; F) Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; G) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de mayo de 1992, a las 12:46, con el Nº 674, del folio 5848 al folio 5855 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3990/92.
28) N$ 304.500,00 1/pub 26785 Jun 23- v Jun 23

W.W.B. INC. SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto será: 1. En el exteriorá: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contendedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica y de consultoría; F) Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; G) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de mayo de 1992, a las 12:45 horas, con el Nº 673, del folio 5840 al folio 5847 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3989/92.
28) N$ 304.500,00 1/pub 26786 Jun 23- v Jun 23

LAMATEC SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 200.000.
Objeto: Su objeto será: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contendedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica y de consultoría; F) Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; G) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de mayo de 1992, a las 12:44 horas, con el Nº 672, del folio 5832 al folio 5839 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3988/92.

28) N$ 304.500,00 1/pub 26787 Jun 23- v Jun 23

IKER INVEST SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto: 1. En el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de invers ión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contendedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica y de consultoría; F) Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; G) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Plazo: 100 años. Domicilio: Montevideo. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de mayo de 1992, a las 12:43 horas, con el Nº 671, del folio 5824 al folio 5831 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3987/92.

28) N$ 304.500,00 1/pub 26788 Jun 23- v Jun 23

HONALA CORP. SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto será: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contendedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica y de consultoría; F) Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; G) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de mayo de 1992, a las 12:42 horas, con el Nº 670, del folio 5816 al folio 5823 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3986/92.

28) N$ 304.500,00 1/pub 26789 Jun 23- v Jun 23

ATIC CORP. SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto: 1. En el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contendedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica y de consultoría; F) Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; G) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de mayo de 1992, a las 12:41 horas, con el Nº 669, del folio 5808 al folio 5815 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3985/92.

28) N$ 304.500,00 1/pub 26790 Jun 23- v Jun 23

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Contaduría General

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

A C T IV O —	En mon. extr. N$	En mon. nal. N$	Total N$
Activos Internacionales	1.042.806.044.572		1.042.806.044.572
Oro más Divisas en Caja y Corresponsales	937.846.560.234		937.846.560.234
Tenencia de Derechos Especiales de Giro	9.717.306.448		9.717.306.448
Otros Activos Internacionales	95.242.177.890		95.242.177.890
Otros Activos Externos	19.853.345.479	70.488.934.254	90.342.279.733
Aportes a Instit. Internacionales (Excepto F. M. I.)	19.853.345.479	70.488.934.254	90.342.279.733
Créditos al Sector Público	832.981.035.286	900.931.586.167	1.733.912.621.453
Préstamos y Adelantos al Gobierno Central		810.535.869.474	810.535.869.474
Servicios de la Deuda Pública		88.522.939.459	88.522.939.459
Otros Créditos al Gobierno Central	261.513.976.031	1.872.758.610	263.386.734.641
Créditos al resto del Sector Público	571.467.059.255	18.624	571.467.077.879
Créditos al Sector Bancario	457.946.391.715	20.706.880.825	478.653.272.540
Banco de la República O. del Uruguay	85.070.714.482	6.182.544.120	91.253.258.602
Banco Hipotecario del Uruguay	350.310.574.067	2.116.508.743	352.427.082.810
Bancos Privados	22.565.103.166	12.407.827.962	34.972.931.128
Créditos al Sector Privado	694.505.323	947.496.261	1.642.001.584
Carteras de Colocaciones Adquiridas	402.705.004	8.635.129	411.340.133
Otras Cuentas	291.800.319	938.861.132	1.230.661.451
Otros Activos	348.106.478.253	1.227.635.153.982	1.575.741.632.235
Bienes de Activo Fijo		13.095.575.813	13.095.575.813
Letras y Bonos del Tesoro en Cartera	390.325.920		390.325.920
Derechos Eventuales a Largo Plazo	144.792.445.248		144.792.445.248
Otras Cuentas	202.923.707.085	1.214.539.578.169	1.417.463.285.254
Total Activo	2.702.387.800.628	2.220.710.051.489	4.923.097.852.117

28) 44738 — 1 pub.

BANCO SUDAMERIS

Comunica que a partir del 1o. Junio de 1992, las tasas efectivas anuales para los depósitos a la vista en moneda nacional, serán las siguientes:

CUENTAS CORRIENTES (pago mensual)

Por saldos promedios Hasta N$.2.500.000 COMISION N$.40.000

De N$. 2.500.001 a N$. 3.500.000 sin intereses

De N$. 3.500.001 a N$. 5.000.000 17% anual efectivo desde N$.3.500.001

De N$. 5.000.001 a N$. 8.500.000 22% anual efectivo desde N$.3.500.001

De N$. 8.500.001 a N$.12.000.000 27% anual efectivo desde N$.3.500.001

Mas de N$.12.000.001 32% anual efectivo desde N$.3.500.001

CAJAS DE AHORRO (pago trimestral)

Por saldos promedios Hasta N$.500.000 COMISION N$.40.000

De N$. 500.001 a N$. 1.500.000 Sin intereses

De N$. 1.500.001 a N$. 3.000.000 27% anual efectivo a partir de N$.1

De N$. 3.000.001 en adelante 32% anual efectivo a partir de N$.1

BANCO DE CREDITO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de Diciembre de 1991

1. ACTIVO		
1.1. DISPONIBLE		N$ 65.093.152.151
1.2. VALORES PUBLICOS		N$ 25.436.905.185
1.3. CRED. VIGTES. POR INT. FIN. SECT. FIN.		N$ 264.141.596.116
-Hasta 30 días	N$ 47.099.528.083	
-Hasta 1 año	N$ 379.926.457	
-A más de 1 año	N$ 216.662.141.576	
1.4. CRED. VIGTES. POR INT. FIN. SECT. NO FIN.		N$ 187.708.239.860
-Vista y hasta 30 días	N$ 24.073.302.879	
-Hasta 1 año	N$ 120.699.087.782	
-A más de 1 año	N$ 42.935.849.199	
1.5. CRED. DIVERSOS		N$ 12.213.787.989
1.6. DEUD. A REFIN. LEY 15.786		N$ - - -
1.7. CRED. VENC. Y EN GESTION		N$ 2.361.687.742
1.8. DEUDORES EN PLAN DE ABATIMIENTO		N$ 162.792.734
1.9. INVERSIONES		N$ 1.001.442.559
1.10. BIENES DE USO		N$ 17.839.052.001
1.11. CARGOS DIFERIDOS		N$ 888.890.890
TOTAL ACTIVO		N$ 576.847.547.227

2. PASIVO		
2.1. OBLIG. POR INT. FIN. SECT. FIN.		N$ 18.842.838.930
-Vista y hasta 30 días	N$ 2.945.759.740	
-Hasta 1 año	N$ 9.940.596.750	
-A más de 1 año	N$ 5.956.482.440	
2.2. OBLIG. POR INT. FIN. SECT. NO FIN.		N$ 493.926.211.004
-Vista y hasta 30 días	N$ 151.229.375.368	
-Hasta 1 año	N$ 222.544.894.046	
-A más de 1 año	N$ 120.151.941.590	
2.3. OBLIG. DIVERSAS		N$ 8.153.408.935
TOTAL PASIVO		N$ 520.922.458.869
3. PATRIMONIO		
-Capital social y aport. no cap.	N$ 34.115.088.863	
-Ajustes al Patrimonio	N$ 19.768.790.090	
-Reservas	N$ 1.784.950.014	
-Res. acum.	N$ 256.259.391	
TOTAL PATRIMONIO		N$ 55.925.088.358
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		N$ 576.847.547.227

- CUENTAS DE CONTINGENCIA N$ 50.653.958.039
- CUENTAS DE ORDEN N$ 536.973.705.535

Notas:

- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
- Tipo de cambio N$ 2.488.- por dólar
- Capital autorizado N$ 1.200.000.000.-
- Capital autorizado en trámite N$ 50.000.000.000.-
- Sujeto a aprobación por la Asamblea General de Accionistas.-

28) 24864 - 450.000 - 1 Pub.

CENTROBANCO

Sucursal del Banco Central S. A.
Madril - España

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de Diciembre de 1991

1. ACTIVO	
1.1. Disponible	N$ 17.014.928.526
1.2. Valores públicos	N$ 23.880.551.837
1.3. Créd.vigtes.por Int.Fin.Sect.Fin.	N$ 22.770.615.863
-Hasta 30 días N$........	11.215.575.793
-Hasta 1 año N$........	11.555.040.070
-A más de 1 año N$........	
1.4. Créd.vigtes.por Int.Fin.Sect. no Fin.	N$ 98.595.232.676
-Vista y hasta 30 días N$........	13.036.420.398
-Hasta 1 año N$........	70.984.771.839
-A más de 1 año N$........	14.574.040.439
1.5. Créd. diversos	...287.292.602
1.6. Ds.a refin. ley 15.786	....
1.7. Créd.venc.y en gestión	153.315.700
1.8. Ds.en plan de abatimiento	2.667.172.325
1.9. Inversiones	419.689.244
1.10. Bienes de uso	4.507.009.104
1.11. Cargos diferidos	....21.997.358
TOTAL ACTIVO	N$ 170.318.305.235

2. PASIVO	
2.1. Oblig.por Int.Fin. Sect.Fin.	N$ 18.836.962.131
-Vista y hasta 30 días N$........	8.597.866.421
-Hasta 1 año N$........	7.309.552.773
-A más de 1 año N$........	2.929.542.937
2.2. Oblig.por Int.Fin. Sect.no Fin.	N$ 128.634.412.159
-Vista y hasta 30 días N$........	58.114.030.985
-Hasta 1 año N$........	70.483.820.497
-A más de 1 año N$........	36.560.677
2.3. Oblig.diversas	1.279.290.254
TOTAL PASIVO	N$ 148.750.664.544
3. PATRIMONIO	
-Capital social y aport. no cap. N$........	4.051.660.000
-Ajustes al patrim. N$........	5.166.773.036
-Reservas N$........	
-Res.acumul. N$........	12.349.207.655
TOTAL PATRIMONIO	21.567.640.691
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	N$ 170.318.305.235

- CUENTAS DE CONTINGENCIA N$ 16.310.569.827....

017572 - CUENTAS DE ORDEN N$ 151.222.271.565....

Notas:
- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
- Tipo de cambio N$ ...2.488...... por dólar.
- Capital autorizado N$ 4.051.660.000.-

28) 17572 - N$ 357.000 - 1 Pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 22 de Mayo de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,615000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,989100
Australia	Dólares Australianos	0105		1,319500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,370000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,270000
Brasil	Cruzeiro	1000		2.728,050000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,196500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,245000
España	Pesetas	2100		100,930000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,434000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,818000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,817000
Italia	Liras	3500		1.217,000000
Japón	Yens	3600		129,150000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,304000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,865500
Portugal	Escudo Portugués	5200		134,200000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,836000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,820000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,485500
Venezuela	Bolívar	6200		65,480000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,272300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,390590

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2955,000	2965,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,100	1,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2939,000	2941,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2939,000	2941,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2939,000	2941,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	----------	3 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/05/92	4 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	27/05/92	4 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/05/92	4 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/05/92	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	27/05/92	4 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/05/92	9 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	27/05/92	9 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/05/92	9 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/05/92	9 9/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/05/92	4 13/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	338,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	84,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	364,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 51917

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 26 de Mayo de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	Mercado de cambios				
Alemania	Marcos Alemanes	0300			1,611500
Argentina	Peso Argentino	0500			0,989400
Australia	Dólares Australianos	0105			1,318500
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,320000
Bélgica	Francos Belgas	0800			33,110000
Brasil	Cruzeiro	1000			2.775,550000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,201700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,210000
España	Pesetas	2100			100,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			U$S 1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,417500
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,814600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			U$S 1,825800
Italia	Liras	3500			1.214,000000
Japón	Yens	3600			129,410000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,270000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,864000
Portugal	Escudo Portugués	5200			133,550000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,829000
Suecia	Coronas Suecas	5800			5,791000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,481500
Venezuela	Bolívar	6200			65,550000
	Com. Econ. Europea	0202			U$S 1,275500
	Der. Esp. de Giro	0002			U$S 1,397030
	Cotizaciones interbancarias				
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2960,000	2970,000	
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,100	1,150	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2950,000	2952,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2950,000	2952,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2950,000	2952,000	
	Euro-mercado				
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	28/05/92	3 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	28/05/92	3 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	28/05/92	4 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	28/05/92	4 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	28/05/92	4 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/05/92	9 5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	28/05/92	10 11/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/05/92	9 11/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29/05/92	9 5/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	28/05/92	4 13/16
	Metales preciosos				
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	338,1000
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	84,0000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	4,1000
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	366,7500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 51965

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 27 de Mayo de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,637000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,988800
Australia	Dólares Australianos	0105		1,319000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,470000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,560000
Brasil	Cruzeiro	1000		2.799,850000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,205200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,287500
España	Pesetas	2100		101,850000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,496500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,843400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,796000
Italia	Liras	3500		1.233,000000
Japón	Yens	3600		130,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,356000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,864000
Portugal	Escudo Portugués	5200		135,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,849500
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,872000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,488500
Venezuela	Bolívar	6200		65,610000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,256300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,385770

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2970,000	2980,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,050	1,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2953,000	2955,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2953,000	2955,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2953,000	2955,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/05/92	4 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	29/05/92	4 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/05/92	4 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/05/92	4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	29/05/92	4 3/4
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	1/06/92	9 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	29/05/92	10 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	1/06/92	9 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	1/06/92	9 5/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/05/92	4 13/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	338,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	84,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	366,7500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 51966

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 28 de Mayo de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,626500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,989400
Australia	Dólares Australianos	0105		1,318500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,470000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,478000
Brasil	Cruzeiro	1000		2.824,320000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,203400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,272000
España	Pesetas	2100		101,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,462000
Holanda	Florines	3100		1,831600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,805000
Italia	Liras	3500		1.224,500000
Japón	Yens	3600		129,470000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,342000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,863000
Portugal	Escudo Portugués	5200		135,050000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,849000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,859000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,476500
Venezuela	Bolívar	6200		65,520000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,263800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,387180

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2970,000	2980,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,050	1,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2955,000	2957,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2955,000	2957,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2955,000	2957,000

Euro-mercado

Feriado LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	1/06/92	/
Feriado LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	1/06/92	/
Feriado LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	1/06/92	/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-------	---------	4 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	1/06/92	4 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	1/06/92	4 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	1/06/92	4 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	1/06/92	4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	1/06/92	4 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	1/06/92	10 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	1/06/92	4 13/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	336,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	84,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	366,7500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 51986